



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

# INFORME DE GESTIÓN 2022

20  
22

CHÍA  
EDUCADA, CULTURAL  
Y SEGURA.



## GABINETE MUNICIPAL

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO  
Alcalde Municipal

### DESPACHO ALCALDE

Jorge Alberto Ramírez Garzón  
Asesor de Despacho

Rafael Andrés Arbeláez  
Asesor de Despacho

Juan Ricardo Alfonso Rojas  
Oficina Asesora Jurídica

Magda Yazmín Herrera Rodríguez  
Oficina de Contratación

Orlando Gaona Ovalle  
Oficina de Defensa judicial

Carlos Andrés Rodríguez  
Oficina Control Interno

Martha Cecilia Beltrán Vargas  
Jefe Oficina de Prensa y Protocolo

Jorge Iván Ortiz Ardila  
Oficina de Tecnologías de Información y las  
Comunicaciones

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Laura Rocío Rivera Ríos  
Secretario de Planeación  
Dirección de Urbanismo

Juan Carlos Castro Hernández  
Dirección de Planificación del Desarrollo

Orlando Hernández Cholo  
Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía

José Antonio Garzón Romero  
Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Juan Camilo Villamil Bossa  
Dirección de Servicios Públicos

### SECRETARÍA GENERAL

Adriana Esmeralda Camejo Ríos  
Secretaria General (E)

Martha Lucia Pedraza Donoso  
Dirección de Función Pública

Diana Fernanda Rodríguez Tenjo  
Dirección de Servicios Administrativos

Luis Bernardo Sánchez Junca  
Dirección Centro de Atención al Ciudadano

Diana Marcela García Quintero  
Dirección de Control Interno Disciplinario

Luis Alejandro Bossa Bossa

Jefe de Almacén

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Rafael Enrique Roa Pinzón  
Secretario de Gobierno

Wilson Halaby Nagi  
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Alejandro Pedreros Álvarez  
Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos  
y Posconflicto

Camilo Andrés Rodríguez Abril  
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos

Carlos Matiz  
Dirección Gestión del Riesgo

### SECRETARÍA DE HACIENDA

Harold Ramírez Álvarez  
Secretario de Hacienda

Lisbeth Johanna Pérez Rodríguez  
Dirección de Rentas

Adriana Patricia Cristancho Rodríguez  
Dirección Financiera

Ximena Mercedes Venegas Gracia  
Dirección de Tesorería

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Orlando Díaz Canasto  
Secretaria de Obras Públicas

Alba Liliana Niño Díaz  
Dirección de Infraestructura

Andrea Mónica Vargas Castro  
Dirección de Programación, Estudios y Diseños

Julio Enrique Nieto Gaitán  
Dirección de Valorización

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Edith Margarita Mora Banoy  
Secretaria de Desarrollo Social.

Carlos Andrés Mora González  
Dirección de Ciudadanía Juvenil

Saraí Eliana Alarcón Campos  
Dirección de Acción Social

José Alberto Suarez Barrera  
Dirección de Cultura



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Liliana Andrea Villalobos Gordo  
Secretaria de Educación

Juan Pablo González Morales  
Dirección de Inspección y Vigilancia

Derly Yamile López Carrillo  
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Jorge Oswaldo Ramírez Uribe  
Dirección Administrativa y Financiera

## SECRETARÍA DE SALUD

Ana Lucia Ramírez  
Secretaria de Salud

Miguel Ignacio Rodríguez Jiménez  
Dirección de Salud Pública

Carlos José Parra Neira  
Dirección de Vigilancia y Control

## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nancy Yohana Muñoz Cárdenas  
Secretaria de Medio Ambiente

## SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Oscar Javier Rodríguez Maldonado  
Secretario de Desarrollo Económico

Gustavo Adolfo Torres Ángel  
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

John Edgar Roza Gamboa  
Dirección de Turismo

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Oscar Javier Alfaro Parra  
Secretario de Movilidad

Milton Contreras Hernández  
Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del  
Transporte

Rigoberto Valbuena Pintor  
Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control  
del Tránsito

## SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Henry Rodolfo Ramos Clavijo  
Secretario de participación ciudadana y acción  
comunitaria.





## **Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD**

Aldover Alexander Colorado Castañeda  
Gerente General

Giovanny Sánchez  
Subdirección Administrativa y Financiera

Juan Diego Arias Rojas  
Subdirección Técnica

Luis Eduardo Guerrero  
Subdirección Operativa

## **Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda - IDUVI**

Eduardo Espinosa Palacios  
Gerente General

Juan Pablo Bicenty Mendoza  
Subgerencia Administrativa y Financiera

Adriana Fernanda Rodríguez Cuevas  
Jefe Oficina de Planeación

Diana Carolina Baracaldo Rodríguez  
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

## **Empresa de Servicios Públicos - EMSERCHIA**

Andrea Milena Castillo Galeano  
Gerente General

Sandra Deyanira Tenjo Vanegas  
Subgerente

Lizeth Alexandra Rodríguez Rozo  
Jefe de Planeación

Jickson Mauricio Ramos Susa  
Director Operativo

Tomas Alirio Tovar Vera  
Director Administrativo y Financiero

Julissa Paola Arévalo Maurello  
Subdirectora de Talento Humano y SST

Luis Arturo Roa Niño  
Director Comercial

Fabio Ramírez Romero  
Subdirector de atención al cliente

Wilber Alberto Hernández  
Subdirector Comercial

Leonidas Antonio Guevara Rodríguez  
Director Jurídico





## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; y la Ley 1919 de 2018 mediante la cual se establece el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la oposición de las organizaciones políticas y algunos derechos de las organizaciones independientes; el Alcalde Municipal, Lic. Luis Carlos Segura Rubiano y su equipo de gobierno, presentan el Informe de la Gestión realizada durante la vigencia 2022.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Chía Educada, Cultura y Segura”, aprobado mediante Acuerdo Municipal 168 del 01 de julio de 2020, contempla 5 ejes, 19 sectores de inversión, 45 programas estratégicos y 287 metas de producto; con un enfoque en: derechos humanos, poblacional, territorial, ambiental, diferencial, de género, étnico, inclusivo y psicosocial. Esta estructura, se encuentra articulada en proyectos de inversión, inscritos en el Banco de Programas y Proyectos, conforme los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

De acuerdo con lo anterior, el Informe de Gestión vigencia 2022, presenta el avance físico y financiero de cada una de las metas de producto (234) programadas, consolidado por sus cinco ejes: 1. Social y productivo, 2. Equipamiento e infraestructura incluyente del territorio, 3. Territorio ambiental y sostenible, 4. Ciudadanía, civismo y seguridad, y 5. Buen gobierno, tecnología y eficiencia administrativa.

Así mismo, atendiendo las directrices normativas y las herramientas de planificación territorial diseñadas por el DNP, como lo son: el Plan indicativo PI, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y Plan de Acción PA, se presenta el avance físico y el porcentaje de ejecución financiera del PDM, atendiendo la estructura arriba descrita. Para ello, las dependencias responsables de la ejecución sectorial, como (secretarías, direcciones, institutos descentralizados), presentaron un informe detallado de la gestión realizada y las diferentes actividades que adelantaron en la vigencia.

Finalmente, cabe destacar que la administración municipal cuenta con la herramienta SITESIGO, la cual permite, desde la Secretaría de Planeación – Dirección de Planificación del Desarrollo, realizar monitoreo, seguimiento y control a la ejecución del PDM.



## Contenido

CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	8
Ubicación y división geográfica: .....	8
Principales características del municipio: .....	8
Composición poblacional: .....	8
Índice de pobreza multidimensional:.....	9
Calidad de vida: .....	10
CAPÍTULO 2: PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 “CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA” .....	11
CAPÍTULO 3: GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA.....	11
INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA 2022 .....	12
INGRESOS .....	12
GASTOS.....	12
CAPÍTULO 4: ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	15
Balance PQRS .....	15
CAPÍTULO 5: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2022 .....	16
I. EJE SOCIAL Y PRODUCTO.....	17
1. SECTOR EDUCACIÓN .....	17
1.1 Programa “Chía educando ciudadanos para la vida” .....	17
1.2 Programa “Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles” .....	30
1.3 Programa “Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente” .....	34
1.4 Programa “Chía promueve el acceso a la Educación Superior” .....	36
2. SECTOR SALUD .....	38
2.1 Programa “Chía afiliada 100% asegurada” .....	38
2.2 Programa “Hábitos saludables, por una vida segura” .....	39
2.3 Programa “Vigilando y controlando aseguramos la salud” .....	48
2.4 Programa “Chía segura con autoridad sanitaria” .....	51
3. SECTOR DESARROLLO SOCIAL .....	54
3.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales” .....	54
3.2 Programa “Por una Chía incluyente” .....	59
3.3 Programa “Comprometidos por una niñez sana” .....	63
3.4 Programa “Potencializando Jóvenes dinamizadores” .....	67
3.5 Programa “Calidad de vida para el Adulto Mayor” .....	69
3.6 Programa “Asegurando la equidad de género” .....	72
3.7 Programa “Familia como núcleo de educación y desarrollo” .....	75
4. SECTOR CULTURA.....	77
4.1 Programa “Consolidación del tejido artístico y cultural” .....	77
4.2 Programa “Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural” .....	80
4.3 Programa “Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura” .....	82
4.4 Programa “Chía Lee y Crece” .....	87
5. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	90



5.1 Programa “Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social” .....	90
6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO.....	99
6.1 Programa “Chía crece con empleo y emprendimiento seguro” .....	99
6.2 Programa “Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura” .....	104
7. SECTOR TURISMO.....	109
7.1 Programa “Chía destino competitivo y transformador” .....	109
II. EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO.....	120
8. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	120
8.1 Programa “Vías con función social para la gente” .....	120
8.2 Programa “Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana” .....	122
8.3 Programa “Equipamiento seguro e incluyente” .....	125
9. SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.....	129
9.1 Programa “Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica” .....	129
9.2 Programa “Vivienda digna igual calidad de vida” .....	130
9.3 Programa “Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar” .....	133
10. SECTOR MOVILIDAD.....	136
10.1 Programa “Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía” .....	136
11. SECTOR PLANEACIÓN.....	145
11.1 Programa “Desarrollo territorial incluyente y seguro” .....	145
12. SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	157
12.1 Programa “Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana” .....	157
12.2 Programa “Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental” .....	159
12.3 Programa “Por una Chía educada y con cultura ambiental” .....	161
13. SECTOR REGIÓN INTEGRAL .....	165
13.1 Programa “Integración para el desarrollo” .....	165
14. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	171
14.3 Programa “Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región” .....	171
EJE CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD .....	179
15. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA .....	179
15.1 Programa “Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura” .....	179
16. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA .....	196
16.1 Programa “Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social” .....	196
16.2 Programa “Chía solidaria y humana” .....	201
9.3 Programa “Acceso seguro a la justicia, con inclusión social” .....	210
9.4 Programa “Creando en chía una cultura en valores diferenciales” .....	213
III. EJE BUEN GOBIERNO, TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	221
17. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	221
17.1 Programa “Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión” .....	221
Fortalecimiento del canal de atención contactenos@chia.gov.co donde se gestionan en promedio 6.000 solicitudes mensuales.....	224





18.	SECTOR HACIENDA .....	229
18.1	Programa “Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria” .....	229
19.	SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES .....	237
19.1	Programa “Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente” .....	237
19.2	Programa “Chía digital y educada- asegurando futuro” .....	242
CAPÍTULO 6: POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS.....		250
SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....		250
POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA.....		251
POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA .....		254
POLÍTICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....		256
PLAN DECENAL DE CULTURA.....		259
POLÍTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA .....		265



## CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

### Ubicación y división geográfica:

El municipio de Chía, creado mediante la Ordenanza 36 de 1954 y Decreto Nacional 1510 de 1951 y Decreto Departamental 441 de 1950, está ubicado en el Departamento de Cundinamarca, al norte de la capital de la República a 25 Kilómetros, con un área total de 80.1 Km<sup>2</sup>. Se encuentra delimitada por un sistema montañoso en el que se destacan los cerros de la Valvanera y Pan de Azúcar, al occidente y oriente respectivamente. Su topografía se caracteriza por pendientes que oscilan entre 0 y 15% en el valle de los ríos Bogotá y Frío, y mayores al 50% en los cerros orientales y occidentales, con una extensión total de 80,44 Km<sup>2</sup> de los cuales 74,45 Km<sup>2</sup> corresponden al suelo rural y 6,3 Km<sup>2</sup> al suelo urbano.

Su Cabecera Urbana está localizada a los 4° 52' Latitud Norte y 74° 04' Longitud Oeste, altura sobre el nivel medio del mar de 2.550 metros.

Limita por el Norte con Cajicá, según la Ordenanza 36 de 1954, por el Oriente con Sopo, según la Ordenanza 36 de 1954, por el Sur con el Distrito Capital Bogotá según la Ordenanza 36 de 1954 y con el municipio de Cota según Ordenanza 15 de 1941, por el Occidente con Tenjo y Tabio según la Ordenanza 36 de 1954.

### Principales características del municipio:

Chía en lengua chibcha quiere decir, luna, mes. Era también símbolo de los placeres mundanos y se le representaba bajo la forma de mujer. La diosa Chía fue una de las divinidades de Muisca. Se le rendía el mayor culto en este pueblo, al que los cronistas llaman la "Ciudad de la Luna" Chía fue la cuna del reino Chibcha de Cundinamarca, su Cacique era el sucesor del Zipa.



La actual iglesia fue iniciada a comienzos del presente siglo por Ricardo A. García Párroco de 1887 al 21 noviembre de 1921. El puente del Común fue construido por el Ingeniero Español Domingo Esquiaqui sobre planos dibujados por Francisco Dávila de la expedición Botánica.

El puente fue declarado monumento nacional en 1967 y reemplazado por otro común y corriente que fue inaugurado en 1968. Por su

situación estratégica en el cruce de caminos de norte a sur u oriente a occidente y haber sido ruta de las campañas de independencia y de las guerras civiles del siglo pasado; y por su proximidad con el Puente del Común, Chía fue plaza codiciada.

### Composición poblacional:

Los datos demográficos de la población se toman con base en la información registrada por el Departamento administrativo Nacional de Estadística, DANE, de acuerdo al censo realizado en 2018, a partir del cual se realizan estimaciones de población donde para el municipio de Chía para 2022 se registra de la siguiente manera:



Se estiman 160.435 habitantes lo que representa un crecimiento 21,4%; la cabecera municipal representa el 84,2% mientras los centros poblados y el rural disperso el 15,8%.

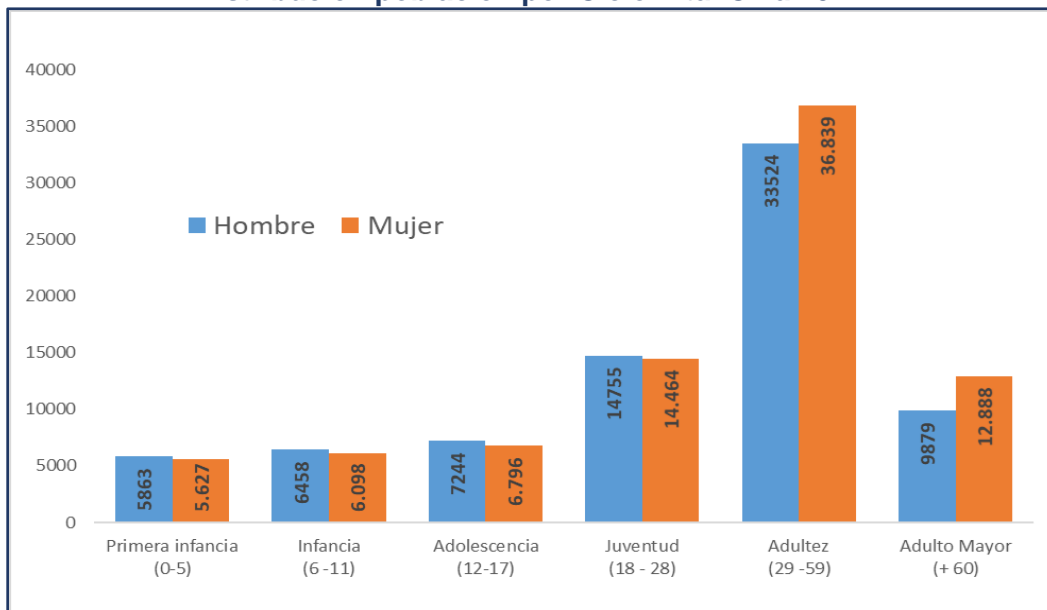
Distribución por ciclo de vida y por género con base en las proyecciones del censo CNPV 2018, la población en 2022 se distribuye así:

### Distribución población por Género Chía 2.022

Sexo	Nº de Habitantes	%
Hombres	77.723	48,4%
Mujeres	82.712	51,6%
<b>Total</b>	<b>160.435</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE CNPV 2018, Proyecciones de Población 2022 Elaboración: DIRSIE.

### Distribución población por Ciclo Vital Chía 2022



Fuente: DANE CNPV 2018, Proyecciones de Población 2.022 Elaboración: DIRSIE.

Según lo anterior, se estima que el 7,24% de la población pertenece a la primera infancia, el 16,6% condensa la infancia y la adolescencia y el 14,2% corresponde población adulto mayor, por ende, el 62,1% corresponde a Juventud y adultez.

Que dentro de la estimación de la población hacen parte los migrantes venezolanos donde en el país tiene cifras importantes, según migración Colombia, Chía se mantiene en el segundo lugar de los municipios del departamento con población venezolana con corte a febrero 2022, con un total de 11.735 habitantes venezolanos.

### Índice de pobreza multidimensional:

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), está definido como un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones (Oxford Poverty & Human Development Initiative -OPHI), y de acuerdo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, este indicador permite observar patrones distintos a los de la pobreza monetaria, al reflejar diversos conjuntos de privaciones relacionadas con las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

El IPM tiene 5 dimensiones y 15 variables, para que un hogar sea considerado pobre, debe enfrentar por lo menos el 33% de privación, donde cada dimensión tiene el mismo peso y cada uno de los indicadores dentro de ellos tiene la misma importancia

Para entender más de cerca cómo se presentan algunas de las variables tenidas en cuenta para medir este indicador y cómo se comportan en el municipio a continuación veremos algunos de los datos registrados en la base de datos de SISBEN IV SIBEN con corte al 13 diciembre de 2022 donde se encuentran Sisbenizados 38.874 hogares, reflejando un índice de pobreza multidimensional ponderado en un 8,43%, en algunos hogares del municipio de





Chía respecto a ciertas características que se consideran vitales como son: condiciones educativas en hogares con bajo logro educativo en un 24.9%, analfabetismo 1.2%, condiciones de la niñez y juventud en inasistencia escolar 3.4%, rezago escolar 19.34%, no acceso de servicios de la primera infancia 16.9%, trabajo infantil 0.2%, en salud no se encuentran en aseguramiento 15.4% y no tiene acceso al servicio de salud dada una necesidad 2.2%, en cuanto a trabajo en desempleo de larga duración en 14.1% y tasa de informalidad 44.1% y referente al acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda no tiene a acceso de agua 0.8%, eliminación de excretas 2.3%, pisos inadecuados 1.1%, paredes inadecuadas 1.5% hacinamiento crítico 19.44%.

## Calidad de vida:

Teniendo en cuenta la base Certificada del SISBEN con corte al 13 de diciembre del año en curso se describen los siguientes indicadores: en Salud con una cobertura de población afiliada 89.45%, en donde se encuentra población subsidiada 16.47%, contributivo 62.77, régimen especial 4.41%, sin afiliación 8.88%.

Educación: saben leer y escribir el 97% y no saben leer ni escribir el 3%, estudia (5 -16 años) el 92,94%, en preescolar el 2.3%, básica primaria 22.9%, básica secundaria 16%, media 29.5%, técnico o tecnólogo 9%, universitario 15.2% y posgrado 3.2%, no estudia 1.8%.

Ocupación e ingresos: dentro de la población reciben subsidio económico por parte del Gobierno Nacional el 19.90%, trabajan 44.3%, buscando trabajo 9.4%, sin actividad 5.7%, estudiando el 23%.

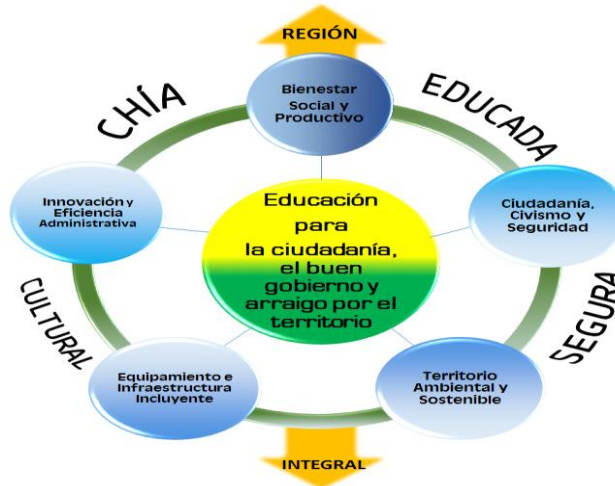
Se destacan las siguientes actividades: oficios del hogar 11.6%, rentista 0.14%, jubilado o pensionado 3.9%, incapacidad permanente 2%, trabajo en finca 0.2%, jornalero o peón 2.1%, empleado del gobierno 3.5%, empleada doméstica 6.7%, profesional independiente 4%, trabajo independiente 22.1%, empleado de empresa particular 59.3%.

Características de la viviendas y servicios públicos se reportan hogares que tienen acueducto el 98.8%, alcantarillado 94.6%, energía 99.5%, gas 87.7%, recolección de basura 98.9%.

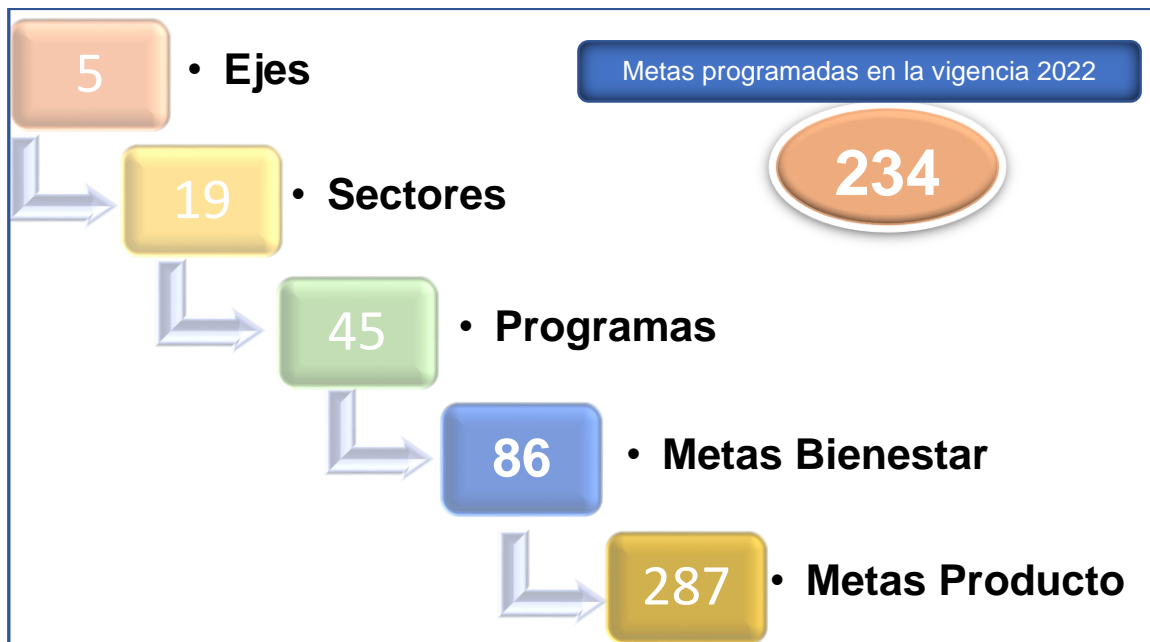
En cuanto el tipo de vivienda se encuentra: casa 42.9%, en cuarto 31.14%, apartamento 25.8%, otro tipo de vivienda 0.2%, el tipo de materia de paredes se destaca en bloque con un 88.7%, prefabricado 7.4% y en tabla – tablón 2.3% y en pisos se encuentra en baldosa, tableta, ladrillo con un 76.7%, en cemento 18%, alfombras y tapetes 2.4% y en tierra 1.3%.



## CAPÍTULO 2: PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 "CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA"



Estructura Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Chía Educada, Cultural y Segura”



- **Eje Social y Productivo:** Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico y Turismo

- **Eje Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio:** Infraestructura Física, Movilidad y Desarrollo Urbano y Vivienda.

- **Eje Territorio Ambiental y Sostenible:** Planeación, Medio Ambiente, Desarrollo Regional v Agua Potable v Saneamiento Básico

- **Eje Ciudadanía, Civismo y Seguridad:** Participación Ciudadana, Seguridad y Convivencia

- **Eje Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa:** Fortalecimiento Institucional, Hacienda y Tecnologías de la Información y las



## INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA 2022

### INGRESOS

Para la vigencia 2022 mediante Acuerdo Municipal 190 de 2021, se proyectaron recaudos por valor de 284.024.276.368.01, los cuales se reflejan como apropiación inicial en la ejecución presupuestal. Gracias a factores como una muy buena cultura tributaria de los contribuyentes, un adecuado ejercicio de fiscalización desde la secretaria de hacienda, recuperación de la economía y algunos recursos sin ejecución de vigencias anteriores, se adicionaron ingresos equivalentes a un 28% más en relación con lo apropiado inicialmente, logrando mejorar la financiación hacia proyectos de inversión para dar cumplimiento a los programas propuestos del plan de desarrollo *CHIA, EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA 2020-2023*.

De igual manera por encima del valor adicionado, se recaudaron recursos por encima en un 104% de lo apropiado definitivo. Los ingresos se alimentan de los capítulos de ingresos corrientes, recursos de capital, Fondos especiales y los establecimientos públicos.

Los ingresos más representativos del municipio se presentan a continuación al igual que su comportamiento frente a lo proyectado:

#### INGRESOS MÁS REPRESENTATIVOS AÑO 2022

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	% DE RECAUDO
Impuesto Predial Unificado	76,571,996,599.00	99.88%
Sobretasa a la gasolina	12,918,853,006.00	113%
Impuesto de industria y comercio	53,705,831,480.00	109%
Impuesto complementario de avisos y tableros	6,190,003,445.00	107%
Impuesto de delineación	21,414,000,000.00	107%
Impuesto de alumbrado público	10,152,666,988.00	108.83%

Fuente: Dirección Financiera – elaboración propia

Del total del presupuesto general de ingresos el 94% corresponde a recaudos del Presupuesto Municipal (Ingresos Corrientes, Recursos de Capital y de Fondos Especiales).

El 6% restante del total del presupuesto general corresponde a los Ingresos de Establecimientos Públicos (Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI e IMRD).

### GASTOS

Para la vigencia 2022, los compromisos presupuestales, es decir los actos contractuales ascendieron a un 86% de lo apropiado definitivo, evidenciando una tendencia al equilibrio presupuestal; financiándose con recursos propios en su mayoría, seguido de recursos de capital y crédito.

Es importante tener en cuenta que los ingresos que refleja la ejecución presupuestal incluyen los recursos de superávit del año anterior (2022) y adicional existen los recursos de pasivos exigibles – vigencias expiradas constituidos en 2022, que indican el valor en recursos de contratos que superaron 1 vigencia sin ejecución.

De acuerdo a lo anterior los gastos están distribuidos de la siguiente manera:

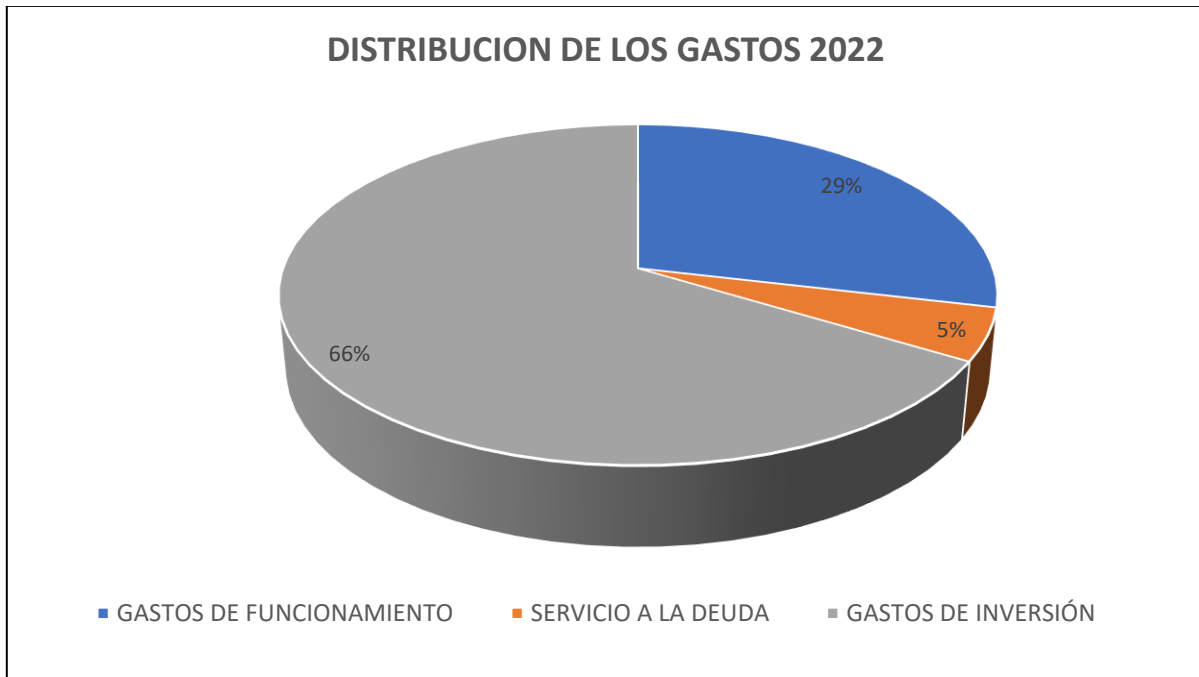
Para la vigencia 2022 se apropiaron recursos en el presupuesto de gastos por valor de 284.024.276.368.01 millones de pesos. De igual forma durante la vigencia se evidencian capítulos de los recursos de reservas presupuestales y pasivos exigibles.

Los gastos fueron distribuidos de la siguiente manera:





CONCEPTO DE GASTO	APROPIADO DEFINITIVO	% PART
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	104,779,980,473	29%
SERVICIO A LA DEUDA	18,180,035,829	5%
GASTOS DE INVERSIÓN	242,746,337,808	66%
<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	<b>365,706,354,110</b>	<b>100%</b>

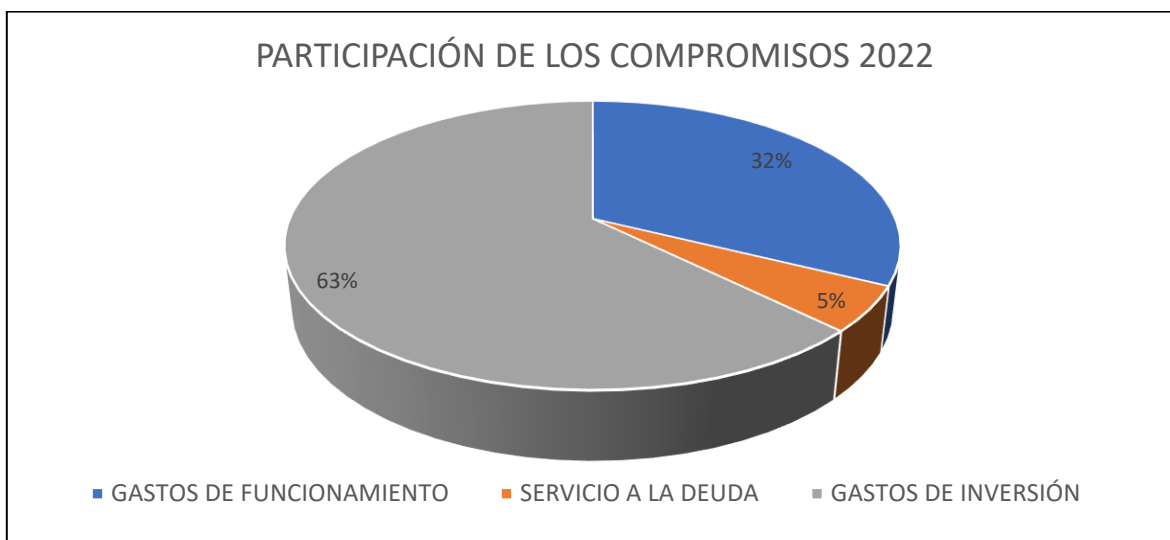


Fuente: Dirección Financiera – elaboración propia

Se apropiaron gastos definitivos por valor de 365.706.354.110 de los cuales se asignó a gastos de funcionamiento el 29%, a servicio a la deuda un 5% y a gastos de inversión un 66%.

La ejecución de los gastos anteriormente apropiados se dio de la siguiente manera:

CONCEPTO DE GASTO	COMPROMISOS	% PART
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102,756,671,244	32%
SERVICIO A LA DEUDA	16,065,772,075	5%
GASTOS DE INVERSIÓN	199,135,989,488	63%
<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	<b>317,958,432,807</b>	<b>100%</b>



Se evidencia que se realizaron compromisos por valor de 317,958.432.807, de los cuales el 32% se realizaron para gastos de funcionamiento, el 5% para cubrir gastos de deuda y el 63% para gastos de inversión.

En cuanto a los gastos obligados totales por valor de 307.572.467.479, se dio cumplimiento al 33% de las obligaciones contractuales de gastos de funcionamiento, al 5% de los gastos de deuda y se obligó el 61% correspondiente a gastos de inversión.

CONCEPTO DE GASTO	OBLIGADO	% PART
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102,728,119,022	33%
SERVICIO A LA DEUDA	16,065,772,075	5%
GASTOS DE INVERSIÓN	188,778,576,382	61%
<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	<b>307,572,467,479</b>	<b>100%</b>

En cuanto a los pagos están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO DE GASTO	PAGADO	% PART
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	104,779,980,473	29%
SERVICIO A LA DEUDA	18,180,035,829	5%
GASTOS DE INVERSIÓN	242,746,337,808	66%
<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	<b>365,706,354,110</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia - Dirección Financiera – Secretaría de hacienda

El 66% de los pagos fueron realizados a cubrir gastos de inversión, el 5% a gastos de deuda y el 29% a gastos de funcionamiento.

En total el nivel de ejecución de los recursos a nivel de pagos se dio de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL APROPIADO	% de EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	104,779,980,473	94.2%
SERVICIO A LA DEUDA	18,180,035,829	88.4%
GASTOS DE INVERSION	242,746,337,808	76.8%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>365,706,354,110</b>	<b>82.4%</b>

Fuente: Elaboración propia - Dirección Financiera – Secretaría de hacienda



## CAPÍTULO 4: ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

 <b>Presencial</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Punto de atención al ciudadano y orientación: Carrera 11 No. 11 - 69.</li><li>• Punto de atención al ciudadano Centro Vivenza local 106</li><li>• Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am – 4:30pm</li></ul>	 <b>Virtual</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="http://www.chia-cundinamarca.gov.co">www.chia-cundinamarca.gov.co</a></li><li>• <a href="http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx">http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx</a></li></ul>
 <b>Telefónico</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Línea de atención general: 8844444</li></ul>	 <b>Correo Electrónico</b> contáctenos@chia.gov.co
 <b>Buzón de sugerencias</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicados en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal</li></ul>	

### Balance PQRS

Para darle cumplimiento al artículo No. 76 de la ley 1474 de 2011 y a las funciones designadas mediante decreto No. 040 de 2019, emitido por la Alcaldía Municipal la DCAC realiza seguimiento periódico a la atención y oportunidad de las PQRSD, realizando remisión a las dependencias de reportes preventivos de los radicados que están próximos a vencerse, informes mensuales con el reporte de los indicadores de atención y oportunidad e informes trimestrales que son publicados en página web.

Para el mejoramiento de la gestión de PQRSD se han realizado visitas a las dependencias reiterando el procedimiento a realizar para la atención de estos requerimientos, haciendo énfasis en la normatividad existente y al manejo de la herramienta de correspondencia. Así mismo, en este proceso se han identificado mejoras a implementar en la radicación que redundarán en la identificación correcta de las PQRSD.

Se recibieron 42.728 radicados en el periodo comprendido de enero a noviembre de 2022, de los cuales 17.662 corresponden a PQRSD es decir el 42% de los requerimientos ciudadanos, que como se observa en la siguiente grafica tuvo un comportamiento muy lineal durante lo corrido del año.

En el siguiente grafico se puede observar la cantidad de PQRSD radicadas de acuerdo al tipo de solicitud de enero a octubre de 2022, siendo el derecho de petición el más solicitado y las consultas el menos requerido por los ciudadanos de Chía ante la administración municipal.

Racionalización de trámites

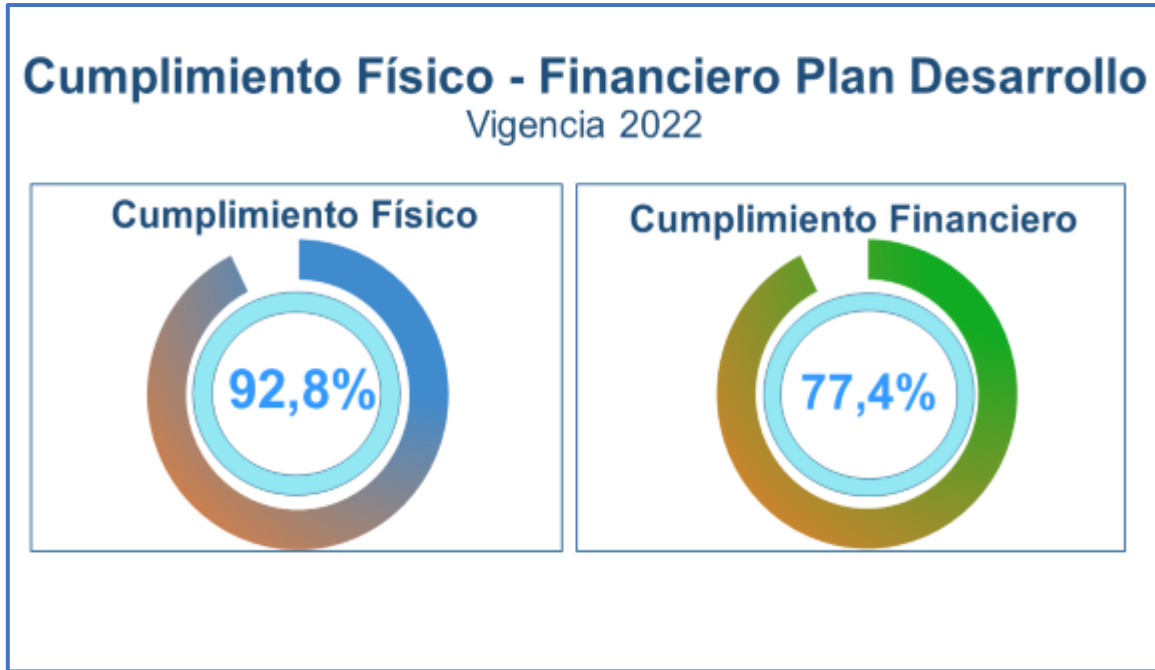
Desde la Alcaldía de Chía y la Dirección Centro de Atención al Ciudadano como líder de la política de racionalización de trámites y en aras de mejorar la prestación de los servicios; este año 2022, se lidero la disminución de los tiempos de respuesta de los trámites “Certificado de estratificación Socioeconómica” específicamente para los predios no estratificados pasando de 60 a 15 días de respuesta, mientras que el trámite “asignación de nomenclatura” paso de tramitarse a más tardar en 8 días.

En cuanto a los trámites “Concepto sanitario” y “Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento” que eran totalmente presenciales, ahora se pueden radicar las solicitudes para los mismos a través del correo [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co), lo cual le permite al ciudadano ahorrar tiempo y dinero en desplazamientos.

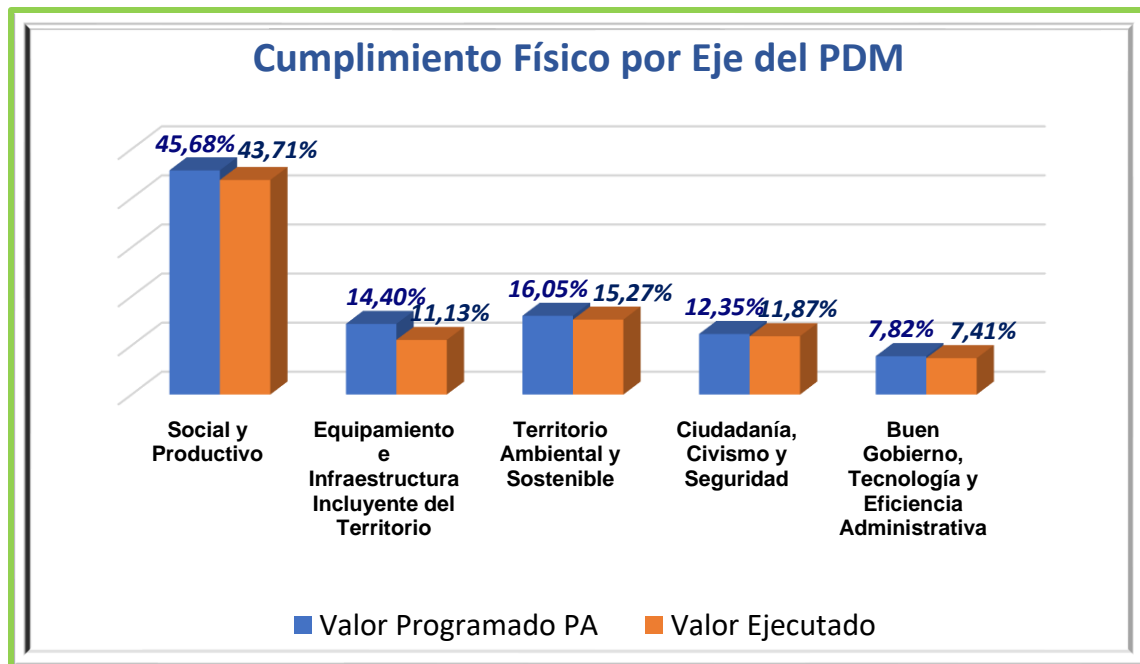


## CAPÍTULO 5: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2022

### Cumplimiento Física - Financiera Plan de Desarrollo Vigencia 2022



El plan de desarrollo *Chía Educada, Cultural y Segura* alcanzó, durante el tercer año de gobierno un avance físico del 92,8%; frente a las 234 metas producto programadas. Este logro se obtuvo gracias a las intervenciones realizadas por la administración municipal a través de los diferentes programas y proyectos ejecutados en el año 2022.



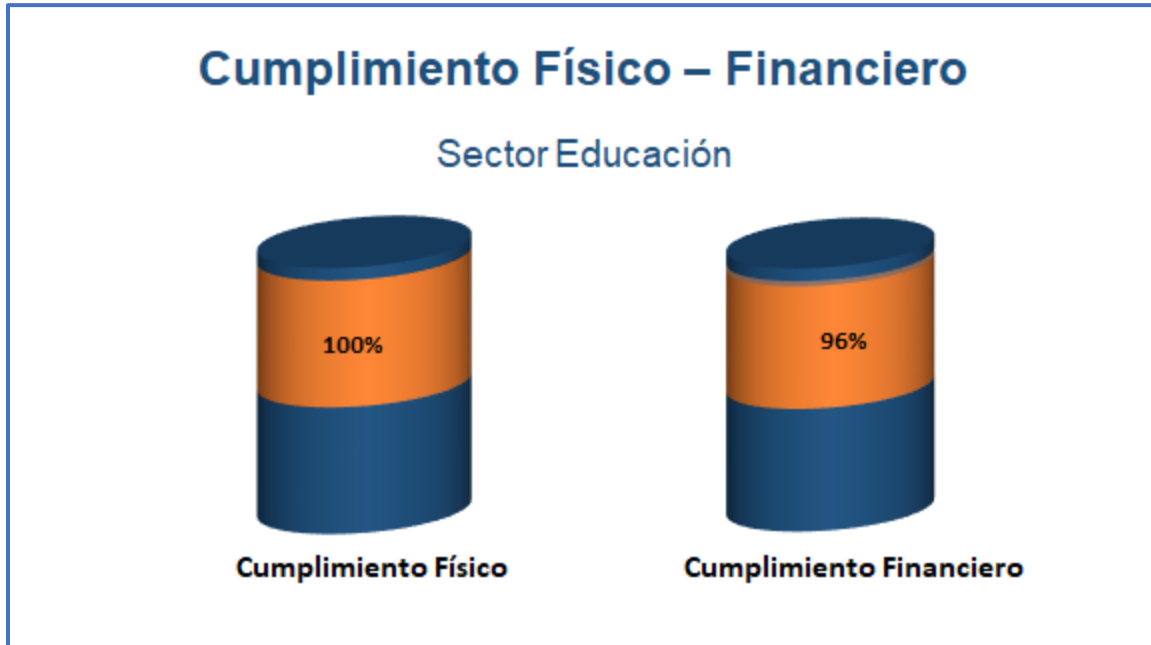




## I. EJE SOCIAL Y PRODUCTO

### 1. SECTOR EDUCACIÓN

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Educación Vigencia 2022



#### 1.1 Programa “Chía educando ciudadanos para la vida”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 5.186.016.350,00	\$ 4.268.267.711,00	\$ 4.259.707.711,00	82%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
1. Brindar acompañamiento a sesenta (60) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y Entidades Educativas Privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio.	IEO y EEP con acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento en la formulación de los DUA y PIAR.	16	16	100%

Entre el 2020 y el 2022 la Secretaría de Educación avanzó en el proceso de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a instituciones y establecimientos educativos del municipio para garantizar el acceso a educación de calidad a estudiantes con discapacidad de Chía a través del fortalecimiento de la capacidad del talento humano del sector educativo para su atención, mejorando así su conocimiento sobre herramientas, metodologías y estrategias de trabajo y fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de estos estudiantes. De forma permanente entre 2020 y 2022 se han abordado las 12 Instituciones Educativas Oficiales en el proceso de acompañamiento institucional, con estudiantes con discapacidad y sus familias para garantizar la continuidad en el proceso de formación.



Durante la vigencia 2022 la secretaría de Educación avanzó en el cumplimiento de la meta a través las siguientes acciones:

- Apoyo en el proceso de educación inclusiva a estudiantes, directivos, Orientador (a) y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio
- Apoyo, orientación y acompañamiento en la construcción de Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR (27 3elaborados, 165 terminados, y 108 en construcción) de estudiantes con discapacidad registrados en la institución educativa oficial
- Acompañamiento y orientaciones a 427 familias con el fin de eliminar las barreras que puedan interferir en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Acompañamiento a 64 comités de inclusión, evaluación y promoción y consejo académico.
- 26 Mesas técnicas en instituciones educativas privadas
- Participación en alianzas estratégicas que favorezcan los procesos de educación inclusiva y el fortalecimiento de habilidades de estudiantes con discapacidad - EcD y estudiantes con barreras en el aprendizaje - EcB.
- Acciones e impactos con la comunidad para generar conciencia y sensibilización en clave de diversidad e inclusión.
- 125 procesos de capacitación, orientación y recomendaciones desde los profesionales para el diligenciamiento en instrumento PIAR asesoría y apoyo en el proceso de elaboración y construcción de plan individual de ajustes razonables (PIAR) de acuerdo a las habilidades y ritmo de aprendizaje.



Taller a padres de estudiantes con discapacidad: “Familia, escuela, sociedad todos somos uno” de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
2. Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.	Estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente.	0.3	0.3	100%

Se ha cumplido con el 100% de la programación, alcanzando un 60% de avance entre 2020 y 2022 en la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en el municipio, avanzando con la documentación, seguimiento y fortalecimiento del proceso. En



2022 se logró mejorar la ampliación en la oferta de educación inicial en las instituciones educativas, logrando su implementación en las instituciones educativas oficiales Diversificado y Fonquetá, avanzando en la promoción del tránsito armónico en preescolar y con educación básica primaria.

Para el logro de la proyección en la meta, la Secretaría de Educación ha mejorado con el desarrollo de las siguientes actividades en la vigencia 2022:

- Acompañamiento técnico en la ampliación del nivel preescolar a los grados prekinder y kinder en las instituciones educativas oficiales Fonquetá y Diversificado
- Consolidación de la Guía práctica para agentes y docentes para la educación inicial del municipio de Chía.
- Acciones de búsqueda activa, acompañamiento técnico y registro en RUPEI de prestadores de servicio de educación inicial en Chía.
- Desarrollo de la Mesa Técnica de Tránsito Armónico en educación inicial.
- Proceso de cualificación a agentes de educación inicial del municipio a través de convenio con la Universidad Minuto de Dios para formación profesional en Licenciatura con cuidadoras de niños y niñas en primera infancia



*Taller "PALABRAS MÁGICAS" con niños de preescolar en IEO Fonquetá y Fusca.*

Así mismo, la Secretaría de Educación adelantó, en el marco del Plan de Lectura y Escritura del Ministerio de Educación Nacional y bajo la cooperación internacional del Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe CERLALC, la inauguración de la primera sala de lectura del municipio en la Institución Educativa Oficial Diversificado, dirigida a los niños y niñas de preescolar.





Sala de Lectura Institución Educativa Oficial Diversificado en su sede Luna Nueva

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
3. Fortalecer en doce (12) IEO el modelo de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social dirigido a la población de Chía, durante el cuatrienio.	IEO con modelos de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social, fortalecidos.	3	3	100%

El avance de este indicador se alcanzó a través de la intervención en las Instituciones Educativas Oficiales Diosa Chía, Bojacá, Cerca de Piedra, Fusca, José Joaquín Casas, Fagua, Fonquetá y La Balsa, entre las vigencias 2020 y 2022, avanzando en la caracterización de la población escolar vinculada a través de las diferentes fundaciones en la modalidad de educación flexible, brindando herramientas pedagógicas a las instituciones educativas y a los estudiantes para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, así como en el mejoramiento de aspectos relacionales entre los miembros de la comunidad educativa vinculados a estos modelos de educación flexible que contribuyan a su formación integral, logrando así, un avance del 100% de la programación para los tres años de reporte. En la vigencia 2022 se progresó en la aprobación del modelo flexible en educación por ciclos en la Institución Educativa Oficial La Balsa, el acompañamiento técnico a las instituciones educativas oficiales en el desarrollo de diversas estrategias pedagógicas con los estudiantes vinculados a estos modelos educativos, así como el levantamiento de información para caracterizar y establecer estrategias de fortalecimiento de los mismos en el corto plazo.

Durante la vigencia 2022 se adelantó en el logro de la meta por parte de la Secretaría de Educación a través de las siguientes actividades:

Caracterización de modelos flexibles en Instituciones Educativas Oficiales	Acompañamiento técnico y fortalecimiento pedagógico a estudiantes vinculados en modelos educativos flexibles en las Instituciones Educativas Oficiales.
Consolidación del documento orientador para el desarrollo y fortalecimiento de los modelos pedagógicos en las Instituciones Educativas oficiales.	Diseño y consolidación del Manual de Implementación de la Estrategia para la nivelación académica en establecimientos educativos oficiales del municipio de Chía.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
4. Formular un (1) código de responsabilidad de los padres y/o acudientes en el sistema educativo para el acompañamiento en la formación ciudadana y de la familia como primer educador social, durante el cuatrienio.	Código de responsabilidad de padres y/o acudientes estructurado y socializado.	0.3	0.3	100%

Entre las vigencias 2020 y 2022 la Secretaría de Educación mejoró en el cumplimiento del presente indicador, logrando un avance del 80% en la estructuración del código de responsabilidad de padres y/o acudientes en el proceso de formación de los estudiantes, logrando estructurar de forma participativa con los diferentes agentes de las Instituciones educativas oficiales, así como con agentes interinstitucionales presentes en el municipio de Chía, una caracterización inicial de las familias del municipio, el marco normativo que regula la participación de las familias en el proceso educativo y el análisis sociodemográfico de las familias que confirman la comunidad educativa de Chía, logrando la consolidación de la Guía Técnica de responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo, así como el diseño de la ruta Metodológica de Articulación y orientaciones de uso de la Guía técnica en el contexto educativo.

Para el avance en el logro de la meta, la Secretaría de Educación en la vigencia 2022 adelantó la consolidación de la Guía Técnica de responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo, así como el diseño de la ruta Metodológica de Articulación y orientaciones de uso de la Guía técnica en el contexto educativo, a implementarse en la siguiente vigencia, cuyos insumos han sido las acciones, productos y procesos adelantados en las vigencias 2020 y 2021 con la comunidad educativa del municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
5. Desarrollar en las IEO de Chía un (1) programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, durante el cuatrienio.	Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	0.3	0.3	100%

En el desarrollo de las acciones de la Secretaría de Educación, se ha logrado el avance del 80% del mismo en los tres años de vigencia 2020 a 2022 a través de acciones de diagnóstico, formulación e implementación de la “Cartilla de formación y fortalecimiento en valores y pauta de crianza, dirigida a padres de familia de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, abordando un total de 1.350 familias de la comunidad educativa. Así mismo, se logró avanzar, en articulación con la Universidad de la Sabana, en la consolidación de un estudio comportamental con la participación de 2.541 adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales.

Para lograr el avance en la programación de esta meta en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación adelantó las siguientes actividades:



### Formación a estudiantes

- Talleres fortalecimiento en Valores y Pautas de crianza, Charlas de refuerzo a estudiantes.

### Formación a padres de familia

- Espacios grupales e individuales con padres de familia que han presentado debilidades en comunicación con la Institución Educativa y en el manejo de algunas pautas de crianza acorde a la etapa de la vida en que se encuentran sus hijos.
- Fortalecimiento a escuelas de padres

### Cartilla

- Articulación de insumos y herramientas requeridos para la formulación de un programa de Formación y fortalecimiento de valores y pautas de crianza dirigido a las Familias, siendo como base la “Cartilla de formación y fortalecimiento en valores y pauta de crianza 1.0”, la cual se ha continuado ampliando con información que apoya y complementa la misma, llevando al cierre de la edición 2.0 donde se pudo introducir temáticas como la comunicación asertiva, valores y estrategias de la campaña del Buen Trato.

### Acompañamiento a Instituciones Educativas

- Revisión de la malla curricular de las IEO con el fin de articular un programa transversal para el fortalecimiento de la Formación en Valores y pautas de Crianza en las familias a través de la asignatura de ética y valores.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
6. Incentivar en las doce (12) IEO la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación, experiencias significativas y “educación en casa” en situaciones de pandemia como Covid-19 o cualquier otra emergencia, anualmente.	Instituciones Educativas Oficiales con proyectos educativos formulados e implementados	12	12	100%

El avance en este indicador entre las vigencias 2020 y 2022 ha permitido mantener el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de diferentes acciones y estrategias de acompañamiento, asistencia técnica, reconocimiento y seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos educativos desarrollados por las instituciones educativas oficiales del municipio. Así mismo, se ha mejorado en las instituciones educativas oficiales el desarrollo de acciones que permitan avanzar hacia el mejoramiento de la calidad educativa y el fortalecimiento y visibilización de experiencias y proyectos investigativos en aula.

Para el logro del 100% de la meta programada durante la vigencia 2022, se adelantaron por parte de la Secretaría de Educación las siguientes acciones:

#### Foro Educativo Municipal

- Realización del Foro Educativo "Hacia la Transformación Educativa" con la participación de más de 700 invitados de la comunidad docente y directiva docente del municipio de Chía

#### Maratón de lectura

- Creación y desarrollo del espacio de lectura con la comunidad educativa para el fomento del hábito de lectura, la exploración y experimentación de diferentes situaciones con narradores en actividades dirigidas.

#### Revista Chiuco Cabco

- Mediante comisión, el colectivo de docentes de diferentes instituciones educativas adelantó la búsqueda activa, el acompañamiento y fortalecimiento a docentes para la postulación y divulgación de experiencias investigativas en educación y experiencias de aula en las instituciones educativas del municipio de Chía, cuyo producto fue la primera edición de la Revista Chiuco Cabco.



Así mismo, mediante acciones de gestión adelantadas en el proceso de calidad educativa de la Secretaría de Educación, se realizó el acompañamiento y asistencia técnica para la implementación de la política nacional de Evaluar para Avanzar, con la participación de 11 Instituciones Educativas Oficiales y 8.886 estudiantes, 25 establecimiento educativos privados y 4.011 estudiantes, con el propósito de avanzar en la construcción de prácticas evaluativas formativas y planes de fortalecimiento pedagógico en el municipio, para el cierre de brechas en la educación. Finalmente, se ha avanzado en el proceso de consolidación de una alianza estratégica con el Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP de Bogotá para el intercambio de experiencias y prácticas educativas, que contribuya al fortalecimiento de la investigación pedagógica y la consolidación de redes de maestros en el municipio de Chía.

Por otra parte, en el marco de la alianza estratégica entre la Administración Municipal, la Fundación Alquería – Cavelier y la organización internacional Crack The Code, 223 estudiantes de 9° y 10° de las IEO José Joaquín Casas, Santa María del Río y Fagua, reciben formación en programación web a través de la implementación del programa de formación digital, con contenidos como desarrollo de aplicaciones, componentes web, almacenamiento y diversas herramientas digitales permitiéndoles crear sus propios proyectos, adquirir herramientas para su formación profesional y aumentar a futuro sus posibilidades en el campo laboral. Programa que se encuentra integrado a la agenda escolar y durante un año se desarrollará para fortalecer el conocimiento de estudiantes y docentes, como un ingrediente clave en las metas de la “Chía Educada” y la calidad educativa del municipio.



Lanzamiento del programa CRACK THE CODE, formación digital en programación web.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
7. Realizar ajuste al Plan Educativo Municipal formulado, durante periodo de gobierno	Plan Educativo Municipal ajustado	0.5	0.5	100%

El desarrollo de este indicador se ha estado realizando entre las vigencias 2021 y 2022, logrando cumplir con la programación establecida a través de la realización de diferentes actividades de revisión y ajuste al documento técnico del Plan Educativo Municipal en aspectos normativos, metodológicos, teóricos y técnicos. Ejercicio que contó con la participación de los miembros de la comunidad educativa, y que permitió la actualización del componente técnico y la consolidación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan Educativo Municipal “Chía, Territorio Educador para el Desarrollo Sostenible desde la Paz y la Diversidad 2022-2032” presentado para estudio ante el Honorable Concejo Municipal en el mes de junio de 2022.

Para el logro de la meta en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación realizó la actualización del componente técnico y la consolidación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan Educativo Municipal “Chía, Territorio Educador para el Desarrollo



"Sostenible desde la Paz y la Diversidad 2022-2032", con la recopilación de diversas participaciones de la comunidad educativa del municipio en torno al proceso y al componente técnico del Plan Educativo y su sustentación ante el Concejo municipal, en donde se encuentra en trámite en plenaria para su estudio y aprobación.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
8. Implementar el Plan Educativo Municipal adoptado, durante el periodo de gobierno.	Plan Educativo Municipal implementado	0.5	0.5	100%

El cumplimiento de esta meta se realizó en la vigencia 2022, teniendo en cuenta el trámite de adopción que se adelanta en el Concejo municipal para el debate y aprobación en plenaria del proyecto de Acuerdo que adopta el Plan Educativo Municipal, en la cual la Secretaría de Educación dispuso el alistamiento de las acciones necesarias para la divulgación y formulación del plan de implementación del PEM con la comunidad educativa y la comunidad general del municipio de Chía, tales como; el Diseño y Creación de un juego interactivo para la socialización en las mesas de trabajo del PEM, la realización audiovisual con los alcances del proyecto de acuerdo y el Diseño e Impresión de brochure plegable y enlaces por lector QR a la producción audiovisual con la explicación gráfica y lúdica del alcance del proyecto de acuerdo.

Para el avance de la meta durante la vigencia 2022, la Secretaría de Educación dispuso el alistamiento de las acciones necesarias para la divulgación y formulación del plan de implementación del PEM con la comunidad educativa y la comunidad general del municipio de Chía, tales como; el Diseño y Creación de un juego interactivo para la socialización en las mesas de trabajo del PEM, la realización audiovisual con los alcances del proyecto de acuerdo y el Diseño e Impresión de brochure plegable y enlaces por lector QR a la producción audiovisual con la explicación gráfica y lúdica del alcance del proyecto de acuerdo.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
9. Desarrollar un (1) Plan de Incentivos a la gestión docente y directiva, durante el cuatrienio	Plan de incentivos a la gestión docente y directiva desarrollado.	0.3	0.3	100%

En el desarrollo de las acciones de la Secretaría de Educación, en este indicador se ha logrado el avance del 70% del mismo entre las vigencias 2020 y 2022 a través de la entrega de reconocimientos a los docentes que participaron con la presentación de sus experiencias significativas en el marco de los tres Foros Educativos Municipales realizados, así como el desarrollo del proceso de formación a 477 docentes y 37 directivos docentes en articulación con la Fundación Alquería Cavalier, de Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el mejoramiento de la calidad educativa y el incentivo a docentes para la representación del municipio de Chía en diferentes Congresos sobre Educación.

Durante la vigencia 2022, la Secretaría de Educación adelantó el proceso de reconocimiento a docentes por la participación en Congresos Internacionales y nacionales, en representación de la Alcaldía Municipal de Chía, con proyectos y experiencias de aula desarrollados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa. Entre dichos Congresos se encuentran, el III Congreso, "Revolución en la Educación: Escuelas de Propósito", Congreso Internacional "El Espíritu Investigador en la Escuela" y el Primer Encuentro de Docentes STEM-LATAM Congreso Regional ICE 2022.





Participación en el Primer Congreso Internacional “El Espíritu Investigador en la Escuela”

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
10. Desarrollar un (1) programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, durante el cuatrienio	Programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, desarrollado	0.3	0.3	100%

El indicador ha avanzado en un 70% de acuerdo a la programación para las vigencias 2020, 2021 y 2022, iniciando en la vigencia 2020 con la adquisición y entrega de kits educativos y pedagógicos "Transformando familias una cartilla para aprender entre lo físico y lo virtual" para apoyar el desarrollo educativo y emocional en las familias de estudiantes vinculados a las instituciones educativas oficiales. En la vigencia 2021 se logró la consolidación de una propuesta de abordaje que permitió el desarrollo del programa a través de acciones de acompañamiento y orientación en torno al desarrollo de competencias socioemocionales, dirigido a padres de familia y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, así como el abordaje con estudiantes focalizados para trabajar competencias socioemocionales y ciudadanas que puedan apoyar el proceso educativo, personal, social y familiar y para la vigencia 2022 se dio continuidad a la implementación del programa diseñado para la intervención en las doce instituciones educativas oficiales del municipio, con la comunidad educativa.

Para la vigencia 2022 la Secretaría de Educación avanzó en el cumplimiento de la meta con la implementación del programa de formación en competencias ciudadanas con estudiantes y padres de familia de las doce instituciones educativas oficiales del municipio, consolidando como producto la cartilla de competencias ciudadanas. Así mismo, durante esta vigencia, se desarrolló un componente del programa enfocado al a formación de líderes estudiantiles focalizados por las doce instituciones educativas oficiales a través de talleres en comunicación asertiva, liderazgo, autocuidado colectivo, responsabilidad social y resolución de conflictos.

Se desarrolló el componente del programa enfocado en la formación a docentes de las instituciones educativas oficiales, en la implementación de metodologías participativas para la promoción de las competencias ciudadanas y socioemocionales en estudiantes y padres de familia.

Finalmente, se realizó el lanzamiento de la campaña #Buen ciudadano con intervenciones en diferentes lugares del municipio con la comunidad, a través de charlas enfocadas a la implementación del programa de formación en competencias ciudadanas y socio



emocionales dirigido a la comunidad educativa, con la participación de más de 500 personas.



Campaña #Buenciudadano

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
11. Desarrollar un (1) modelo de aula móvil virtual para la comunidad educativa del municipio de Chía, encaminada al fortalecimiento de las redes de aprendizaje, durante el periodo de gobierno.	Modelo de aula virtual móvil para la comunidad educativa desarrollado	0.25	0.25	100%

El avance de este indicador se realizó en las vigencias 2021 y 2022, logrando cumplir con la programación establecida en un 50% a través del diseño de la estrategia pedagógica, el estudio técnico de revisión sobre requerimientos técnicos y posibles costos para la implementación del aula móvil virtual en el municipio de Chía, así como la socialización con diferentes actores institucionales y comunitarios en torno a las necesidades de formación en el uso de herramientas tecnológicas.

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Educación avanzó en el desarrollo de actividades relacionadas con: i) identificación de estrategias para promover la cultura del uso del modelo de aula móvil virtual (Uso de aplicaciones móviles por parte de los docentes como alternativas pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje), ii) implementación de una matriz de análisis crítico y planes de mejoramiento de los recursos tecnológicos institucionales con el fin de identificar como se encuentran fortalecidas las IEO con respecto a los recursos tecnológicos, iii) recolección de información que permita consolidar sugerencias e inquietudes presentadas por los actores de la comunidad educativa frente a la percepción y aceptación de la implementación del aula móvil virtual, y iv) generación de alianzas (Universidad de Cundinamarca) con el fin de aportar información tecnológica a los estudiantes que les permita fortalecer el proceso de aprendizaje.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
12. Dotar anualmente las veintiún (21) sedes de las Instituciones Educativas Oficiales IEO de Chía con mobiliario escolar, herramientas tecnológicas y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar.	Instituciones educativas oficiales dotadas	21	21	100%



El avance en este indicador entre las vigencias 2020 y 2022 ha permitido mantener el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de la adquisición y entrega de 3.640 tablets con plataforma de inteligencia de negocios, geolocalización y control parental, para apoyar el fortalecimiento de la calidad educativa mediante su uso como medio pedagógico, 700 unidades de material bibliográfico en 2021 y en la vigencia 2022 se realizó la adquisición de una propuesta pedagógica para los ambientes de aprendizaje integrados para la ciencia y la tecnología ADTECH que incorporan material didáctico *lego education* dirigido a estudiantes de preescolar, padres de familia y directivos de la Institución Educativa Oficial Diversificada, la adquisición de 2.010 unidades de material bibliográfico para las instituciones educativas oficiales y el diseño de material pedagógico en diferentes áreas de conocimiento para el desarrollo del programa de refuerzo escolar en las zonas oriental y occidental, en el marco del proyecto de presupuesto participativo.

Durante la vigencia 2022, la Secretaría de Educación Municipal realizó las siguientes adquisiciones para dar cumplimiento a la meta establecida, como se describe a continuación:

### Ambientes de aprendizaje integrados para la ciencia y la tecnología ADTECH

- Adquisición de material didáctico *lego education* dirigido a estudiantes de preescolar, padres de familia y directivos de la Institución Educativa Oficial Diversificada. Proceso acompañado de una propuesta pedagógica bajo un enfoque STEAM, con kits de estructuras, matemáticas, programación, inteligencia emocional y pensamiento científico. En la Institución Educativa se equiparon tres aulas de aprendizaje con tecnología STAN y objetos didácticos, implementando 4 componentes: ciencia, tecnología, matemática e informática y buscando fortalecer su desarrollo matemático, intelectual emocional, integral y motriz.

### Textos Escolares

- Adquisición de 2.010 unidades de material bibliográfico para las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la calidad educativa.

### Material pedagógico para refuerzo escolar

- Diseño de material pedagógico en diferentes áreas de conocimiento del nivel educativo de básica primaria, para el desarrollo del programa de refuerzo escolar en las zonas oriental y occidental, en el marco del proyecto de presupuesto participativo.



*Ambientes de aprendizaje integrados para la ciencia y la tecnología ADTECH en la Institución Educativa Oficial Diversificada*

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
13. Desarrollar anualmente una (1) estrategia de fortalecimiento de conocimientos encaminada a la presentación de pruebas saber en las IEO del municipio de Chía.	Estrategia de fortalecimiento de conocimientos para pruebas saber desarrollada	1	1	100%





El avance en este indicador durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 ha permitido mantener el cumplimiento de la meta en un 100% en cada vigencia, a través de adquisición y entrega de material pedagógico de preparación para la presentación de las pruebas Saber 11°, entregado a 1.887 estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía en 2020 y la implementación de actividades pedagógicas como la producción y difusión de material audiovisual, realización de pruebas diagnósticas a los estudiantes y la disposición del servicio de contenido digital para la preparación autónoma y asincrónica de las pruebas saber 11 por medio de plataforma Moodle al servicio de 1.971 estudiantes de grado décimo y undécimo de las 12 I.E.O del municipio de Chía para la vigencia 2021. Para la vigencia 2022 la secretaría de Educación realizó la adquisición y entrega de material pedagógico de preparación para la presentación de las pruebas Saber 11°, entregado a 2.022 estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, la realización de simulacros de preparación para la presentación de prueba saber 11 y la disposición de material y resultados en línea para que los estudiantes pudieran consultar y hacer uso de los mismos.

Para la vigencia 2022 la Secretaría de Educación realizó la adquisición y entrega de material pedagógico de preparación para la presentación de las pruebas Saber 11°, entregado a 2.022 estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, la realización de simulacros de preparación para la presentación de prueba saber 11 y la disposición de material y resultados en línea para que los estudiantes pudieran consultar y hacer uso de los mismos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
14. Desarrollar con los estudiantes de IEO de Chía, una (1) estrategia para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos, durante el cuatrienio	Estrategia de fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos desarrollada.	0.3	0.3	100%

En el cumplimiento del presente indicador, el cual ha avanzado en un 70% de acuerdo a la programación, la Secretaría de Educación adelantó entre las vigencias 2020 y 2022 actividades de fortalecimiento de la transición entre niveles educativos de educación básica primaria a educación básica secundaria a través del análisis de los modelos pedagógicos, caracterización de la población estudiantil que transita del nivel de básica primaria a básica secundaria de las instituciones educativas oficiales, así como el proceso de acompañamiento y orientación para garantizar el tránsito entre niveles de preescolar a básica primaria y la asistencia técnica y acompañamiento a las IEO Fusca, Fonquetá y Diversificado en la implementación de los grados prekinder y kínder, de forma que puedan ofrecer preescolar completo y contribuyan al proceso de tránsito entre preescolar y básica primaria de la población estudiantil atendida.

Para el cumplimiento de la programación de la meta, la Secretaría de Educación adelantó las siguientes acciones:





Seguimiento al proceso de transición de niños y niñas de la Institución Educativa Oficial La Balsa para mejorar la calidad de las interacciones entre adultos y niños, y con ésto, la calidad del proceso educativo y pedagógico y potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.

Se apoyó a las instituciones educativas del municipio para ofrecer herramientas conceptuales de comprensión y promoción de la participación, potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños, pues les permite comprender interactuar y relacionarse con el cambio de una manera positiva, permitir a los niños y las niñas que, en su proceso de socialización ejerzan roles que respondan a comprensiones y valores de la cultura, y experimenten en sus vidas los efectos de las situaciones y las condiciones en las que se encuentran.

Se realizó apoyo y seguimiento en el proceso de transición de los niveles educativos de la institución educativa oficial Fusca, sede El Cerro, donde se organizaron actividades de educación y formación para dar mayor consistencia en el desarrollo integral de los alumnos en el proceso de transición y con esto logramos la atención a la diversidad de los estudiantes, la capacidad de progresión y cambio de los mismos, prevención de dificultades de integración y adaptación escolar, crecimiento personal, afectivo y curricular.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
15. Implementar una (1) estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa de las IEO de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia de enseñanza / aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa de las IEO implementada.	0.3	0.3	100%

El avance de este indicador se realizó en las vigencias 2021 y 2022, logrando cumplir con la programación establecida del 70% de la estrategia a través de la vinculación de 17 padres de familia de las Instituciones educativas oficiales Santa María del Rio, Diversificado, José Joaquín Casas, Diosa Chía y Bojacá en el programa de formación en inglés para adultos, miembros de la comunidad educativa de Chía y que brindará herramientas pedagógicas para que los padres puedan apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas en el desarrollo de las actividades académicas del área de inglés en la vigencia 2021. Para la vigencia 2022 la Secretaría de Educación adelantó una alianza estratégica con la Embajada de Estados Unidos y el Centro Colombo Americano, mediante la cual se implementó el proyecto ACCES. Dirigido a fortalecer el bilingüismo y el liderazgo de 108 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales focalizados, priorizando a estudiantes de la comunidad indígena Muysca.

Para la vigencia 2022 la Secretaría de Educación adelantó una alianza estratégica con la Embajada de Estados Unidos y el Centro Colombo Americano, mediante la cual se implementó el proyecto ACCES, dirigido a fortalecer el bilingüismo y el liderazgo de 108 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales focalizados, priorizando a estudiantes de la comunidad indígena Muysca. Este proyecto está encaminado al fortalecimiento de habilidades comunicativas, liderazgo y competencias interculturales de los estudiantes.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
16. Crear la escuela municipal para la enseñanza del bilingüismo, durante el cuatrienio.	Escuela Municipal para la enseñanza de bilingüismo creada.	0.25	0.25	100%

El avance de este indicador se realizó en las vigencias 2021 y 2022, logrando cumplir con la programación establecida del 70% de la estrategia a través del Convenio Especial de Cooperación Educativa N° 2019 CV 014, del 26 de junio de 2019, suscrito entre el Municipio de Chía y la Fundación Educativa Rochester, en el marco del cual se implementó el proyecto institucional de bilingüismo de la Fundación Educativa Rochester: "Inglés para Fusca" el cual propone que las instituciones públicas de Chía, aprendan inglés como segunda lengua, de forma que puedan comunicarse apropiadamente en este idioma, en



diversas situaciones de la vida cotidiana, beneficiando a 22 estudiantes en el desarrollo de competencias básicas en inglés. Para la vigencia 2022, en el marco del convenio suscrito con el Centro de estudio y Tecnología EDUTECH S.A.S. se adelantó el diplomado en lengua muysca a 69 miembros de la comunidad del resguardo indígena.

Para la vigencia 2022, en el marco del convenio suscrito con el Centro de estudio y Tecnología EDUTECH S.A.S. se adelantó el Diplomado en lengua nativa del pueblo Muysca, con 80 horas de duración, a 69 miembros de la comunidad del resguardo indígena. El diplomado se desarrolló con el fin de fortalecer los lazos con la lengua Muysca para permitir y promover el uso de la lengua a través de un enfoque comunicativo. El proceso inició con la convocatoria que se realizó en conjunto con el gobierno del Resguardo Indígena y la institución para que miembros de la comunidad se inscribieran. Actualmente, se encuentran en formación 3 grupos de estudiantes, en Casa Indígena / Centro de estudio y Tecnología Eduotec.

## 1.2 Programa “Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 69.613.260.053,00	\$ 66.752.271.406,54	\$ 66.644.218.414,54	96%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
17. Atender en las IEO de Chía catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes con matrícula, anualmente.	Estudiantes atendidos con matrícula	14800	14800	100%

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100%, garantizando la matrícula a 15.399 estudiantes en 2020, 15.508 estudiantes en 2021 y 16.119 estudiantes en 2022, en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, atendiendo a las diferentes actividades administrativas que permitan brindar el servicio educativo.

Para la vigencia 2021 se logró el cumplimiento al 100% de la meta, para lo cual se garantizó la prestación del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, a través de; pago de nómina de los docentes vinculados a la planta del municipio, pago de los servicios públicos, contratación de los servicios de aseo y vigilancia. Todo lo anterior permite garantizar la prestación del servicio educativo en el sector oficial, en condiciones óptimas. Actualmente, se encuentran matriculados a las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio 15.033 estudiantes en educación regular, y 1.086 estudiantes en modelos de educación flexible, garantizándoles el acceso a la educación.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
18. Realizar en las veintiún (21) sedes de las IEO de Chía el mantenimiento correctivo y/o preventivo, durante el cuatrienio.	Sedes de las instituciones educativas oficiales con mantenimiento correctivo y/o preventivo realizado.	21	21	100%

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través de la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo en las 21 sedes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, realizando



arreglos locativos para optimizar espacios pedagógicos de desarrollo académico, cultural y deportivo, mejorar las condiciones técnicas y apariencia de los cerramientos y cubiertas de las IEO, mejorar la calidad del suministro de agua en buenas condiciones técnicas y embellecer y mantener áreas exteriores y fachadas de las IEO requeridos para garantizar una infraestructura y unas condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo. Finalmente, en el proceso de mantenimiento se realizó la adecuación de ventilación cruzada y lavamanos portátiles para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad que permitieran la implementación del proceso de alternancia y presencialidad flexible en las instituciones educativas oficiales.

Para la vigencia 2022 se logró el cumplimiento al 100% de la meta mediante la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo en las 21 sedes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, con la contratación de acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa de acuerdo a los requerimientos realizados, como mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de sistemas hidrosanitarios, adecuación de cerramientos. Así mismo, se priorizó la intervención para el mantenimiento general de las cubiertas y el reforzamiento de la estructura metálica de la Institución Educativa Oficial Diversificado, sede Santa Lucía y el mantenimiento de canales y bajantes de la Institución Educativa Oficial La Balsa.

*Limpieza Canales y Bajantes.*

*Adecuación Predio.*



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
24. Beneficiar a catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes de las IEO de Chía con el Programa de alimentación escolar, anualmente.	Estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar.	14800	14800	100%

Durante la vigencia 2022 se logró el cumplimiento del 100% de la meta con la entrega de raciones del programa de alimentación escolar a 14.800 estudiantes de modalidad regular de las instituciones educativas oficiales, por medio del Contrato CT-627-2022 de 2022, firmado con la Fundación Bienestar Colectivo-FUNBIENCOL, cuyo objeto es el “Suministro de alimentación escolar a través del cual se brinde un complemento alimentario y/o almuerzo a los niños, niñas y adolescentes durante su jornada escolar en las instituciones oficiales del municipio de Chía, de conformidad con los lineamientos técnicos administrativos del programa de alimentación escolar del Ministerio de Educación Nacional”, entregando raciones industrializadas y raciones preparadas en sitio en las





instituciones educativas oficiales, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus anexos técnicos, de la siguiente manera:

SEDE EDUCATIVA	JORNADA	MODALIDAD	RACIONES CONTRATADAS	TOTAL
LAURA VICUÑA	Mañana	Preparado en Sitio	704	1211
	Tarde		507	
DIOSA CHIA	Mañana	Ración Industrializada	970	970
	Tarde		0	
JOSE JOAQUIN CASAS	Mañana	Ración Industrializada	1178	1878
	Tarde	Preparado en Sitio	700	
DIVERSIFICADO	Mañana	Ración Industrializada	710	2703
	Tarde	Ración Industrializada	734	
SANTA LUCIA	Mañana	Preparado en Sitio	559	736
	Tarde		515	
DIVERSIFICADO SEDE LUNA NUEVA	Mañana	Preparado en Sitio	106	1663
	Tarde		79	
LA Balsa	Mañana	Preparado en Sitio	419	736
	Tarde	Ración Industrializada	317	
SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	Mañana	Ración Industrializada	731	1663
	Tarde	Preparado en Sitio	380	
SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SEDE SAMARIA	Mañana	Preparado en Sitio	552	
CERCA DE PIEDRA	Mañana	Preparado en Sitio	496	868
	Tarde	Preparado en Sitio	372	
FONQUETA	Mañana	Ración Industrializada	477	898
	Tarde ingles	Ración Industrializada	58	
	Tarde	Preparado en Sitio	363	
FAGUA	Mañana	Preparado en Sitio	456	2426
	Tarde	Ración Industrializada	456	
PRINCIPAL	Mañana	Preparado en Sitio	351	1036
	Tarde	Ración Industrializada	86	
TIQUIZA	Mañana	Preparado en Sitio	668	1188
	Tarde	Ración Industrializada	409	
SANTA MARIA DEL RIO SEDE A	Mañana	Ración Industrializada	565	
SANTA MARIA DEL RIO SEDE B	Mañana	Ración Industrializada	326	1188
	Tarde	Ración Industrializada	145	
BOJACA	Mañana	Preparado en Sitio	586	1188
	Tarde	Preparado en Sitio	483	
MERCEDES DE CALAHORRA	Mañana	Ración Industrializada	119	
LA CARO	Mañana	Preparado en Sitio	122	603
FUSCA	Mañana	Ración Industrializada	126	
EL CERRO	Mañana	Preparado en Sitio	355	
<b>Total Raciones Diarias</b>			<b>16180</b>	<b>16180</b>

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
25. Beneficiar anualmente a cuatro mil (4.000) estudiantes de las IEO del municipio de Chía, con subsidio de movilidad escolar.	Estudiantes beneficiados con subsidio de movilidad escolar.	4000	4000	100%

Durante la vigencia 2020 se logró el cumplimiento del 75.4% de la meta con la entrega de subsidios de transporte escolar a 3.018 estudiantes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se declaró en el país en el mes de marzo de 2020, el proceso que se venía adelantando para otorgar los subsidios de transporte fue suspendido, teniendo en cuenta la nueva modalidad de educación en casa adoptada según los lineamientos del Ministerio Nacional de Educación, por lo cual, los beneficiarios descritos anteriormente corresponden a los subsidios otorgados antes de la declaración de emergencia sanitaria en Colombia y en el municipio





de Chía. Sin embargo, en la vigencia 2022 se retomó nuevamente el programa con 1.611 beneficiarios de las 12 instituciones educativas oficiales.

Para el avance de esta meta, la Secretaría de Educación Municipal, en la vigencia 2022 inició nuevamente el proceso de inscripción y otorgamiento de subsidio de transporte a los estudiantes que cumplían con los requisitos establecidos en la Resolución No. 188 de enero de 2018, la cual reglamenta el procedimiento del subsidio para el programa “Transporte Escolar” condicionados a la asistencia escolar, teniendo como resultado un total de 1.611 estudiantes beneficiados en las doce instituciones educativas oficiales como se muestra a continuación:

Etiquetas de fila	Cuenta de INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO	32
INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	130
INSTITUCION EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA	6
INSTITUCION EDUCATIVA DIOSA CHIA	58
INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO	433
INSTITUCION EDUCATIVA FAGUA	8
INSTITUCION EDUCATIVA FONQUETA	15
INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA	462
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN CASAS	118
INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA	173
INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LA BALSA	30
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER	146
<b>Total general</b>	<b>1611</b>

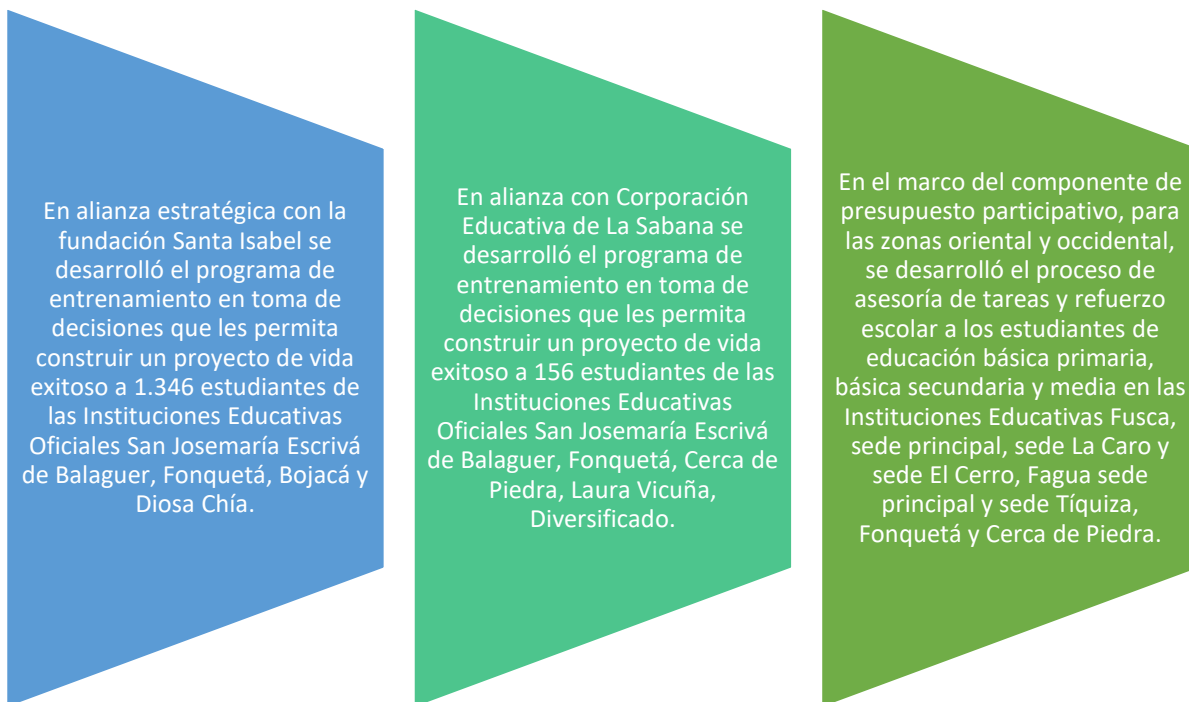
Se debe señalar que, teniendo en cuenta las diferentes estrategias de georreferenciación implementadas por la Secretaría de Educación en la matrícula de los estudiantes, que buscó asignar cupos en instituciones educativas cercanas a los lugares de residencia de las familias, el nivel de demanda del subsidio, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma respecto a distancia, disminuyó, lo que ha implicado menos estudiantes que requieren de este programa.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
26. Desarrollar en las veintiún (21) sedes de las IEO del municipio de Chía, estrategias de jornada complementaria, durante el cuatrienio.	Sedes de las IEO con estrategias de jornada complementaria desarrolladas.	10	10	100%

El avance de este indicador se realizó en las vigencias 2021 y 2022, logrando cumplir con la programación establecida al 100% de la estrategia, para la vigencia 2021 se avanzó con la realización de un diplomado en formación ambiental, dictado en jornada complementaria y beneficiando a 17 jóvenes de la Institución Educativa Fonquetá con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias transversales de los estudiantes, así como la necesidad de impulsar prácticas y competencias básicas en formación ambiental. Durante la vigencia 2022, mediante alianza estratégica con la fundación Santa Isabel se desarrolló el programa de entrenamiento en toma de decisiones que les permita construir un proyecto de vida exitoso a 1.346 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales San Josemaría Escrivá de Balaguer, Fonquetá, Bojacá y Diosa Chía. Así mismo, en alianza con Corporación Educativa de La Sabana se desarrolló el programa de entrenamiento en toma de decisiones que les permita construir un proyecto de vida exitoso a 156 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales San Josemaría Escrivá de Balaguer, Fonquetá, Cerca de Piedra, Laura Vicuña, Diversificado. Finalmente, en el marco del componente de presupuesto participativo, para las zonas oriental y occidental, se desarrolló el proceso de asesoría de tareas y refuerzo escolar a los estudiantes de educación básica primaria, básica secundaria y media en las Instituciones Educativas Fusca, sede principal, sede La Caro y sede El Cerro, Fagua sede principal y sede Tíquiza, Fonquetá y Cerca de Piedra.



Para la vigencia 2022, la Secretaría de Educación avanzó en el cumplimiento de la meta a través de las siguientes acciones:



### 1.3 Programa “Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.170.487.000,00	\$ 1.170.487.000,00	\$ 1.170.487.000,00	100%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
27. Desarrollar anualmente cuatro (4) programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo en Chía.	Programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo desarrollados.	4	4	100%

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través del desarrollo de acciones que permitieron el cumplimiento de los cuatro programas de carácter administrativo que permiten el fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación hacia sus usuarios internos y externos y que contribuyen a la garantía en la prestación del servicio educativo del municipio.

Durante la vigencia 2022 se logró el cumplimiento del 100% de la meta con el desarrollo de las siguientes acciones en cada uno de los programas implementados:



<p><b>Sistemas de Información para sector Educativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la contratación de servicios especializados para la asistencia técnica de los Sistemas de Información HUMANO y ERP HASNET, necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.</li> </ul>
<p><b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de bienestar para directivos docentes, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales encaminado a robustecer las relaciones interpersonales y habilidades blandas través de espacios y/o fortalecimiento de destrezas que contribuyan a la calidad de vida desde los enfoques culturales, sociales, deportivos y de sensibilización, con el fin de continuar brindando oportunidades de progreso y desarrollo personal desde el ser y el hacer. En las actividades convocadas desde el área de talento humano, en el marco del plan de bienestar se obtuvo en promedio la participación del 81% de los asistentes. Taller de habilidades blandas Administrativos. Conferencia importancia de salud mental Yokoi Kenji. Conferencia Día del maestro. Semana cultural y deportiva del magisterio.</li> <li>consolidación de procesos de accidentes laborales, enfermedades de orígenes comunes y laborales reportados por las instituciones educativas oficiales IEO, en la plataforma hosvital, que orientan las acciones de promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, dirigidas a los 598 docentes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales a través de campañas y piezas informativas divulgadas .</li> </ul>
<p><b>Programa para el fortalecimiento de los procesos de la Secretaría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se adelantaron acciones de acompañamiento y asistencia técnica para garantizar el funcionamiento y acceso de usuarios internos y externos a los diferentes sistemas de información y medios tecnológicos disponibles en la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.</li> <li>Implementación de estrategias de divulgación y comunicación asertiva entre la Secretaría de Educación y la comunidad educativa del municipio que contribuyan a mejorar el flujo de información de los programas y estrategias ofrecidas por la Secretaría de Educación.</li> </ul>
<p><b>Fortalecimiento a la Inspección y vigilancia del sector educativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la inspección y vigilancia a las Instituciones Educativas Oficiales y Establecimientos Educativos Privados en la prestación del servicio educativo en el municipio de Chía.</li> </ul>

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
28. Reorganizar las IEO Fusca e IEO Fagua en sus componentes de gestión (Direccionamiento estratégico, académico pedagógico, proyección a la comunidad y Administrativo), durante el cuatrienio.	IEO reorganizadas	0.67	0.67	100%

El avance de este indicador se realizó en las vigencias 2021 y 2022, logrando cumplir con la programación establecida del 66% de la estrategia a través de acciones de revisión documental, reuniones con docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales Fagua y Fusca, que permitieron la identificación de fortalezas y debilidades de los diferentes documentos y procesos que evidencian el desarrollo de los cuatro componentes de gestión, consolidando un informe sobre el estado actual del proyecto educativo institucional y manual de convivencia de las Instituciones educativas, así como las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta en el proceso de reorganización de las instituciones y en la vigencia 2022 la realización del el Taller de formación para un grupo de directivos docentes, docentes y administrativos de las IEO Fagua y Fusca en la implementación y reorganización en los componentes de gestión de los PEI en la correspondiente actualización de la Media Técnica acorde con los lineamientos nacionales, el contexto, la comunidad educativa y las necesidades de la región.

Para el cumplimiento de la meta, la Secretaría de Educación adelantó el Taller de formación para un grupo de directivos docentes, docentes y administrativos de las IEO Fagua y Fusca en la implementación y reorganización en los componentes de gestión de los PEI acorde con los lineamientos nacionales, el contexto, la comunidad educativa y las necesidades de la región.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
29. Implementar un (1) proceso de matrícula dinámica mediante plataforma tecnológica en IEO y EEP del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Proceso de matrícula dinámica implementado	0.4	0.4	100%



En el cumplimiento del presente indicador, el cual ha avanzado en un 80% de acuerdo a la programación, la Secretaría de Educación adelantó entre las vigencias 2020, 2021 y 2022 actividades de seguimiento, documentación y consolidación de la información referente al proceso de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales, guía para el proceso de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales y se logró consolidar el desarrollo e implementación del software “plataforma de matrícula dinámica”, adelantando visitas de apoyo, capacitación, entrenamiento y soporte técnico a la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas.

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Educación dio cumplimiento al avance de la meta mediante el lanzamiento oficial de la plataforma virtual de matrícula dinámica que, en adelante, soportará el acceso, trámites y consulta para todos los procesos que se adelanten en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio.

Así, en adelante, procesos como separación de cupos, matrículas, tránsito armónico y traslados de estudiantes, entre otros, podrán realizarse de manera virtual, desde cualquier lugar, accediendo desde un dispositivo electrónico que pone al alcance de padres, cuidadores y familiares la gestión educativa de los estudiantes, a través de una plataforma amigable que resulta de fácil manejo para todos. De la misma forma, se ha dispuesto de un software institucional para rectores y docentes que contribuye con el mejoramiento de la calidad educativa al consolidar la información completa de cada estudiante, incluyendo su historial académico.

## 1.4 Programa “Chía promueve el acceso a la Educación Superior”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 17.366.748.205,00	\$ 17.196.343.856,00	\$ 17.196.343.856,00	99%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
30. Fortalecer anualmente el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de 7 líneas estratégicas.	Líneas estratégicas FOES implementadas y sostenidas.	7	7	100%

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha logrado mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través del desarrollo de las líneas estratégicas del Fondo, que para las tres vigencias han otorgado un total de 8.190 beneficios para promover el acceso a educación superior de la población del municipio de Chía, a los cuales se sumó la implementación del proyecto de educación terciaria para las cuatro zonas en las cuales se encuentra dividido el territorio del municipio, financiado con recursos del componente de presupuesto participativo en las vigencias 2021 y 2022 con la entrega de 4.083 apoyos a 3.724 personas.

Para el logro de la meta en la vigencia 2022, la Secretaría de Educación adelantó las siguientes acciones:





## Fondo de Educación Superior FOES

- Adjudicación de 1.649 beneficios en la convocatoria 2022-1 a los estudiantes inscritos en cada una de las líneas de financiación del Fondo de Educación Superior.

## Feria Universitaria

- Realización de la feria Universitaria con la participación de estudiantes de los grados once de las instituciones educativas oficiales e Instituciones de Educación Superior.
- Encuentro FOES de beneficiarios, con el propósito de rendir homenaje a los jóvenes estudiantes de Chía, en pro del aprovechamiento y uso del beneficio otorgado por este Fondo en sus diferentes modalidades.

## Proyecto de educación terciaria, componente Presupuesto Participativo

- Apoyo a 3.556 personas con 3.766 beneficios, de las cuatro zonas en las cuales se realizó distribución para el componente de presupuesto participativo para la promoción del acceso a educación terciaria.



Encuentro beneficiarios FOES 2022

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
31. Modernizar la educación media técnica de nueve (9) IEO de Chía, durante el cuatrienio.	IEO con educación media técnica modernizada.	2	2	100%

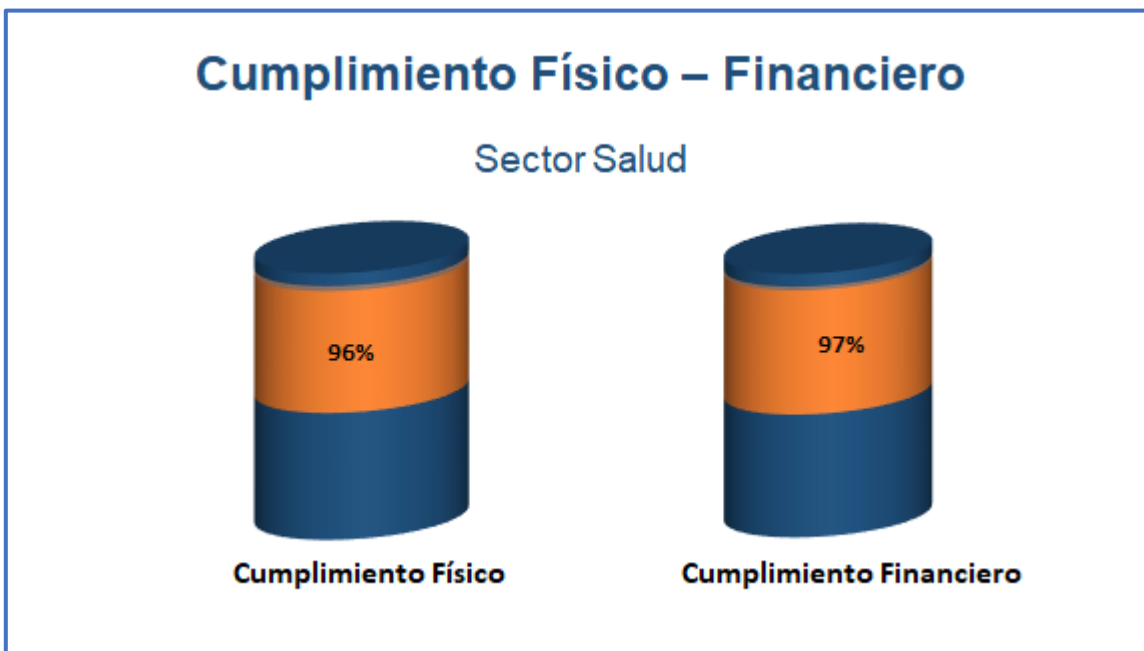
El avance de este indicador se realizó en las vigencias 2021 y 2022, logrando cumplir con la programación establecida del 100% de la estrategia a través de un estudio y análisis de las fortalezas y debilidades en la implementación de los procesos de actualización académico-pedagógica en las áreas técnicas de la Institución Educativa Oficial Diversificada y la formulación de un plan de mejoramiento de la calidad educativa de los programas de media técnica que reciben los estudiantes de grado 10 y 11 en articulación con SENA y en la vigencia 2022 la realización del el Taller de formación para un grupo de directivos docentes, docentes y administrativos de las IEO Fagua y Fusca en la implementación y reorganización en los componentes de gestión de los PEI en la correspondiente actualización de la Media Técnica acorde con los lineamientos nacionales, el contexto, la comunidad educativa y las necesidades de la región.

Para el cumplimiento de la meta, la Secretaría de Educación adelantó el Taller de formación para un grupo de directivos docentes, docentes y administrativos de las IEO Fonquetá y La Balsa en la actualización pedagógica de las áreas técnicas.



## 2. SECTOR SALUD

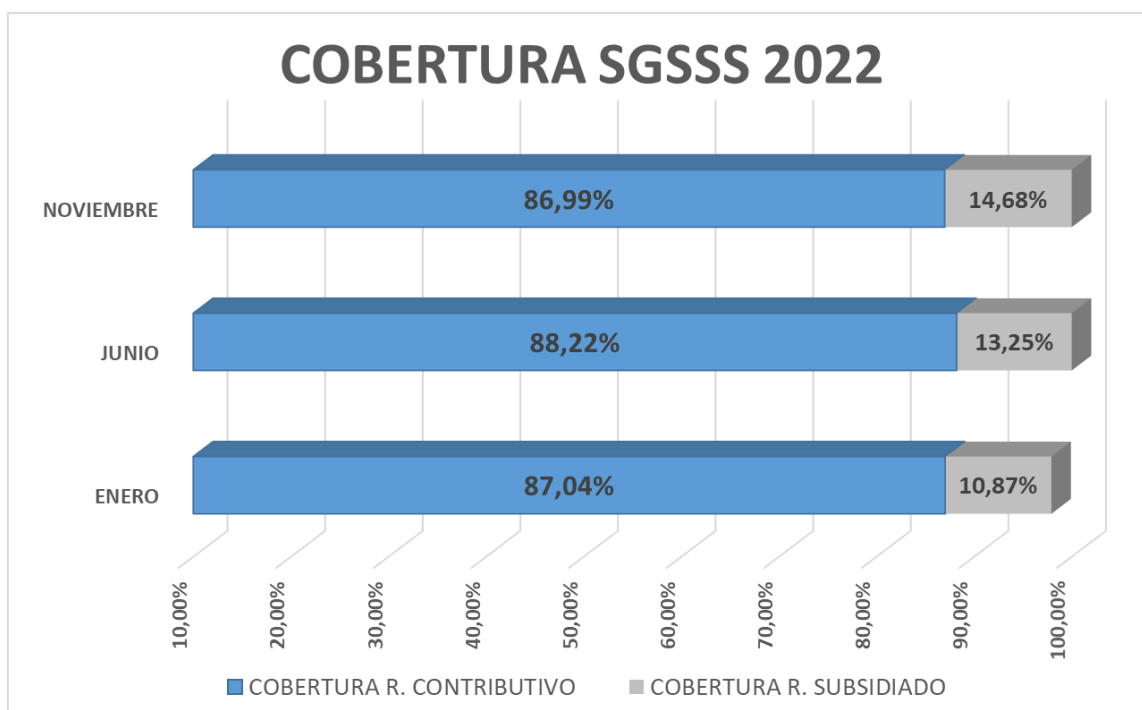
### Cumplimiento Físico - Financiero Sector Salud Vigencia 2022



### 2.1 Programa “Chía afiliada 100% asegurada”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 23.043.491.523,07	\$ 23.012.412.664,28	\$ 23.012.412.664,28	100%

### Cobertura del SGSSS con corte 30 de noviembre de 2022



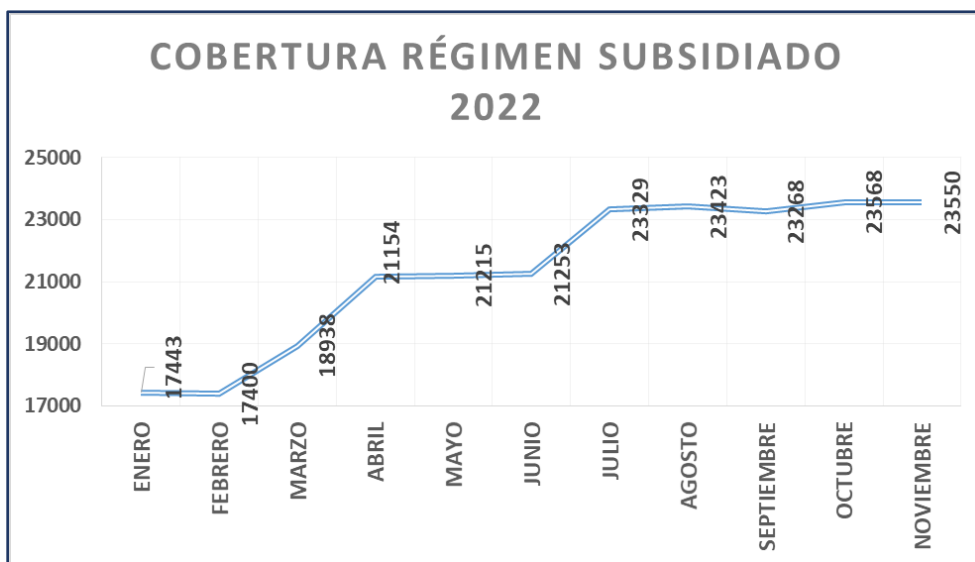
Fuente: Base de Datos Única de Afiliados. Elaboró: Adriana Barrero. PE Sec. Salud



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
32. Aumentar a 92% la cobertura al Régimen subsidiado del total de la población susceptible de afiliación a dicho régimen, en el periodo de Gobierno.	Cobertura el régimen subsidiado.	91	91	100%

Con corte 30 de noviembre de 2022, del total de la población susceptible de afiliación al régimen subsidiado en salud residente en el Municipio de Chía (24.120), el 97.63% ya se encuentra con afiliación activa en dicho régimen, esto significa que un total de 23.550 personas cuentan con acceso al sistema de salud a través del régimen subsidiado, logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad.

### Cobertura Afiliación Régimen Subsidiado 2022

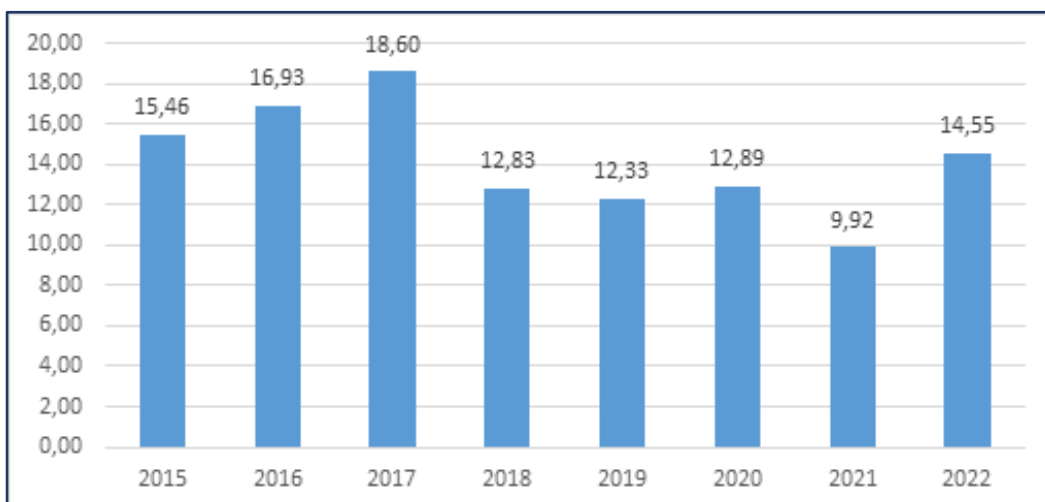


Fuente: Base de Datos Única de Afiliados. Elaboró: Adriana Barrero. PE Sec. Salud

## 2.2 Programa “Hábitos saludables, por una vida segura”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 3.114.937.515,00	\$ 2.904.348.880,00	\$ 2.904.348.880,00	93%

### Mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
33. Incrementar a sesenta mil (60.000) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio	Personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	15500	15500	100%

Se realizó educación y sensibilización a 15.500 personas de todos los grupos de edad en los siguientes programas de promoción y prevención:

**Salud oral:** se realizan acciones y actividades frente a la prevención y promoción de la salud a todos los ciclos de vida, con el fin de prevenir riesgo durante la gestación y el puerperio enfocándose en los siguientes temas: Canalización a las diferentes EPS de las personas que requieren tratamiento, visitas periódicas y control odontológico, hábitos de higiene oral del lactante, primera infancia e infancia.

**Estilos de vida saludable y prevención del consumo de tabaco:** promoción de hábitos saludables contando con la estrategia "Actívate físicamente y siéntete bien", de manera educativa y sensibilizando en la importancia de la realización de actividad física, *Test de Findrisk*, prevenir las enfermedades crónicas no trasmisibles prevalentes en el Municipio de Chía, estas actividades realizadas a la comunidad durante las visitas domiciliarias y brigadas de salud que se realizaron en la zona rural y urbana del municipio.



**Prevención cáncer:** se generan acciones buscando Identificar, Canalizar, sensibilizar y educar a población del municipio en, prevención, signos de alarma y necesidad de realización de tamizajes en cáncer de seno, útero, próstata, pulmón, estomago, colon de la población del municipio Chía. Se realiza tamizaje de la población que tiene antecedentes de cáncer para realizar pruebas diagnósticas y seguimiento.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
34. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todas las etapas de curso vital, durante el Cuatrienio	Personas sensibilizadas en la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional.	13000	13000	100%

Para el año 2022 se desarrollaron acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, sensibilizando 13.000 personas, generándose estrategias para la reducción y prevención de la malnutrición, dando continuidad a la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional y al Comité SAN con el que cuenta el municipio, así mismo se realizó educación y sensibilización sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans y la importancia de fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas, verduras y agua.





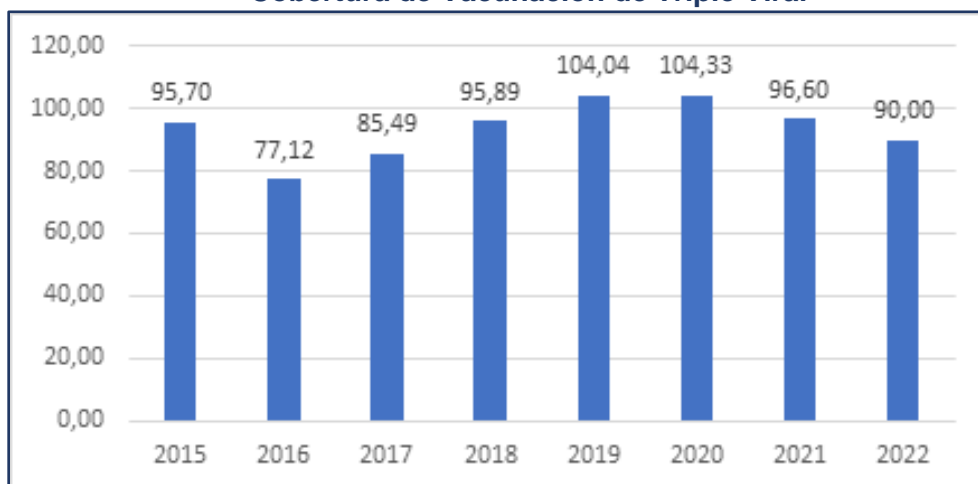
Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
35. Incrementar a cincuenta mil seiscientos (50.600) el número de personas sensibilizadas en la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en todas las etapas de curso Vital, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas mediante la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).	13000	13000	100%

Durante el año 2022, se realiza canalización e identificación mediante la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, a más de 1.100 niños y niñas; adicionalmente se sensibilizan 13.000 personas en educación y prevención de la Enfermedad respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda en los entornos familiar, individual, educativo, comunitario.

Se realiza caracterización en la zona rural del municipio de Chía, realizando la ficha AIEPI a los menores de 5 años.



Cobertura de Vacunación de Triple Viral



Fuente: PAI web\*2022 preliminar

Para el cumplimiento de esta meta se genera la estrategia "VACUNAS A TIEMPO" la cual tiene como objetivo socializar la importancia del Programa ampliado de inmunizaciones en



menores de cinco años, en adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y adultos mayores. Adicionalmente durante el año 2022 se realizó la campaña contra Sarampión Rubeola dirigido a niños y niñas de 1 a 10 años. Dentro de las estrategias que utilizamos para la canalización de la población a los servicios de salud están: Extramural casa a casa, perifoneo, publicidad a través de la página de la Alcaldía y sus redes sociales, jornadas de Vacunación por micro concentración en veredas y barridos de campo por la zona urbana

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
<b>36.</b> Realizar anualmente cuatro (4) seguimientos a las IPS vacunadoras del Municipio de Chía, para garantizar el cumplimiento de la cobertura útil.	Informes de seguimiento trimestral realizados	4	4	100%

Desde la secretaria de salud, coordinamos el programa ampliado de inmunizaciones, y garantizamos seguimientos trimestrales, ejercemos vigilancia, apoyo técnico y generamos planes de mejora para el cumplimiento de coberturas útiles de vacunación y durante el año 2022 se ejecutaron los 4 seguimientos programados.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
<b>37.</b> Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital para prevenir enfermedad de origen laboral, menor trabajador y/o propagación por COVID 19 y/o cualquier otro evento, en el entorno laboral, durante el Cuatrienio.	Personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital.	13000	13000	100%

Con 14.616 personas, se ejecutan actividades tendientes al bienestar y la protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, sin dejar de lado el bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y fomentando las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, se realizaron charlas en temas formas de trabajo, deberes y derechos, requisitos para obtener el permiso de trabajo, así mismo se cuenta con el comité de erradicación de menor trabajador.







Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
38. Aumentar a treinta y seis mil (36.000) las visitas de educación en salud y detección del riesgo en los hogares del Municipio, con énfasis en la prevención del contagio por Covid – 19 y otras enfermedades emergentes de interés en salud pública, durante el cuatrienio.	Visitas realizadas	9500	9500	100%

Se ejecutan 9.500 visitas domiciliarias, en todos los sectores del municipio por parte de las gestoras de bienestar (GEBI), en búsqueda de familias vulnerables, orientadas a promover en cada uno de los miembros (niños menores de 6 años, gestantes, puérperas, lactantes, adultos con riesgos y adultos mayores), hábitos saludables y la prevención de los riesgos biológicos, psicosociales, ambientales y sanitarios, para brindarles orientación así como, detectar tempranamente riesgos y posibles enfermedades, determinar su estado general e integral.



Estas gestiones mencionadas buscan establecer un diagnóstico y tratamiento oportuno mediante la canalización a los diferentes servicios de salud ofrecidos por las EAPB (Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios) e IPS (Instituciones prestadoras de Servicios), para su atención médica y/o vinculación a planes, programas y proyectos de promoción y prevención desarrollados por la Secretaría de Salud Municipal y Departamental.

Tasa de Intento de Suicidio



Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico (SIVIGILA) y estadísticas vitales DANE \* 2022 preliminar

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
39. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la dimensión de salud mental en todas las etapas del curso Vital con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y el intento de suicidio, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas en salud mental	13000	13000	100%



Fueron sensibilizadas, 13.000 personas en la dimensión de salud mental en todas las etapas del curso Vital con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y el intento de suicidio.

Se creó la estrategia de “Salud Mental Saludable Educada Y Segura” que tiene como objetivo Generar estrategia mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en temas asociados a trastornos mentales a la población del municipio de Chía, donde está dirigido a los entornos educativos, Familiares e individuales. Adicionalmente se han desarrollado acciones de promoción y prevención en temas de salud mental en los Jardines Municipales, Instituciones Educativas oficiales como privadas. Virtual/Presencial, donde se ha llegado a más de 2.000 niños, niñas y adolescentes.

**Escuela para Padres, en temas de salud mental.** Se cuenta con actividad dirigida a los papas de las instituciones educativas, la cuales se aborda los temas en salud mental en un contexto familiar y dirigido a padres de familia, en poder sensibilizar en temas como cyber bullying, signos de alarga en gesto suicida, SPA, primeros auxilios psicológicos. 1.000 Padres de familia.

**Línea de Orientación en salud metal “Te escucha”**, creada desde el 2020 para acompañamiento y atención en salud metal debido a la pandemia, cuenta con la atención de profesionales en psicología de lunes a viernes en el horario de 8:00a.m. A 5:00 p.m. donde se brinda una escucha activa, orientación en temas de atención y primeros auxilios psicológicos, se cuenta con registro telefónico de más de 2.000 usuarios en temas de salud mental.

**Estrategia en prevención del suicidio**, se viene realizando la estrategia ¡Vive! hay un mundo por descubrir, el cual lleva a las instituciones educativas, escuela para padres donde se tiene como objetivo psico educar en los signos y síntomas de alarma para prevenir el gesto suicida. 745 niños, niñas adolescentes y padres de familia.

**Conmemoración Día de Felicidad**, el 20 de marzo donde que tiene como objetivo de sensibilizar en la importancia de las emociones a nivel mental, durante el 2022 se llevó a cabo con el Cine foro realizado en el parque Santander contando con más de 200 asistentes entre niños, niñas y adultos.

**Semana de Salud Mental.** Se viene realizando desde el 2020 a fecha la semana de salud mental, que su objetivo es dar a reconocer la importancia del cuidado de la salud mental, donde se llega a empresas del municipio, instituciones educativas, y comunidad en general. 3.000 personas.

**Seguimientos en fichas de Notificación en temas de salud Mental- Profesional de la Gestión Pública.** Se cuenta con dos profesionales en Psicología que tienen como objetivo realizar seguimiento, acompañamiento y verificación de atención en salud, así mismo el acompañamiento al grupo familiar donde en temas en consumo de sustancias psicoactivas y gesto suicida, durante lo recorrido del año se llevan 89 seguimientos, Estrategia “Cuenta Conmigo” Estrategia dirigida a familiares de personas fallecidas por COVID 19, donde se realiza el acompañamiento para la realización de duelo, así mismo verificar y orientar en la atención en salud, se creó una herramienta para la caracterización de necesidades de los grupos familiares, así poder articular con las diferentes secretarías de la administración municipal para poder suplir alguna de ellas, como estudio y oferta laboral. De esta manera también es de informar que la secretaria de Salud viene ajustando y mejorando la estrategia, donde se fortaleció en temas de divulgación y articulación con Consultorios Universidad de la Sabana, tele consulta con la estrategia de Universidad Javeriana y OIM.

Violencia Intrafamiliar Estrategia ACT Clínica Universidad de la Sabana (Grupos familiares casa de Justicia) Estrategia dirigida a grupos familiares en temas de violencia intrafamiliar, el cual se articuló con Casa de Justicia para la inclusión de padres de familia para que tomaran esta estrategia, donde se formaron y certificaron 20 familias.

**Socialización Rutas de salud mental, IEO.** Se ha fortalecido la formación de los Orientadores y Docentes de las IEO, en temas Escucha Activa, Primeros Auxilios Psicológicos y rutas de atención en salud. 12 instituciones, 12 orientadores y 300 docentes.





**Programa de Apoyo Emocional Mentas Colectivas.** Universidad Pontificia Javeriana. Estrategia articulada con la facultad de Psicología de la Universidad Javeriana, la cual tiene como objetivo brindar tele atención a las personas que necesiten una atención prioritaria, va dirigido a mayores de 18 años y cuenta con su atención de manera virtual, contando con 6 encuentros y articulación con la EPS del usuario. A la fecha se ha contado con 25 adultos prestando la atención.

**Un LIKE por la vida. Articulación con la OIM con su grupo psicosocial y el equipo de la Secretaría de Salud,** para la articulación de acciones en promoción y prevención en salud mental tomando la población de Infancia y padres de familia, se ha implementado la estrategia en la IEO La Balsa y Padres de familia.

**Bus de la Salud Mental - Es una estrategia dirigida a la población en general,** donde se cuenta con profesionales que generan prevención y promoción en salud mental, llegando a diferentes veredas y barrios del municipio.

**No tengas miedo frente al bullying ¡Reacciona!** Estrategia en la prevención del acoso escolar, donde se realizó 4 piezas publicitarias fortaleciendo la línea amiga y el acompañamiento de las instituciones educativas del municipio, el poder canalizar y orientar a las personas que puedan estar presentando alguna dificultad en este tema

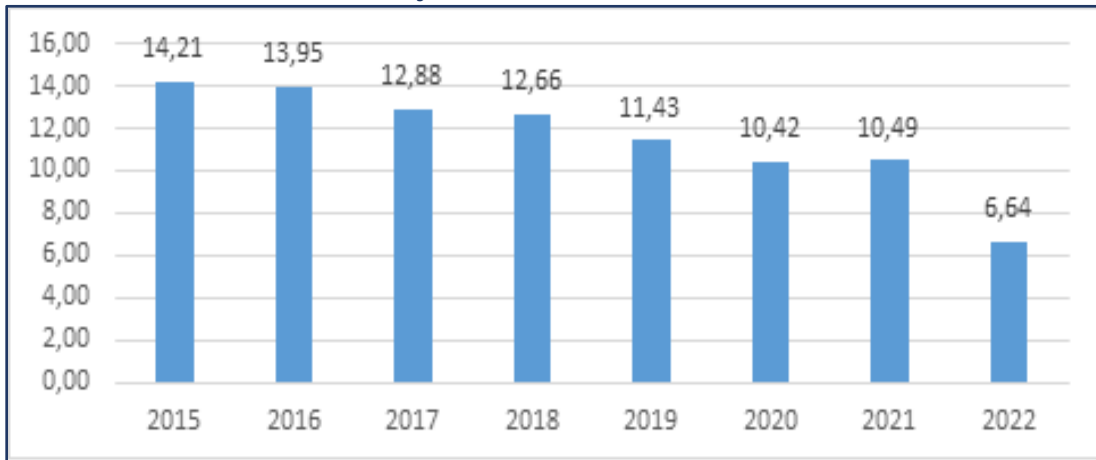


Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
40. Realizar seguimiento al 100% de los casos de consumo de SPA caracterizados y canalizados en la ruta integral de atención, durante el cuatrienio.	Porcentaje de seguimiento al consumo de SPA	100	100	100%

Se realiza seguimiento al 100% de casos reportados y canalizados de consumo de sustancias psicoactivas por ficha de notificación de SIVIGILA, así mismo con la articulación de Secretaría de Gobierno con su Centro de Traslado por protección, el cual a la fecha de 2022 se cuenta con 56 casos referenciados.



Porcentaje de Embarazo en Adolescentes



Fuente: Estadísticas vitales DANE \*Preliminar año 2021 y 2022

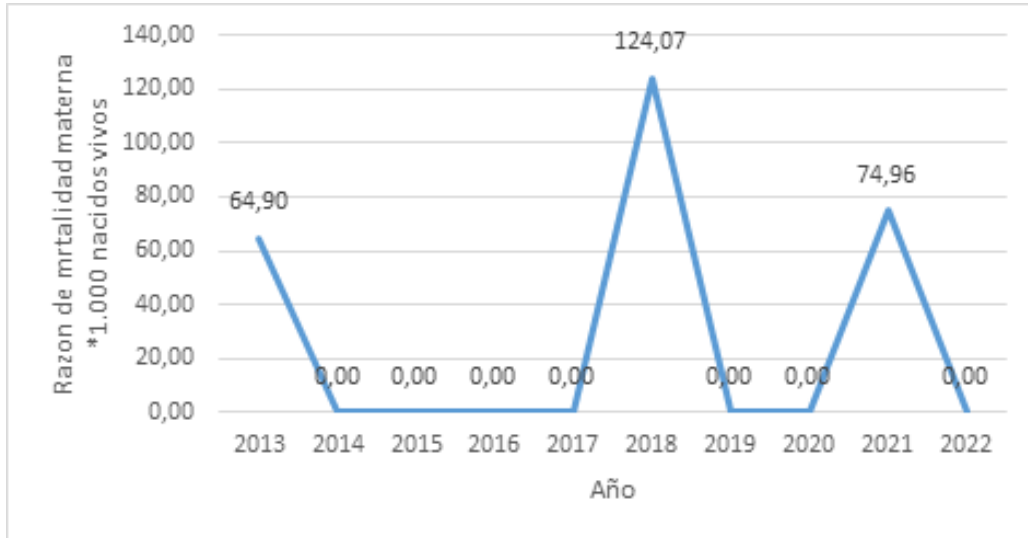
Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
41. Aumentar a treinta y siete mil (37.000) el número de adolescentes sensibilizados desde la Dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio.	Adolescentes sensibilizados	9300	9300	100%

Se promocionaron las conductas sexuales responsables dentro de las instituciones educativas, el reconocimiento corporal y cuidados del cuerpo, comprensión de conceptos sociales sobre la sexualidad, conocimiento de los órganos sexuales y reproductivos, su funcionamiento y análisis respecto a la importancia del autoconocimiento como herramienta para el ejercicio responsable de la sexualidad, información sobre métodos de anticoncepción, embarazos no deseados y prevención en enfermedades de transmisión sexual, con una cobertura de 9.300 personas sensibilizadas.



Razón de mortalidad materna





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
42. Realizar Seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo Identificadas, durante el cuatrienio	Porcentaje de seguimiento a maternas.	100	100	100%

Se realizaron tres campañas de maternidad responsable y segura, enfocada en los cuidados y detección temprana de riesgos durante la gestación y el puerperio. Educación telefónica a más de 700 gestantes sobre preparación de la maternidad, signos y síntomas de alarma gestacional y cuidados del recién nacido. Monitoreos de seguimiento al protocolo (embarazo en adolescentes escolarizadas) en las 12 instituciones educativas oficiales. Se apoyó y participó en la celebración del día mundial de la lucha contra el SIDA.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
43. Realizar anualmente dos (2) seguimientos a las IPS en los procesos de cumplimiento de las rutas de atención integral, verificando los protocolos de bioseguridad implementados por los prestadores de Salud Municipales en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública.	Seguimientos realizados.	2	2	100%



Se ejecutó asistencia técnica y seguimiento al 100 % de la Instituciones Prestadoras de Salud, para facilitar el cumplimiento de las rutas integrales de atención, grupo interdisciplinario de profesionales que de manera articulada con el plan de intervenciones colectivas optimizan los roles que desempeñan cada uno de los actores del sistema de salud en las 10 dimensiones del plan decenal de salud pública.

Dentro de la situación sanitaria a nivel mundial, Chía cuenta con un equipo de vigilancia epidemiológica, encargado de consolidar bases de datos de casos COVID 19, la creación de estrategias de prevención, control y mitigación de casos. Apoyo en las investigaciones de campo en los eventos de interés en salud pública.

## 2.3 Programa “Vigilando y controlando aseguramos la salud”

Valor Apropiado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 666.047.929,00	\$ 661.718.441,00	\$ 661.718.441,00	99%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
44. Aplicar cuarenta y dos mil (42.000) dosis de vacunas antirrábicas a caninos y felinos durante el Cuatrienio.	Dosis de vacunas antirrábicas aplicadas a caninos y felinos	10500	10500	100%

La Dirección de Vigilancia y Control (DVC) de la Secretaría de Chía, realiza de forma gratuita la vacunación antirrábica en caninos y felinos, para ello cuenta con profesionales médicos veterinarios de planta y contratistas, quienes durante el año 2022 aplicaron un total de 11.389 vacunas antirrábicas en caninos y felinos. De las cuales 10.500 vacunas fueron aplicadas por contratistas mediante la modalidad puerta a puerta y jornadas masivas en coordinación con las juntas de acción comunal de los diferentes sectores del municipio, dando cumplimiento al 100% de lo programado para la meta 44. Por gestión los funcionarios de planta realizaron 889 vacunas antirrábicas en caninos y felinos en punto fijo de vacunación en las instalaciones de la DVC.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
45. Realizar tres mil quinientos (3500) esterilizaciones de caninos y felinos, durante el cuatrienio	Caninos y felinos esterilizados.	875	875	100%

Para la vigencia 2022 se realizaron 875 esterilizaciones de caninos y felinos, dando cumplimiento al indicador del 100 %, por gestión se realizaron 31 esterilizaciones adicionales.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
46. Realizar doscientas cuarenta (240) tomas de muestras de agua potable, para medir el Índice de Riesgo de Calidad Agua para consumo humano (IRCA), durante el cuatrienio.	Muestras de agua realizadas.	60	60	100%

Para la vigencia 2022 se realizaron 60 tomas de muestras de agua potable, dando cumplimiento al indicador del 100 % y por gestión los funcionarios de planta realizaron 3 tomas de muestras de agua. Para un total de: 63 muestras de agua potable.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
47. Realizar trece mil doscientas (13.200) visitas higiénico locativo sanitario, a establecimientos de comercio de riesgo alto, comercialización, preparación y consumo de alimentos y bebidas alcohólicas incluido el PAE (programa de alimentación escolar), verificando los protocolos de bioseguridad implementados en los establecimientos en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública, durante el cuatrienio.	Visitas realizadas	3300	3300	100%

Para el 2022 se realizaron 3.300 visitas de inspección vigilancia y control sanitario dando cumplimiento al indicador al 100 % y por gestión los funcionarios de planta realizaron 115. Para un total de 3.415 visitas



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
48. Realizar doce mil (12.000) visitas higiénico- locativo-sanitario, a establecimientos de comercio de alto, mediano y bajo riesgo, en el municipio, verificando los protocolos de bioseguridad implementados en los establecimientos en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública, durante el cuatrienio.	Visitas realizadas.	3321	3321	100%

Para el año 2022 se realizaron 3321 visitas realizadas a establecimientos de comercio alto, mediano y bajo riesgo, las cuales fueron realizadas por contratistas. Por gestión los funcionarios de planta realizaron 195. Para un total de 3507 visitas, dando cumplimiento al indicador del 100 %.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC



## 2.4 Programa “Chía segura con autoridad sanitaria”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.443.542.296,00	\$ 764.066.321,25	\$ 749.215.192,65	52%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
49. Implementar anualmente seis (6) acciones de fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria	Acciones de fortalecimiento implementada	6	6	100%

La Secretaría de Salud, a través de un grupo profesional interdisciplinario, ha realizado acciones para fortalecer la Autoridad Sanitaria, mediante las siguientes actividades:

1. Se realizó la Adquisición de todos los materiales e insumos que requieren la Secretaría de Salud y sus direcciones de Salud Pública y de Vigilancia y Control para su funcionamiento, así como el albergue para caninos y felinos que se encuentran en observación temporal.
2. Se fortaleció la Gestión de la Secretaría de Salud en el manejo y mejoramiento de los sistemas de información en los procesos de Vigilancia Nutricional y vigilancia epidemiológica y salud pública como apoyo a las acciones enmarcadas en la emergencia sanitaria por la pandemia causada por el COVID 19.
3. Se fortaleció la gestión del Sistema de Emergencias médicas en convenio con la Gobernación de Cundinamarca para apoyar la gestión del CRUE Departamental y la Referencia de Pacientes en el marco de la pandemia por COVID 19.
4. La Secretaría de Salud dio continuidad a la verificación del estado de aplicación de los protocolos de bioseguridad para COVID-19 de acuerdo con la normatividad vigente, a un total de: 742 establecimientos del sector comercial, industrial y manufacturero.
5. Se ha dado continuidad a la actualización de manera permanente el censo de caninos y felinos en todas las áreas del municipio de Chía.
6. Se dio continuidad a la realización de la valoración y expedición de los certificados de Discapacidad para los habitantes del municipio que presentan algún tipo de discapacidad.
7. Se brindó información y asesoría técnica sobre el manejo y control higiénico sanitario de sustancias químicas e insumos de desinfección para fortalecer las acciones de la autoridad sanitaria de Chía.
8. Se realizó el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en salud de obligatorio cumplimiento en el municipio, de tal manera que la Secretaría cuenta con más herramientas para el seguimiento de EAPB e IPS en este proceso.
9. Se dió continuidad al proceso de implementación del modelo “Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles - CERSS y se logró la expedición del Decreto N° 231 de 2022 mediante el cual se adopta el modelo para el municipio y se constituye la mesa de coordinación intersectorial del modelo CERSS, en el cual está comprometido el municipio para su implementación como herramienta primordial en la gestión de la administración y por ende en la gestión de la autoridad sanitaria.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
50. Realizar anualmente un (1) seguimiento y monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), que cuenten con población afiliada en el Municipio.	Seguimientos realizados	1	1	100%

La secretaría de salud realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondientes, a través de la contratación de servicios para este fin específico, él fue ejecutado mes a mes de manera continua, verificando el cumplimiento de los requisitos





mencionados por parte de las diferentes Aseguradoras, en especial las del Régimen Subsidiado, que cuentan con afiliados en el municipio, de tal manera que se pueda mejorar la calidad en la atención al afiliado.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
51. Realizar cuatro (4) acciones para el fortalecimiento del programa Banco Social con elementos de salud durante el cuatrienio.	Acciones de fortalecimiento realizadas	1	1	100%

La Secretaría de Salud tiene a su cargo la administración y gestión del Banco Social de elementos del Municipio de Chía, a través del cual se presta apoyo a la población que presenta alguna necesidad en salud con el requerimiento de algunos elementos que no están incluidos en los planes de beneficios, pero que son de suma importancia para el manejo y recuperación de las diferentes condiciones de salud que presenta la comunidad de Chía. A la fecha se presta el apoyo con sillas de ruedas estándar para adultos, sillas de ruedas pediátricas y camas hospitalarias con colchones anti escaras para los ciudadanos que presentan alguna condición que amerita el apoyo del Banco con este tipo de elementos.

En la presente vigencia se realizó la gestión para la adquisición de diferentes elementos o ayudas técnicas tales como catorce sillas de ruedas estándar para adultos, catorce camas de uso hospitalario y catorce colchones anti escaras, para fortalecer el Banco Social de Ortésicos del municipio basados en las diferentes solicitudes de apoyo que se presentan en el día a día del quehacer de la Secretaría de Salud.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
53. Realizar estudios y diseños de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) para la construcción de la nueva infraestructura de la ESE Hospital San Antonio de Chía, durante el periodo de gobierno.	Estudios y diseños realizados	0.5	0.5	100%

El proyecto de construcción de una nueva infraestructura hospitalaria para la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, como proyecto prioritario, ha requerido desde la Secretaría de Salud en articulación con la Secretaría de Salud departamental, la realización de mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección social, revisando los estudios y diseños elaborados por la consultoría contratada por la Gobernación de Cundinamarca, para la construcción de esta nueva infraestructura. A la Fecha los estudios fueron entregados por la consultoría y se encuentran en proceso de evaluación previa a la expedición de la viabilidad técnica final por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante la presente vigencia se logró materializar la entrega de los estudios y diseños requeridos para esta la nueva infraestructura hospitalaria por parte de la consultoría contratada, la cual cumplirá con todos los requerimientos que permitan a la E.S.E ejercer su calidad de prestador complementario PC2, cabecera de la Región Sabana Centro como hospital de referencia de mediana y alta complejidad. A la fecha ya se encuentran viabilizados por la Secretaría de Salud Departamental y se radicaron con el proyecto ante el Ministerio de Salud y Protección Social con miras a obtener la viabilidad técnica final del proyecto, requerida previo el inicio del proceso de contratación de la ejecución de la obra por parte de la E.S.E.





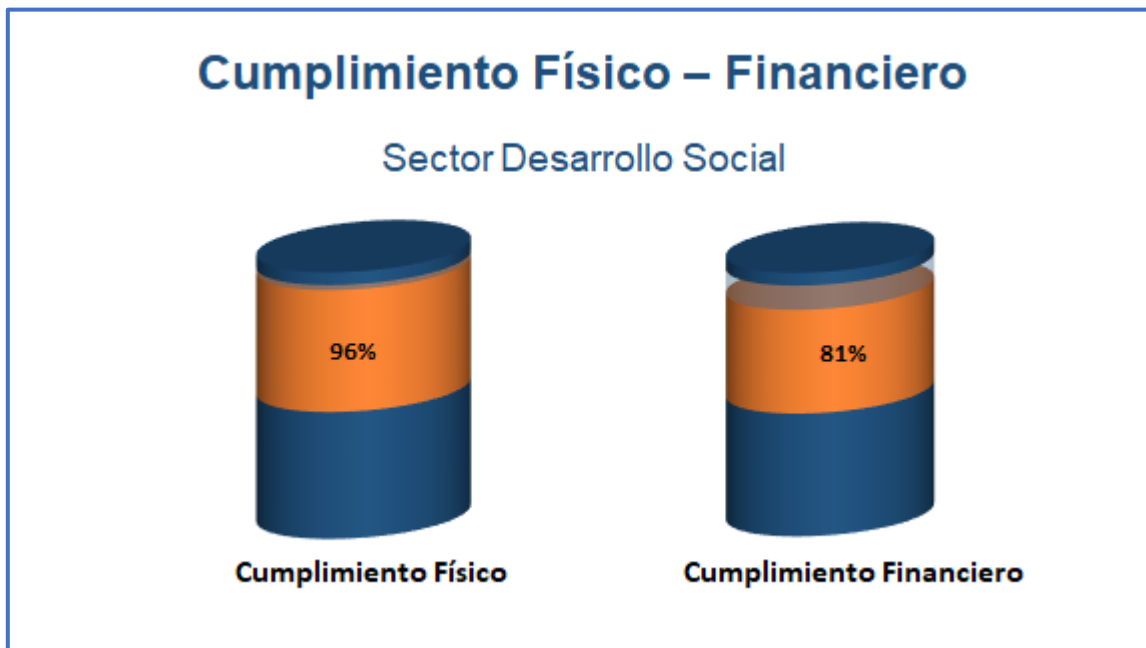
Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
56. Realizar anualmente una (1) acción para el desarrollo del Sistema Integral de Salud Propia e Intercultural (SISPI) para el resguardo indígena.	Acciones ejecutadas.	1	1	100%

En la presente vigencia se ejecutaron acciones desde la salud occidental o institucional o alopática para realizar la articulación con el resguardo indígena y desde el dialogo intercultural, acompañar al resguardo en la construcción del SISPI, desarrollando el camino o Ruta Integral de atención que involucre el saber propio, así como la articulación con el modelo occidental. De esta manera, ya el municipio se adelantó a la expedición de la Resolución 1608 de abril de 2022 mediante la cual se adopta el capítulo Indígena del Plan Decenal de Salud Pública contenido en la Resolución 050 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, según lo estipulado en el Nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, recientemente publicado y lograr así una mejor interacción con la comunidad y el gobierno Indígena de Resguardo Muisca que tiene asiento en el municipio, y desarrollar acciones encaminadas dirigidas a la población con enfoque diferencial buscando el reconocimiento de la multiculturalidad y la garantía de sus derechos como población indígena dentro del municipio de Chía.



### 3. SECTOR DESARROLLO SOCIAL

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Desarrollo Social Vigencia 2022



#### 3.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 2.497.747.461,00	\$ 2.472.098.794,51	\$ 2.393.202.454,51	96%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
59. Programa Atender integralmente a quinientos setenta y cinco (575) personas con discapacidad mediante la estrategia capacidades distintas oportunidades iguales, con enfoque en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), durante el cuatrienio.	Personas con discapacidad atendidas de forma integral	575	575	100%

El número de personas con discapacidad atendidas en la vigencia 2020 fue de 523 beneficiados, dando cumplimiento a lo programado; para el año 2021 la atención es de 545 personas con discapacidad atendidas en las diferentes modalidades; para el año 2022 la atención es de 578 beneficiados, dando cumplimiento a lo programado. Con un avance acumulado para el cuatrienio del 100 %.





Para lograr el cumplimiento de la meta 59 del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Chía Educada, Cultural y Segura”, durante la vigencia 2022 se atendieron 578 personas desde diferentes convenios

Mediante el convenio de asociación 002 de 2022 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para brindar educación formal y atención interdisciplinaria a niños, niñas y adolescentes, con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chía.”, se lograron atender a 60 estudiantes con discapacidad auditiva y cognitiva en la Fundación para el Niño Sordo ICAL, entidad idónea para la prestación del servicio educativo en el marco de la atención a personas con discapacidad auditiva como son el modelo lingüístico, servicio de intérprete, estimulación verbotonal y en sí, el ajuste y flexibilización curricular que permita el logro de los objetivos académicos en cada uno de los grados de los estudiantes. Brindando la atención desde dos modalidades.

**MODALIDAD 1**  
**Formación integral en etapa escolar**

**46 beneficiarios**  
Lunes a viernes 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Programa de Educación formal en niveles**

Prescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media con currículo flexible y adecuaciones
-----------	-----------------	-------------------	---

**Ambiente**

Oralista	Ambiente Bilingüe	Propuesta pedagógica con currículo flexible
----------	-------------------	---

**Modalidad Formación integral en la etapa escolar;** esta modalidad se desarrolla por medio de un programa de educación formal en los niveles de preescolar, básica y media con currículo flexible y adecuaciones dirigido a niñas, niños y adolescentes, con discapacidad sensorial-auditiva e intelectual que requieren entornos de educación formal teniendo en cuenta sus características y necesidades, el horario de trabajo se llevara a cabo de lunes a viernes de 7:00 AM- a 2:00PM; esta modalidad oferta una educación bilingüe bicultural cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la lengua de señas

colombiana, el idioma español como segunda lengua, apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos por cada uno de los estudiantes e intérpretes de lengua de señas colombiana y modelos lingüísticos, con cupo para 46 estudiantes con este perfil ocupacional.

**MODALIDAD 2**  
**Proyecto de formación diferencial**

**14 beneficiarios**  
Lunes a viernes 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Programa de Educación formal dirigido a NNA**  
discapacidad cognitiva leve que se encuentren en extraedad

**Trabajo integral**

Terapia de lenguaje	Educación especial	Terapia ocupacional	Psicología
---------------------	--------------------	---------------------	------------

**Desarrollo de competencias básicas o mínimas**  
Educación formal

**Modalidad Proyecto de Formación Diferencial:** Dirigida a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual que se encuentren en situación extra edad, con dificultades comportamentales, cognitivas y que no poseen los requisitos mínimos para cursar un grado de educación o para iniciar un proceso pre vocacional, el horario de trabajo se llevara a cabo de lunes a viernes de 7:00 AM a 2:00PM, dirigido a 14 estudiantes con discapacidad intelectual en extraedad y/o con dificultades comportamentales, en trabajo integral desde terapia de lenguaje, educación especial, terapia ocupacional y psicología. Desarrollo de competencias básicas o

mínimas en las diferentes áreas de educación formal, fortalecimiento de procesos socioemocionales, comportamentales y desarrollo de habilidades blandas

Adicional, se brinda el Servicio de Transporte a 26 niños y niñas quienes, por dificultades de movilidad, por su corta edad o por condiciones socioeconómicas, necesitan el servicio para desplazarse a recibir la atención.

Mediante el Convenio “Aunar esfuerzos para la atención integral e implementación en el modelo de inclusión laboral para las personas con discapacidad y formación de familiares



y/o cuidadores de personas con discapacidad, en habilidades y destrezas de auto sostenimiento, en el municipio de Chía”. Dicho convenio se firmó con la Fundación Crear Soluciones con las manos para beneficiar a 515 personas, mediante 5 modalidades:

- Apoyo, seguimiento y atención por equipo multidisciplinario en casa para población con dificultades en el desempeño de sus actividades básicas cotidianas. Se brinda apoyo, seguimiento y constante valoración del estado funcional de las personas con discapacidad; se atendió desde esta modalidad es el de personas que presentan en forma permanente altas deficiencias corporales, funcionales a nivel musculo esquelético; neurológico y psicológico que afecten el desempeño de actividades cotidianas, instrumentales y para la vida diaria, para la movilidad y el autocuidado personal. Esta modalidad se atiende a través de visitas domiciliarias por parte de un equipo interdisciplinario y seguimiento telefónico. (Beneficiarios atendidos 135)
- Atención y seguimiento intensivo multidisciplinario, esta modalidad se enfoca en favorecer la estimulación frecuente para el fortalecimiento de las capacidades desde un apoyo multidisciplinario que permita aumentar los niveles de autonomía y funcionalidad en niños y niñas de 0 a 11 años de edad, con enfermedades huérfanas y síndromes genéticos, trastornos del Espectro Autista, y trastornos en el neurodesarrollo entre otras condiciones. La atención permitirá lograr que otras áreas respondan al estímulo mediante la reorganización y capacidad adaptativa del sistema nervioso, para minimizar los efectos de las lesiones a través de la modificación de su propia organización estructural y funcional, gracias a los procesos de neuro plasticidad que se logran en estas etapas de maduración del ciclo vital en el ser humano. La atención se brinda mediante mínimo 8 sesiones mensuales presenciales por cada una de las siguientes áreas fonología, psicología, terapia ocupacional y fisioterapia, complementadas con musicoterapia y educación física. (Beneficiarios atendidos 40)
- Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con dependencia en las actividades de la vida diaria; esta modalidad de atención hace referencia a las PcD, que no han alcanzado habilidades de independencia personal en aspectos de la vida cotidiana, la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y requieren el fortalecimiento o mantenimiento de las destrezas motoras, de comunicación, de procesamiento cognitivo, de habilidades sociales y participación comunitaria, así como la exploración de aptitudes y destrezas para la vida que se puedan reforzar mediante ejercicios sociales y laborales en entornos reales y que permitan la posterior adaptación a otros escenarios de participación social, laboral, recreativa o académica. La atención de esta modalidad se realizará en las instalaciones físicas dispuesta por el operador, s para la prestación del servicio; con una capacidad para atender a los 120 beneficiarios en paralelo; la hora de llegada a las instalaciones 7:30 a.m., hora de salida de los beneficiarios 3:00 pm, se brinda el servicio de transporte a los beneficiarios. (Beneficiarios atendidos 120).
- Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con semidependencia en las actividades de la vida diaria; Esta modalidad de atención brinda atención a las PcD, que no han alcanzado los estándares de independencia personal en casa o comunidad en aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y requieren el fortalecimiento o mantenimiento de las destrezas motoras, de comunicación, de procesamiento cognitivo, de habilidades sociales y participación comunitaria, así como la exploración de aptitudes y destrezas para la vida que se puedan reforzar mediante ejercicios sociales y laborales en entornos reales y que permitan la posterior adaptación a otros escenarios de participación social, laboral, recreativa o académica. La atención de esta modalidad se realizará en las instalaciones físicas dispuesta por el operador, con una capacidad para atender a los 100 beneficiarios en dos turnos diarios de lunes a viernes; para el primer turno la hora de llegada a las instalaciones 7:30 a.m., hora de salida de los beneficiarios 11:30 am, segundo turno hora de llegada a la 1:00 pm y hora de salida 5:00 pm, se brinda servicio de transporte. (Beneficiarios atendidos 100).





- Apoyo y seguimiento multidisciplinario para la atención de dificultades en el aprendizaje; Esta modalidad de atención se enfoca a aquellos estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Chía, que presentan dificultades en las capacidades intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el aprendizaje académico, trastorno de aprendizaje, dificultades para leer y escribir, discalculia, disgrafía, trastornos del lenguaje y déficit de atención que producen deficiencias en el funcionamiento escolar, aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento ocupacional y la independencia. Se brinda atención presencial por equipo multidisciplinario. (Beneficiarios atendidos 120).

Por otra parte, se brinda atención en servicios de institucionalización a 3 personas con discapacidad mental, garantizándoles alojamiento, Alimentación, servicios de lavandería, atención por equipo profesional multidisciplinario, acompañamiento para acceso a servicios de salud y entrega de elementos de aseo, bioseguridad y medicamentos según lo establecido por el médico.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
60. Beneficiar ciento cuarenta (140) personas con discapacidad en el modelo de inclusión laboral, durante el cuatrienio.	Personas con discapacidad beneficiada en el modelo de inclusión laboral	35	35	100%

Durante la vigencia 2020 se beneficiaron 35 personas en actividades de fortalecimiento de habilidades para la inclusión laboral; en la vigencia 2021 se beneficiaron 44 personas con discapacidad, para un cumplimiento del 125,7%, de las cuales 10 alcanzaron la inclusión laboral en diferentes empresas del municipio de Chía; para la vigencia 2022 se beneficiaron 35 personas con discapacidad en atención para la inclusión laboral. Con un avance acumulado para el cuatrienio del 100 %.



Para el cumplimiento de esta meta, se está ejecutando el Convenio de asociación que se firmó con la Fundación Crear Soluciones con las manos con fecha de inicio del 17 de mayo de 2022.



En lo concerniente al cumplimiento de la meta 60, el Convenio desarrolla la modalidad 6, la cual se presenta a continuación con el detalle de beneficiarios atendidos y los respectivos servicios:

MODALIDAD	No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS
<p><b>Modalidad 6. Modalidad de atención multidisciplinaria para la inclusión laboral y el fortalecimiento en el emprendimiento.</b></p> <p>Esta modalidad de atención se enfoca al proceso de guía de la persona con discapacidad que ha pasado por un proceso de rehabilitación, readaptación o de formación escolar, en el cual se han fortalecido sus capacidades, mitigado las dificultades y requiere el inicio o continuidad de un proceso de orientación para la Inclusión laboral o el fortalecimiento en emprendimiento de acuerdo a los lineamientos nacionales del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este proceso de orientación se debe realizar de acuerdo a la Guía Para El Proceso De Inclusión Laboral De Personas Con Discapacidad y el marco normativo vigente.</p>	35

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
61. Formar ciento sesenta (160) familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, en habilidades y destrezas de auto sostenimiento, durante el cuatrienio.	Familiares y/o cuidadores formados.	40	40	100%

En la vigencia 2022 se beneficiaron 40 familiares y/o cuidadores, dando cumplimiento del 100% en cada vigencia; con un avance del 100% para el cuatrienio.



En lo concerniente al cumplimiento de la meta 61, el Convenio 004 de 2022 desarrolla la modalidad 7 para la atención de 40 familiares y/o cuidadores.

Convenio de asociación 004-2022 con objeto “Aunar esfuerzos para la atención integral e implementación en el modelo de inclusión laboral para las personas con discapacidad y formación de familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, en habilidades y destrezas de auto sostenimiento, en el municipio de Chía”. Dicho convenio se firmó con la Fundación Crear Soluciones con las manos con fecha de inicio del 17 de mayo de 2022.

Comprende la atención para la formación en habilidades y destrezas para cuidadores con el fin de mejorar sus proyectos de vida y así favorecer el auto sostenimiento económico, recibiendo el apoyo por profesional especializado en emprendimiento: para ello, se realiza el diseño de plan de trabajo conforme a los intereses y necesidades de los beneficiarios, desarrollando actividades relacionadas con el emprendimiento. Se realiza dos sesiones mensuales grupales de 60 minutos. De igual forma se ofrece la participación en actividades de integración.





## 3.2 Programa “Por una Chía incluyente”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.105.555.748,00	\$ 973.344.758,32	\$ 918.344.758,32	83%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
62. Formular ocho (8) políticas públicas sociales (primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, juventud, adulto mayor, mujer y equidad, habitante de calle y familia) durante el periodo de gobierno.	Políticas públicas municipales formuladas	4	4	100%



En la vigencia 2022 desde el convenio interadministrativo no. 707 -2022 se están formulando 4 Políticas Públicas, correspondientes a los grupos poblacionales (Primera infancia, Infancia y Adolescencia, Discapacidad y Mujer y Género)

La administración municipal en cumplimiento a la meta producto 62, celebró el Convenio interadministrativo no. 707 -2022 con objeto “Formular las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, mujer y género, discapacidad”. Dicho convenio se firmó con la alianza pública para el desarrollo integral – ALDESARROLLO.

Para el cumplimiento del mismo se planteó las siguientes fases:

**Fase 1** - Diseño metodológico y articulación con el municipio de la Política Pública De Primera Infancia PPPI, Política Pública de Infancia y Adolescencia PPIA, Política Pública de Mujer y Género PPMG y Política Pública de Discapacidad PPDIS: En esta fase se realizará el diseño metodológico que definirá la estrategia y el plan para el desarrollo de las políticas públicas. El producto de esta fase es un (1) Documento de diseño metodológico realizado, que incluye las 2 rutas de formulación de las políticas públicas.

**Fase 2** – Levantamiento y procesamiento de la información de las PPPI, PPIA, PPMG y PPDIS: Durante esta fase se realizará el levantamiento y procesamiento de la información para cada una de las políticas públicas. El producto de esta fase es: el Documento del levantamiento de la información de cada una de las cuatro (4) políticas públicas.

**Fase 3** – Lineamientos generales de las PPPI, PPIA, PPMG y PPDIS: En esta fase se realizará la consolidación y análisis de la información recolectada; a partir de esta, se formulará los lineamientos generales de las PPPI, PPIA, PPMG y PPDIS. Una vez consolidados se realizará la respectiva socialización ante el ente territorial.

El Producto 3 es un Documento donde se contemple los Lineamientos generales de las cuatro (4) políticas públicas “PPPI, PPIA, PPMG y PPDIS”.





**Fase 4 - PLAN DE ACCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA:** En esta fase se genera el plan de acción de cada una de las políticas, donde se consolida el plan operativo y se socializa en las mesas intersectoriales para conservar su coherencia institucional y local. El Producto 4 Documento donde se contemple los Planes de Acción de las cuatro (4) políticas públicas “PPPI, PPIA, PPMG y PPDIS.

**Fase 5. SOPORTE INSTITUCIONAL** de las PPPI, PPIA, PPMG y PPDIS: Esta fase se orienta a la articulación y participación del Concejo Municipal, como la entidad que representa diferentes sectores poblacionales del municipio, recopilando sus observaciones, motivando su participación en el diagnóstico y facilitar la orientación técnica que se requiera para la aprobación de las políticas públicas ante esta corporación.

\*Esquema pedagógico y acompañamiento al Concejo municipal de Chía.

El Producto 5 son Cuatro Proyectos de acuerdo, de las cuatro (4) políticas públicas “PPPI, PPIA, PPMG y PPDIS.

De acuerdo al avance programado para las vigencias 2020,2021 y 2022, se han beneficiado más de 20000, así:

Desde el programa familias en acción en la vigencia 2020: 3642 familias, en la vigencia 2021: 3510 familias y en la vigencia 2022: 3595 familias. Además, con entrega de obsequios en la vigencia 2020 se beneficiaron 3642 niños y niñas en condición de vulnerabilidad, en la vigencia 2021 se beneficiaron 5214 niños y niñas en condición de vulnerabilidad; en la vigencia 2022 se beneficiaron 3642 niños y niñas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema. Sumado al programa Colombia mayor el cual en el 2021 benefició a 1405 adultos mayores, y en el 2022 1495 adultos mayores.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
63. Garantizar anualmente el apoyo a tres mil seiscientos cuarenta y dos (3642) personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema (familias en acción).	Personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema con apoyo garantizado.	3642	3642	100%



Se han beneficiado más de 3642 personas en condición de vulnerabilidad, a través de diferentes apoyos coordinados desde la Dirección de Acción Social, así:

Desde el programa Nacional Familias en Acción. Se han beneficiado 3595 familias, dando cumplimiento a la Ley 1532 de 2012, Ley 1948 de 2019 y Manual Operativo del DPS en lo concerniente a brindar atención y seguimiento a cada una de las familiar quienes reciben beneficios en salud a niños menores de 6 años previa verificación de cumplimiento de asistencia a las citas dentro de la ruta integral de atención, un beneficio por familia o en educación a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en etapa escotar, se entrega un incentivo por cada niño o niña, con un máximo de tres beneficiarios por familia.

Adicional, se han venido realizando inscripciones para la nueva etapa 2023, con base en los listados de las familias focalizadas y remitidas por prosperidad social hasta mayo de



2022 correspondiente a 1720 familias, de las cuales se han inscrito 650 hasta el día de hoy y cuyo proceso continuo hasta el 30 de diciembre del 2022. Así mismo, nos encontramos a la espera de nuevos listados de familias focalizadas desde junio hasta octubre 2022 por parte del DPS.

Por otro lado, en cuanto a las actividades adicionales realizadas por la Dirección de Acción Social en el marco del Programa Nacional “Familiar en Acción”, se llevaron a cabo las siguientes en el primer semestre de 2022:

- Mesa temática de salud. Se realizó el 03 de mayo de 2022 y contó con la participación de 11 personas.
- Mesa temática de educación. Se realizó el 12 de mayo de 2022 y contó con la participación de 7 personas.
- Primer comité de líderes y líderes indígenas. Se realizó el 22 de abril de 2022 y contó con la participación de 16 personas.
- Segundo comité de líderes y líderes indígenas. Se realizó el 03 de mayo de 2022 y contó con la participación de 11 personas.
- Tercer Comité de líderes y líderes indígenas. Se realizó el 29 de julio de 2022 y contó con la participación de 22 personas

De manera diferenciada se realizó apoyo y acompañamiento a las familias del Resguardo Indígena que pertenecen al Programa Familias en Acción, igualmente se apoyó la atención, inscripción, actualización y verificación de los beneficiarios del programa familias en acción.

Adicional, se brindan los servicios de enlace para el Programa Colombia Mayor, para garantizar la vinculación y recepción de los beneficios a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, beneficiándose a 1572 adultos mayores del municipio de Chía.

Así mismo, se realizó la celebración navideña para los niños, niñas y sus familias en las diferentes veredas del municipio, llevándoles un show musical, show artístico navideño, junto con obsequios, bajo el siguiente cronograma:

Vereda	Lugar	Fecha	Participantes
La balsa	Unidad deportiva el Nispero	16 dic	350 participantes
Yerbabuena y Fusca	IEO Fusca sede El Cerro	17 dic	150 participantes
Cerca de piedra	Unidad deportiva La Libertad	17 dic	480 participantes
Fonqueta	IEO Fonqueta	18 dic	450 participantes
Tiquiza	Polideportivo Tiquiza	19 dic	500 participantes
Fagua	Unidad deportiva La Paz	20 dic	1100 participantes
Samaria	IEO Sede Samaria	21 dic	800 participantes
Bojaca	Polideportivo Mercedes de Calahorra	22 dic	1200 participantes
Centro		23 dic	1600 participantes



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
64. Beneficiar quinientas (500) personas en condición de pobreza o vulnerabilidad a través de ayudas y/o Subsidios, durante el cuatrienio.	Personas en condición de pobreza o vulnerabilidad beneficiadas	300	300	100%





Para la vigencia 2022 se programó la entrega de ayudas a 300 personas, a través de paquetes alimentarios y se ha logrado a la fecha beneficiar a 355 familias beneficiadas con ayudas alimentarias, dando un cumplimiento del 118,3%. Con un avance acumulado para el cuatrienio del 100%.



La secretaria de Desarrollo Social, informa que se han venido desarrollando diferentes estrategias para beneficiar a la población en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema.

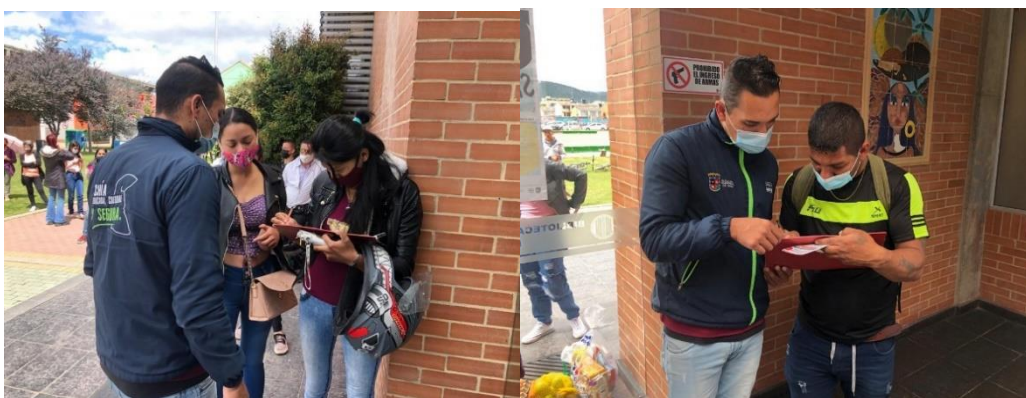
Durante el presente año se ha realizado apoyo mediante la entrega de 355 paquetes alimentarios, dirigidos a grupos poblacionales como lo son madres cabezas de hogar, migrantes, víctimas del conflicto armado, jóvenes en procesos de inclusión social y laboral, habitantes de calle, y otros en condición de vulnerabilidad se han vistos beneficiados.

Además, sumado a las acciones que se desarrollan con la población en condición de vulnerabilidad que identificamos en la secretaria de Desarrollo Social, los profesionales realizan acompañamiento psicosocial buscando garantizar y reestablecer los derechos de los ciudadanos, trabajando mancomunadamente con las demás secretarías de la administración Municipal para un total de 20 visitas realizadas.

Adicional se ha realizado el acompañamiento, apoyo y caracterización de 13 personas en condición de habitabilidad en calle. Acompañado en los casos en que se requiere de la gestión para la identificación y documentación de la persona.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
67. Implementar anualmente una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de los beneficiarios de la Secretaría de desarrollo social.	Acción para la caracterización y georreferenciación implementada.	1	1	100%

Para la vigencia 2022 se da el avance programado continuando con la automatización de los procesos, así como la consolidación de los programas y procedimientos a los mismos según indicaciones del sistema de gestión. Dando un avance acumulado del 100% para el cuatrienio.



Para el cumplimiento de la meta, se adelantaron las siguientes acciones en articulación con la Oficina TICS:





- Capacitación en el salón vive digital con funcionarios de la Dirección de Acción Social explicando nuevamente la metodología de registro en la plataforma Chiapp de los usuarios (enlace <http://chiappsocial.vuvchia.com/>)
- Se realiza actualización de los requisitos de cada programa y a su vez, la solicitud de actualización en la oficina TIC. De igual forma, se incluyeron características diferenciales de la población como población víctima del conflicto armado, cotizantes o beneficiarios, población vulnerable, datos del tutor, menor de 5 años, entre otros, así como el tipo de ayuda prioritaria que requiere.
- Se realiza la unificación de datos de las solicitudes de programas sociales, a través del proceso de sistematización de procesos en la captura de información, empleando la ventanilla única virtual y la aplicación de componentes WEB ChiApp Social. Dicha implementación se encuentra en la fase de captura de datos para posteriormente la generación de informes que permitan la trazabilidad. La aplicación se complementa para las secciones que aplique con plataforma para captura de datos y evidencias con motor de datos Moodle, publicadas en los sitios [chiappsocial.vuvchia.com](http://chiappsocial.vuvchia.com) y [participaenchia.com](http://participaenchia.com).

### 3.3 Programa “Comprometidos por una niñez sana”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 2.210.466.403,00	\$ 2.135.271.293,32	\$ 2.108.885.194,00	95%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
68. Brindar atención integral a seiscientos cuarenta (640) niños y niñas de primera infancia a través de jardines sociales diurnos y búho durante el Cuatrienio.	Niños y niñas con atención integral a través de jardines sociales.	640	640	100%

Para la vigencia 2022 se atendieron en los jardines sociales (Fonquetá, Fagua y Bojacá) 600 niños y niñas, adicional a los 643 niños y niñas beneficiados en los CDIs.



Durante 2022 se beneficiaron 600 niños y niñas entre los 0 y 5 años mediante el Convenio con la Caja de compensación Familiar Colsubsidio, los servicios prestados incluyen los siguientes componentes de atención:

- Componente familia, comunidad y redes sociales
- Componente salud y nutrición
- Componente proceso pedagógico y educativo



- Componente talento humano
- Componente ambientes educativos y protectores
- Componente proceso administrativo y de gestión

**Componte familia, comunidad y redes:** Se realizó la construcción de espacios de interlocución entre los agentes educativos, familia y la comunidad, que les permita ser garantes de sus derechos y potenciar su desarrollo en condiciones adecuadas a este ciclo vital.

**Componente salud y nutrición:** Se realizó prácticas de cuidado, promoción de la salud y el manejo de enfermedades, implementación de planes de saneamiento, plan de emergencias y manejo de las BPM. Puntualmente, se promovió:

- AIEPI: Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia, brindando capacitación para todo el personal en manejo y control de enfermedades, seguimiento a vacunación, peso y talla, prevención de accidentes, buen trato y prevención de abuso sexual, entre otros.
- Hábitos Saludables para toda la Vida. Se ofreció a los niños beneficiados tres (3) momentos de alimentación que corresponden al 70% aporte nutricional de la alimentación diaria, bajo las siguientes características:

refrigerio reforzado tipo desayuno	Bebida caliente, proteico, fruta y cereal
almuerzo	Proteico, verdura, tubérculo, cereal y bebida de fruta
refrigerio-onces	Cereal, fruta, bebida con leche

De igual forma se dispuso de un proceso de seguimiento nutricional a través del cual se hace toma de medidas antropométricas de peso y talla de los niños y las niñas, con el fin de identificar casos de desnutrición u obesidad y realizar acciones preventivas y orientación a los padres de familia.

**Componente proceso pedagógico y educativo:** El proceso recibido por los niños y niñas está basado en una propuesta pedagógica, a través de: Guías a familias y Experiencias Pedagógicas diarias.

De igual forma, se crean ambientes de aprendizaje a partir de los cuales se propician experiencias pedagógicas significativas para ellos y ellas.

**Componente ambientes educativos y protectores:** Este componente se desarrolló por medio de capacitaciones continuas del talento humano o equipo de trabajo mediante la programación de Jornadas Pedagógicas mensuales. Los temas abordados fueron:

- Sistema de Gestión de Calidad
- Sentido de la Educación inicial
- Línea técnica de cada uno de los componentes de atención
- Temas según resultados de caracterización de la población beneficiaria

**Componente proceso administrativo y de gestión:** Se garantizó en los jardines sociales, con el apoyo del ICBF la atención cubriendo los 6 componentes anteriormente descritos, desde los CDIs a 643 niños y niñas de primera infancia, así:

SAMARIA	• 134 beneficiarios
NUEVO MILENIO	• 80 beneficiarios
MUNDO MAGICO	• 57 beneficiarios
APRENDIENDO A JUGAR	• 80 beneficiarios
FONQUETA	• 135 beneficiarios
PEQUEÑOS CREATIVOS	• 97 beneficiarios
SOL Y LUNA	• 60 beneficiarios
<b>TOTAL</b>	<b>• 643 BENEFICIARIOS</b>



Así mismo, se beneficiaron 1544 niños y niñas de primera infancia con la entrega de obsequios durante la época navideña.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
69. Brindar apoyo psicosocial y nutricional a quinientos setenta y un (571) madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio.	Madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad con apoyo psicosocial y nutricional	80	80	100%

Durante el año 2020 se brindó apoyo psicosocial y nutricional a 136 madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad; en la vigencia 2021 se brindó apoyo a 140 madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad. Para la vigencia 2022 se brindó apoyo a 148 madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad.



Para el cumplimiento de la presente meta se desarrolló el Programa Cero Desnutrición mediante la celebración del convenio entre el Departamento de Cundinamarca y Fundación Éxito – entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es “Disminuir el riesgo de mal nutrición de las gestantes, lactantes y los niños de los municipios de Cundinamarca priorizados de acuerdo con los criterios establecidos por parte de la Fundación Éxito, a través de la entrega de un paquete nutricional y el acompañamiento técnico y logístico de un profesional de salud nutricional y orientar a las familias beneficiarias del programa en temas nutricionales que contribuyan a su bienestar.”

Dirigido a madres gestantes, lactantes y niños menores de dos (2) años del Municipio de Chía, materializándose a través de ochenta (80) paquetes alimentarios mensualmente, al día 30 de septiembre se han entregado 720 bonos, los cuales tienen un valor de \$120.000 cada uno y las beneficiarias los reciben si hacen parte de las siguientes actividades:

**Actividades complementarias:** Capacitaciones mensuales de (2) horas en temas psicosociales, emprendimientos, salud y nutrición apoyando de esta manera a las familias con la sensibilización y practica de conocimientos.

**Tamizaje Nutricional:** Evaluación del estado nutricional a todos los beneficiarios niños, niñas y gestantes para obtener el diagnostico nutricional y evidenciar los avances de recuperación obtenidos con el apoyo de la redención del bono mensual.

**Visitas domiciliarias:** Se realiza visita domiciliaria a todas las nuevas beneficiarias del programa con el objetivo de verificar condiciones y adicional brindar recomendaciones acordes a la gestación o al proceso de lactancia y alimentación complementaria.

Una vez la beneficiaria recibe el bono, lo debe redimir en compañía de una nutricionista que se encuentra vinculada a la Secretaría de Desarrollo Social, quien se encarga de garantizar que los bonos sean redimidos únicamente en los artículos antes relacionados.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
72. Vincular cien (100) niños, niñas y adolescentes en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral, durante el Cuatrienio.	Niños, niñas y adolescentes vinculados en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral.	100	100	100%



Para la vigencia 2022 se logró que participen en procesos de habilidades para la vida 100 niños, niñas y adolescentes, con un avance acumulado para el cuatrienio del 100%, mediante las siguientes acciones:

El 01 y 02 de febrero inició la convocatoria de NNA a los diferentes talleres de acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento de habilidades para la vida de 74 NNA del municipio de Chía. A la fecha, desarrollándose actividades como:

- Se realizó taller sincrónico vía meet con una hora de duración para el fortalecimiento en el tema emprendimiento infantil, contando así con la participación de 39 NNA.
- El 12 de febrero se participó en la conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas.
- Se realizó taller en conocimiento de asociatividad mediante la plataforma meet, contando con 47 participantes en total.
- Se trabajó en conocimientos relacionados con la creación de la huerta casera con una participación de 27 NNA y acudientes.
- Se trabajó en educación ambiental especialmente en el ahorro de agua.
- Se desarrolló el taller sincrónico sobre los ciclos vitales y cómo detectar el maltrato en cada etapa
- Se trabajó en temas de educación financiera y los componentes de un emprendimiento
- Se desarrolló una actividad campestre con el fin de fortalecer el conocimiento agropecuario
- Se realizó una campaña dirigida a cuidadores y familias de NNA con el fin de prevenir la violencia en la familia generando un aporte académico y recreativo en el municipio.
- Salida pedagógica al Parque Jaime Duque.

Adicional, para todos los niños del municipio durante el mes de abril pensando en el Homenaje a la niñez que se encuentra vinculado a la estrategia nacional "Crianza Amorosa + Juego".

Para el cierre de este Homenaje el día 30 de abril se desarrolló una activa simultánea que llegó a todas las veredas del municipio en 11 diferentes puntos con actividades, detalles y refrigerios





cubriendo a 2045 niños y niñas del municipio.

En el mes de mayo y septiembre se realizó la primera campaña dirigida a las familias y personas o cuidadores de niños, niñas y adolescentes con la finalidad de Prevenir la violencia en familia y fortalecer los lazos de comunicación, respeto y cuidado de sus hijos.

En los meses de octubre y noviembre se realizaron talleres de manera presencial y virtual para abordar temáticas de humanidad (Intimidad, bondad, inteligencia social). Igualmente, desarrollando actividades que incentiven el cuidado del ambiente a través de las buenas prácticas diarias que realizamos; talleres de justicia (responsabilidad, equidad y liderazgo). Y en el mes de diciembre se participaron de las actividades de cierre.

Por otra parte, con se adquirieron productos comestibles, para los encuentros que se realicen con los niños, niñas y adolescentes del programa habilidades para la vida, beneficiándose más de 100 niñas y adolescentes con actividades recreativas y toda clase de productos comestibles, donde disfrutaron de un día agradable lleno de sorpresas.



### 3.4 Programa “Potencializando Jóvenes dinamizadores”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 414.536.996,00	\$ 262.550.842,00	\$ 262.550.842,00	63%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
73. Vincular ochocientos (800) jóvenes en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida (servicio social juvenil, gobierno estudiantil, plataforma de juventudes), durante el cuatrienio.	Jóvenes vinculados en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida.	800	800	100%







Se benefician 1.784 jóvenes del Programa “Jóvenes en Acción”, 211 jóvenes de 26 Procesos y Prácticas Organizativas en la Plataforma Municipal de Juventudes; 2.723 jóvenes que participan en el Gobierno Municipal Estudiantil; 655 beneficiados del proceso de Bienestar Juvenil; 112 participantes y 18 integrantes del Consejo Municipal de Juventud.

Adicionalmente, se están atendiendo 76 jóvenes mediante la prestación de servicios para desarrollar procesos de fortalecimiento de habilidades de los jóvenes del municipio de Chía, con procesos de formación, asesoría, y acompañamiento; las acciones más relevantes que se llevaron a cabo son:

**Jóvenes en Acción.** Apoyo, acompañamiento, y seguimiento a la fase de pre-registro para potenciales nuevos beneficiarios, apoyo en el componente de orientación y enganche laboral para insertar a los jóvenes beneficiarios en la etapa práctica y/o laboral, según sea el caso; socialización del Programa Jóvenes en Acción a los nuevos aprendices del SENA y estudiantes de la Universidad de Cundinamarca.

**Plataforma Municipal de Juventudes.** Para el apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de la Plataforma de Juventudes de Chía, se realizaron las siguientes actividades: Diagnóstico, caracterización, proyección e identificación de necesidades de los Procesos y Prácticas organizativas, con base en la información recolectada y acompañamiento en la gestión de espacios y escenarios para el desarrollo de los diferentes colectivos juveniles del municipio de Chía, como estrategia de visualización para potencializar la actividad colectiva.

**Gobierno Municipal Estudiantil.** Según el Acuerdo 174 de 2020 artículo 5 que modifica el artículo octavo del acuerdo 135 de 2018, dispone que “[...] la elección se realizará el primer viernes del mes de febrero de cada anualidad [...]”. Por lo cual, en cumplimiento de la norma y debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, la elección del Gobierno Municipal Estudiantil se llevó a cabo de manera digital, con una plataforma web suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC.

**Consejo Municipal de Juventud.** Se apoyó la realización del Acto protocolario de convocatoria e instalación del Consejo de Juventud, se realizó acompañamiento en la realización de las jornadas de socialización de las diferentes dependencias de la administración (Hacienda Planeación, IMRD, Medio Ambiente, Movilidad, Obras Públicas, Participación Ciudadana, Salud, Educación, Desarrollo Económico, Turismo y EMSERCHIA).

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
74. Realizar anualmente un (1) festival de juventud con exposiciones de emprendimientos resultado de capital semilla, espacios educativos, muestras culturales y Deportivas.	Festival de juventud realizado.	1	1	100%

Durante la vigencia 2022 se adelantaron las siguientes acciones: Realización de la Semana Nacional de la Juventud con la participación de 481 personas y 12 grupos musicales juveniles del municipio; junto con el festival del Muralismo con la participación de 30 artistas.

Se desarrolló el Taller “Hablemos sobre Participación y Liderazgo Juvenil”, en la Institución Educativa Oficial Diversificado. Este espacio educativo abordó la construcción de liderazgos juveniles, en razón de las nuevas ciudadanías que hoy en día se construyen, a partir de los





cambios sociales, demográficos, políticos, entre otros; en las juventudes. A partir de las nuevas culturas y ciudadanías emergentes tales como los liderazgos ambientalistas, de diversidad de género, resistencias políticas, entre otros; que configuran nuevas sociedades que requieren representación de las juventudes para canalizar estas necesidades y dar complemento desde el componente generacional. Se contó 53 participantes

En articulación con la red de Bibliotecas públicas se llevaron a cabo en el auditorio Zea Mays las siguientes actividades: taller de experiencias, evento de Cuentaría y taller de creación de historias:

En la IEO Diversificado, se realizó una actividad de integración con el Tour estudiantil de la Mega, esta actividad fue un espacio de recreación, abierto para todos los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio de Chía. El mismo, contó con la presentación de artistas invitados – revelación de la emisora “La Mega”, en el que participaron más de 300 jóvenes estudiantes.

Ese mismo día se desarrolló la charla sobre protección cuidado animal, en la plazuela Hoqabiga.

En la Biblioteca Hoqabiga se realizó el taller “Hablemos sobre Videojuegos Útiles”, esta actividad fue una charla de capacitación dictada por un profesional de la entidad “Corporación Universal”, encaminada a orientar a los jóvenes asistentes al buen uso de los videojuegos y la forma en la que los componentes educación y recreación se pueden mezclar.

Se realizó el Taller “Descubre un nuevo mundo a través del inglés” La presente actividad contó con un componente educativo – informativo, respecto a la importancia de aprender y manejar un segundo idioma. La actividad se llevó a cabo, a través de una serie de capacitaciones y exposiciones del equipo profesional de la “Corporación Universal”, con la participación de más de 60 jóvenes. Así mismo en horas de la tarde se realizó la lunada para la juventud en la casona Santa Rita, un espacio artístico – cultural abierto para todos los grupos de música juvenil del municipio, en la que se contó con la presencia de más de 12 grupos de música juvenil del municipio.

Se llevó a cabo el Festival de Muralismo “Contra el Muro”, gestionado por la Dirección de Ciudadanía Juvenil. Para la realización de este festival se realizó un proceso de convocatoria para inscripción por medio del enlace: <https://forms.office.com/r/8nxWgpLt49> solicitando datos personales, así como el boceto a realizar por cada artista de acuerdo con la temática planteada. Allí se seleccionaron 30 artistas los cuales cumplieron con los requisitos de estipulados en la convocatoria.



Para la realización del festival, la Dirección de Ciudadanía Juvenil se articuló con la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P. para adecuación y limpieza del espacio a intervenir, con la Secretaria de Obras Públicas apoyando con 12 canecas de diferente color vinilo tipo 1, Secretaría de Gobierno apoyando con un refrigerio para cada artista, y Despacho apoyando con la premiación para cada artista, así como 180 aerosoles repartidos en 6 latas para cada artista, y la Dirección de Ciudadanía Juvenil apoyando con la gestión del recurso humano, el tema logístico, certificado de participación, y el almuerzo para cada artista.

### 3.5 Programa “Calidad de vida para el Adulto Mayor”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 7.765.653.525,00	\$ 7.056.999.086,26	\$ 5.573.168.120,26	72%



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
77. Brindar atención integral a mil trescientos (1300) adultos mayores con enfoque de participación y generación de ingresos, (club de sabios, encuentros intergeneracionales), durante el cuatrienio.	Adultos mayores con atención integral.	1300	1248	96%

Para la vigencia 2022 se ha logrado beneficiar 1300 adultos mayores con atención integral, con un avance acumulado para el cuatrienio del 100%.



Para 2022 se estableció el convenio con la Asociación de Hogares Sí a la Vida con el fin de garantizar la atención integral a 1300 adultos mayores en estado de vulnerabilidad del municipio de Chía mediante dos modalidades según sea el perfil de los usuarios: atención en la casa día de adulto mayor con cupo para 400 personas y atención descentralizada en 14 puntos del municipio con cupo para 900 adultos mayores, con los siguientes beneficios:

Teniendo en cuenta el enfoque desarrollo integral basado en el fortalecimiento de las habilidades y dentro del sector social se encuentra el programa **“calidad de vida para el adulto mayor”** el cual tiene como objetivo desarrollar estrategias de atención integral y apoyo psicosocial que beneficien a los adultos mayores, les permiten mitigar las situaciones de vulnerabilidad, accedan a espacios integrales sociales y ocupación productiva del tiempo libre, es por ello que desde el convenio 003 de 2022; se cuenta con la atención integral donde cuenta con un equipo interdisciplinario profesional para la atención del adulto mayor desde las diferentes disciplinas, junto con talleres variados:

Así mismo, se brinda un apoyo nutricional adecuado bajo la supervisión de un profesional en Nutrición que favorezca estilo de vida saludable de los adultos mayores, esta atención se realizara a cada uno de los 400 adultos mayores por medio de una sesión mensual donde se realiza la valoración nutricional, entregando recomendaciones personalizadas. Adicional realizara la minuta diaria en el centro día para la preparación de las raciones alimentarias en conjunto con el jefe de cocina manteniendo un balance nutritivo para la entrega del apoyo nutricional en sitio acompañado de la entrega de un paquete alimentario como complemento.





## Apoyo nutricional

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Desayuno tipo refrigerio reforzado: bebida caliente, queso, fruta entera o porción de fruta así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café, Té, avena o equivalente</li> <li>• Caldo con pan, huevos con pan, arepa con queso, tamalito con pan o equivalente</li> <li>• Porción de fruta: Manzana, Pera, Durazno, papaya, melón, patilla.</li> </ul>	Unidad	1
Estación de bebidas calientes que garantice como mínimo 1 bebida por persona (aromática, café, jugo natural, o refresco durante el día.	Unidad	1
Hidratación a lo largo de la jornada	Unidad	1

PAQUETE ALIMENTARIO			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LENTEJA - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	1
2	CHOCOLATE - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	1
3	FRIJOL - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	1
4	ARROZ - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	4
5	HARINA DE MAÍZ - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	1
6	LOMITO DE ATÚN - LATA: 160 - GRAMOS	UNIDAD	2
7	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	1
8	PASTA - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	2
9	ACEITE VEGETAL - BOTELLA: 1000 - CENTÍMETROS CÚBICOS	UNIDAD	1
10	PANELA - PAQUETE: 250 - GRAMOS	UNIDAD	1
11	CAFÉ - BOLSA: 500 - GRAMOS	UNIDAD	1
12	LECHE EN POLVO - BOLSA: 360 - GRAMOS	UNIDAD	1

Adicional, 800 adultos mayores de los niveles A, B y C disfrutaron de una salida recreativa y de integración a la ciudad de Santa Marta durante 3 días y 2 noches, en los que pudieron disfrutar de la playa, las piscinas, las instalaciones del hotel resort y las actividades recreativas dispuestas para ellos, un city tour, alimentación que incluía desayuno, almuerzo y cena junto con refrigerio en la mañana y en la tarde.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
78. Atender en servicios institucionales a ochenta y cinco (85) adultos mayores en condición de vulnerabilidad, durante el cuatrienio.	Adultos mayores atendidos en servicios institucionales	85	31	36%





Se brinda atención con servicios de institucionalización para adultos mediante las siguientes actividades:

Convenio con el hogar del anciano San Rafael, con el fin de brindar atención a setenta y seis (76) adultos mayores en estado de abandono o vulnerabilidad, a fin de proteger sus derechos y mejorar su calidad de vida, mediante atención primaria en salud, alimentación, alojamiento, apoyo psicosocial; servicios que son prestados de lunes a domingo, las 24 horas.

Contrato se firmó con la beneficencia de Cundinamarca para atender (9) adultos mayores en estado de abandono.

### 3.6 “Programa “Asegurando la equidad de género”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 327.952.033,00	\$ 308.597.023,00	\$ 308.597.023,00	94%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
79. Beneficiar a cuatrocientas (400) mujeres mediante la apertura de espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico, productivo, cultural, social y laboral (Consejo consultivo de mujer, capacitaciones, Emprendimiento y casa de la mujer) durante el cuatrienio.	Mujeres en espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico, productivo, cultural, social y laboral, beneficiadas.	120	120	100%

Para el año 2022 se atendieron 331 mujeres mediante procesos formativos Psicológicos y Productivos en diferentes actividades, feria de emprendimiento, cursos cortos y C.C mujer y Género.



Se realizaron las actividades como la posesión de las consejeras nuevas, premio reconocimiento mujer chía 2022, sorteo para participación de 4 mujeres en la “Cumbre nacional de emprendimiento, liderazgo y equidad de género de la mujer colombiana” la cual se realizará en la ciudad de Cartagena los días 6, 7 y 8 de abril de 2022.

Con el fin de dar apertura a espacios de formación, productividad y oportunidad laboral se beneficiaron ciento treinta y ocho (138) mujeres, habitantes del municipio de Chía, a quienes se les dicto cursos cortos en: decoración de eventos, cocina saludable, corte y confección avanzado y paisajismo, cada curso con una duración de veinte (20) horas, en modalidad netamente presencial.



Por otra parte, se beneficiaron once (11) mujeres representantes del consejo consultivo de mujer y género, a quienes se les dicta un diplomado en “construcción de redes de liderazgo de mujeres para mujeres”, para descubrir y construir su liderazgo desde tres (3) ejes: el enfoque de género, los estilos de liderazgo y la resolución de conflictos, con una duración de ochenta (80) horas en modalidad presencial, y dos (2) seminarios: un seminario el enfoque de género como instrumento crítico de la realidad, con una duración de veinte (20) horas y un seminario liderazgo propositivo y comunicación efectiva, con una duración veinte (20) horas, para un total de ciento veinte (120) horas.

La Alcaldía Municipal de Chía, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Acción Social hicieron una invitación en el mes de marzo de 2022 a toda la comunidad del municipio, a participar del concurso **“SOY PARTE DE LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER”** donde por medio de creatividad, sentido de pertenencia por el municipio y exaltando el rol de las mujeres en el mismo, de esta forma aportando en la construcción de la casa de la mujer diseñando su nombre y logo. A la fecha por decisión del comité evaluador se premió a 2 concursantes quienes deberán fusionar sus proyectos, ya que de acuerdo a las votaciones de evaluación según parámetros establecidos en el concurso quedo en empate. El logo fue presentado el pasado 25 de noviembre de 2022, en la conmemoración del día de la No violencia y No discriminación contra de la mujer.

Con el fin de dar apertura de espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico específico para la mujer en el municipio de Chía, desde la Secretaría de Desarrollo Social, en cabeza de la Dirección de Acción Social se crea la Ruta de Atención Integral para Mujer y Genero “Víctima de Violencia en Chía”, la cual fue aprobada en la Red del Buen Trato en el mes de agosto de 2022. Con el fin de dar a conocer a toda la comunidad del municipio, a la fecha se realiza cronograma de socialización de la misma en diferentes espacios como cultivos de flores e instituciones educativas del municipio, como también se publica a través de la oficina de prensa de la administración, en todos los canales de comunicación de la Alcaldía Municipal de Chía.

Durante el tercer trimestre del año, se beneficiaron 149 mujeres mediante procesos de formación, asesoría y acompañamiento profesional, en cursos como: Paisajismo, corte y confección, decoración de eventos, cocina saludable, y un diplomado en construcción de redes de liderazgo de mujeres para mujeres; seminario el enfoque de género como instrumento crítico de la realidad, seminario liderazgo propositivo y comunicación efectiva. Y durante el cuarto trimestre, se beneficiaron 60 mujeres habitantes del municipio de Chía mediante procesos de formación, en cursos como: Decoración Navideña y Decoración de Eventos con una duración de 20 horas, en modalidad netamente presencial.

Adicional, en el municipio de Chía”, 1.000 mujeres se beneficiaron de un kit compuesto por camiseta y gorra, entregado a las mujeres que se inscribieron y disfrutaron de una carrera atlética, cargada de agradables sorpresas, fortaleciendo el liderazgo y participación de la mujer.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
---------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	----------



<p><b>80.</b> Desarrollar cuatro (4) acciones para promover una cultura de la no discriminación y no violencia de género, durante el cuatrienio.</p>	<p>Acciones para promover la no discriminación y no violencia de género, desarrolladas</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
--	--	----------	----------	-------------

En la vigencia 2022 se atendieron 1409 usuarias de la siguiente manera: 289 usuarias en talleres y 1120 en actividades de no discriminación y no violencia.



Se desarrollaron acciones de no discriminación y no violencia de género en el municipio de Chía. Específicamente, se han realizado las siguientes actividades en el proceso de promoción de una cultura de no discriminación y no violencia de género:

- Campaña realizada contra la violencia de género, la cual se ha desarrollado en colegios, cultivos de flores y con la Policía Judicial Sijín del Municipio de Chía, enfocada en las siguientes temáticas:
  - Tipos de Violencia
  - Círculo de la violencia
  - Violentómetro
  - Oficinas que pueden: identificar casos de violencia, reciben denuncias, ofrecen medidas de protección, y brindan atención en el Municipio de Chía
  - Mitos y realidades
  - Líneas de atención

El objetivo de esta campaña es promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, propiciando espacios de participación y liderazgo, enmarcado en la prevención de la discriminación y cualquier tipo de violencia.

Población beneficiada

TALLERES VIOLENCIA DE GÉNERO			
COLEGIOS	CULTIVOS	SIJIN	TOTAL
156	116	17	289
participantes	participantes	participantes	participantes

- Se realizó acompañamiento e intervención a (16) personas, apoyando la generación de redes de apoyo a mujeres beneficiarias del proceso a través de la atención a la línea del programa de mujer y género.
- Intervención en dos instituciones educativas oficiales (Diosa Chía y José Joaquín Casas) con la socialización de rutas de atención de violencias de género y actividades de sensibilización para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de género.
- Adicional, se realizó la celebración del día de la no discriminación y no violencia en el municipio de Chía, se beneficiaron 1.120 mujeres a través de dos componentes así: Sensibilización Social I y Difusión pedagógica en zonas de impacto





### 3.7 Programa “Familia como núcleo de educación y desarrollo”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 38.622.474,00	\$ 38.622.474,00	\$ 38.622.474,00	100%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
81. Vincular anualmente a cuatrocientos cincuenta (450) familias en procesos para el fortalecimiento de capacidades para la crianza y la convivencia democrática.	Familias vinculadas en procesos de fortalecimiento de capacidades para crianza y convivencia democrática.	450	450	100%

En la vigencia 2022 Se ha logrado beneficiar a 480 familias en los diferentes procesos de formación de capacidades para la crianza, dando un cumplimiento del 106.6%.



Para el cumplimiento de la meta, se realizaron las siguientes acciones:

Procesos de capacitación a padres, madres y cuidadores por medio de talleres enfocados a pautas de crianza, comunicación efectiva, disciplina, tiempo de calidad y redes de apoyo. Con los cuales se han logrado beneficiar a 480 familias.

Focalizándose inicialmente a familias de las siguientes entidades: Jardines Sociales, Instituciones educativas oficiales, Cultivos de flores, Casa de la Cultura y con familias de los programas de: recuperadores ambientales, madres gestantes y lactantes.

Además, se trabajó con el equipo articulado conformado por la Universidad de la Sabana, Secretaria de Educación y la Dirección de resolución de conflictos. Realizando actividades



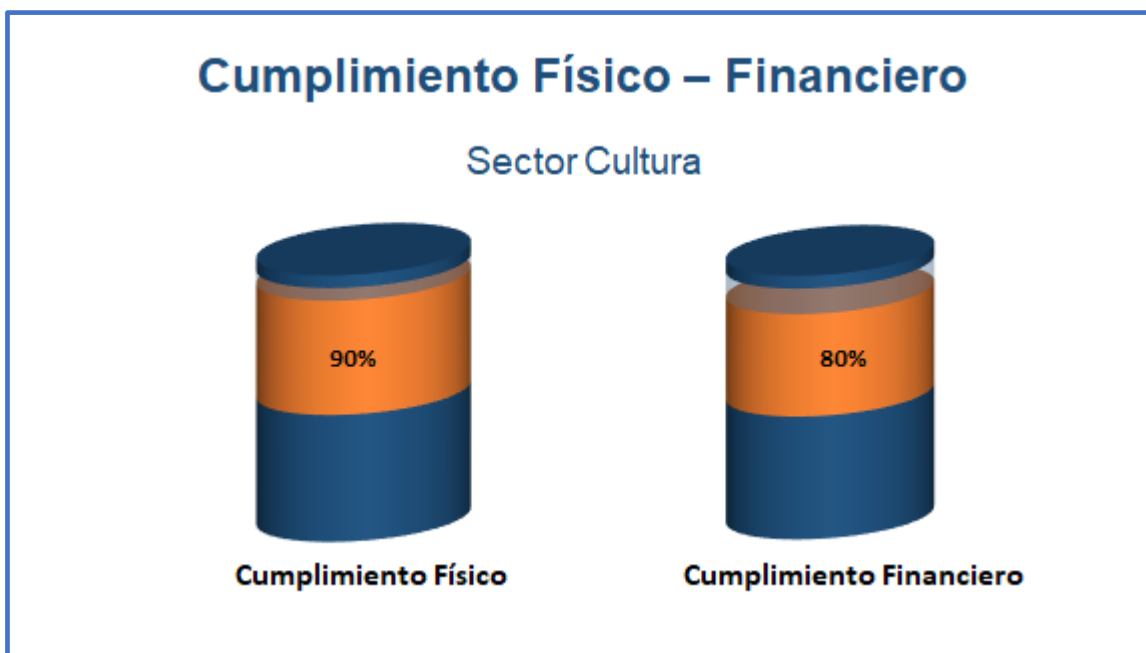
intramurales y de calle, logrando llegar no solo a padres, madres y cuidadores directos; sino que también, a la población en general, que puede brindar el acompañamiento para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Los temas tratados son: Sana convivencia, Salud mental, Crianza efectiva y Estilos de vida saludable, con los cuales se han logrado impactar a 317 personas.



## 4. SECTOR CULTURA

### Cumplimiento Físico - Financiero Sector Cultura Vigencia 2022



### 4.1 Programa “Consolidación del tejido artístico y cultural”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 3.208.452.905,00	\$ 2.830.412.974,00	\$ 2.750.456.974,00	86%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
82. Desarrollar anualmente ocho (8) programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales, de manera presencial y /o virtual, en los sectores urbano y rural del municipio.	Programas de formación artística y cultural desarrollados	8	8	100%

La EFAC – escuela de formación artística y cultural durante la vigencia 2022 desarrolló ocho (8) programas, beneficiando una población cercana a las 2000 personas, estas hacen parte de la oferta desde los tres años de edad y hasta adulto mayor.

Programas:

- Despertar de los sentidos
- Semilleros integrales
- Proyecto taller – grupos representativos
- Talleres libres – ciclo corto
- Formación académica: Arte danzario, Artes plásticas, Artes escénicas y Literatura
- Programa de extensión con IEO
- Programa extensión con JAC
- Inclusión – programa 8

Los horarios establecidos para la prestación del servicio están distribuidos desde la jornada de la mañana y hasta jornada nocturna, algunos talleres incluso se desarrollan los días sábados, facilitando así el acceso a la oferta. La población que se beneficia hace parte de los sectores urbano y rural del municipio.





Es de anotar que a partir del 2022 se organizó la oferta institucional para beneficiar a EcD – estudiantes con discapacidad, ello fue posible de realizar ya que este programa se adelanta en forma transversal, es decir llega a los siete restantes, los alcances del citado están en sensibilización y capacitación a los docentes, orientación curricular y posibilidad de matrícula para los estudiantes interesados, según su interés en particular por algún programa



Programa Extensión – adulto mayor Programa de formación académica. Teatro



Programa circo – jóvenes – estructuración programa nuevo a partir de 2023

A continuación, se detalla la información asociada al desglose de cada programa que hizo parte de la oferta de la EFAC durante la presente vigencia, la población registrada en la escuela de formación cultural es de 1338 más la población beneficiada sector urbano 393 y la población beneficiada sector rural 213 dan un total de 1944

DANZA	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total
	17	212	230
TEATRO	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total
	42	119	161
ARTES VISUALES	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total
	37	100	137
LITERATURA	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total
	32	88	120
MUSICA	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total



	310	327	640
AUDIOVISUALES	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total
	16	19	35
PATRIMONIO	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total
	1	13	15

La escuela de formación artística y cultural (EFAC), mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado, del sector productivo y de las características de la cultura del entorno, así pues desde la concepción anterior la EFAC tiene una matrícula, dinámica, permanente, que se registra en el SIMAC es propio del proceso el ingreso permanente de estudiantes con el fin de facilitar su aprendizaje, razón por la cual los cortes se realizan en forma anual, donde se puede identificar entre otros la relación matrícula inicial con matrícula final, permitiendo identificar los índices de deserción y/o crecimiento de la misma.

Por otra parte, se ha venido implementando la oferta de programas digitales y virtuales tales como: conectados con la cultura, programa de apreciación cultural. En total de se han publicado 10 programas, 4 videos promocionales, 14 piezas publicitarias, 14 historias, 16 twets a través de los diferentes canales como lo son Facebook, Instagram, YouTube y Twitter. Dentro del alcance poblacional obtenido se tiene que en promedio los programas divulgados en la plataforma de Facebook alcanzan las 255 reproducciones para un total de 3.580 reproducciones. Por su parte en YouTube el alcance es de 17,6 Visualizaciones en promedio, 341 Impresiones y 0,6 horas en tiempo reproducido. En total se cuenta con 274 Visualizaciones, 4.776 Impresiones y 8,4 horas en tiempo reproducido por las personas que acceden a la visualización de estos contenidos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
83. Beneficiar a cuatrocientos (400) personas mediante la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural, durante el Cuatrienio	Personas formadas en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural	100	100	100%

Se ha venido implementando la oferta de programas digitales y virtuales tales como: conectados con la cultura, programa de apreciación cultural. En total de se han publicado 10 programas, 4 videos promocionales, 14 piezas publicitarias, 14 historias, 16 twets a través de los diferentes canales como lo son Facebook, Instagram, YouTube y Twitter. Dentro del alcance poblacional obtenido se tiene que en promedio los programas divulgados en la plataforma de Facebook alcanzan las 255 reproducciones para un total de 3.580 reproducciones. Por su parte en YouTube el alcance es de 17,6 Visualizaciones en promedio, 341 Impresiones y 0,6 horas en tiempo reproducido. En total se cuenta con 274 Visualizaciones, 4.776 Impresiones y 8,4 horas en tiempo reproducido por las personas que acceden a la visualización de estos contenidos.

Dentro de los programas desarrollados y que le apuntan a la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento se tiene denominado "Entre Nos", el cual tiene como objetivo comunicar acerca de los procesos administrativos en el marco de las iniciativas de la Dirección de Cultura. Es un programa de la Dirección para la comunidad, donde se informa y se brinda asesoría para resolver las inquietudes de la comunidad, creando de esta manera la pedagogía del quehacer artístico de la entidad cultural. De esta iniciativa se han desarrollado 7 Live streaming, alcanzando en promedio 516 personas para un alcance total de 7.224 en el consumo y visualización de este contenido audiovisual.

Así mismo, se ha venido ejecutando el programa de talento local, el cual pretende resaltar y difundir los procesos creativos realizados por los artistas locales del municipio. De este



programa contamos con que se han desarrollado 39 cápsulas, entre programas y promos. Igualmente, dentro del impacto poblacional, en promedio se tiene que se han realizado 329 reproducciones, y en total 12.846. En la plataforma Facebook el promedio asciende a 1.472, en total 54.473 personas alcanzadas.

Si bien, para el logro de este indicador no se comprometieron recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión durante la vigencia 2022, se ha avanzado en el desarrollo de alternativas que permitan la inversión de los recursos provenientes de la fuente “Ley de Espectáculos Públicos”.

## 4.2 Programa “Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 240.066.820,00	\$ 218.108.195,00	\$ 218.108.195,00	91%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
85. Desarrollar cuatro (4) estrategias de (conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural) para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio, durante el Cuatrienio.	Estrategias para el fortalecimiento de la identidad y la memoria cultural desarrolladas	1	1	100%

Es importante señalar que las actividades relacionadas con el avance físico de la Meta 85 del Plan de Desarrollo Municipal, a su vez apuntan a dar cumplimiento con algunas metas planteadas en el Plan Decenal de cultura, razón por la cual se logra dar avance a tal documento de planeación estratégica, especialmente tal como se muestra a continuación:

META PDC	ACCIONES
Crear y poner en marcha un espacio de concertación y asesoramiento en temas concernientes a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial	Adelantar las acciones pertinentes para hacer operativo el Consejo Municipal de patrimonio cultural Consolidación de la coordinación de patrimonio como espacio de asesoría e implementación de políticas públicas en temas de patrimonio cultural del municipio.
Evaluar el estado de los bienes de interés cultural de carácter material declarados o no, así como de las manifestaciones que hacen parte del patrimonio inmaterial del municipio	Revisión documental y de campo de los bienes de interés cultural del municipio de Chía que hacen parte del patrimonio cultural (declarado) así como aquellos que revistan un interés cultural del municipio de Chía y elaborar un documento diagnóstico. Actualización del inventario del patrimonio cultural (declarado) del municipio y su respectivo registro en Fichas modelo de Mincultura para adelantar el registro ante el sistema nacional de información del patrimonio cultural del Ministerio de Cultura SIPA Concertación con la comunidad para establecer que manifestaciones del territorio pueden contemplarse para ser incorporadas a una lista representativa del patrimonio cultural inmaterial
Conformar la lista indicativa de Candidatos a bienes de interés cultural conforme a la normatividad vigente.	Con base a la evaluación anterior se debe elaborar una lista de bienes (con formatos de Mincultura) candidatizados a ser declarados así como la sustentación investigativa por la cual ameritan el procedimiento.

Durante los meses de octubre y noviembre se adelantó la revisión documental para establecer qué bienes se consideran bajo la norma como patrimonio cultural del municipio de Chía encontrando las siguientes:

De orden nacional:





NOMBRE DEL BIEN	OTROS NOMBRES	GRUPO PATRIMONIAL	SUBGRUPO PATRIMONIAL	DIRECCIÓN / LÍMITES	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARA
Estación del Ferrocarril La Caro	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Km. 34	Decreto 746 del 24 de abril de 1996
Hacienda Yerbabuena	Sede del Instituto Caro y Cuervo	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Carretera Central del Norte, kilómetro 24	Decreto 505 del 13 de febrero de 1986
Puente del Común	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	La Caro. Vía Bogotá - Chía. Sobre el Río Bogotá	Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975

De orden municipal (a través de PBOT):

NOMBRE DEL BIEN	GRUPO PATRIMONIAL	SUBGRUPO	ACTO ADMINISTRATIVO
Hacienda de Fusca	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
La Casa del Puente	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
Hacienda Tíquiza	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
Puente Del Cacique	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
Iglesia La Valvanera	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
Castillo Marroquín	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
Hacienda La Mana	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
Escuela Casa Berta Hernández	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
El Tao	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000
Laura Vicuña	patrimonio material	inmueble	Acuerdo 17 de 2000

Adicionalmente se incluyó el área de conservación del centro histórico con una extensión de 14,89 has circundantes al Parque Principal, que contempla además de manera puntual otros inmuebles individuales a través de la planimetría desarrollada.

Es importante señalar que dentro de la cartografía del PBOT vigente se ubicaron 89 inmuebles que fueron individualizados pero que no se enlistaron dentro del articulado del acuerdo por lo que se proyectó un oficio de consulta a Mincultura solicitando se aclare si estos inmuebles deben enlistarse de manera individual o si deben mantenerse dentro de una zona homogénea como lo es el Centro Histórico.

Esta información que ha sido encontrada durante la investigación se socializó en dos reuniones realizadas en octubre y diciembre del presente año con la dirección de planeación y el director del IDUVI, con quienes de igual forma se ha planteado la necesidad de trabajar de manera conjunta frente a las intervenciones.



Reuniones adelantadas con Planeación e IDUVI.

También se adelantó el diseño de una matriz DOFA como parte del diagnóstico del patrimonio cultural del municipio, este insumo es fundamental para proyectar las acciones que se deben adelantar en el futuro frente al patrimonio del territorio.

Durante los meses de octubre a diciembre se brindó apoyo a la conformación del Consejo Municipal de Patrimonio Municipal dando alcance a la solicitud de poner en marcha este organismo, al respecto se apoyó la postulación del representante de la junta de acción comunal de la Zona Histórica con el apoyo de la JAC. De igual manera se aportó una de las hojas de vida para el asiento del profesional distinguido para dicho órgano. Por último, se hizo la revisión y se aportaron algunos considerandos a la resolución que crea el consejo para el periodo restante.



De igual manera se ha venido brindando apoyo en la asesoría de temas relacionados con temas de patrimonio cultural que han venido llegando a la dirección de cultura resaltando los siguientes:

- Oficio respuesta hacienda Fusca (octubre)
- Oficio de respuesta Personería (octubre)
- Proyección de consulta a Mincultura (noviembre)
- Oficio para visita a inmuebles (noviembre)
- Oficio para recepción de material arqueológico (diciembre)
- Oficio invitación a jornadas de capacitación vigías (diciembre)

Por ultimo para el mes de diciembre se llevó a cabo una actividad que de igual manera aporta a las líneas de acción, así como a las metas tanto del PDM como del Plan Decenal y fue la capacitación a los grupos de vigías del municipio en temas relacionados con el patrimonio cultural, en ese orden de ideas se presentaron cuatro (4) ponencias dirigidas a aportar conocimiento en las áreas de, patrimonio material, patrimonio inmaterial, patrimonio arqueológico y arqueología preventiva.

### 4.3 Programa “Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 2.716.067.054,00	\$ 2.089.808.571,00	\$ 2.089.808.571,00	77%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
86. Realizar setenta (70) eventos artísticos y culturales de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial, durante el Cuatrienio	Eventos de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial realizados	25	25	100%

El componente de Diversidad y Diálogo Cultural adquiere una dimensión importante, como eje institucional para el fomento de los derechos culturales de los habitantes del municipio de Chía, en un ejercicio centrado en el fomento de las prácticas artísticas, y la integración institucional de la Dirección de Cultura con los diversos grupos artísticos y poblacionales de la ciudad, para generar una construcción de ciudadanía con pleno acceso a los derechos culturales.

**CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS BARRIO MERCEDES DE CALAHORRA.** El sábado 29 de febrero del 2022 se dio inicio con la celebración de una misa en la cancha múltiple, espacio que fue bendecido por el sacerdote dejando un mensaje a la comunidad: “este lugar es un recinto para ejercitar cuerpo y mente”, la jornada continuó con un desayuno en el salón comunal; y en horas de la tarde, la comunidad se reunió en el parque el paraíso, donde las familias compartieron almuerzo, bingo, premios y artistas que amenizaron la tarde hasta finalizar la noche.

De esta forma, el Alcalde Municipal de Chía comenzó a festejar el cumpleaños de su barrio y recalcó que “jamás negará sus raíces y que Calahorra es su casa, esa casa que lo vio crecer y donde se forjaron esos sueños por los que hoy lucha”.

Esto se llevó a cabo con la participación de 200 artistas en escena.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano  
ALCALDE



**SEMANA SANTA.** Se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de abril del 2022 con muestra musicales, danza y teatro en el parque Santander. Con la participación 30 artistas en escena.

La Semana Santa está institucionalizada según el Acuerdo No. 95 de 2016.

**SAN PEDRO MUYSCA.** La tradicional celebración de la comunidad indígena de Chía se celebró el sábado dos (2) y domingo tres (3) de julio del 2022. Esta es una herencia que realiza las tradiciones, usos y costumbres que la caracterizan. Con la participación de 200 artistas en escena.



“En nuestro Resguardo es tradición desde hace varios años celebrar el *Festival San Pedro Muysca* el cual hoy se transforma en la “Fiesta Sue Chie” o “Fiesta del Sol y La Luna” para revivir con más fuerza el legado de nuestros abuelos y abuelas”, tal como lo afirmó en su intervención Mauricio Quecán Vargas, Gobernador del Resguardo Indígena del Municipio.

Mauricio Quecán Vargas, Gobernador del Resguardo Indígena del Municipio.

**ENCUENTRO DE MUSICA COLOMBIANA HOMENAJE AL PACIFICO.** Se llevó a cabo el homenaje a la música colombiana al pacifico el día tres (03) de julio del 2022, con agrupaciones como Inés Granja, Absalón y Nicoyembe. Este evento se desarrolló con la participación de 300 artistas en escena.







**FERIA DEL LIBRO.** Se llevó a cabo el II Festival de las Palabras y la 4ta Feria del Libro del 8 al 12 de agosto del 2022 en el auditorio Zea Mays en un evento que promocionó la lectura, escritura y oralidad y que hace parte de la Temporada Literaria organizada por esta Dirección. Con la participación de 300 artistas.



**SALÓN ARTE PIPULAR y ARTESANAL.** Se llevaron a cabo estos dos (02) eventos en el segundo piso del auditorio del Zea Mays del 10 al 29 de agosto del 2022, donde 20 expositores, tanto artesanos como escultores y pintores expusieron sus obras para todo el público, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm.

**FESTIVAL DE LITERATURA.** Se llevó a cabo en el auditorio Zea Mays los días 25 y 26 de agosto de 2022. Con la participación de 25 artistas.

**SIEMBRA DE LAS PALABRAS.** Se llevó a cabo en el auditorio Zea Mays el 25 de agosto del 2022, con la participación de 30 artistas.

**LA PALABARA EN EL ESPACIO.** Se llevó a cabo los días 27 y 28 de agosto del 2022 en el Parque Santander, con la participación de 30 artistas.

**FESTIVAL DE DANZA.** El festival de danza se realizó los días del uno (01) al cuatro (04) de septiembre del 2022 en el Parque Santander con la participación de 1.000 artistas en el escenario, este festival se encuentra por institucionalizado mediante el Acuerdo No. 113 de 2017.

**FESTIVAL DE TUNAS.** El encuentro de tunas se realizó el día 22 de octubre del 2022, con la participación de 400 artistas en escena. Este evento se encuentra institucionalizado mediante Acuerdo No. 113 del 2017

**FESTIVAL DE CINE BAJO LA LUNA.** Se realizó el evento los días del 19 al 22 de octubre en diferentes escenarios del Municipio de Chía tale como: Parque Santander, Mercedes de Calahorra, Coliseo de la Luna y el Auditorio Zea Mays. Con la participación de 300 artistas.



**FESTIVAL DE ARTE ESTUDIANTIL.** El evento se llevó a cabo los días primer (01) al cuatro (04) de noviembre del 2022 en el centro cultural JUMBO, con la participación de 2.000 estudiantes de diferentes instituciones educativa de chía tanto públicas como privadas.

**SEMANA CULTURAL.** La Semana Cultural de la Luna se llevó a cabo los días tres (03) al nueve (09) de diciembre del 2022 con diferentes muestras artísticas en escenas y en otros escenarios como fueron el Parque Santander, Auditorio Zea Mays, Plaza de Mercado y Plazoleta Hoqabiga. Con la participación de 1.000 artistas en escena, los cuales, participaron en el encuentro de papayeras, encuentro de danza, encuentro de música colombiana, festival de rock, encuentro literario, audiovisuales

**FESTIVAL DE ARTE QUIRARTE.** El festival de artes plásticas Quirarte se llevó a dos escenarios uno en el Parque Santander los días del 12 de diciembre al 19 de diciembre del 2022, con la exposición de 10 artistas todos los días exponiendo en vivo y en directo sus obras de arte. Y, Bernardo Paramo que se expuso en la Catedral de Sal de Zipaquirá con la 17 exposición los días del 16 al 29 de diciembre del 2022.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano  
ALCALDE



**FESTIVAL DE TEATRO DIOSA CHIA.** El Festival de Teatro Bajo la Luna se llevó a cabo los días del 11 al 15 de diciembre de 2022 con la participación de 300 artistas en escena en el Municipio de Chía, en el auditorio de Zea Mays y en el auditorio del Colegio Laura vicuña.

Así mismo, se elaboraron y desarrollaron las fichas técnicas de los eventos de todo el año 2022, documentos que hacen parte del programa de acompañamiento logístico desde la instancia pública de cultura para el posicionamiento de los eventos institucionalizados. Con esto, se busca garantizar el desarrollo de cada uno, con las especificaciones logísticas descritas en las características y los requerimientos para el buen manejo y realización de los eventos programados.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
87. Entregar doscientos (200) estímulos, reconocimientos y/o participaciones a: creadores, gestores y organizaciones culturales del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estímulos, reconocimientos y/o participaciones entregados.	50	50	100%



Se llevó a cabo el diseño y ejecución de las convocatorias LUNARTE y SOMOS ESCENA 3.0 a partir de las cuales se busca apoyar los diferentes proyectos dirigidos en la línea de





producción, creación, circulación, y formación de las manifestaciones artísticas y culturales provenientes de los agentes del sector del municipio. En el caso de la convocatoria LUNARTE, convocatoria perteneciente al portafolio municipal de estímulos de la Dirección de Cultura, resultaron ganadoras 34 propuestas, escogidas por un jurado externo quien llevo a cabo la selección de los proyectos.

Por otro lado, en la convocatoria Somos Escena 3.0, programa de estímulos dirigido al sector de artes escénicas del municipio, se llevó a cabo la selección de 18 propuestas, enmarcadas en las líneas de producción y circulación. Esta selección fue realizada igualmente por un equipo de jurados *Ad Honorem* quienes realizaron la verificación técnica de cada una de las propuestas habilitadas. A la fecha de este informe, se llevó a cabo la publicación de la resolución 3770 del 07 de septiembre que admitió la decisión de grupo de jurados Ad Honorem y ordenó el primer pago del 85% por valor de \$94.775.000. La Dirección de Cultura se encuentra a la espera de la aprobación por parte del Ministerio de Cultura del registro en la plataforma Pulep, de los proyectos presentados, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Las convocatorias Lunarte 2022 y Somos Escena 3.0, se han llevado a cabo teniendo en cuenta las cartillas de términos de referencia en las cuales se encuentra la información relacionada con las generalidades (definición de áreas, líneas de acción y de estímulos, cuantía y duración de ejecución de los proyectos), los cronogramas establecidos, los mecanismos de participación, el proceso de selección y evaluación de las propuestas (definición de criterios, ponderación, deliberación y fallo), de legalización, formas de pago, entre otros. Las cartillas, junto con los documentos anexos y actos administrativos se encuentran publicados en la página de la Dirección de Cultura.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
88. Realizar ochenta (80) acciones de apoyo a artistas, grupos poblacionales, comunidades (indígenas, afrodescendientes, entre otras), grupos de interés, instituciones y/o organizaciones culturales presentes en el Municipio, durante el cuatrienio.	Acciones de apoyo realizadas	25	25	100%

Para el cumplimiento de la meta, se destaca el diseño de la convocatoria de patrocinio para el desarrollo de iniciativas de fomento a la cultura ciudadana a través de estrategias que involucren el arte urbano.

El objetivo fue propiciar el desarrollo de dos estrategias de cultura ciudadana en la ciudad, una centrada en las normas de seguridad vial y peatonal, y otra en el cuidado ambiental. Dichas estrategias habrían de ser diseñadas y ejecutadas por grupos constituidos alrededor de las prácticas de arte urbano (Street dance, muralismo, grafiti, músicos callejeros, malabares, teatro callejero, hip - hop) como estrategia de fomento a la creación y formación de iniciativas realizadas por artistas de Chía, para potencializar la innovación y la creatividad, la reactivación económica del sector cultural, y la formación en temas de cultura ciudadana.

Las iniciativas ejecutadas fueron:

1. Festival el Hip hop de mi vereda.
2. Los superhéroes de mi ciudad.
3. No se aburra con la movilidad.
4. Transitando con la vida.

El avance más significativo con respecto al desarrollo de las actividades del Plan Decenal, se resumen en la configuración de un portafolio de programas y servicios ajustados a las





exigencias de la ley 1379 de 2010 y las necesidades de la comunidad del municipio de Chía: 10 servicios básicos, 10 talleres de formación, 9 talleres de lectura con enfoque diferencial y 17 eventos literarios.

#### 4.4 Programa “Chía Lee y Crece”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 829.858.380,00	\$ 519.810.573,00	\$ 519.810.573,00	63%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
90. Fortalecer anualmente la red de Bibliotecas del Municipio en sus ocho (8) sedes.	Sedes de la red de bibliotecas del Municipio, Fortalecidas	8	8	100%

#### Acciones realizadas

Desarrollo de la plataforma Koha: durante el año se catalogaron, clasificación, analizaron y prepararon físicamente 642 materiales bibliográficos, para su disposición final a través del catálogo bibliográfico para la consulta y préstamo por parte de los usuarios a través de las ocho bibliotecas de la Red.



Con el aval de la Biblioteca Nacional, se realizará la actualización de la plataforma Koha, lo cual implica una nueva instalación, parametrización y migración de registros normalizados; durante el mes de noviembre y diciembre se habilitará el servidor facilitado por la Oficina de las TIC para dicha instalación y se espera iniciar con el proceso de migración, en el primer semestre del año 2023.

Modernización tecnológica: durante el segundo semestre del año, se trasladaron recursos a la Oficina de las TIC, para la compra de antenas para amplificar la capacidad de conectividad en cinco bibliotecas de la Red. Para la fecha de presentación de este informe, el proceso va en etapa de cotización.

Adicionalmente se adquirió un esterilizador de libros con los recursos recibidos del Premio Daniel Samper Ortega.

Plan estratégico de comunicaciones: durante este año, se dinamizó el proceso de comunicaciones a través de la publicación mensual del boletín informativo, formativo y cultural, la actualización del blog y el diseño de 348 piezas gráficas para la promoción y difusión de los programas y servicios.

Sistema de medición integral de los procesos y servicios: bajo la asesoría de la Biblioteca Nacional, se realizó la actualización de la parametrización de la plataforma Llave del Saber, que es el sistema nacional para el registro de estadísticas de las Bibliotecas que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en nuestro caso para las Bibliotecas de Yerbabuena, La Balsa, Fagua y Hoqabiga. Para las bibliotecas que no están en la Red (Mercedes, Bojacá, José Joaquín Casas y Resguardo), se diseñó un sistema similar, con el apoyo de un estudiante de la Universidad de La Sabana. Se está utilizando el aplicativo de Microsoft PowerApps para la interface y validación de datos, además de SharePoint para almacenar la información de los usuarios. Una vez finalizada la capacitación, se realizan pruebas y se inicia con la operación del sistema durante el año 2023.



Rediseño del portafolio de servicios: durante el primer semestre, se realizaron ajustes de diseño y contenido al portafolio desplegado a través del blog de la Red de Bibliotecas. Y durante el segundo semestre se avanzó en la documentación de los procesos que soportan los programas y servicios, así como la formulación de una ficha técnica para la descripción de la carta de servicios con la asesoría de la Estrategia Regional de la Biblioteca Nacional, para el fortalecimiento de las redes municipales del país.

Biblioteca indígena: se han venido generando procesos de integración comunitaria a través de programas que recogen, promueven y visibilizan prácticas propias del lenguaje y la cultura muisca, tales como: lunes del muisquismo, biblio shiswa, club de lectura guaguas para niños, Chie Pky, Sy Kika, sembrando y leyendo, el ABC de las plantas, cine a la tierra. Se espera avanzar en la modificación del acuerdo 54 para su inclusión en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas durante el año 2023.

Biblioteca itinerante: durante el primer semestre se realizaron visitas de la biblioteca itinerante en el Hospital San Antonio y las Fundaciones Integrarte y San Rafael. En el segundo semestre visitamos lugares como la Fundación Cre-Siendo, el Conjunto Residencial Nuevo Milenio, Fonquetá y Casa del adulto mayor en Fagua:



Creación de servicios para personas con discapacidad: se mantiene activo el programa de Caleidoscopio Literario a través del cual se desarrollan talleres dirigidos a personas con discapacidad auditiva, visual y cognitiva mediante estrategias asociadas a las prácticas de lectura, escritura y oralidad, transversales a los procesos personales, académicos y sociales de esta población:



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
91. Desarrollar anualmente veintiséis (26) programas de fomento a las prácticas lectoras y escritoras, como principio Municipal, de educación y cultura.	Programas de fomento a las prácticas lectoras y escritoras desarrolladas	26	26	100%



Durante el año 2022 se beneficiaron 21.090 personas (fecha de corte: nov.30) con la oferta de 26 programas (9 programas de lectura y 17 eventos literarios), dirigidos a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, personas con discapacidad y población indígena. Dichos programas son:



Programas	
1. Plan complementario de lectura, escritura y oralidad	14. Prácticas de Arte y Literatura
2. Feria del libro	15. Prácticas de lectura y patrimonio
3. Encuentro con el autor	16. Curso de creación literaria y TIC
4. Bibliogestando futuro	17. Biblioteca al parque
5. Jardines literarios e Isla libro	18. Exposiciones bibliográficas
6. Planeta libro	19. Ciclos de cine literarios
7. Momentos literarios	20. Ciclos de documentales y cortometrajes
8. Memorias vitales	21. Prácticas de lectura en la Biblioteca itinerante
9. Prismas literarios	22. Club de lectura
10. Caleidoscopio literarios	23. Conferencias y talleres multitemáticos
11. Universos literarios	24. Formación de lectores voluntarios
12. Concursos literarios	25. Visitas guiadas literarias
13. Intercambios literarios + adopta un libro	26. Recitales literarios

Uno de los eventos más representativos, tuvo lugar en el mes de agosto en el que se desarrolló el II Festival de las Palabras y 4ta Feria del libro, evento a través del cual se fortalecen las prácticas de lectura, escritura y oralidad. En dicho festival se llevaron a cabo 62 actividades con 105 participantes y 3.509 asistentes. Este es un evento anual que pretende generar conciencia sobre la importancia de las prácticas LEO en el contexto bibliotecario, educativo, familiar y social. La temática Central del evento fue LEO en familia. Para lo cual se desarrollaron conferencias, talleres, presentación de libros, socialización de experiencias, exposiciones artísticas y culturales y un concurso literario.

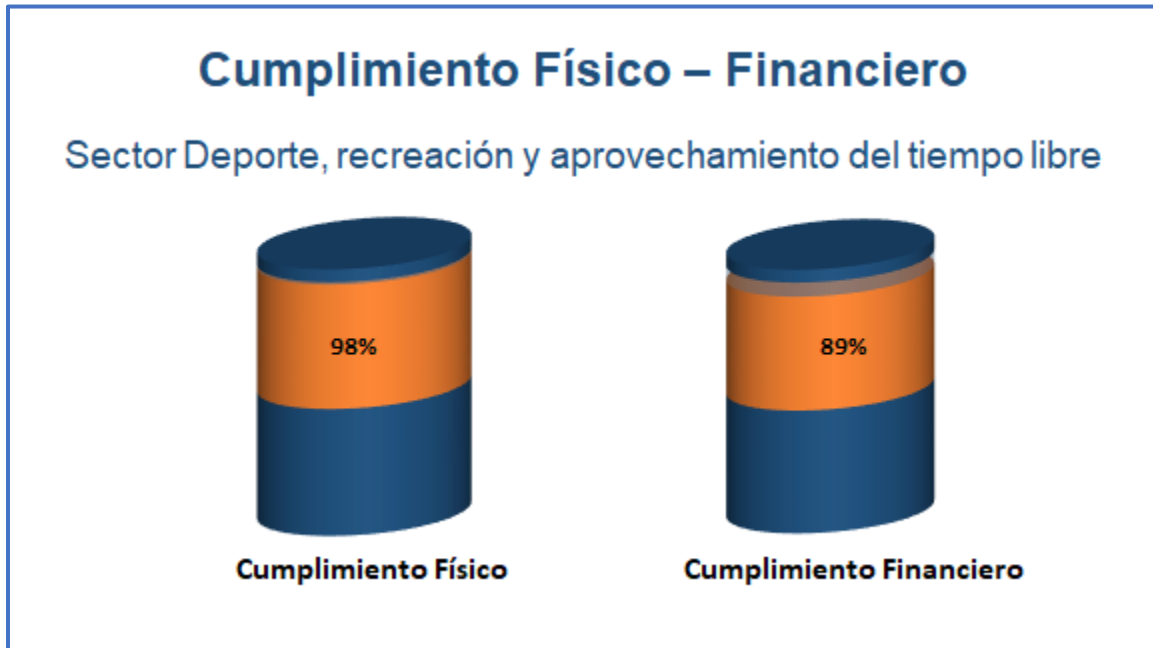
Finalmente se avanza en la documentación conceptual y técnica de los programas de lectura, escritura y oralidad y los eventos literarios, como insumo para la actualización del Plan Municipal de Lectura, Escritura y Oralidad.





## 5 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Deporte Vigencia 2022



### 5.1 Programa “Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 11.966.125.281,00	\$ 11.302.607.899,92	\$ 10.655.785.658,92	96%



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
92. Incrementar a treinta y dos (32) el número de escuelas de formación Deportivas dirigidas por el IMRD, durante el cuatrienio.	Escuelas de formación deportiva en funcionamiento.	30	30	100%



El Instituto Municipal de Recreación y Deporte ha logrado incrementar a la fecha seis (6) nuevas escuelas de formación a lo largo de esta administración las cuales son:

Ultimate, fútbol femenino, golf, patinaje de velocidad, tiro con arco y fútbol americano, para ofertar a la comunidad un total de 30 Disciplinas deportivas.

Con lo anterior se han beneficiado durante la vigencia 2022 un total de 4011 deportistas.



De los cuales el 51.2 % corresponde al género femenino y el 48.3 % corresponde al género Masculino y el 0.34% corresponde al LGTB.

Se ha logrado desarrollar las escuelas de formación en la zona urbana y rural, de esta manera se logra una descentralización de todas nuestras disciplinas deportivas.

Para este año se realizó una mayor contratación de docentes, lo que permitió aumentar la cobertura; por otra parte, se realizaron alianzas estratégicas con las prácticas de las universidades y las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, practicantes del Sena, lo que permitió un trabajo en conjunto, para que las escuelas sigan creciendo y sigan recibiendo lo mejor.

Se desarrollaron 5 cinco talleres para el deporte de nuevas y se realizó el festival extremo donde se contó con la participación de más de 120 deportistas, también se han apoyo en las salidas de participación nacionales e internacionales.

Juegos intercolegiados, el alcance que tienen estos juegos en las escuelas de formación es muy importante ya que es la oportunidad de poder sacar a los deportistas de proyección y de rendimiento ante El Ministerio del deporte demostrando para el año 2021 una obtención de cinco (5) becas universitarias para los deportistas, para el 2022 se esperan tener resultados en el 2023 ya que aún no han terminado las finales.







## Nuevas Escuelas de Formación Deportivas.



Tiro con arco



Futbol femenino



Nuevas tendencias



Patinaje en línea



Ultimate



Futbol Americano

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
93. Generar mil noventa y cinco (1095) participaciones en deporte competitivo y de alto rendimiento articulado con clubes deportivos, durante el cuatrienio.	Participaciones en deporte competitivo y de alto rendimiento generadas.	420	420	100%

Se garantizó el apoyo a los deportistas de competencia del municipio con más de cuatrocientas veinte salidas de participación deportiva y de alto rendimiento, beneficiando a 5410 deportistas con apoyos de participación en eventos de competencia de tipo Departamental, Nacional e Internacional; de los cuales el (2.769) niños, adolescentes, jóvenes y adultos corresponde al género Masculino y el (2.641) corresponde al género Femenino logrando una equidad de género.

Las salidas de participación deportivas se realizan en dos grandes niveles, salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo.

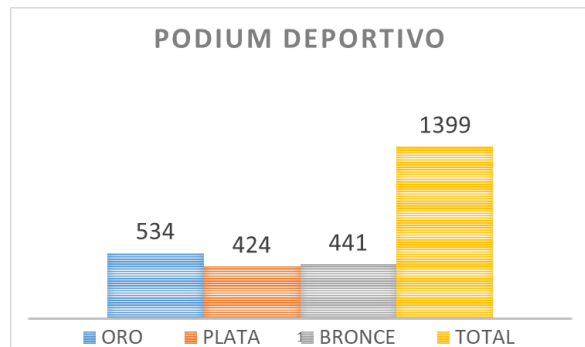
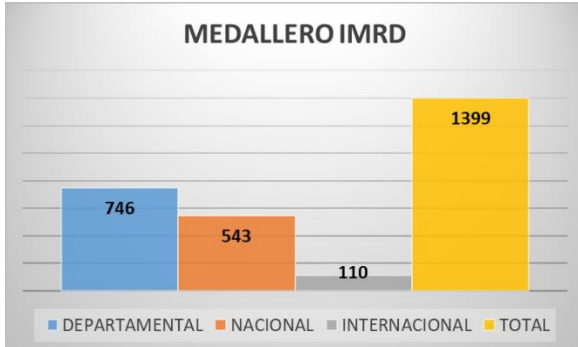
Las salidas de participan recreativas está enfocado en los programas se ve directamente en actividad física musicalizada, aeróbicos, adulto mayor, discapacidad, matrogimnasia.





Las salidas a nivel competitivo se dan al nivel federado, se busca que el deportista este con buen Ranking, que tenga un aval de liga o federación, para cada uno de las competencias y que tenga una muy buena proyección deportiva de nivel nacional e internacional.

Desagregación de medallero Deportivo a nivel Departamental, Nacional e Internacional y pódium deportivo.



## ALTOS LOGROS.

El programa de Altos Logros del Instituto de Recreación y Deporte de Chía tiene como objetivo principal apoyar los procesos de preparación y participación en competencia a nivel local, Regional, Nacional e Internacional de los deportistas del Municipio que hacen parte oficial de Selecciones Departamentales y Nacionales, en procura de contribuir a la consecución de un rendimiento óptimo que les brinde la posibilidad de alcanzar figuración y una buena proyección deportiva.

Los Altos Logros constituyen el componente final e ideal del trabajo realizado a partir de los programas de Desarrollo Motor, Jornada Complementaria Escolar, Escuelas de Formación Deportiva y Discapacidad en cualquier disciplina deportiva de competencia; corresponden a un proceso rigurosamente estructurado desde el punto de vista técnico, e implica planes, programas y actividades en el corto, mediano y largo plazo, siempre en búsqueda de un mejor rendimiento deportivo.

El programa está orientado por un equipo de trabajo multidisciplinario: médicos deportólogos, fisioterapeutas, psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos, y por expertos en el entrenamiento deportivo, quienes a su vez responden a un proceso de evaluación, seguimiento y control constante por parte del IMRD. A partir de los resultados obtenidos en un entrenamiento o competencia, el deportista, guiado por el cuerpo técnico, realiza las modificaciones y adaptaciones necesarias que permitan optimizar su desempeño. Asimismo, se contemplan todas las variables que inciden en el logro de objetivos de alto rendimiento y se toman decisiones de entrenamiento y preparación de forma oportuna. Los Altos Logros también comprenden el acompañamiento para la conservación de la maestría deportiva y el descenso gradual de logros.

## Deportes Altos Logros Eventos Internacionales Oficiales IMRD 2022

Atletismo	Patinaje Artístico	Esgrima
Juegos Bolivarianos. 1 plata	Juegos Suramericanos Mayores. 1 oro	Juegos Bolivarianos. 1 plata
Juegos Suramericanos Juveniles. 1 bronce	Juegos Bolivarianos. 2 oros	Panamericano Mayores 1 plata
Campeonatos Suramericanos Federados. 3 oros-2 platas-1 bronce		Panamericano Clubes y Naciones 1 bronce
Meeting Europeo. 1 bronce	Total 15 medallas Eventos Oficiales Altos Logros	Copa Mundial Juvenil 1 plata



## Salidas de participación deportivas



Patinaje Artístico



Esgima



BMX



Karate Do

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
94. Implementar en doce (12) instituciones educativas oficiales un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento del tiempo libre en la jornada escolar complementaria, durante el cuatrienio.	Instituciones educativas con plan deportivo implementado.	9	9	100%

Con el objetivo de implementar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre en la jornada escolar complementaria, en lo corrido del 2022 se tienen 6570 beneficiarios

A través de la estrategia se ha logrado engranar el trabajo en las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario de psicología y trabajo social, el cual ha tenido gran acogida dado que los niños se sienten con mayor motivación para vincularse a los diferentes deportes, sin ningún tipo de restricción, logrando a su vez, transformar sus condiciones sociales y sus barreras emocionales.

Esta estrategia se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades lúdico pedagógicas y deportivas que reconocen los saberes propios, las prácticas deportivas, entendiendo a los niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos.

La metodología que se desarrolla:

- Lúdica: actividades dirigidas por medio del juego y la recreación, enfatizando en las bases técnicas del deporte.

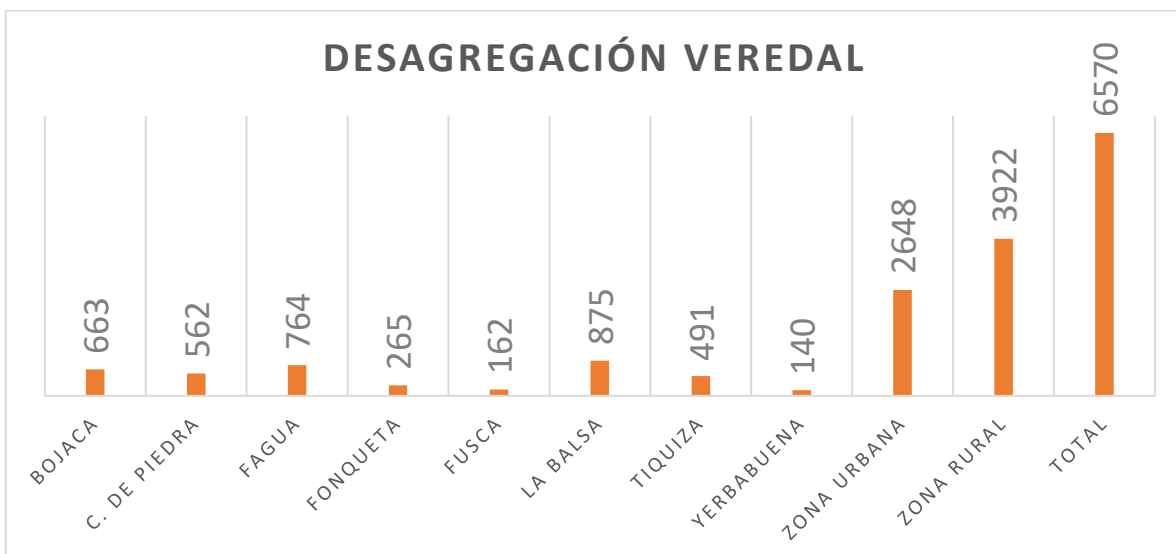




- Activa: el niño desarrolla su actividad en función de sus capacidades, intereses y necesidades y de acuerdo al desarrollo físico en base a las fases sensitivas,
- Flexible: ajustándose a cada niño en particular y respetando cualquier respuesta, de acuerdo a estas mismas Fases sensitivas en el desarrollo biológico, cronológico, físico y motriz del infante.
- Participativa: a través del trabajo en equipo entre el formador y el niño y del método de enseñanza – aprendizaje en las sesiones deportivas.
- Motivadora: buscando generar el hábito de la actividad física como fuente de satisfacción, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica deportiva como desarrollo integral del niño; además del conocimiento y fortalecimiento de los valores olímpicos, sociales y deportivos en el desarrollo de la JEC y los CID irradiados en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.

La estructura del programa JEC (Jornada Escolar Complementaria) y estrategia CDI (Centros de desarrollo Integral) se realiza teniendo en cuenta y como base sobre las fases sensitivas de crecimiento y desarrollo del niño y la relación con el proceso de entrenamiento infantil, donde se pretende aprovechar cada ventana de oportunidad dirigida a las condiciones bimotoras y coordinativas en relación a la edad del infante para su óptimo aprovechamiento.

La población infantil requiere personas idóneas formadoras de estos procesos de iniciación y fundamentación para forjar el proceso deportivo a mediano y largo plazo, por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje de la metodología, los contenidos, las bases teóricas, técnicas, tácticas y los valores olímpicos en el desarrollo integral del niño, evidenciado y desarrollado desde el juego, la alegría y el amor al deporte y la actividad física.



## INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES







Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
<b>95.</b> Fomentar el deporte social y comunitario llegando a doce mil cuarenta y uno (12.041) personas a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera presencial y/o virtual, apoyando los diferentes eventos institucionales durante el cuatrienio	Personas beneficiadas en deporte social y comunitario	12041	12041	100%

A lo largo de la vigencia 2022 se han desarrollado torneos de tipo nacional y departamental logrando incrementar la población deportiva en el municipio de Chía y beneficiando además el desarrollo hotelero, turístico y gastronómico del mismo. El total de la población participante es de 12.300 usuarios y comunidad en general que participan de los diferentes eventos que desarrolla, apoya y avala el IMRD en lo corrido del año se han desarrollado 97 eventos.

A través de los diferentes eventos se buscó ser centro y sede de la zona y el departamento, para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional, para que el municipio creciera en el ámbito económicos, social, creativo- deportivo, turístico, hotelero y demás, también se realizó apoyo en las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio, buscando generar espacios para la práctica deportiva y evitar el sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas.

Estos eventos buscan promover la participación de la comunidad en todas las veredas. En los diferentes eventos se cuenta con un total 12.300 usuarios de los cuales el 65% es del género Femenino con (7.991) usuarios, y el 35% restante corresponde al género Masculino con (4.309 usuarios).



Maratón aeróbica

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
<b>96.</b> Beneficiar a seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro (6.464) personas generando hábitos de vida saludable en todos los ciclos de vida, de manera incluyente y diferencial en forma presencial y/o virtual, durante el cuatrienio.	Personas beneficiadas con hábitos de vida saludable	6464	6464	100%



A través de los hábitos de vida saludables se generaron nuevas estrategias como son: Domingos Familiares, se reactiva la Ciclo Vía, se realizan ciclo paseos nocturnos y continuamos con la matronatación, natación para el adulto mayor y Para natación. También se cuenta con los programas de matrogimnasia, aeróbicos, discapacidad, adulto mayor, gimnasio.

Se cuenta con un total 6.376 usuarios de los cuales existe una mayor proporción de mujeres con un (65%, y 4.144) usuarios que de hombres con un (35%, y 2.232) usuarios.

Se reactivaron estrategias como la ciclo vía, y se desarrolló una nueva estrategia llamada DOMINGOS FAMILIARES. En la cual se vincularon todos los integrantes de las familias incluidos las mascotas.

ADULTO MAYOR: se destaca las salidas de actividad física pasiva a termales de Tabio y Piscilago, además del reinado y renovación de votos matrimoniales.



AEROBICOS se destaca las participaciones en las maratones aeróbicas de la sabana. La estrategia de este programa fue llegar a conjuntos, barrios, centros comerciales, veredas, funcionarios de la administración municipal y parques, desarrollando actividad física musicalizada.

DISCAPACIDAD se destaca la continua actividad física, practica de para natación y participación en festivales y competencias de la sabana y SPECIAL OLIMPICS, donde se logra clasificación a ronda mundial en Alemania año 2023 en para natación.



GIMNASIO se destaca la continua actividad física, desarrollo del desafío de gimnasios y atención continua a la comunidad en espacios del gimnasio y al aire libre de Biosaludable y parques.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
97. Formular la Política Pública del sector deporte durante el Periodo de gobierno.	Política Pública formulada	0.2	0.2	100%







Para esta vigencia se realiza la aprobación unánime de la política pública bajo el decreto 198 del 01 de agosto del 2022.

Y se realizó seguimiento de la misma bajo las Líneas estratégicas establecidas para ello.

- primera línea estratégica cobertura con equidad y calidad
- segunda líneas estratégicas idoneidad profesional
- tercera línea estratégica cultura de la autogestión organizacional
- cuarta línea estratégica infraestructura e implementación deportiva
- quinta línea estratégica desarrollo institucional

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
98. Intervenir anualmente los dieciocho (18) escenarios Deportivos y Recreativos que administra el IMRD, con mantenimiento y/o mejoramiento.	Escenarios deportivos administrados por el IMRD intervenidos	18	15	83%

El IMRD continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los escenarios que administra para que permanezcan en óptimas condiciones para el uso de la comunidad.

Se desarrolla el aseo, limpieza y desinfección de los 18 escenarios deportivos administrados por el IMRD



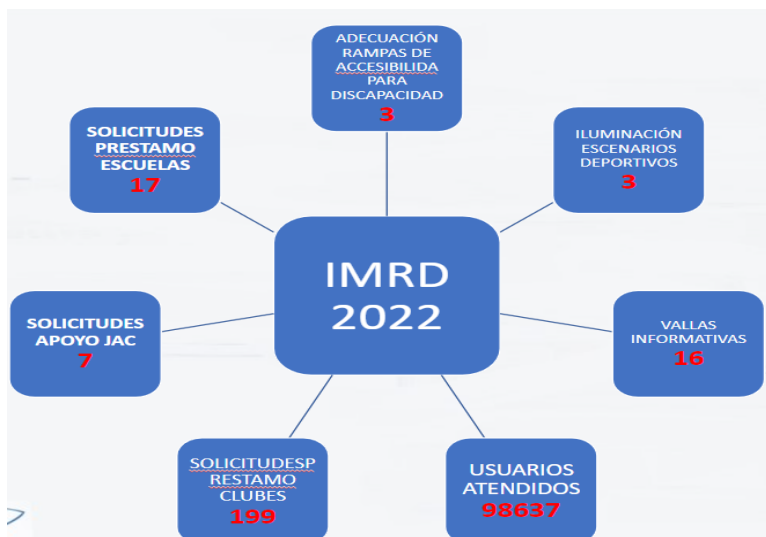
Mantenimiento constante de zonas verdes, campos deportivos y parques administrados por el IMRD



Se realizaron apoyos a las Juntas de Acción Comunal como: San Valentín, Delicias Sur y Fonquetá Dos en la Construcción de arcos de futsal y baloncesto y demarcación de campos deportivos.

Se continuo con el apoyo en las Juntas de Acción Comunal en el mantenimiento de Podas de zonas verdes en la J.A.C La alegría - Ibaro 1 E Ibaro 2, Bojacá norte, Delicias sur Y Delicias norte, La balsa centro – Fonquetá 2 y terminamos con el Mantenimiento de parques en la J.A.C La alegría, Ibaro I E Ibaro 2, Bojacá norte Y Delicias sur

La grafica nos muestra la cantidad de préstamos de escenarios deportivos, la adecuación en iluminación de los mismos, las adecuaciones de rampas, y las vallas informativas instaladas, así como la cantidad de población impactada en todos los escenarios deportivos.

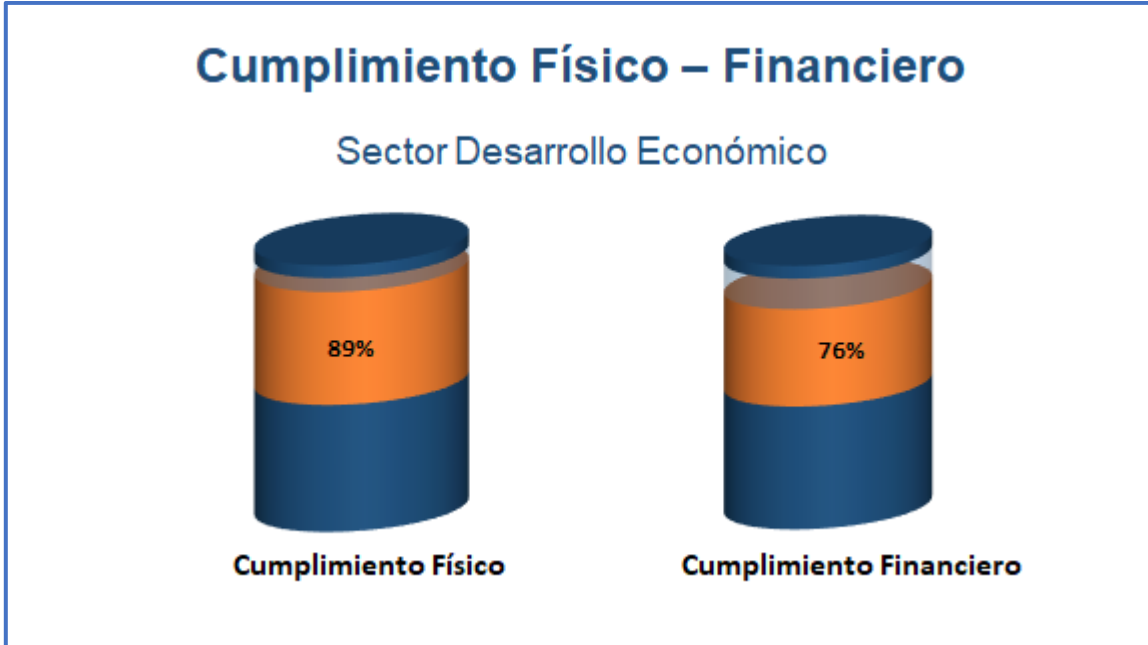






## 6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

### Cumplimiento Físico - Financiero Sector Desarrollo Económico Vigencia 2022



### 6.1 Programa “Chía crece con empleo y emprendimiento seguro”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 473.376.280,00	\$ 454.651.583,07	\$ 425.025.232,00	90%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
102. Realizar anualmente procesos de formación a ciento cuarenta y seis (146) usuarios, tendientes a la recuperación económica del territorio.	Usuarios con proceso de formación	146	146	100%

Como resultado de los diferentes procesos de formación entregados por la Dependencia durante la presente vigencia, se impactaron 168 personas, incluidas 34 formalizaciones.

En la presente vigencia, se trabajó muy especialmente en la articulación con entidades externas, para impulsar las capacitaciones orientadas al equipo de emprendedores del municipio, desarrollando las siguientes temáticas:

Requisitos para la elaboración de alimentos y su comercialización.

Capacitación - Universidad de la Sabana, programa Forma Emprende.

Charla "INNPULSA COLOMBIA" en temas de venta visibilidad, presentación de productos, servicio al cliente, entre otros

Charla "INNPULSA COLOMBIA" Tema: Desempeño en un evento/feria comercial

Capacitación "Requisitos de Ley beneficios para el funcionamiento de su negocio"

Capacitación "ABC de las redes sociales para posicionar tu negocio"

Capacitación /INNPULSA COLOMBIA /Inbound Marketing

Capacitación/ Colsubsidio/ “Rutas para la productividad”.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
103. Vincular a cien (100) nuevos usuarios del programa Chía Emprende Segura durante el cuatrienio.	Nuevos usuarios vinculados	25	25	100%

Con las acciones adelantadas, se logró vincular durante la presente vigencia 65 usuarios nuevos a los procesos de emprendimiento.

Dentro de las acciones más relevantes adelantadas en la presente vigencia para dar cumplimiento a esta meta, se destaca la generación de 12 escenarios de PITCH, en los cuales participaron 98 proyectos, 65 de los cuales alcanzaron el puntaje mínimo requerido para el ingreso al programa, superando ampliamente la meta de 25 propuesta para el presente año.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
104. Apoyar técnica y/o financieramente, ciento cincuenta (150) proyectos productivos durante el periodo de gobierno.	Proyectos productivos apoyados	20	20	100%

Fueron apoyados 65 proyectos nuevos, y se continuó entregando apoyo a todos los que ya forman parte del programa.

Para atender esta meta, la administración municipal adelantó un proceso para la adquisición de elementos necesarios que permitan dar continuidad al programa de emprendimiento orientado a proyectos itinerantes de promoción y comercialización.

Esta acción permite mantener vinculados los proyectos de emprendimiento y continuar realizando actividades promocionales, que les brinden herramientas para continuar fortaleciéndose camino a la formalización.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
105. Desarrollar anualmente una (1) estrategia tendiente al Fortalecimiento Empresarial y desarrollo económico local.	Estrategias fortalecimiento empresarial y el desarrollo económico local desarrolladas.	1	1	100%

Para la presente vigencia, la estrategia de fortalecimiento empresarial, estuvo orientada a la entrega de asistencia técnica jurídica a pequeños comercios, con el fin de hacerles acompañamiento permanente en la ruta de formalización.

Adicionalmente se dio continuidad al desarrollo de ferias y eventos promocionales, locales a itinerantes, que permitieron fortalecer los procesos de intercambios comerciales y de networking.

Desarrollando la estrategia mencionada anteriormente, se realizaron 57 capacitaciones en torno a la formalización empresarial, logrando que 35 emprendedores tomaran la decisión de formalizarse, alcanzando un 61% de efectividad en el proceso.

Para la siguiente vigencia se planea dar continuidad a la estrategia, para alcanzar un mayor nivel de formalización en el municipio, lo cual le permita a los emprendedores formalizados, acceder a beneficios que entregan diferentes entes y organizaciones como incentivo a quienes dan el paso.



Adicionalmente se realizaron 32 ferias de diferentes temáticas, las cuales contribuyeron de manera importante a la generación de ingresos para los comerciantes que tuvieron la oportunidad de participar en ellas.

La relación de ferias realizadas se describe a continuación:



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
106. Generar doce (12) espacios de formación, desarrollo y promoción de proyectos productivos en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, durante el periodo de gobierno.	Espacios de formación desarrollo y promoción de proyectos productivos en Instituciones Educativas Oficiales generados.	5	5	100%

La presente administración, ha trabajado de manera muy especial por generar espacios que introduzcan los procesos de emprendimiento en edades tempranas.

La meta programada para la presente vigencia se fijó en impactar 5 instituciones educativas oficiales con procesos de emprendimiento y se cumplió con dicha meta.

Las instituciones donde se realizaron las intervenciones, fueron el Nacional Diversificado de Chía, San José María Escrivá de Balaguer, Santa María del Río, Bojacá, Fonquetá, Diosa Chía, superando en uno, la meta propuesta para la presente vigencia.

Como resultado, hubo 30 estudiantes postulado a PITCH de emprendimiento juvenil y 250 estudiantes y emprendimientos representantes de las diferentes instituciones educativas intervenidas

Por su parte, y como gestión adicional, fueron también realizados intervenciones y apoyos en instancias de carácter privado, como fueron:

**Feria Empresarial 2022:** con la participación de 36 estudiantes de la Institución Educativa San José María Escrivá de Balaguer

**Cumbre Internacional de Emprendimiento - CIE,** liderada por la Institución Educativa Gimnasio Campestre Oxford, Cumbre Internacional participaron (9) nueve países, Colombia, México, Chile, Perú, EE.UU, Uruguay, Puerto Rico, Costa Rica, Panamá, (11) ciudades Villavicencio, Medellín, Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Montería, Cúcuta, Bogotá, Cota, Cajicá y Chía de los cuales asistirán 20 instituciones educativas inscritas con aproximadamente 457 niños y jóvenes desde los 6 a 18 años.





The biz fest 2022, donde participan 50 estudiantes, docentes y administrativos de los colegios locales.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
108. Promover cuatro (4) convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento del Banco de empleo, durante el cuatrienio.	Convenios interinstitucionales promovidos.	1	1	100%

Durante los 3 años transcurridos de la presente administración, se ha alcanzado un convenio por año, a través de los cuales se han atendido necesidades de capacitación en temáticas que apuntan al fortalecimiento de buscadores de empleo, y mejora en la calidad de vida.

Para la vigencia 2022, luego de adelantar importantes gestiones con entes como el SENA, la Universidad de Cundinamarca entre otras, los mismos no se lograron formalizar, toda vez que la ley de garantías afectó el avance de estos propósitos.

Sin embargo, después de tocar muchas puertas, se logró consolidar un Convenio con la firma Línea 7 Servicios SAS, a través del cual se capacitaron jóvenes de primer empleo y personas en busca de vinculación laboral, en capacidades blandas y tips para mejorar su currículum, entre otros.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
109. Implementar una (1) estrategia de programas y proyectos para el acceso a empleo incluyente y seguro, durante el cuatrienio.	Estrategia de programas y proyectos para el acceso a empleo incluyente implementada.	0.25	0.25	100%

La estrategia consiste en la socialización del estatuto tributario, los beneficios y apoyos que pueden tener como contraprestación por contratar con formalidad a personas con discapacidad.



Adicionalmente, a la estrategia de trabajo incluyente, en la presente vigencia como un aporte muy importante a los procesos de empleabilidad, la Alcaldía Municipal de Chía, a través de la Secretaría para el Desarrollo Económico mediante la Resolución No. 0322 del 14 de Julio de 2022, fue autorizada para la prestación del servicio del Servicio Público de Empleo, a través de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo, la cual está ubicada en la Carrera 10 No. 8-74, Oficina 101, edificio El Curubito.



A la fecha se han obtenido los siguientes resultados:

2500 publicaciones de empleo

Más de 5000 vacantes ofertadas

1500 colocaciones efectivas

Estrategia de Inclusión implementada. A la fecha 27 personas con discapacidad vinculadas durante lo corrido de la presente administración.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
110. Implementar tres (3) programas de formación para el trabajo de acuerdo a las tendencias de demanda laboral requeridas por las empresas, durante el cuatrienio.	Programas de formación para el trabajo implementados.	1	0.04	4%

Teniendo en cuenta la información que ha empezado a reportar el sistema que entregó al municipio la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, se han venido consolidando las estadísticas que han permitido referenciar las tendencias en el mercado laboral y de esta manera generar ciclos de capacitación que han sido desarrollados por la Agencia Pública de Empleo, en articulación con el sector empresarial, cajas de compensación e instituciones educativas.

Adicionalmente se generó la estrategia martes de empleabilidad segura, donde a través de la APE, se ha logrado articular el sector privado con los buscadores de empleo en el municipio y la región.

Como acción adelantada para dar cumplimiento a esta meta, la administración municipal realizó adquisición de equipos tecnológicos y elementos necesarios para brindar asesoría, sensibilización y acompañamiento para el acceso a empleo incluyente de los habitantes del municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
111. Implementar veinte (20) proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica de la población Víctima del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.	Proyectos productivos para población Víctima del Conflicto Armado implementados	4	4	100%



El presente proyecto actualmente se encuentra direccionado en dos líneas:

La primera, parte estuvo orientada a realizar el seguimiento a los proyectos productivos entregados en los años 2019, 2020 y 2021, para lo cual se programaron y realizaron 60 visitas de seguimiento, donde los profesionales de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial se desplazaron a los diferentes lugares donde se encuentran ubicados los proyectos productivos, realizando encuestas de caracterización y seguimiento y presentando informes del estado de los mismos.

La segunda, parte estuvo orientada a la convocatoria para la entrega de los nuevos proyectos correspondientes a la vigencia 2022, a través de la cual se publicó convocatoria abierta a través de los canales oficiales de la Alcaldía, para que se presentaran las personas que consideraran tener ideas de negocio susceptibles de ser apoyadas. A dicha convocatoria se presentaron 36 propuestas con ideas de negocio que entraron a ser evaluadas por el SENA, en toda la estructuración del plan de negocio.

Los mejores 5 puntajes, fueron aprobados y finalmente se entregó apoyo físico no financiero a 5 proyectos productivos, orientados a generación de ingreso y estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, residentes en el municipio.

Estos proyectos son:

	Nombre	Proyecto
1	LUIS DAVID GAONA GALVÁN	Realización de estudios de suelos
2	KENIA ANDREA CATALAN MADERA	Confección de prendas sin género
3	IMER MARTINEZ OVALLE	SPA
4	MARTHA LILIANA ORTIZ SOLARTE	Elaboración de artículos de cuero
5	CELEDONIO CARDENAS NARVAEZ	Salsamentaría

Los mismos son entregados en el mes de diciembre de 2022.

En lo corrido de la presente vigencia, se han apoyado 17 proyectos productivos, y se ha continuado con el seguimiento a los entregados e implementados y el año 2019.

## 6.2 Programa “Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.338.067.796,00	\$ 948.624.216,20	\$ 948.624.216,20	71%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
112. Beneficiar anualmente a doscientas cincuenta (250) familias con el establecimiento de sistemas productivos de agricultura urbana.	Estrategia implementada.	300	300	100%

Tal y como se propuso en la meta inicial para la presente vigencia, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior quedaron pendientes 50 intervenciones por realizar, se programaron 300 familias a intervenir con procesos de agricultura urbana, se dio cumplimiento a este indicador a cabalidad.

A través de la contratación de una orden de prestación de servicios, se realizaron varias acciones para dar cumplimiento a la presente meta así:





Realización de 300 asistencias técnicas de implementación de sistema de huertas urbanas, beneficiando en promedio 1.200 personas.

Siembra de 11.600 plantas con técnica de hidroponía, y 61.325 plántulas en los invernaderos ubicados en el vivero municipal Juan Carlos Coral Patiño (Res. 234 de 2022), para mantener existencia que le diera continuidad al proceso de agricultura urbana.

26 capacitaciones institucionales, orientadas a instituciones educativas oficiales y no oficiales, a través de la metodología de recorridos guiados llevados a cabo en el vivero municipal “Juan Carlos Coral Patiño” (Res. 234 de 2022)



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
113. Prestar el servicio de extensión rural anualmente a trescientos (300) pequeños y medianos productores agropecuarios.	Pequeños y medianos productores agropecuarios con servicio de extensión rural.	300	300	100%

Durante la presente vigencia, fueron realizadas 436 asistencias técnicas incluidos usuarios atendidos con mecanización agrícola, e implementación de huertas caseras rurales.

Para dar avance a la meta, la Secretaría adelantó contratación de prestaciones de servicios, para adelantar procesos de asistencia técnica integral, para implementación de huertas caseras, servicio de mecanización agrícola, entrega de semillas, plántulas, insumos, suministros y abonos orgánicos, para garantizar el sostenimiento de los procesos implementados.

Con estas acciones no solo se cumplió la meta propuesta de 300 asistencias, sino que se prestaron 136 más, logrando dar mayor cobertura en el área rural del municipio.



A.T. Huerta Casera



A.T. Capacitación Fundación niña maria



A.T. Cultivo de hortalizas

A.T. huerta casera rural.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
114. Garantizar el funcionamiento del vivero municipal durante el cuatrienio.	Vivero Municipal en funcionamiento.	1	1	100%

El vivero municipal, hoy referenciado con el nombre “Juan Carlos Coral Patiño”, conforme a la Resolución 234 de diciembre de 2022, se ha venido convirtiendo en un centro de intercambio de experiencias y aprendizajes, que han permitido generar una escuela de campo 100% práctica, que realiza grandes aportes a la formación de niños y niñas de instituciones educativas, jóvenes emprendedores, e incluso personas de la tercera edad que se interesan por los procesos agrícolas.

Para garantizar el funcionamiento del vivero, la administración municipal realiza contratación de mano de obra técnica y calificada, que permite entregar un servicio de asistencia óptimo al usuario.

En el vivero se realizan siembras, plantulaciones, propagaciones, hidroponía, preparación de abonos, lombricultura entre otros. Además cuenta con un laboratorio de análisis de suelos, que hace aún más tecnificada la prestación del servicio.

Se realizan permanentemente capacitaciones y talleres, que permiten entregar al usuario los insumos con las respectivas indicaciones para que sus procesos den los resultados esperados.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
115. Transformar anualmente cuatrocientas (400) toneladas de residuos orgánicos generados, tanto en la plaza de mercado como en la planta de sacrificio y faenado.	Toneladas de residuos orgánicos transformados.	500	500	100%

Se dio cumplimiento a cabalidad al indicador para esta vigencia, transformando más residuos aprovechables procedentes de la Planta de Sacrificio y faenado y la plaza de mercado el Cacique, convirtiéndolos en más de 400 toneladas de abonos orgánicos, que fueron entregados de manera gratuita a los usuarios urbanos y rurales del territorio municipal.

Para dar cumplimiento a este propósito, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial realizó contratación de mano de obra calificada y no calificada, para la formulación de preparados y realización de los procesos de volteos y transformación de residuos, para la obtención de abonos de excelente calidad, que al ser orgánicos, cuidan, fortalecen y mejoran la capacidad productiva de los terrenos.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
116. Implementar ocho (8) nuevos proyectos productivos agropecuarios sostenibles, durante el cuatrienio.	Proyectos productivos agropecuarios sostenibles implementados.	2	2	100%

En la presente vigencia, fueron implementados dos nuevos proyectos productivos, que beneficiaron los sistemas asociativos promovidos por la Administración Municipal, como son Asociación de Mujeres Rurales de Chía – OMAC, con la adhesión a un convenio de





cofinanciación con la Agencia de Desarrollo Rural, al igual que la Asociación de Ganaderos de Chía – ASOGACHIA, con la entrega de un proyecto de forrajes en funcionamiento.

Mediante la contratación de mano de obra calificada, la DDAE dio avance a esta meta, garantizando la prestación del servicio de asistencia técnica en terreno, que permitió hacerle seguimiento y a su vez fortalecer los procesos de proyectos productivos implementados en vigencias anteriores.

De igual manera se realizó paulatinamente la caracterización de los usuarios que han sido beneficiados con los mencionados proyectos y se les realiza de manera permanente seguimiento y asesoría técnica.

Se realizaron de manera gratuita 695 procesos veterinarios de medicina preventiva, atención de urgencias y mejoramiento genético, para especies mayores de producción, incluyendo la entrega de medicamentos e insumos requeridos para el propósito.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
118. Mantener en operación la Planta de Sacrificio y Faenado, durante el cuatrienio.	Planta de Sacrificio y Faenado en funcionamiento.	1	1	100%

En cumplimiento de esta meta, la Administración Municipal, mantuvo en operación la PSF, garantizando el pago de los servicios públicos y manteniendo el personal requerido por el INVIMA, para la operatividad.

Durante el año, se realizaron 6.039 sacrificios de bovinos, es decir 50 animales diarios aproximadamente, de los cuales se registraron 1.563 actas de decomiso, correspondientes a partes no aptas para el consumo humano.

Por su parte, pese a los esfuerzos realizados por la Administración Municipal para mantener en operación la PSF, el pasado mes de octubre, previo a la visita anunciada por el INVIMA y con el ánimo de evitar un proceso sancionatorio que afectaría las finanzas del municipio, se toma la decisión de realizar un cierre voluntario-preventivo, el cual permite dar un espacio para revisar la viabilidad técnica y financiera del funcionamiento de la misma.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
119. Garantizar la operación de la Plaza de Mercado, durante el cuatrienio.	Plaza de Mercado operando.	1	1	100%



Se garantizó el funcionamiento de la Plaza de mercado, realizando contratación por prestación de servicios, para la realización de apoyo en la administración, apoyo logístico, procesos de separación en la fuente y procesos de gestión de calidad, así como el acompañamiento permanente al proceso denominado plazoleta comercial el Cacique.

Como gran avance, se reporta el notable incremento del material aprovechable que se ha logrado disponer, para el fortalecimiento del proceso de transformación de residuos, pasando a recaudar un promedio de 10.6 toneladas al mes.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
122. Garantizar el servicio del Coso, Municipal durante el cuatrienio.	Coso Municipal con servicio garantizado.	1	1	100%

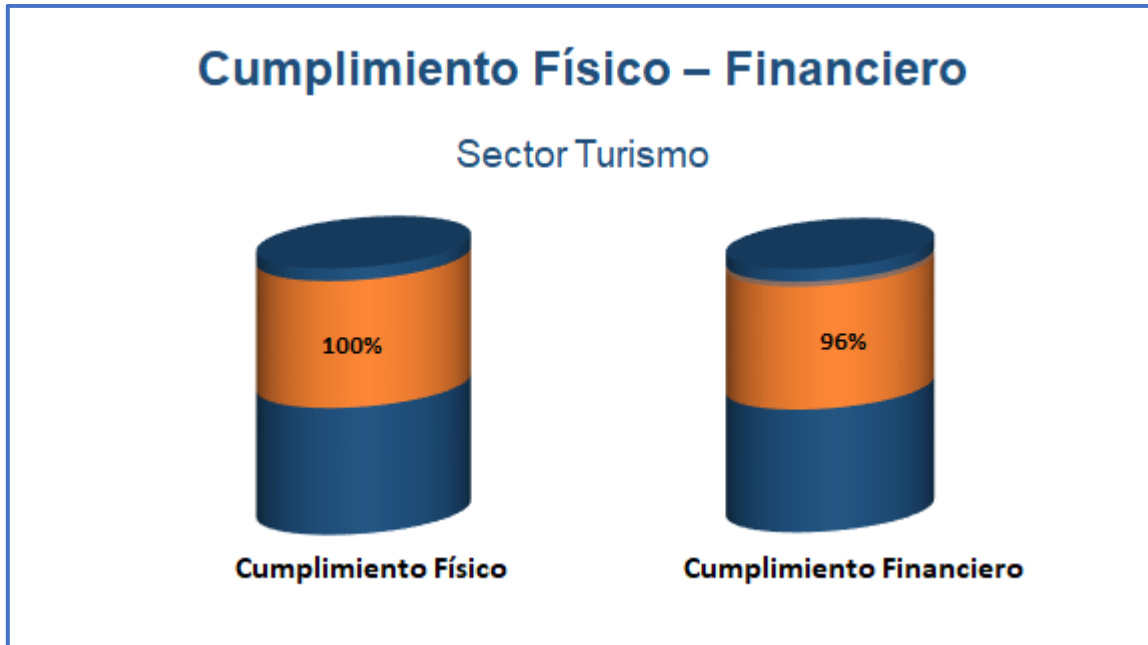
En la presente vigencia, se mantuvo en funcionamiento el COSO municipal, pese a la baja demanda, dado que solamente se mantuvieron en custodia 3 semovientes en el año.

Durante la presente vigencia, la Dependencia realizó una contratación directa, para contar con apoyo técnico para mantener en óptimo estado las instalaciones del COSO municipal. En el mismo sentido, se realizaron capacitaciones y charlas sobre la responsabilidad de la tenencia de animales de producción.



## 7. SECTOR TURISMO

### Cumplimiento Físico - Financiero Sector Turismo Vigencia 2022



### 7.1 Programa “Chía destino competitivo y transformador”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.535.451.106,00	\$ 1.477.363.587,00	\$ 1.477.363.587,00	96%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
123. Capacitar integralmente a cuatrocientas cincuenta (450) personas que pertenezcan al sector turismo, durante el Cuatrienio.	Personas que pertenecen al sector turismo capacitadas.	150	150	100%

Para el año 2022 realizo 2 capacitaciones en: formulación de proyectos turísticos y de fortalecimiento empresarial, y creación de contenidos digitales dirigido a los diferentes actores del sector turístico en el municipio de Chía, se realizaron de manera presencial, con la participación de 150 personas.



La Dirección de Turismo a través Contrato interadministrativo con la Universidad de Cundinamarca realizo 2 capacitaciones en: formulación de proyectos turísticos y de fortalecimiento empresarial, y creación de contenidos digitales dirigido a los diferentes actores del sector turístico en el municipio de



chía, como resultado se tienen (150 personas) capacitadas, en los tiempos estipulados noventa (90) días. En las instalaciones de la universidad de Cundinamarca sede Chía laboratorios equipados con los requerimientos tecnológicos y técnicos dentro del Municipio de Chía, lo cual facilito el desplazamiento y la asistencia presencial de las personas a capacitar de acuerdo a los requerimientos técnicos previamente validados por la dirección de turismo.

La convocatoria se realizó a través de redes sociales de la Alcaldía Municipal, las Juntas de Acción Comunal y la oficina de Participación Ciudadana, lo cual permitirá al finalizar estas capacitaciones tener un conocimiento que incremente la estructuración de los negocios y emprendimientos que repercute en la mejora de la oferta turística que tiene el municipio y permitirá a quienes se certifiquen tener las herramientas básicas necesarias para estar a la vanguardia en los temas a tomar en dichas capacitaciones.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
124. Implementar una (1) estrategia que permita desde el sector turístico rescatar la identidad cultural en los Colegios y comunidad en general en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia para rescatar la identidad cultural en los colegios y comunidad, implementada.	0.3	0.3	100%

Para el año 2022 realizo la actividad prestación de servicios para sensibilizar a la comunidad del municipio de Chía a través talleres de cultura turística con recorridos de reconocimiento, interpretación y apropiación

Se realizó el diseño e impresión del Libro gastronómico “Mesa y Cocina, Aromas y Sabores de Chía” gran formato y libro de investigación llegara a los residentes, instituciones educativas y actores involucrados en el sector turístico (hoteles, restaurantes, guías profesionales, que se promueva tradicional desde sus raíces, destacando el valor cultural de la misma y su gran potencial para rescatar la identidad y los valores culturales, bajo el enfoque turístico para el municipio de Chía.

A través de los talleres de cultura turística se Capacitaron y certificaron como ‘Anfitriones Turísticos’ a 120 ciudadanos del Municipio.





Por otra parte, se capacitaron y certificaron como 'Anfitriones Turísticos' a 120 ciudadanos del Municipio con el objetivo claro de convertirlos en conocedores de la historia y cultura de Chía, así como de los diferentes lugares y atractivos de interés turístico. Ellos van a orientar tanto a visitantes y turistas, como a los habitantes de nuestro Municipio.



Los Anfitriones están listos para divulgar y replicar su conocimiento y fortalecer así nuestro arraigo cultural y territorial. Porque Chía es un Municipio pleno de historia, patrimonio material e inmaterial, tradición y ancestralidad. Somos un sitio muy visitado por su excelente gastronomía, por la amabilidad de su gente, por la cercanía a Bogotá... somos realmente un destino clave para vivir, visitar y disfrutar.

Se llevó a cabo en el establecimiento gastronómico, El Galápagos Campesino, el evento de lanzamiento del libro "Mesa y cocina aromas y sabores de Chía", en este espacio se reconoció el trabajo de las instituciones de educación superior que apoyaron el proceso de elaboración del libro como fueron la Fundación Universitaria Los Libertadores, Corporación Universitaria UNITEC, Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
125. Implementar una (1) estrategia de promoción turística (eventos, material impreso y herramientas tecnológicas) para el fortalecimiento y posicionamiento del Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia de promoción turística implementada.	0.2	0.2	100%

La dirección de turismo en el desarrollo de su estrategia de promoción turística, realizó en el periodo la estrategia de promoción turística con la participación del municipio en varios festivales de exposiciones artesanales, la realización de festivales turísticos y de homenaje al día del campesino, promoción turística y cultural a través de herramientas digitales y periodísticas.

**Atención a visitantes y residentes por medio de Punto de información turística.** Se mantuvo la operatividad y se continúa con el funcionamiento del Punto de Información Turística (PIT) y la plataforma de PITS Colombia, cumpliendo con las condiciones establecidas de atención fijadas por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, con el



propósito de promover el turismo y contribuyendo a la orientación y satisfacción de los visitantes; ofreciendo información relevante de atractivos y productos turísticos. Número de visitantes 1.048 y personas que pernoctan 65 año 2022

**Servicio Plan de medios, oficina de prensa y promoción.** Realización contenidos, edición y corrección de estilo de los documentos periodísticos y de promoción, así como de las piezas comunicativas que sean proyectadas desde la Dirección de Turismo para la promoción del municipio de Chía.

Generación estrategias de comunicación y free press para la divulgación de las diferentes ofertas turísticas del Municipio, con la estrategia de comunicación de los diferentes eventos y participaciones de la dirección de turismo “en la página web de la Dirección de Turismo a través del link. <https://turismo.chia-cundinamarca.gov.co/publicaciones/> y con la publicación en las redes de la Alcaldía (texto, catálogo y video que fue enviado a la Oficina de prensa para su publicación).

### **Diseño e implementación de una estrategia de promoción turística con herramientas digitales.**

Se brindó apoyo y acompañamiento en el diseño de una estrategia con diferentes herramientas digitales en donde se realizaron más de 100 propuestas de diseño y la edición de un video para la promoción turística y como apoyo a los eventos realizados desde la Dirección de Turismo



(ruta navideña gastronómica – eventos – cursos), actualización web de turismo: <https://turismo.chia-cundinamarca.gov.co/>

**Participación del municipio de Chía en “Expoartesanias” 2022.** Se registró la participación de 14 artesanos en el stand institucional y 6 artesanos de forma individual del Municipio en EXPOARTESANIAS 2022, del 7 al 20 de diciembre, evento de cobertura nacional e internacional constituye para la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Turismo un beneficio en cuanto a promoción y posicionamiento turístico, ya que este escenario permite visibilizar en un espacio al que en el año para la feria presencial asistieron más de 49.433 visitantes con la participación de 683 expositores y ventas de USD 3.2 millones en ventas directas; la gran riqueza artesanal con la que cuenta el municipio a través de la exhibición de productos que representan la cultura, costumbres y oficios transmitidos de generación en generación.



**Celebración del XVI FESTIVAL GASTRONÓMICO DE CHÍA.** Cada año, durante el primer fin de semana del mes de diciembre, el Municipio se convierte en la sede del mejor Festival Gastronómico de la Sabana de Bogotá, del departamento y uno de los mejores y de mayor antigüedad en nuestro país. Este año, como en las anteriores versiones, sin duda, el





Festival Chía Gastronómica fue el referente gourmet de la región tanto para residentes como para visitantes regionales, nacionales y extranjeros.

Más de 40 restaurantes en el parque Santander y 10 Food Trucks en la Casona Santa Rita, salieron al evento con sus mejores platos de comida típica, a la parrilla, exquisitas sopas, postres y amasijos; así como deliciosas ofertas de gastronomía asiática, peruana, italiana y española y ni que decir de la presencia de los chefs de reconocida destreza en el mundo de la cocina que hicieron lucir a Chía, la Ciudad de la Luna, como un lugar especial para los amantes de la buena mesa.

La novedad en esta versión 2022 llegó con los Duelos de Chefs Regionales y los de Amas de Casa; así como con la agenda académica en la que se desarrollaron interesantes temas entre ellos la repostería artística, la harina de grillo y sus propiedades; el potencial gastronómico y usos de la harina de coca; las alternativas de los hongos comestibles y el maíz; y finalmente la realización de la primera Feria de proveedores del sector HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafés).

El Festival Chía Gastronómica 2022 se celebró los días sábado 10 y domingo 11 de diciembre en el parque Santander; será un evento de alto nivel, con el profesionalismo de nuestros restaurantes y el posicionamiento y experiencia que nos ha llevado a realizar la versión número 16, en la cual se espera que asistan cerca de 10 mil visitantes y turistas de la región, de Colombia y el mundo.



Celebración Festival de la Luna. Los días 04 y 05 de noviembre se llevó a cabo el Festival, donde se contó con la participación de artistas locales y del artista de talla nacional e internacional Yeison Jiménez, fue un espacio donde disfrutaron tanto propios como visitantes de las diferentes actividades que tuvieron como escenario principal la Plazoleta de la Biblioteca Hoqabiga y también se desarrollaron actividades en la Villa Olímpica y Concha Acústica, cargado de música, danza y demostraciones artísticas de los diferentes eventos más representativos en Colombia.

En este evento se buscó resaltar las tradiciones y cultura campesina, en un gran desfile de comparsas, tractores y vehículos clásicos, también se le dio paso al desfile de autos tuning como componente de atracción para los jóvenes del municipio. Con una muestra de las diferentes manifestaciones culturales de Chía y del país se llevó a cabo el desfile inaugural del Festival, recorriendo alegremente las calles del municipio. Adicionalmente se realizó un desfile de moda campesina en dos categorías; traje típico de la Región Cundiboyacense y traje típico elaborado con materiales reciclados.





**Participación del municipio de Chía en Expocundinamarca 2022.** La participación del Municipio en EXPOCUNDINAMARCA, evento que representa el más grande y propicio espacio para mostrar sus potencialidades y logros en materia turística, artesanal y cultural, que se llevó a cabo del 13 al 16 de octubre de 2022 que se realizó en el municipio de Girardot, Cundinamarca garantizando la exposición turística, empresarial, institucional y/o cultural del Municipio en un espacio físico de 6m \* 6m, el cual fue suministrado en el marco del desarrollo de la Gerencia Integral realizada por FONDECÚN , conto con la participación de artesanos, agencia de viajes y participantes del sector gastronómico del municipio, se convierte en la mejor oportunidad para promocionar las fortalezas del Municipio, convirtiéndose a su vez en un espacio para impulsar el desarrollo del Municipio de Chía, tanto a nivel regional como nacional.

Esta feria multisectorial del Departamento se constituye con el objetivo principal de posicionar a Cundinamarca como territorio atractivo acercándolo a la comunidad nacional e internacional, a través de diferentes escenarios en los que resaltarán el turismo, la cultura, la gastronomía y el tejido empresarial del departamento, así mismo busca aprovechar la potencialidad del territorio generando oportunidades de empleo y emprendimiento para los cundinamarqueses.





**Feria Turística y de Economía Naranja: Legado de los Tibas.** Durante los días 12 y 13 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones del Parque Jaime Duque del Municipio de Tocancipá la Feria Turística y de Economía Naranja: Legado de los Tibas, la cual fue organizada por el municipio anfitrión y fueron invitados los once municipios de sabana Centro y el municipio de Guasca, por lo tanto desde la Dirección de Turismo se aceptó la invitación y se realizó la gestión necesaria para participar.

Así pues, en articulación con la Dirección de Cultura y la Dirección de Ciudadanía Juvenil, se logró establecer la participación de dos exponentes musicales ( Latin Sonora, Isaac Navarro) y un grupo de danzas (Luna Creciente) del municipio de Chía, quienes tuvieron un espacio en la agenda del evento para mostrar sus habilidades y talentos.

Adicionalmente, en la feria de emprendimiento participaron dos (2) artesanos el municipio; Luz Adriana Vanegas y Luis Carlos Pareja quienes tuvieron un espacio para mostrar sus productos resultados de sus oficios artesanales.

### Actividades de Gestión más representativas Meta promoción turística:

- La Dirección de Turismo apoyó la celebración de Semana Santa a través de las siguientes acciones: diseño y entrega de una agenda con la programación video promocional, artículo periodístico, mapas de georreferenciación y apoyo logístico de las eucaristías.
- Gestión de participación en Diplomado virtual en apropiación de la cultura turística con: El Instituto Distrital de Turismo (IDT), el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (IDECUT) y el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), establecieron la realización de un diplomado virtual en Apropiación de la Cultura Muisca con el fin de fortalecer los conocimientos en cultura Muisca y la comercialización de experiencias turísticas asociadas a la leyenda del Dorado. Promedios participantes por Chía
- Sensibilización y caracterización del turismo étnico para la comunidad resguardo indígena, con apoyo Viceministerio de turismo.
- Selección de artesanos relacionados con el turismo para ofrecer sus productos en la tienda “Chía Sue” 31 emprendedores seleccionados.
- Participación en la Vitrina Turística de la Cámara de Comercio de Bogotá para Cundinamarca –VITRITUR 2022I, con la participación de los hoteles Ibis y Spot, la agencia de viajes Land Sea Air Travel Services, el restaurante Palo de Agua y la muestra artesanal de los tejidos de Artesanos Liquíra; los objetos en madera de Caoba Taller Artesanal; los bordados en lana virgen del taller de Fonquetá y el trabajo en amero de Arte Maíz.
- Celebración del día internacional de Turismo: con el homenaje a más 100 actores, emprendedores y empresarios turísticos de los diferentes subsectores del turismo en Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
126. Implementar un (1) Sistema de Información Turística que permita medir el impacto económico, socio – cultural y ambiental de la actividad turística en el Municipio, durante el cuatrienio.	Estrategia de promoción turística implementada.	0.2	0.2	100%

Es una iniciativa de la dirección de Turismo de Chía junto con la secretaria de Desarrollo Económico del municipio, con el fin de tener datos estadísticos del sector turístico, a través de información primaria y secundaria obtenida por distintas fuentes.





Tiene como objetivo generar una metodología de recolección de información turística que sirva de base para la generación de políticas públicas a partir de los estándares internacionales de recolección de información como la OMT (Organización Mundial de Turismo).

Para el 2022 se da seguimiento al año 2021 en el valor programado del 0.3 y cumple su totalidad.

**FASE 1:** diseño e implementación de las encuestas de sondeo. La dirección de Turismo inicio el proceso de diseño de una encuesta, con el propósito de aplicar a los prestadores con Registro nacional de turismo en el municipio, se pretende conocer las necesidades de información que cada uno de los sectores tienen o requieren del SITCHIA.



Se realizó encuesta presencial teniendo como base un rutero zonificado que permitía dar más eficacia a las visitas; a la vez, se

realizaron encuestas telefónicas a los prestadores de servicios turísticos que no se encontraban al momento de la visita y adicionalmente los que tienen funcionamiento de manera On line.

**FASE 2:** instrumento de medición. La Dirección de Turismo inicio el proceso de diseño de instrumento de medición, el cual tiene como objeto aportar información para la formulación de políticas públicas y planificación de acciones de las entidades públicas, así como aportar información para la planeación y toma de decisiones de los agentes económicos involucrados, entre ellos los prestadores de servicios turísticos.

- El estudio final y los derechos de autor reposarán en el observatorio económico de Chía y sus resultados serán difundidos a través del SITCHIA.
- En primer lugar, Se realizó el diseño del formulario amplio diseñado pensando en cada categoría.
- En segundo lugar, se realizó convenio con la Oficina Tic de la alcaldía de Chía para sistematizar el formulario.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
127. Implementar tres (3) rutas con experiencias turísticas, culturales y/o naturales (Turismo rural, gastronómico, etnoturismo y ecoturismo) en la Ciudad de la Luna, durante el periodo de gobierno.	Rutas con experiencias turísticas, culturales y/o naturales implementadas.	1	1	100%

La Administración Municipal a través de la Dirección de turismo, busca dejar estas rutas como parte de los productos turísticos para ampliar la oferta turística en operadores como las agencias de viajes las cuales serían los directamente beneficiados y a su vez el municipio a nivel nacional tendrá dicho producto para ofrecerse como destino natural, cultural y gastronómico.

**Diseñar e implementar una ruta experiencial de turismo cultural - artesanal para el municipio de Chía.**





La primera Ruta Turística Artesanal nos invita a conocer las veredas de Fonquetá y Cerca de Piedra, situadas en las verdes montañas del occidente de Chía, el lugar donde viven y laboran las tejedoras y bordadoras del Municipio, unas ejemplares mujeres que han conservado el tradicional oficio del bordado y la tejeduría con lo que hacen prendas y objetos utilitarios con variedad de técnicas y materiales.

En esta oportunidad, tanto visitantes, como turistas y residentes, podrán conocer de primera mano los oficios de estos tres talleres situados en medio del campo de nuestro Municipio. Ellos son: Liquira de Ana Florentina Montejo, una cálida y sencilla mujer que maneja con destreza los telares, trabajando con técnicas ancestrales, especialmente la del tejido en telar horizontal, para fabricar abrigadas chaquetas, sacos, chales, bufandas y chalecos.

La siguiente visita, es al Taller Artesanía Mhuysqa del Resguardo Indígena, liderado por Pilar Reyes, el sitio de encuentro de 22 mujeres en el que intercambian su alegría y palabra, con los tejidos en lana virgen, hilo de algodón y fique, con técnicas como el crochet, el tejido en dos agujas y el macramé.

La ruta nos lleva luego al Taller Artesanal de Fonquetá, vereda en donde nacieron Ana Rosa Torres de Cifuentes, la líder de este Taller, y los tradicionales tapices bordados sobre paño, idea e inspiración de Cecilia Iregui de Holguín, hace más de 50 años, quien con amor y dedicación le enseñó a unas 25 jóvenes de la región. Hoy, en la casa taller de Ana Rosa podemos apreciar, bordado minuciosamente, la belleza del campo, sus casas, los animales, las flores, los campesinos, el sol, la luna y las estrellas y la iglesia de La Valvanera.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
128. Gestionar los estudios y diseños de factibilidad técnica, económica, financiera, ambiental (pre inversión), para la construcción del cable aéreo del municipio, durante el período de gobierno (gestión)	Sistema de Información Turística implementado.	0.4	0.4	100%

La Dirección de Turismo por medio de gestión con la Universidad de Cundinamarca (UDEG), realizó una alianza estratégica para llevar a cabo la implementación del instrumento de medición para la realización del estudio de demanda frente al proyecto de la construcción de un teleférico Turístico en el municipio de Chía, el cual integrará atracción, diversión, paisaje y una oferta variada de servicios. Así pues, conjuntamente se acordó realizar la medición por medio de formulario on line.

**METODOLOGÍA** Se realizó la implementación del instrumento de medición a través de la entrega de separador de libro con el código QR que redirige a un formulario en línea compuesto por 13 preguntas, la entrega de los separadores se realizó por personal capacitado, identificado a través de escarapelas y con indumentaria característica alusiva al proyecto “SEGURICABLE” en 6 puntos estratégicos de gran afluencia, adicionalmente se contó con el apoyo en la difusión del instrumento en el peaje de los Andes.

Tuvimos 20 encuestadores, previamente preparados, y se repartieron 4 000 separadores de libros en puntos estratégicos como el restaurante Andrés Carne de Res, el Centro Comercial Centro Chía, el Terminal de Transportes, el parque Santander, el peaje de los Andes y en los Portales de la 80 y la 170. Este producto turístico, cuyo propósito es atraer el interés de visitantes tanto nacionales como extranjeros, integrará atracción, diversión, paisaje y una oferta variada de servicio se realizó 1542 encuestas en total, se evidencio inclinación favorable para el proyecto del SEGURICABLE por parte de visitantes, turistas y residentes abordados



Se Trabaja en la fase de organización y medición de la información recolectada en las encuestas, con el fin de realizar el estudio de la demanda.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
131. Implementar una (1) estrategia de gestión pública de turismo, durante el cuatrienio.	Estrategia de gestión pública implementada	0.4	0.4	100%

Se realizó a través de la prestación de servicios por el profesional en turismo, en la reactivación económica de establecimientos gastronómicos, bares, grupo de Agroturismo, artesano y emprendedor, con la definición de estrategias y seguimiento de las mismas en la mejora de la oferta. A su vez se requirió el profesional para apoyar la definición y ejecución de acciones en pro de la actualización del plan de desarrollo turístico en el marco de la reactivación económica

Actividades realizadas:

Se generaron alianzas estratégicas con diferentes instituciones académicas como: El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO y Universidad Militar Nueva Granada-UMNG; con el propósito de que los emprendedores turísticos del Municipio, contaran con capacitación en la formulación y evaluación de proyectos turísticos, con el objetivo de diseñar y estructurar el documento del plan de negocios y su vez implementar los lineamientos técnicos para fortalecer cada idea de emprendimiento.

Como conclusión identificamos que no hay el suficiente nivel de compromiso por parte de algunos emprendedores, gracias a esto no logramos cumplir el cronograma de actividades propuesto, y tuvimos que disponer de más tiempo para que todos se puedan nivelar y así seguir con nuestro plan de capacitación; dado el plazo establecido no se lograron los avances esperados e incluso Cristian Sánchez y Fernanda moreno, optaron por retirarse, el primero por falta de compromiso para realizar las actividades y Fernanda por problemas personales, siguiendo con esto, Mónica no pudo hacer parte de las ultimas capacitaciones por diligencias personales, en lo ultima se intentó recuperar con la capacitación financiera, la cual había sido planeada con anterioridad y de forma presencial, y a la cual asistiría un experto para profundizar y dar más énfasis en los temas, aun así ni Gerley, ni Rafael asistieron a tiempo, por lo cual esta tuvo que ser cancelada tras mas media hora de espera.

La Dirección de Turismo, desde el mes de agosto viene adelantando la socialización del Programa de Acompañamiento a Emprendedores y Empresarios Turísticos de Chía "PAEYET", con las Juntas de Acción Comunal del Municipio "JAC", con el propósito de identificar ideas emprendedoras y/o proyectos asociados al sector turístico.

### Plan sectorial de Turismo

"El turismo, y las actividades económicas que lo soportan y complementan, son impulsores importantes de la economía local, regional y nacional", con esta premisa la Dirección de Turismo de la Secretaría para el Desarrollo Económico dio inicio a la convocatoria para la participación de los actores del turismo y la ciudadanía en general, en la estructuración del Plan sectorial de Turismo.

El Plan Sectorial de Turismo, es el instrumento de planificación clave para el Municipio, porque contiene acciones estratégicas para el fortalecimiento de nuestra actividad turística, de tal forma que Chía encuentre mejores condiciones para su desarrollo social, económico, cultural y ambiental.

"El Plan Sectorial de Turismo nos va a dar la carta de navegación para que, los diferentes actores del turismo de Chía, impulsados por la Alcaldía Municipal, logren realizar acciones articuladas para el desarrollo sostenible del Municipio", dice John Roza, director de la Oficina de Turismo de Chía.



En este proceso se contó con el apoyo de la Universidad de La Sabana y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, quienes acompañarán, con un componente académico y de investigación, al equipo de la Dirección de Turismo en su definición metodológica y en la construcción del mismo, este evento se desarrolló en la Universidad de la sabana con asistencia promedio de 130 personas de la comunidad y actores de los subsectores del turismo del municipio. De igual manera, el Consejo Municipal de Turismo estará apoyando como ente consultor de este sector en el Municipio.

También se contó con la participación en la formulación del plan sectorial por parte de los prestadores de servicios turísticos, de los empresarios y de otros agentes económicos asociados al sector turístico, servirá para acordar acciones en la vía de superar las dificultades y aprovechar las oportunidades que presenta este sector que muestra cifras positivas a pesar de las restricciones recientes.

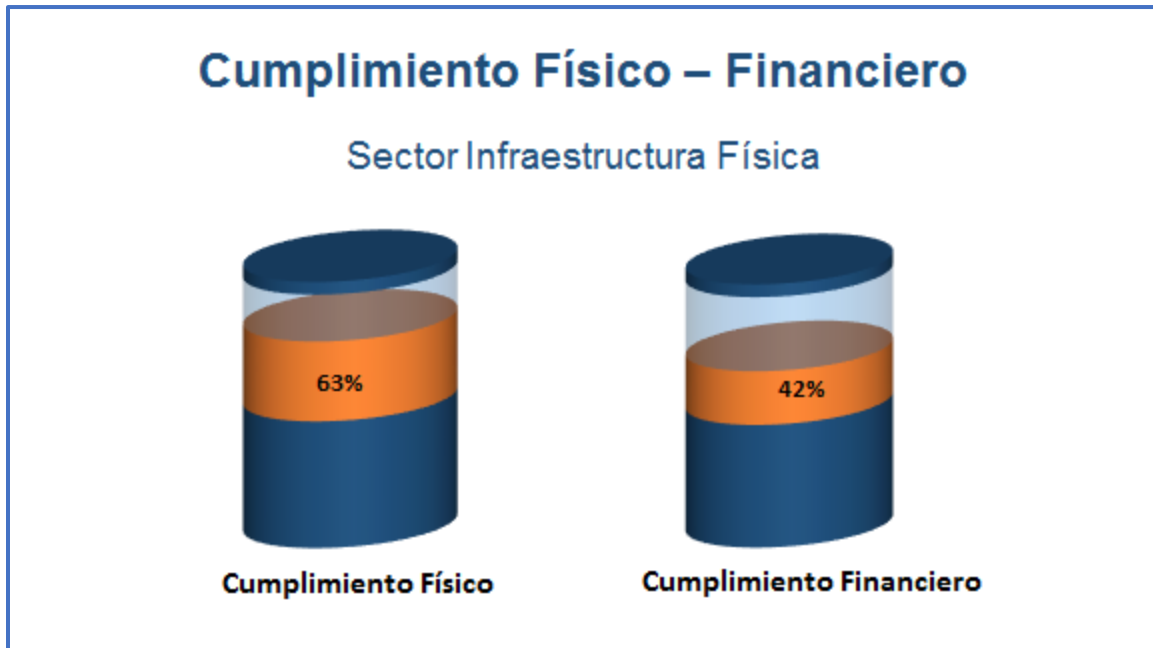




## II. EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO

### 8. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Infraestructura Física Vigencia 2022



#### 8.1 Programa “Vías con función social para la gente”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 2.585.186.589,00	\$ 1.225.169.600,00	\$ 253.162.660,00	10%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
136. Intervenir veinte (20) kilómetros de vías urbanas y rurales con rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento, durante el periodo de gobierno.	Kilómetros de vías intervenidos.	8.51	8.51	100%

De acuerdo con información presentada por la Dirección de Infraestructura, durante la vigencia 2022 se adelantó el mantenimiento a 83,610 Km con el personal operativo adscrito a esta dependencia y con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales.

Dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la intervención de la malla vial del municipio, se identifican al cierre de la vigencia, las siguientes acciones:

- Estudios geotécnicos para el control de calidad y/o diseño de la estructura de pavimentos destinados a la construcción, rehabilitación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la malla vial y/o ciclorrutas del municipio de Chía.



- Rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas del municipio de Chía.
- Interventoría, técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el Contrato de obra de objeto: rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas del municipio de Chía.

Las actividades relacionadas anteriormente, se complementan con las que la Secretaría de Obras Públicas viene adelantando durante el transcurso del presente año, relacionadas con el mantenimiento y adecuación de vías, realizadas con el personal operativo adscrito a esta dependencia y con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales. En la tabla a continuación, se presenta una relación de los kilómetros de vías intervenidos, por la modalidad descrita anteriormente:

<b>Mantenimiento de Vías, con Banco Materiales, Banco Maquinaria y Personal Operario</b>				
CONCEPTO	VIGENCIAS			
	2020	2021	2022	TOTAL
	(Km)	(Km)	(Km)	
Re parcheo mezcla densa en caliente-MDC		7,783	1,043	<b>8,826</b>
Re-parcheo con asfaltita	2,895			<b>2,895</b>
Asfalto reciclado/asfalto reciclado mezclado con emulsión asfáltica/base granular		23,958		<b>23,958</b>
Aplicación de Slurry	4,304	8,880	3,280	<b>16,464</b>
Nivelación de vías con recebo	0,618	4,012	38,451	<b>43,081</b>
Vías adoquinadas	0,273	0,827	0,0282	<b>1,128</b>
Nivelación de vías con reciclado de asfalto	6,812	3,273		<b>10,085</b>
Pavimentación-estructura completa		0,189		<b>0,189</b>
Re-parcheo con reciclado + emulsión	6,489			<b>6,489</b>
Limpieza vías y cunetas	7,000		38,451	<b>45,451</b>
Mantenimiento de ciclo rutas	1,300		1,25	<b>2,55</b>
Reductor de velocidad	0,041		0,092	<b>0,133</b>
Apoyo a limpieza de vallados			0,400	<b>0,400</b>
Pintura separador vil			0,614	<b>0,614</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>29,730</b>	<b>48,922</b>	<b>83,610</b>	<b>162.262</b>

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
139. Realizar mantenimiento anual de veintitrés (23) máquinas y siete (7) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas.	Máquinas y equipos menores con mantenimiento.	30	30	100%

La Secretaría de Obras Públicas, dando cumplimiento al Acuerdo Municipal Número 017 del 11 de septiembre de 2008, por medio del cual se creó el Programa Banco de Maquinaria, para facilitar la eficiente y oportuna administración y control de los recursos técnicos de equipos y maquinaria en lo relacionado con la operación, mantenimiento, reparación, adquisición de repuestos, combustibles y lubricantes necesarios para su normal funcionamiento y desplazamiento, adelantó y ejecutó durante las vigencias 2020-2022, procesos contractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de combustible y de los elementos de desgaste, con los cuales se conservó para su servicio



veintitrés (23) máquinas y siete (07) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas.

Dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto al mantenimiento de los equipos y maquinaria su cargo, se encuentran las siguientes:

- Adquisición de combustible para las máquinas del banco de maquinaria del Municipio de Chía.
- Realizar el suministro de combustible para los vehículos, maquinaria y equipos del parque automotor del Municipio de Chía al igual que del parque automotor asignado a los organismos de seguridad y protección ciudadana (policía, ejército, fiscalía) del Municipio de Chía.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipos del parque automotor del municipio de Chía al igual que del parque automotor asignado a los organismos de seguridad y protección ciudadana (policía, ejército, fiscalía) del Municipio de Chía.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos menores del banco de maquinaria de la secretaría de obras públicas del municipio de Chía
- Suministro de combustible para los vehículos, maquinaria y equipos del parque automotor del municipio de Chía al igual que del parque automotor asignado a los organismos de seguridad y protección ciudadana (policía, ejército, fiscalía) del Municipio de Chía.



## 8.2 Programa “Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 5.909.652.562,00	\$ 5.488.215.858,00	\$ 4.667.296.843,67	79%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
142. Intervenir doce mil (12.000) m2 de andenes con mantenimiento, mejoramiento y/o construcción, durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados de andenes intervenidos.	3600	3600	100%





De acuerdo a lo indicado en el Acuerdo N° 17 del año 2000, mediante el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Chía, se determina para el Municipio de Chía como alternativa para el transporte y la movilización tanto urbana como rural, una caracterización vial de acuerdo a unos perfiles viales definidos, que incluyen dentro de su sección andenes y espacio para ciclo rutas, los cuales no se han logrado desarrollar plenamente de acuerdo a las dimensiones de los corredores viales y las proyecciones longitudinales, establecidas en el documento en mención, por efecto de los desarrollos urbanísticos dispersos y la construcción de conjuntos residenciales cerrados; lo anterior ha generado conflictos y riesgos entre los medios de transporte, peatones y bici usuarios.



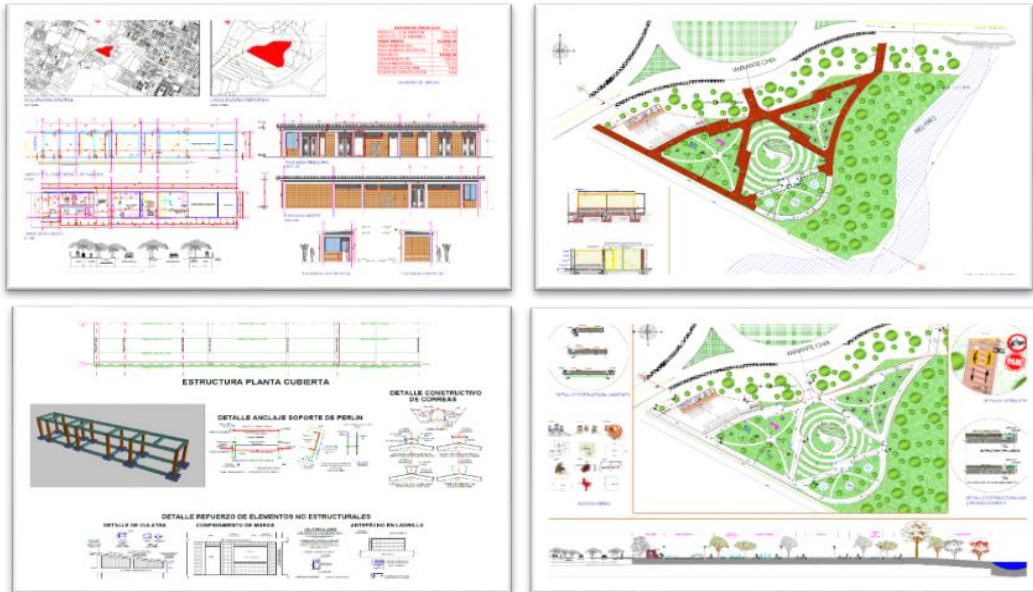
Para dar cumplimiento a esta meta, adelantaron trabajos de intervención de varios tramos de andenes, entre los que se encuentran los ubicados sobre la Avenida Pradilla, Calle 11 costados norte y sur, Carrera 11 entre calles séptima y décima y el tramo correspondiente al Cairo, específicamente desde la carrera 4ª hasta la carrera 1ª A.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
143. Realizar los estudios y diseños de quince mil (15000) m2 de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros), durante el período de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (parques y plazoletas públicas y otros) diseñados.	5190	5190	100%

Para la correcta ejecución de cualquier obra civil, entre ellas la intervención y/o construcción de espacio público, se requiere de los estudios, diseños, tramites y licencias, que permitan adelantar su etapa constructiva sin inconvenientes, basados en la debida Planeación que todo objeto contractual debe tener, según lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la meta de realizar los estudios y diseños de quince mil (15000) m2 de espacio público, se realizó la contratación de Estudios y Diseños para contar con la ingeniería de detalle, que permitan adelantar la etapa constructiva de cada proyecto formulado; es así que en 2021 por parte de la Secretaria de Obras Públicas, los Estudios y Diseños dieron avance de 1598 m<sup>2</sup> representados en la contratación de los Estudios y Diseños del Parque de los Colores; para el 2022 en esfuerzo por gestión con los profesionales de la Dirección de Infraestructura y la de Programación, Estudios y Diseños se pretende estructurar los análisis de ingeniería para cubrir algunas necesidades de estudios y diseños de espacio público.

Al cierre de la vigencia 2022, se tiene ya como producto realizado por gestión los Estudios y Diseños para el Parque de la Mujer, sobre un área de 5.190 m2 en un predio de propiedad del Municipio de Chía, ubicado en le Vereda Fonquetá, Sector de la Glorieta Shapelli, los cuales cuentan con sus respectivos Estudios Técnicos entre los que se encuentran levantamiento topográfico, diseño arquitectónico y de urbanismo, diseño estructural, diseño hidrosanitario y diseño eléctrico.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
145. Intervenir veinticinco mil (25.000) m2 de espacio público con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), intervenidos.	5524	4818	87%

Para cumplir la meta 145 del Plan de Desarrollo Municipal “Chía Educada, Cultural y Segura”, relacionada con la intervención al espacio público con el que cuenta el Municipio, la Secretaría de Obras Públicas durante el periodo comprendido entre las vigencias 2020-2021, adelanto el Mantenimiento a 7662 m2 de áreas públicas, en la vigencia 2022 mediante la ejecución de Contratos de obra la intervención en mantenimiento de espacio público corresponde a 3002 m2

A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la intervención del espacio público en la presente vigencia-2022.

- Demolición de construcciones en los predios destinados para la ampliación de la plazoleta Hoqabiga y adecuación de espacio público, en el municipio de Chía.
- Limpieza del espejo de agua y pila central del Parque Ospina Pérez y espejo de agua, jardineras centrales y monumentos Diosa Chía del parque General Santander del Municipio de Chía.
- Aunar esfuerzos para otorgar un aporte económico de carácter social para el pago: 1. de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3 uso residencial del Municipio de Chía - Cundinamarca, correspondiente al periodo 3 de facturación con sus respectivos ciclos y 2 así como el de pagos gastos de lavado y desinfección de zonas de alto tráfico peatonal en la emergencia económica social y ecológica, que se realicen en el municipio de Chía.
- Mejoramiento del parque el paraíso, en el Municipio de Chía.
- Mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación del espacio público (parques, plazas y/o plazoletas), en la zona entre ríos en el marco de la implementación de presupuesto participativo del Municipio de Chía.





A nivel de gestión, en tema de espacio público la administración Municipal a través de la Secretaría de Obras Públicas, formuló y radico ante el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca-ICCU el proyecto que se mencionan a continuación:

- “Construcción Polideportivo Vereda Bojacá sector Delicias Norte”, por un valor de \$6.214.706.874,00, de los cuales mil millones de pesos, los cuales se busca una cofinanciación del 100% de los recursos.
- Construcción del parque de la mujer en el municipio de Chía”, por un valor de \$2.833.182.397,00, los cuales se busca una cofinanciación del 100% de los recursos.

También ante el Ministerio del Interior, la Administración Municipal formuló y radico el proyecto “Estudios, Diseños y Construcción del Centro Sacúdete al Parque Chía-Cundinamarca”, el cual tendrá un costo de \$2.300.000.000,00, y donde cuatrocientos sesenta millones de pesos (\$ 460.000.000,00), los aportará el Municipio de Chía a modo de cofinanciación del proyecto.

### 8.3 Programa “Equipamiento seguro e incluyente”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 5.963.787.906,00	\$ 4.081.853.154,00	\$ 1.138.969.253,13	19%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
146. Realizar la terminación de un (1) Centro Administrativo Municipal- CAM, durante el periodo de gobierno.	Centro Administrativo Municipal-CAM terminado.	0.06	0.06	100%

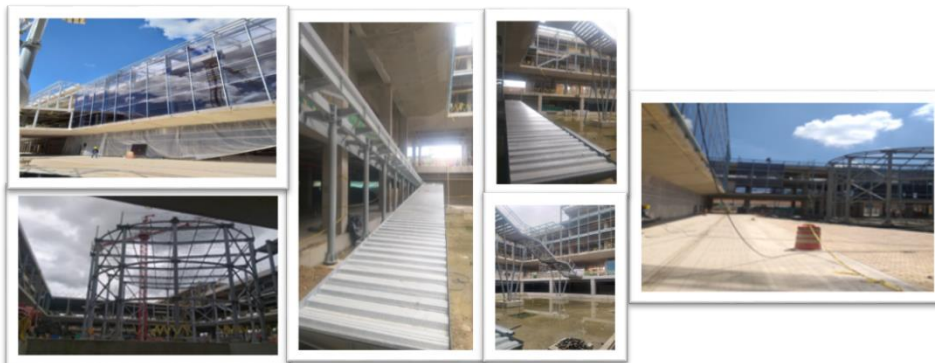
El Centro Administrativo Municipal-CAM, inicia su construcción 2019, dentro de lo inicialmente proyectado esta obra la entrega en ejecución la anterior gobierno con un porcentaje de avance en del 13%, quedando pendiente para la ejecución del actual gobierno un 87% restante, no obstante en la revisión de mayores y menores cantidades de





obra se identificó que los recursos inicialmente comprometido no resultaban suficientes, así las cosas se tramitó ante el Honorable Consejo Municipal la autorización para un cupo de endeudamiento que incluyo las necesidades de financiación de la adición por un valor de \$26.557.168.529 con el fin de entregar una obra funcional para la ciudadanía y la administración.

Al finalizar la presente vigencia 2022, el Contrato de obra mediante el cual se está adelantando la construcción de la Infraestructura del CAM, alcanzaría una ejecución del 71%, quedando pendiente para el año 2022, una ejecución del 0,16% sobre el valor total del Contrato el cual será adicionado en la vigencia 2023.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
147. Realizar los estudios y diseños a nueve (9) equipamientos públicos, durante el periodo de gobierno.	Equipamientos públicos diseñados.	1	1	100%

Para la ejecución física de cualquier obra civil, en especial los que se relacionan con equipamientos públicos, requieren de una Ingeniería de Detalle, para adelantar su etapa constructiva sin inconvenientes, basados en la debida Planeación que todo objeto contractual debe tener, según lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

A continuación, se relaciona la información consolidada de las actividades que dan avance a la meta en la presente vigencia-2022.

- Actualización de los estudios y diseños de la PTAR de la planta de sacrificio y faenado del Municipio de Chía.
- Estudios y diseños para la construcción polideportivo vereda Bojacá-sector las delicias norte del Municipio de Chía-Cundinamarca.
- Estudios y diseños para la construcción de 3 canchas sintéticas de fútbol 5 y las obras complementarias del CIC correspondientes a una cancha de tenis con muro de golpeo en el Municipio de Chía.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
151. Intervenir sesenta (60) equipamientos públicos (escenarios deportivos y culturales; edificios públicos educativos, comunitarios, institucionales y otros) con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento a cargo de la Administración Municipal, durante el periodo de gobierno.	Equipamientos públicos (escenarios deportivos y culturales; edificios públicos educativos, comunitarios e institucionales) intervenidos.	1	1	100%

En lo transcurrido del Periodo de Gobierno entre las vigencias 2020 - 2022 se han realizado actividades de mantenimiento a los edificios públicos a través de contratación de actividades como mantenimiento en las instalaciones del adulto mayor, lavado de tanques y prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades relacionadas con la intervención de equipamiento público

A continuación, se presenta la información consolidada de las actividades que dan avance a la meta en la presente vigencia-2022.

- Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura del centro de atención del adulto mayor del Municipio de Chía.
- Mantenimiento reposición y adecuación de equipos hidroneumáticos de las instituciones educativas rurales y urbanas y edificios públicos del Municipio de Chía a todo costo.
- Mantenimiento, lavado, desinfección interna de tanques de almacenamiento de agua potable para consumo humano de los edificios públicos y suministro de tanques de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
152. Mantener en funcionamiento el Banco de Materiales, durante el periodo de gobierno.	Banco de Materiales en funcionamiento	1	0.28	28%

Como labor misional dentro de la Administración Municipal, la Secretaría de Obras Públicas se encarga de la intervención física de la malla vial, ciclorrutas, espacio público, edificios institucionales y de uso público comunitario, entre otras obras de infraestructura a cargo del Municipio, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de las cuales algunas son contratadas y otras son desarrolladas directamente por el personal operativo adscrito a la dependencia, con el apoyo del Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales Municipal.

Para el logro de este cometido, el Municipio de Chía crea el Banco de Materiales, mediante Acuerdo Municipal No. 11 del 5 de septiembre de 2008, como un instrumento que le permite a la Administración Municipal, optimizar los recursos de los proyectos que adelanta la Secretaria de Obras Públicas, mediante la suscripción de Contratos de suministro de materiales de construcción, con el objetivo de lograr su adquisición mediante descuentos por volumen de compra, para mantener un stock mínimo en bodega, que permita atender de manera oportuna la ejecución de las actividades de mantenimiento que lleve a cabo la dependencia.



Durante el presente periodo 2020-2022, la Secretaría de Obras Publicas ha suscrito Contratos de suministro de materiales de construcción y ferretería para el mantenimiento de edificios públicos y demás obras de inversión pública; además de la adquisición de materiales bituminosos y de cantera, para el mantenimiento de vías, que le ha permitido cumplir con el propósito de mantener el Banco de Materiales en funcionamiento.

A continuación, se presenta la información consolidada de las actividades que dan avance a la meta en la vigencia 2020-2022.

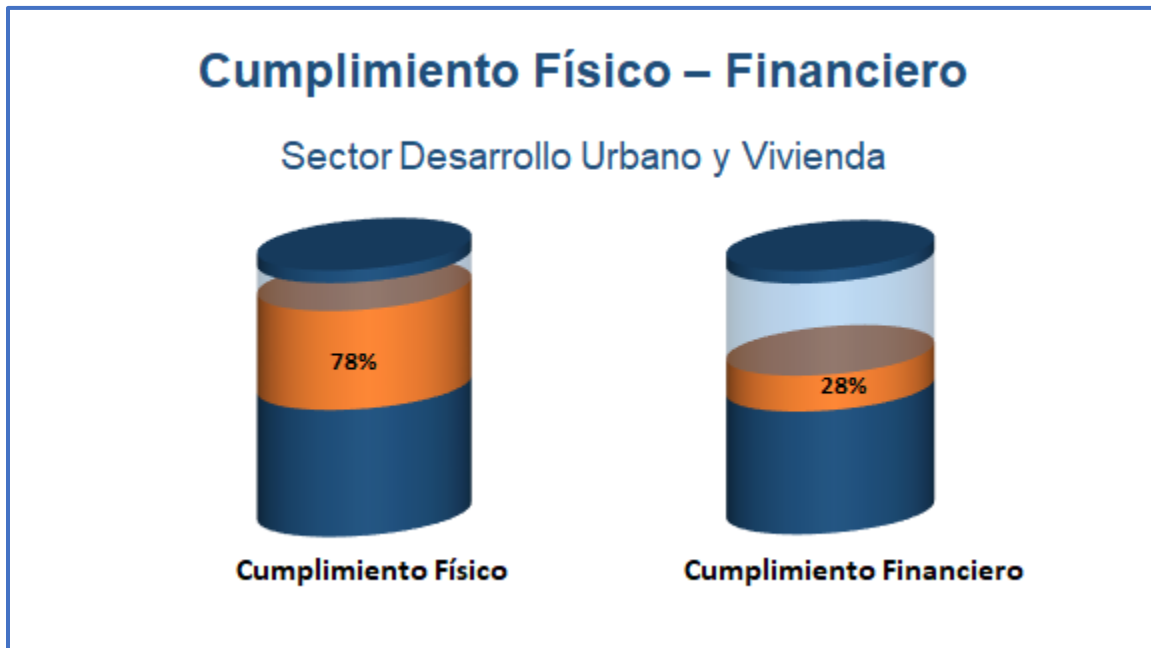
- Adquisición y transporte de emulsiones asfálticas para la construcción de vías nuevas y mantenimiento de las vías urbanas y rurales del Municipio de Chía.
- Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de ferretería en general, para el mantenimiento de edificios públicos y demás obras de inversión pública.
- Adquisición y transporte de asfaltita, arena preparada para slurry, material de cantera y material de rio, para el mantenimiento de la malla vial, construcción y mantenimiento de vías y ciclo rutas, construcción de alcantarillados y mantenimiento de la infraestructura institucional.
- Adquisición y transporte de emulsiones asfálticas para la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales.
- Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de ferretería en general, para el mantenimiento de edificios públicos y demás obras de inversión pública.
- Suministro de mezcla densa MDC-19 para realizar la rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas y rurales del Municipio de Chía.





## 9. SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector IDUVI Vigencia 2022



### 9.1 Programa “Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 5.312.660.081,00	\$ 430.460.668,00	\$ 430.460.668,00	8%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
153. Adquirir cuarenta (40) hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.	Hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental adquiridas.	3	2	67%

Como se mencionó en el indicador de bienestar, se han adquirido un total de 27.000 metros cuadrados, así mismo como acciones de gestión se atendió en el mes de febrero la visita de la CAR a 14 predios ubicados en zona de importancia estratégica, hídrica y ambiental, de los cuales aún no se cuenta con los informes técnicos y visto bueno para la adquisición de los mismos.

Para dar cumplimiento con la sostenibilidad ambiental del municipio, en la vigencia 2022 se realizó la adquisición de Dos (02) predios, como se evidencia a continuación:

Cedula Catastral	Matricula Inmobiliaria	Área del Predio
00-00-0005-1049-000	50N – 20314212	10.000 m <sup>2</sup>
00-00-0005-1015-000	50N – 20171421	10.000 m <sup>2</sup>



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
154. Realizar cuatro (4) acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica, hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.	Acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica realizadas.	1	1	100%

Durante el periodo de gobierno, se ha realizado la contratación de un equipo de trabajo para el desarrollo de actividades tendientes a la preservación, conservación y custodia de los predios situados en reserva forestal e hídrica que son propiedad del Municipio de Chía.

Se realiza seguimiento constante a los predios de Altagracia, peñas blancas, Atenas, Lourdes y Hanss alta mediante jornadas de aseo y limpieza, protección de las fuentes hídricas de elementos contaminantes mediante recorridos e inspecciones visuales y rondas periódicas en donde también se desenredan plantas que impiden el crecimiento de las especies plantadas.

Adicionalmente, se realiza mantenimiento periódico durante las vigencias en los espacios naturales que la comunidad disfruta por su diversidad y atractivo turístico y que son predios del Municipio a fin de velar por un adecuado uso de los espacios ofreciendo a la comunidad el acceso a un ecosistema y fortaleciendo así las buenas prácticas de cuidado del entorno natural y biodiversidad.

## 9.2 Programa “Vivienda digna igual calidad de vida”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 8.737.264.187,00	\$ 1.283.461.734,02	\$ 1.283.461.734,02	15%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
155. Implementar el Banco de Materiales del IDUVI, durante el cuatrienio.	Banco de materiales del IDUVI implementado.	0.05	0.05	100%

Una vez implementado el Banco de Materiales, el Instituto atendiendo a lo ordenado en el Acuerdo Municipal No. 187 de 2021, procedió a realizar la reglamentación del mismo, a través de expedición de la Resolución No. 019 del 28 de enero de 2022 “Por medio de la cual se reglamenta el Banco de Materiales del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI -”.

Desde la entidad, se adjudicaron dos (02) Contratos de prestación de servicios con el fin de estructurar el documento base, mediante el cual se brindarán los lineamientos técnicos para acceder a la estrategia y así en la vigencia 2023 entre en operación el Banco de Materiales de la entidad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
156. Entregar doscientos cuarenta (240) subsidios para mejoramiento de vivienda propia, durante el cuatrienio.	Subsidios para mejoramiento de vivienda propia entregados.	120	117	98%



Desde la entidad, se realizó la recepción de documentos e inscripción en el sistema destinado para tal fin de 832 familias del municipio de Chía que se postularon al programa denominado casa digna vida digna.

De las 832 solicitudes de inscripción al programa de mejoramiento de vivienda se tiene un balance general, discriminado de la siguiente manera:

No. Postulados	Estado dentro del Programa
15	Postulados que su vivienda supera el tope del valor de una vivienda de interés social – VIS.
80	Postulados que su vivienda se encuentra en zona de riesgo.
737	Registrados y habilitados en plataforma para estudio.

Es importante señalar que el registro de los postulados se obtiene de un proceso de análisis de documentos, actualizaciones, subsanaciones, visitas en sitio, actas de entrevista, entre otros; a fin de determinar el eficiente proceder del cumplimiento de la meta. Por otro lado, y dando avance al Convenio No. 12 de 2020, se determinó desde el área contractual conforme a los lineamientos establecidos en la selección de los contratistas que el operador del programa sería la empresa JASA LIMITADA y como firma interventora ING INGENIERÍA.

Finalmente, al término de la presentación de éste documento el programa arrojó un total de 242 beneficiados de los cuales a 120 se les han entregado materiales y finalizado obra.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
157. Entregar cien (100) subsidios para construcción de vivienda en sitio propio, durante el cuatrienio.	Subsidios para construcción en sitio propio entregados.	27	21	78%

Para la vigencia 2022, se adelantaron los procesos de recepción de documentos y así mismo la evaluación de requisitos de los postulados para el programa de subsidios de construcción en sitio propio llevando a cabo las respectivas subsanaciones a fin de determinar los potenciales beneficiados. Para el término de la presente vigencia se estima la entrega de un total de 27 subsidios y para la siguiente vigencia se tiene contemplado iniciar con la adjudicación de los demás que cumplan con los requisitos.

Para dar avance a ésta meta se ha llevado a cabo la elaboración de presupuestos para los subsidios de construcción en sitio propio mediante el análisis y el cálculo por parte del equipo interdisciplinar conforme cada caso de los beneficiarios, visitas, subsanaciones; proceso contractual de la licitación para la adquisición de los elementos a entregar. De igual manera se continúa con la estrategia comunicacional hacia la comunidad para difundir y dar a conocer los subsidios de construcción en sitio propio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
159. Beneficiar a mil (1000) familias en proyecto de vivienda VIS, durante el periodo de gobierno.	Familias beneficiadas con proyecto de vivienda VIS.	350	350	100%

Desde el año 2020 se viene adelantando la recepción de documentos, análisis, actualización de los mismos, visitas técnicas, entrevistas, evaluación financiera,





organización documental de los expedientes, entre otros procedimientos técnicos. Es importante precisar que para el término de la vigencia 2022 a razón de una cifra mayor a 10.163 fichas de caracterización de postulados, posterior a eso se obtuvo como resultado un aproximado de 3.200 carpetas en completitud de requisitos que se encuentran en trámite de obtención de la unidad de vivienda conforme a la capacidad que se tiene, en este orden de ideas han sido remitidos a la constructora 658 postulados.

Para el proyecto de Vivienda de Interés Social de Chía, se inició el proceso de selección de beneficiarios con el diligenciamiento de la ficha de caracterización socioeconómica, disponible desde marzo del año 2020, hasta 1 de diciembre de 2021. Mediante los actos administrativos: Circular 20 de 2021 y Acuerdo Directivo 06 de 2021, (disponibles en la página web del instituto), se establecieron los requisitos mediante los cuales se radicaron los documentos de las familias postulantes a las viviendas nuevas: entre el 1 de septiembre de 2021 hasta el 1 de diciembre de 2021 se recibieron los documentos requeridos para el proceso. En febrero de 2022 se contactó a las familias para recibir los últimos documentos requeridos a saber: certificado de no propiedad del Agustín Codazzi, pre aprobado de crédito hipotecario de cualquier entidad financiera y el subsidio de la caja de compensación.

Así mismos se realizó la calificación social y financiera de los postulados al proyecto de vivienda de interés social, seguido de esto se realiza el comité de vivienda nueva, en donde se viabilizan los procesos o se desisten. Acto seguido son enviados a la constructora, para finalizar el proceso de adquisición de la vivienda nueva; actualmente se encuentran 350 beneficiarios en proceso de pago con la constructora.

Para finalizar se cuenta con 422 unidades de vivienda vendidas y 28 unidades de vivienda separadas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
160. Formular la política pública de Vivienda de Interés Social (VIS), durante el periodo de gobierno.	Política pública formulada.	0.3	0.3	100%

El Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI se encuentra trabajando en conjunto con Dirección de Ordenamiento Territorial, Plusvalía y Dirección de Planificación del Desarrollo en la articulación de los diferentes componentes de la política y sus actores como parte de una construcción conjunta interdisciplinar involucrando así las partes interesadas en aras de contribuir en la elaboración de una política pública mucho más completa para el municipio de Chía.

El desarrollo de la política pública de vivienda se enmarca dentro de dos elementos que lo complementan y soportan, a saber: la Habitabilidad y el espacio público, por tanto, el desarrollo de las políticas estará articuladas en una única política que se ha denominado Política pública de Hábitat: Vivienda y Espacio Público.

Se ha desarrollado el Documento de Agenda Publica en el que se tratan todos los temas referentes a los temas de vivienda y espacio público, estado del arte, condiciones de marco jurídico, documentos de soporte, antecedentes, marco conceptual, principios enfoques marcos y teorías.

Paralelamente se desarrolló una encuesta para aplicar al público en general, que se aplicaron en el mes de septiembre. Así mismo se desarrollaron mesas de trabajo en las que se hacen talleres de participación, con la metodología de árbol de problemas con diversos sectores de la sociedad teniendo como objetivo desarrollar el diagnóstico de la política.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
161. Implementar la política pública de Vivienda de Interés Social (VIS), adoptada, durante periodo de gobierno.	Política pública implementada	0.33	0.33	100%

El Instituto de desarrollo urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI, está trabajando mancomunadamente con la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, para la formulación de la Política pública de Hábitat: Vivienda y Espacio Público, conforme los parámetros establecidos por la personería municipal para que la misma sea aprobada por el honorable concejo municipal.

Teniendo en cuenta que la anterior meta es de incremento, el instituto a través de la meta 161 se realizó la contratación de profesionales para la realización de encuestas, cronograma, acompañamiento en las mesas de trabajo y demás actividades necesarias para la formulación de la política pública que se viene adelantando.

### 9.3 Programa “Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 12.637.506.051,00	\$ 5.792.827.672,00	\$ 5.792.827.672,00	46%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
162. Actualizar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.	Política pública de Espacio público actualizada.	0.1	0.1	100%

Conforme se mencionó en las metas anteriores, el desarrollo de las políticas estará articulada en una única política, por ello el Instituto de desarrollo urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI, está trabajando mancomunadamente con la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, para la formulación de la Política pública de Hábitat: Vivienda y Espacio Público, cumpliendo los parámetros establecidos por la personería municipal para que la misma sea aprobada por el honorable concejo municipal.

Se ha desarrollado el documento de Agenda Publica en el que se tratan todos los temas referentes a los temas de vivienda y espacio público, estado del arte, condiciones de marco jurídico, documentos de soporte, antecedentes, marco conceptual, principios enfoques marcos y teorías.

Paralelamente se desarrolló una encuesta para aplicar al público en general, que se aplicaron en el mes de septiembre. Así mismo se desarrollaron mesas de trabajo en las que se hacen talleres de participación, con la metodología de árbol de problemas con diversos sectores de la sociedad teniendo como objetivo desarrollar el diagnóstico de la política.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
---------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	----------



163. Implementar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.	Política pública implementada	0.25	0.2	80%
--	-------------------------------	------	-----	-----

El Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y gestión Territorial de Chía, como administrador de los bienes del municipio de Chía, en razón a su funcionamiento misional, adjudico seis (06) Contratos de prestación de servicios para garantizar el adecuado uso y control de los bienes adjudicados mediante la modalidad de comodatos o convenios interadministrativos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
165. Adquirir ochenta mil (80.000) m <sup>2</sup> para espacio público y/o equipamiento público, durante el cuatrienio.	Metros cuadrados de espacio público y/o equipamiento público adquiridos.	12484.39	8273.45	66%

Para espacio público y/o equipamiento público durante el periodo de gobierno se han adquirido 14.136,22 m<sup>2</sup>.

Desde el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y gestión Territorial de Chía, en la vigencia 2022 adquirió un total de 8073,45 M2 con destinación para espacio público en la presente vigencia, correspondiente a los predios:

MATRÍCULA	Área en M <sup>2</sup> terreno
50N-20034962	504,21
50N-20137151	1.837
50N-828542	1.446,12
50N-784862	2,12
50N-20330932	4.284
<b>TOTAL</b>	<b>8073,45</b>

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
166. Gestionar la recepción de doscientos cuatro mil ciento quince (204.115) m <sup>2</sup> para espacio público y/o equipamiento público durante el cuatrienio.	Metros cuadrados de espacio público y/o equipamiento público recibidos.	49236.17	49236.17	100%

El Instituto ha venido gestionando desde el año 2020 a la fecha 132.684,69 m<sup>2</sup> para espacio y equipamiento público; logrando así lo proyectado en cada una de las vigencias.

Para esta meta durante la vigencia 2022 se gestionaron por parte de Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía- IDUVI, trece (13) predios con un área total de 49236.17 m<sup>2</sup>, los cuales se relacionan a continuación:





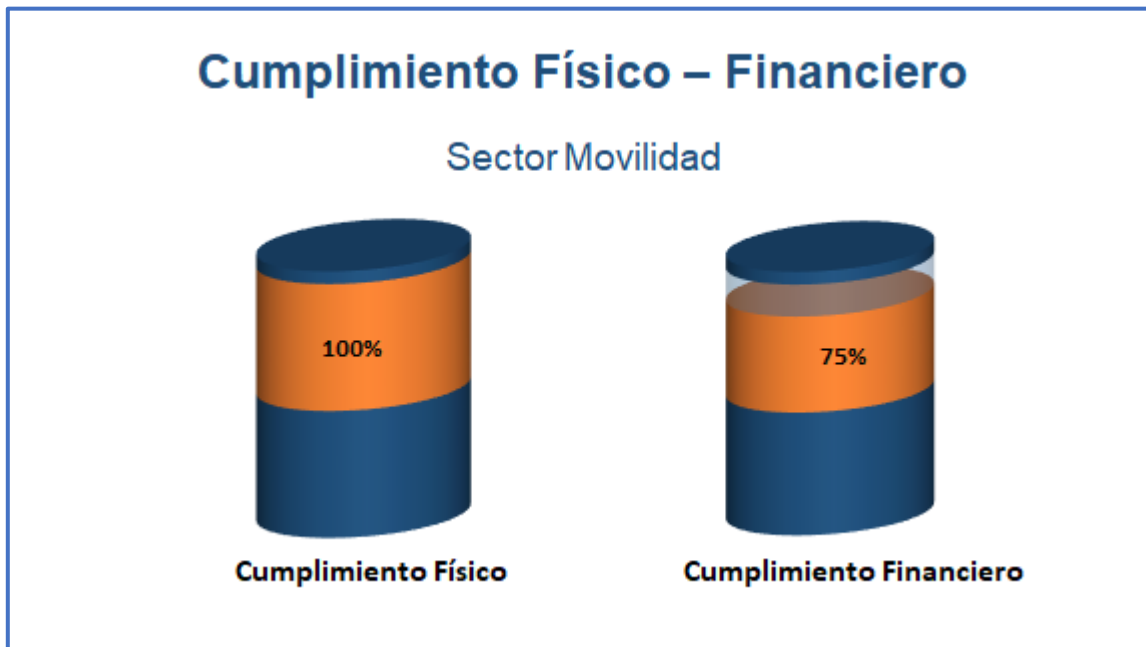
MATRÍCULA	ESCRITURA	Área en M <sup>2</sup>	Destinación
50N-20847286	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	2220,31	Equipamiento
50N-20847288	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	272,93	Espacio Publico
50N-20847289	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	6561,86	Espacio Publico
50N-20847290	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	4636,48	Espacio Publico
50N-20847291	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	2734,45	Espacio Publico
50N-20847292	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	2530,94	Espacio Publico
50N-20847293	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	2673,45	Vía
50N-20847294	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	1035,82	Vía
50N-20847295	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	1162,61	Vía
50N-20814370	ESCRITURA 240 del 2022-02-23	1481,32	Espacio Publico
50N-20901406	ESCRITURA 1568 del 2022-06-01	8712	Espacio Publico

Al finalizar la presente vigencia se pretenden recibir 15214.17 m<sup>2</sup> como daciones de pago que contribuyen al incremento de espacio público para el municipio.



## 10. SECTOR MOVILIDAD

### Cumplimiento Físico - Financiero Sector Movilidad Vigencia 2022



### 10.1 Programa “Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 3.508.534.185,00	\$ 3.446.467.212,50	\$ 2.615.051.976,90	75%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
168. Actualizar el Plan Local de Seguridad Vial durante el período de gobierno”	Plan Local de Seguridad Vial actualizado	1	1	100%

Con el fin de lograr la meta en cita, la Secretaría de Movilidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Decreto 1430 del 2022 del Ministerio de Transporte “*Por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031*”, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Secretaría de Movilidad, bajo la egida de un trabajo mancomunado se articularon estrategias y criterios para incentivar y garantizar la seguridad vial a nivel Nacional, a través de la siguiente acción:

- Recolección de información en articulación con el Decreto 1430 del 2022 del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, donde se busca crear diferentes estrategias y/o pilares en pro de la seguridad vial y la continua disminución los índices de siniestralidad, para así trabajar en el bienestar de cada uno de los habitantes del municipio. Teniendo como prioridad los actores viales que transitan por las vías del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano  
ALCALDE



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
169. Realizar cinco (5) acciones para generar entornos seguros de movilidad en el marco del Plan local de Seguridad Vial, durante el cuatrienio.	Acciones para generar entornos seguros de movilidad realizadas.	1	1	100%

La Secretaría de Movilidad, como garante de una movilidad eficaz, continuó desarrollando diferentes actividades que coadyuvaron en la creación de entornos seguros de movilidad, tanto de promoción, prevención y divulgación publicitándolas en medios de comunicación, con el fin de mantener informada a la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades de nuestro conglomerado social.

Así mismo, con apoyo de un grupo de Orientadores de Cultura y Educación Vial, se realiza el mes de la movilidad, con actividades que buscan fortalecer no sólo de manera sancionatoria si no pedagógica a los diferentes usuarios en las vías del municipio creando entornos y espacios seguros dentro del municipio, a su vez de manera técnica, se realiza la correcta optimización de los recursos para la buena movilidad dentro del municipio, como lo es el mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semaforicas, donde se garantiza una planimetría adecuada para el flujo vehicular, con el que cuenta el municipio, a través de las siguientes acciones:

Actividades enmarcadas dentro de las estrategias de promoción y divulgación del Plan Local de Seguridad Vial, entre las que se encontraron las publicaciones en materia de capacitaciones, foros, servicio social, divulgación del mes de la movilidad entre otras, generadas por la secretaria de Movilidad para crear recordaciones a los diferentes actores viales y así construir una seguridad vial efectiva.







De igual manera se apoyó en el acompañamiento de diferentes actividades enmarcadas dentro de las estrategias de promoción y divulgación del Plan Local de Seguridad Vial, en las cuales se realizó el diseño de las diferentes piezas publicitarias en materia de capacitaciones, foros, servicio social, divulgación del mes de la movilidad entre otras, en las plataformas digitales de la secretaría de Movilidad.

Se dio continuidad a la estrategia de generación de cultura y educación vial, de forma lúdica pedagógica con el apoyo de un grupo de orientadores buscando generar conciencia en los diferentes actores viales que transitan por el municipio de Chía, logrando disminuir los índices de accidentalidad.

Para la secretaría de Movilidad es importante la sensibilización de los diferentes actores viales que se desplazaron por el municipio de Chía, haciendo énfasis en temas como auto cuidado en seguridad vial, manejo preventivo, la no conducción bajo los efectos del alcohol, el cumplimiento de las normas de tránsito en cada uno de los diferentes roles (peatón, ciclista, motociclista, conductor automóvil), creando hábitos en seguridad vial para bienestar de la comunidad y la disminución de la accidentalidad en el municipio.



De igual forma se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a las intersecciones semafóricas del Municipio de Chía, actualizando los tiempos de los ciclos semafóricos para alcanzar una planimetría articulada en los circuitos de las diez (10) intersecciones semafóricas, de la misma manera se suministraron los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema electrónico que conforma el circuito semafórico, donde se revisaron las protecciones y acometidas eléctricas de los controladores de tráfico ubicados en cada intersección y realizó la limpieza, lavado y pintura de postes T1 y T2.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
170. Realizar una (1) estrategia para la utilización sostenible del espacio público y privado con las zonas: cargue y descargue, zonas amarillas, azules, parqueaderos y paraderos, durante el cuatrienio.	Estrategia para la utilización sostenible del espacio público y privado realizada.	0.25	0.25	100%

Para el cumplimiento de la meta la Secretaría de Movilidad ha utilizado insumos técnicos para garantizar el aprovechamiento de la información recolectada dentro de la vigencia, razón por la cual se realiza la implementación del resultado del estudio técnico, donde se utiliza como base fundamental en el manejo sostenible del espacio público, a través de las siguientes acciones:

Construcción de seis (6) paraderos de servicio público de pasajeros en estructura y seis (6) con demarcación horizontal, puestos de manera estratégica de conformidad al estudio integral de movilidad “*Estudio técnico para el fortalecimiento integral de la movilidad, como insumo del plan local de seguridad vial que, en articulación con las estrategias de presupuesto participativo, genere entornos seguros a los diferentes actores viales que se desplazan en El Municipio De Chía*”.



La secretaria de movilidad identifico la necesidad de realizar el mantenimiento y adecuación de la señalización existente, dando avance las a las metas 170-171 del Plan de Desarrollo Municipal de la presente vigencia, se ejecutó la demarcación e implementación junto con las estrategias de presupuesto participativo las zonas amarillas y la señalización de los paraderos de forma horizontal, donde se busca garantizar el aumento de un espacio público en el municipio.



A su vez, el mejoramiento significativo de la organización del transporte público de pasajeros, concientizando a los conductores en el buen uso de los paraderos y así alcanzando una disminución en los índices de accidentabilidad en el municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
171. Intervenir doscientos sesenta y nueve (269) km de infraestructura vial y/o ciclorrutas con mantenimiento y/o adecuación, durante el cuatrienio.	Kilómetros de infraestructura vial y/o ciclorrutas intervenidas	120	120	100%





La Secretaría de Movilidad ha utilizado insumos técnicos para garantizar el aprovechamiento de la información recolectada dentro de la vigencia, razón por la cual se realiza la implementación del “Estudio técnico para el fortalecimiento integral de la movilidad, como insumo del plan local de seguridad vial que, en articulación con las estrategias de presupuesto participativo, genere entornos seguros a los diferentes actores viales que se desplazan en el municipio de Chía” cabe precisar que dicho estudio le da avance a dos metas 170 y 171, por la complejidad y valiosa información que logró recopilar, donde se utiliza como base fundamental para la utilización sostenible y adecuación de la infraestructura existente como los son las ciclorrutas y el urbanismo táctico requerido por la comunidad de la zona “entre ríos”, dando a conocer dicha estrategia para incentivar una adecuada cultura y mejorar la percepción de educación dentro del municipio, mejorar la fluidez vehicular y garantizar una mayor seguridad al momento que se transita en las vías del municipio.

Uno de los logros más relevantes de las metas 170-171 del Plan de Desarrollo Municipal de la presente vigencia, son la implementación de las estrategias de presupuesto participativo “Proyecto integral por + seguridad + movilidad + espacios públicos para la gente de Chía”, elegido mediante el voto de la comunidad de la Zona Entre Ríos, y dicho resultado se implementó la estrategia de urbanismo táctico y Placemaking, que consiste en el mantenimiento, construcción y ampliación de la red de ciclo rutas existentes en el Municipio, entre otros aspectos inherentes a la movilidad y a la seguridad vial.

Así mismo, se ha implementado una ciclorruta de 900 metros sobre la Carrera 12, en pro de la movilidad de los ciclistas y de mitigar el mal estacionamiento en la zona.

Dichas estrategias se han creado para reducir los siniestros viales, excesos de velocidad y respeto a los espacios de cada uno de los actores viales para continuar construyendo una Chía, Educada, Cultural y con Movilidad Segura.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
172. Implementar una (1) estrategia de control en el proceso del convenio 012 de 2007, durante el cuatrienio.	Estrategia de control implementada.	0.25	0.25	100%

La Secretaría de Movilidad desarrolló tres (03) acciones puntuales con las cuales se verificó el correcto funcionamiento y cumplimiento de las diferentes obligaciones que se entregaron a la Unión Temporal Circulemos Chía.

En el mismo sentido, realizó el seguimiento al proceso de cobro coactivo que adelanta la Unión Temporal Circulemos Chía, de conformidad con la cartera que se tiene actualmente





por concepto de comparendos con mora, donde se revisaron expedientes de los años 2007 a 2020 que no tenían actuaciones administrativas, por lo cual se solicitó a la Unión Temporal Circulemos Chía proyectara y remitiera para revisión y firma de la Secretaría los siguientes actos administrativos y Resoluciones, de seguir con la ejecución, mandamientos de pago dando impulso a dichos expedientes, revisándose en cumplimiento de este un total de 1406 resoluciones de seguir adelante con la ejecución, 2541 mandamientos de pago con sus respectivas notificaciones, derechos de petición 234 derechos de petición, 201 prescripciones y 58 tutelas, sumado a lo anterior se realizó indagación de bienes inmuebles de 1.406 expedientes, pesquisa de productos financieros de 9.351 expedientes y se logró el embargo de 7 productos financieros, 20 embargos de inmuebles y 91 embargos a vehículos, con lo cual la Secretaria de Movilidad pudo recuperar cartera morosa, percibiendo un ingreso que ascendió a \$ 1.688.004.711.

Se realizó el seguimiento financiero y contable a todos los trámites concernientes al tema de especies venales, dispersión de dineros a entidades del orden nacional; de igual manera se realizó consolidación mensual y estadística de la información suministrada por la Unión Temporal Circulemos Chía en lo que respecta al recaudo, pagos, ingresos por concepto de comparendos, sanciones contravencionales de tránsito y egresos correspondientes a devoluciones, recaudos por concepto de patios, distribución de porcentajes de dineros recaudados por comparendos y sanciones contravencionales de tránsito, de igual forma el nuevo modelo de cobro en relación a las inmovilizaciones realizadas en la jurisdicción del municipio.

La Dirección de Servicios de Movilidad se brindó apoyo y soporte al área documental de la secretaria de Movilidad, organizando conforme al marco legal la custodia y almacenamiento de expedientes de comparendos que se encuentran activos por procesos aclaratorios, de prescripción o de cobro coactivo desde los años 1998 hasta 2019, realizando una adecuada organización a estos documentos, donde al archivo central de la administración municipal se entregaron expedientes desde 1998 hasta 2014, por ende en el archivo de gestión de la secretaria de Movilidad reposa de manera física los expedientes de los años 2015 al 2019 de igual manera se encuentra listo con todo el proceso archivístico los expedientes 2015 al 2017, y por el gran volumen de expedientes queda pendiente los comparendos 2018 y 2019.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
173. Mantener un (1) stock de equipos y elementos de seguridad vial actualizado para la secretaria de movilidad, durante el cuatrienio.	Stock de equipos y elementos de seguridad vial, actualizado.	1	1	100%

En la presente vigencia se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de equipos de alcoholimetría con que cuenta la Secretaría de Movilidad, obteniendo el correspondiente certificado de calibración, de la misma manera se adquirieron los accesorios correspondientes para garantizar su óptimo funcionamiento, facilitando de esta manera la realización de los procedimientos propios de las funciones de control del cuerpo uniformado en los operativos que se realizan en las vías del Municipio.

La Secretaría de Movilidad realizó la adquisición de dos (2) alcoholímetros fijos para integrar a software a de control, caja plástica, conectores, cables UBS, manual, Bracked, software básico para control, certificación de calibración ONAC, Series NFM7D0004 y NFM7D0010/ Números de certificados PS-ALC-6113 y PS-ALC-6114, con los cuales se busca fortalecer el stock de equipos de control con los que cuenta la secretaria de Movilidad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
174. Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta.	Acciones de la política pública de la bicicleta implementadas.	2	2	100%



Se desarrollaron diferentes acciones dentro del marco del acuerdo 154 de 2019 con el fin de mejorar y fortalecer las condiciones actuales y futuras de los ciclo usuarios e impulsando la utilización de medios alternativos de transporte dentro del municipio, donde se logre una disminución representativa de los índices de contaminación dentro del municipio.

En lo corrido del año se continuó con la operación y el fortalecimiento del Sistema Público de Bicicletas en nuestro municipio, brindándole la oportunidad a la comunidad de contar con bicicletas en calidad de préstamo para optimizar tiempo de desplazamiento y promover los medios alternativos de transporte y así darle cumplimiento al Acuerdo 154 del 2019 “Política Pública de la Bicicleta”, y beneficiando a más de 2000 bici usuarios.

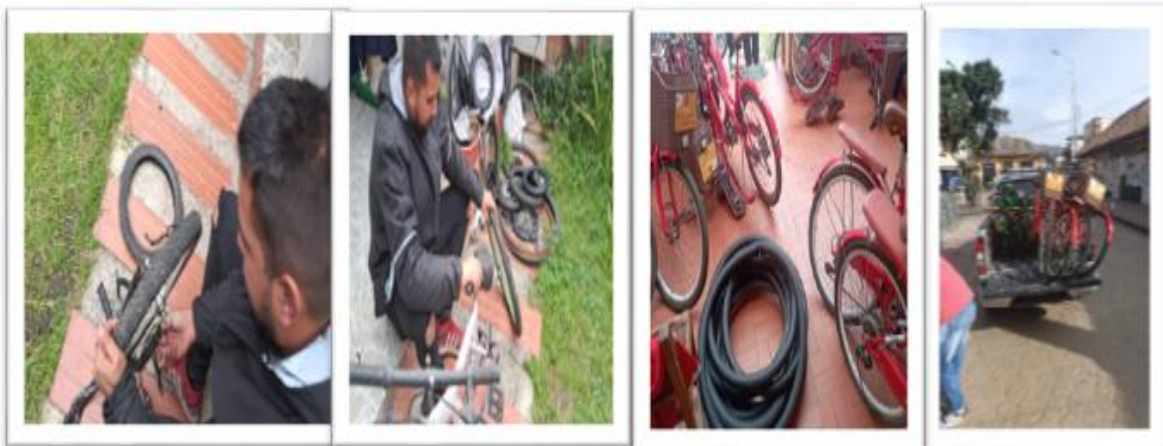


La Secretaría de Movilidad buscó generar inclusión entre todos los actores viales, generando estrategias para unificar criterios respecto a los biciusuarios y a las buenas practicas al momento de utiliza la bicicleta y las vías del municipio.

Teniendo en cuenta la necesidad de promover la educación vial dentro del municipio se adquirieron 500 obras didácticas denominadas Bici Chía Tour el cual permite conocer, el municipio de chía y a la vez aprender de seguridad vial, la metodología del mismo se da mediante la participación con una pieza en forma de bicicleta que representa el camino del participante o jugador el cual debe responder las preguntas que se van presentado dentro del juego según su avance.



Teniendo en cuenta la Política Pública de la bicicleta se hace necesario incentivar los medios alternativos de trasporte es por esto que el sistema público de la bicicleta necesita realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas públicas, donde se garantiza el adecuado funcionamiento, brindándole la oportunidad a la comunidad de contar con bicicletas en calidad de préstamo para optimizar tiempo de desplazamiento y promover los medios alternativos de transporte.







Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
175. Implementar una (1) estrategia para generar un sistema de transporte público integral en el municipio de Chía, durante el cuatrienio”	Estrategia implementada.	0.25	0.25	100%

Para lograr el cumplimiento de la meta la secretaría de Movilidad desarrollo diferentes actividades que de manera articulada dando avance al cumplimiento de esta meta, donde se logró no solo mitigar los problemas de movilidad, sino que se mejoró sustancialmente la calidad de vida de los habitantes, fomentando la intermodalidad, para alcanzar una disminución en el nivel de contaminación en el aire y en la accidentalidad atendiendo las necesidades de desplazamiento para alcanzar un sistema de transporte publico integral, asequible, eficiente, seguro y transversal con los diferentes medios de transporte con que cuenta el municipio de Chía.

La Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte busca verificar el cumplimiento de los horarios y trayectos efectuados por los vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros municipal e intermunicipal, los cuales ingresan y salen del Centro de Despacho, verificando el cumplimiento de las rutas, frecuencias y los protocolos de bioseguridad correspondientes para la prestación del servicio.



Una de las estrategias más representativas de la secretaría de Movilidad al apoyar e incentivar el uso de la bicicleta y del transporte público de pasajeros es el Sistema Intermodal para el uso de la Bicicleta en nuestro municipio, brindándole la oportunidad a la comunidad de contar con un espacio para el parqueo gratuito de bicicletas al hacer uso del sistema de transporte público de pasajeros desde el origen.

Teniendo en cuenta la importancia de realizar exámenes de aptitud física y de salud a cada uno de los conductores que prestan el servicio público de pasajeros urbano e intermunicipal y que originan su recorrido desde el centro de despacho, con

el fin de garantizar la idoneidad física y de salud de los mismos y garantizar así la seguridad vial de los usuarios del servicio en el municipio.

En el Centro de Despacho se realiza el apoyo en actividades tendientes a la operación del centro del despacho, como el apoyo a conduce y despacho de rutas para la prestación del servicio público de pasajeros, urbano e intermunicipal por parte de las empresas de servicio público de pasajeros que operan en el municipio.



De igual manera se realizó la verificación contable, inventario de capacidad transportadora de las empresas que prestan servicio público urbano de pasajeros en la modalidad individual y colectivo dentro del municipio teniendo en cuenta la reglamentación establecida en el Decreto 1079 de 2015 y control en la adquisición de conduce, efectuando la verificación de la Rutas de Transporte Público, en estas visitas administrativas se evidenciaron hallazgos contables los cuales fueron subsanados en las tiempos correspondientes por parte de las empresas de transporte público, para continuar generando el servicio.

La Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte realiza el respectivo análisis, actualización e implementación de la oferta y demanda del servicio de transporte público de pasajeros y rutas de servicio de transporte colectivo, donde se busca tener herramientas para organizar de manera articulada el servicio público en el municipio de Chía.





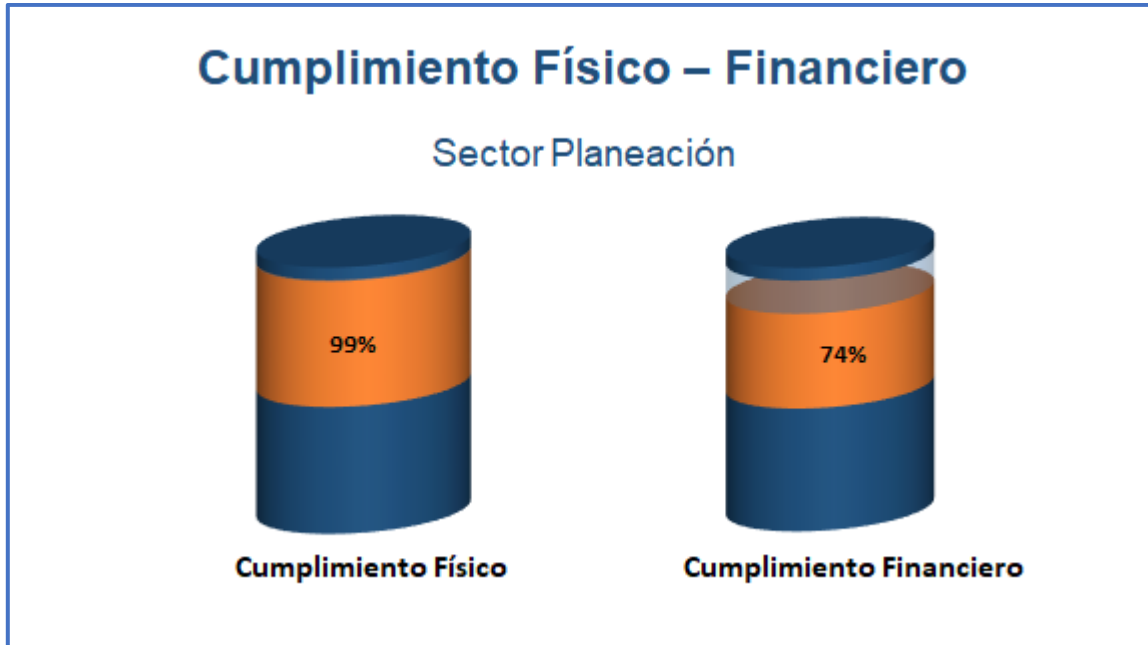
De igual manera la Secretaría de movilidad realizó la respectiva sistematización del despacho en las rutas de servicio público de pasajeros tanto intermunicipal como urbano, donde se ha logrado optimizar tiempo en las frecuencias de cada ruta prestada por las empresas de servicio público, para así lograr un mejor servicio para la comunicada del municipio de Chía.

De igual manera la Secretaría de movilidad realizó la respectiva sistematización del despacho en las rutas de servicio público de pasajeros tanto intermunicipal como urbano, donde se ha logrado optimizar tiempo en las frecuencias de cada ruta prestada por las empresas de servicio público, para así lograr un mejor servicio para la comunicada del municipio de Chía.



## 11. SECTOR PLANEACIÓN

### Cumplimiento Físico - Financiero Sector Planeación Vigencia 2022



### 11.1 Programa “Desarrollo territorial incluyente y seguro”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.713.013.565,00	\$ 1.595.917.009,40	\$ 1.275.803.028,40	74%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
179. Implementar tres (3) instrumentos de ordenamiento territorial según la normatividad vigente durante el cuatrienio	Instrumentos de ordenamiento territorial implementados.	2	2	100%

Con la aprobación del Acuerdo municipal 188 de 2021 “Por medio del cual se delega al alcalde de Chía la facultad para la legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos con condiciones de precariedad y de origen informal, conformados por viviendas de interés social y usos complementarios que la soportan y se dictan otras disposiciones”, se han recibido cerca de 145 solicitudes de asentamientos humanos localizados en el suelo rural y urbano del municipio, con los cuales se busca formalizar a 1421 predios beneficiando a unos 1700 hogares aproximadamente.

A través del Acuerdo 188 del 3 de noviembre de 2021, el Concejo Municipal, delegó al Alcalde de Chía la facultad para la legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos con condiciones de precariedad y de origen informal, conformados por viviendas de interés social y usos complementarios que la soportan.

En este nuevo proceso, se previó un trámite diferente para el área rural estableciéndose que se debe realizar un estudio preliminar para expedir la orden de legalización del área rural, en la que se delimite la zona objeto de legalización y donde se establezcan las determinantes, acorde al ordenamiento territorial vigente, que servirán de base para los



procesos de legalización urbanística de asentamientos humanos que se soliciten en la zona, garantizando la intervención integral de zonas deterioradas y buscando la transformación de toda la pieza urbanística.

En este orden de ideas el proceso en el área rural inicia con el análisis de las solicitudes radicadas con base en las cuales se hace la delimitación de las zonas, posteriormente se realiza visita explicándole a los habitantes los alcances y bondades del proceso. La visita implica la recolección de toda la información de la zona, número de construcciones, equipamientos, servicios públicos, espacio público, etc., posterior a ello se realiza un análisis del área el cual incluye, identificación y delimitación del asentamiento humano, evolución en su consolidación, estructura y sectorización, consolidación urbanística predominante, estratificación, lineamientos ambientales y gestión del riesgo, infraestructura vial y de transporte, servicios públicos domiciliarios, espacio público y equipamientos y el análisis de las medidas generales para la regularización urbanística, una vez recopilada toda la información se estructura una memoria justificativa y a partir de esta se proyecta el decreto que ordena la legalización.

En aras de dar a conocer a la comunidad interesada los decretos, se han realizado jornadas de socialización donde se exponen los principales componentes del asentamiento, se explica el alcance del acto administrativo precisando que en ningún caso, constituye por sí solo, el acto de legalización urbanística de asentamientos humanos y en consecuencia, se insta a los ciudadanos a iniciar sus solicitudes de legalización de manera conjunta con el fin de disminuir costos y realizar una intervención más integral de la zona.

En lo transcurrido de las facultades se han presentado 145 solicitudes de las cuales se han expedido 13 órdenes de legalización, tal como se describe a continuación:

Radicados	Acto Administrativo	Vereda - Sector	Número de predios	Unidades de vivienda	Área m <sup>2</sup>
20219999935571	Decreto 095 del 14 de junio de 2022	Bojacá - La Floresta	30	21	8162
20219999935386 20229999910366	Decreto 096 del 14 de junio de 2022	Bojacá - El Darién	20	40	8800
20229999900698 20229999900699	Decreto 097 del 14 de junio de 2022	Fagua Chiquilinda -	39	47	7523,11
20229999900359	Decreto 108 del 12 de julio de 2022	Bojacá -El Bosque,	36	46	16178
20229999902022	Decreto 109 del 12 de julio de 2022	Bojacá - Tres Esquinas	10	8	6384,10
20229999900700	Decreto 110 del 12 de julio de 2022	Bojacá -El Bosque Puente Peralta	7	15	6720
20219999934707 20219999934708 20229999915740	Decreto 133 del 6 de agosto de 2022	La Balsa - Sector Los Caobos	32	69	8664,71
20219999935668	Decreto 134 del 8 de agosto de 2022	Cerca de Piedra - Sector El Colegio	13	22	3150
20219999935943 20229999921628	Decreto 165 del 13 de septiembre de 2022	Bojacá - El Paraíso	17	34	8700
20219999935491	Decreto 166 del 13 de septiembre de 2022.	Fonquetá - Sector La Lucerna	1	4	1129
20229999903121 20229999909615	Decreto 167 del 13 de septiembre de 2022	Fagua - Sector La Capilla	23	46	3029
20219999935340	Decreto 173 del 26 de septiembre de 2022.	Cerca de Piedra sector Pueblo Fuerte	1	4	3026
20229999904392 20229999917819 20229999925403	Decreto 194 del 14 de octubre de 2022	Fagua - Sector La Virgen	15	55	18546





Radicados	Acto Administrativo	Vereda - Sector	Número de predios	Unidades de vivienda	Área m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>			244	411	100011,92

Así mismo, se ha informado a treinta y tres (33) asentamientos que no son factible adelantar el proceso.

En este orden de ideas, se ha dado trámite a las solicitudes de la siguiente manera:

ACTUACIÓN ADELANTADA	NÚMERO	RADICADOS ATENDIDOS
DECRETO EXPEDIDO	13	21
DECRETO EN PROYECCIÓN	25	43
NEGADOS	34	35
ELABORACIÓN DE MEMORIA	28	45
URBANO	1	1
<b>TOTAL</b>		145

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
180. Formular política pública; gestión integral del sector habitacional	Políticas Públicas formuladas.	1	1	100%

La elaboración de la política de hábitat: vivienda y espacio público en el municipio de Chía es pertinente y necesaria para abordar de manera integral la mejora del hábitat conformado, a través de la formulación de estrategias que contrarresten las problemáticas relacionadas con la vivienda y el espacio público, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

De forma articulada con el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión territorial IDUVI, venimos implementado el proceso de la formulación de la Política Pública de Hábitat: Vivienda y Espacio Público.

Para el desarrollo de las fases de agenda pública, diagnóstico y formulación, contando con la participación de diferentes actores públicos y privados, los cuales han incidido en el proceso de consulta, la política se desarrolla en el marco del cumplimiento del plan de desarrollo Municipal “Chía, Educada, Cultural y Segura” 2020 – 2023 en donde se plantearon los siguientes programas y metas:

Eje	Objetivos	Sector	Programa	Meta de Bienestar
Equipamiento e infraestructura incluyente del territorio	Reducir el déficit habitacional con vivienda digna	Desarrollo Urbano Y Vivienda	Vivienda Digna igual calidad de vida	46. Reducir el déficit cuantitativo de vivienda a 2,26%
	Optimizar la infraestructura y el espacio público para la integración de la comunidad		Espacio Público efectivo para la integración ciudadana y familiar	47. Aumentar en 28% el índice de espacio público efectivo por habitante
Territorio ambiental y sostenible	Armonizar el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones y ventajas del territorio	Planeación	Desarrollo territorial incluyente y seguro	51. Aumentar a 60 el puntaje en la variable de recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial dentro del componente de gestión del índice de medición del desempeño municipal

En orden cronológico, durante el 2022, y con base en el cronograma adjunto, se avanzó con las siguientes acciones:



**Presentación e inclusión de la política en la Agenda Pública.** Durante esta etapa, se presentó ante el Consejo Municipal de Participación Ciudadana la Política de Hábitat, argumentando la necesidad de formular en una sola política Pública de Hábitat, que incluya los contenidos de política de vivienda, acorde con la meta de producto 160 y 162, específicamente en lo relacionado con los contenidos de política del espacio público, lo cual se integrará a través de la formulación de la política de Hábitat que recoge parcialmente la meta 180 que comprende la formulación de la política pública de gestión integral del sector habitacional. Para ello se presentó un Documento Técnico con los lineamientos y estructura de la política de Hábitat, esto fue realizado en el mes de agosto.

**Elaboración de Mesas de Trabajo con la comunidad y encuestas.** Una vez validada la presentación de la Agenda Pública, se desarrollaron más de 12 (doce) encuentros con diferentes sectores poblacionales, previamente mapeados y seleccionados por su incidencia en la política de hábitat, con el fin de conocer cuáles eran las principales problemáticas y propuestas que desde su sector proponían para la mejora del hábitat, la vivienda y el espacio público, a través de la implementación de la metodología de árbol de problemas.



Las mesas con las cuales se realizó el proceso de participación fueron:

- Dependencias de la administración municipal de Chía
- Organizaciones populares de vivienda de Chía OPVS
- Veedores ciudadanos
- Juntas de acción comunal de Chía
- Camacol – Probogotá Región – Universidades
- Grupos Vulnerables
- Resguardo Indígena de Chía
- Niños y jóvenes de instituciones educativas de Chía

Con ellos se registraron los aportes en las siguientes fichas, aportes que han enriquecido la política de Hábitat, Vivienda y Espacio Público.

Adicionalmente, se realizaron 306 encuestas en los meses de octubre y noviembre abarcando proyectos de desarrollo en vivienda VIS, VIP; la información suministrada de manera digital fue tabulada y procesada para cada uno de los requerimientos del proceso.

Diagnóstico con elaboración del Documento Técnico de Soporte y construcción de la formulación previa

El Documento Técnico construido durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y entregado en diciembre contiene por consiguiente, introducción, justificación y antecedentes, marco conceptual y de política, diagnóstico, definición de la política, objetivos generar y específicos, plan estratégico, plan operativo y financiamiento; la definición y conceptualización de los conceptos de hábitat, vivienda y espacio público, una lectura del marco normativo y de los referentes legales que son considerados en la formulación de la política pública, la definición de la situación problema, las principales causas, consecuencias y los instrumentos de política que se han utilizado en el municipio para afrontar esta problemática.





Es así como la actividad final en el presente año después de surtir el cronograma la retroalimentación y socialización del avance del documento de diagnóstico de la política pública ante DIPLAN reunión que se llevó a cabo el pasado 12 de diciembre en instalaciones del CTP.

Finalmente, se presentó a DIPLAN la propuesta preliminar de la formulación, a través de la enunciación de los principales ejes estratégicos y sus respectivas acciones estratégicas que irán consignadas en la política de Hábitat, Vivienda y Espacio Público.



## Dirección de Urbanismo

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
182. Realizar la descongestión de tres mil (3.000) trámites urbanísticos (licencias urbanísticas y actos de reconocimiento de edificaciones) radicados en la Dirección de Urbanismo, durante el cuatrienio.	Trámites urbanísticos resueltos.	750	750	100%

Durante el periodo 2022 – 2023 se tramitaron efectivamente 341 Licencias urbanísticas en sus diferentes modalidades, así como el reconocimiento de existencia de edificaciones. Además, se expidieron 373 recibos de liquidación con fines de licenciamiento. En todos los casos los proyectos recepcionados cumplieron con estricto rigor los procedimientos para la expedición de licencias establecidos en el decreto 1077 del 2015, modificado y actualizado por el decreto 1783 del 2021, a nivel jurídico, arquitectónico – urbanístico, estructural y de suelos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
183. Implementar una (1) estrategia para el sistema de seguimiento a la expedición de licencias urbanísticas, durante el cuatrienio.	Estrategia para el sistema de seguimiento a la expedición de licencias urbanísticas implementadas	0.33	0.33	100%

Para dar avance a esta meta, se realizó la contratación de una persona cuyo objeto es:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la dirección de urbanismo, para revisar, digitalizar y actualizar la información perteneciente a la expedición de licencias urbanísticas.

Durante el periodo 2022 – 2023 se realizó seguimiento de 373 expedientes tendientes a licencia urbanística en sus diferentes modalidades, así como el reconocimiento de existencia de edificaciones. En todos los casos se obtuvo la información necesaria para dar adecuado trámite de acuerdo con los lineamientos de decreto 1783 del 2021, y dando cumplimiento con lineamientos de la Ley 594 del 2000, correspondiente a la Ley de archivo.





## Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
184. Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica - SIGEO, durante el cuatrienio.	Sistema de Información Geográfica Municipal actualizado.	1	1	100%

El sistema de información Geográfico SIGEO, en la actualidad se encuentra vigente y se puede evidenciar que está disponible consultando en la página de la alcaldía, al igual que los beneficios que trae para el municipio y la comunidad, gracias a los esfuerzos de esta dirección, aun cuando no tuvimos ejecución presupuestal, pero por gestión propia de esta dirección se mantiene vigente y actualizado al servicio de la comunidad.

Con esfuerzo de la Dirección de sistema de información y Estadística y de su personal adscrito se mantiene actualizado.

<https://www.chia-cundinamarca.gov.co/>

**SISTEMA GEOGRÁFICO CHÍA**

SigeoChía

Link de Ingreso

<http://200.122.252.15/sigeochiaweb/>

Seguimos ofreciendo beneficios al municipio tales como.

1. Fácil interacción con la herramienta
2. Información Geoestadístico
3. Versatilidad de la información
4. Manejo, captura, estructuración y estandarización de información
5. Disposición de información a la comunidad
6. Análisis multitemporal
7. Facilidad, almacenamiento y manipulación de información.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
185. Mantener actualizado el Plan estadístico municipal, durante el cuatrienio.	Plan estadístico municipal actualizado.	1	1	100%

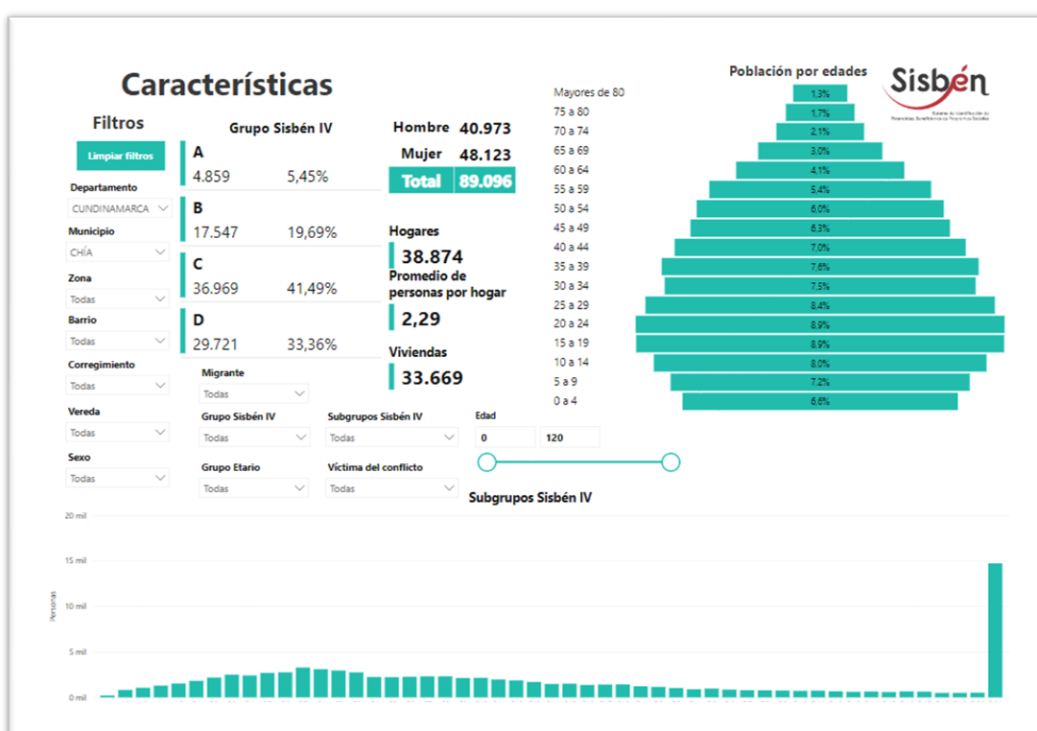
Cabe anotar que a la fecha esta meta tiene un cumplimiento de 100% teniendo en cuenta que Se realizo el cierre de las capacitaciones con el Departamento Nacional de Estadística - DANE, para iniciar el piloto de la implementación y puesta en marcha de PET en la administración municipal, definiendo los grupos de trabajo, manejo de la información y metodología para iniciar el proceso conforme a la ley.



Sin embargo, la información estadística se encuentra disponible para atender los diferentes requerimientos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
186. Implementar el sistema SISBEN IV durante el cuatrienio.	Sistema de selección de beneficiarios de programas sociales SISBEN IV implementado.	0.3	0.3	100%

Se muestra un avance importante en cuanto al cubrimiento en la fase de demanda del SISBEN IV, alcanzando un cubrimiento de 89.096 personas ya que al cierre del SISBEN III en el año 2019 habían 83.849, superando en esta nueva fase la totalidad de encuestados.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
187. Implementar la nueva metodología de estratificación socioeconómica, durante el cuatrienio.	Metodología de estratificación socioeconómica implementada.	0.25	0.25	100%

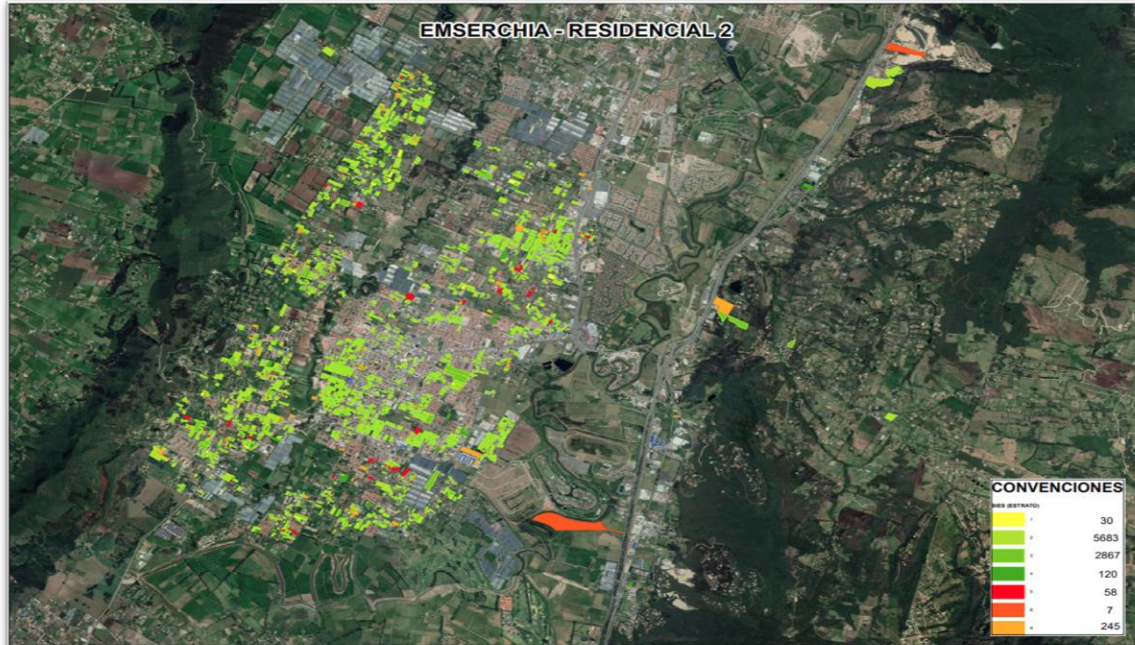
Durante la vigencia 2022 se cerró la brecha entre el departamento administrativo nacional de estadística – DANE y la administración municipal, llevando a feliz término la segunda revisión de la nueva metodología para la zona urbana de Chía.

Se entendieron en pertinencia las solicitudes de constancia de estratificación, los derechos de petición, así como las reclamaciones y apelaciones por asignación de estrato, dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

Se advierte que debido a la mejora continua del sistema de estratificación socioeconómica – SIES, se mejoraron los tiempos de respuesta hacia el usuario, atendiendo 758 constancias de estratificación durante la vigencia, con tiempo de respuesta inicialmente de 6 a 4 días hábiles.



Con el fin de dar cumplimiento al artículo 1 del decreto 007 de 2010 “*aplicación de la estratificación*” se procedió a realizar el cruce de las bases de datos entre EMSERCHIA y el SIES, encontrando la divergencia por estrato, lo que permitió generar un diagnóstico tendiente al cierre de la brecha entre ambos sistemas de información.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
189. Mantener actualizada la nomenclatura urbana y rural del Municipio, durante el cuatrienio.	Nomenclatura urbana y rural del municipio actualizado.	1	1	100%

Se generó manual de nomenclatura y se dispuso, ante la dirección de ordenamiento territorial y plusvalía un piloto para definir la nomenclatura predial del municipio, tomando como base la dificultad de continuar con las proyecciones viales principales y generadoras que la actualidad hace parte de los perímetros urbanos principal y mercedes de Calahorra, alcanzando el 100% de eficacia en el indicador.

En el sistema de estratificación socioeconómica – SIES se desarrolló un módulo de nomenclatura para responder de forma ágil y oportuna las solicitudes de certificado de nomenclatura, homologando en tiempo real la información contenida en el módulo de estratificación socioeconómica, mejorando el tiempo de respuesta, pasando de 7 a 4 días, igualmente e el año 2022 se entregaron 1.084 en comparación al año 2021 en donde se entregaron 830 nomenclaturas evidenciando mejores resultados y más gestión para la meta.

Apoyados en el proceso de conservación catastral actualmente alcanzamos aproximadamente 8%, el cual corresponde a la incorporación en la base catastral de 4.000 unidades prediales.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
190. Implementar una (1) estrategia para la actualización catastral y cartográfica del Municipio, durante el cuatrienio.	Estrategia implementada.	0.3	0.24	81%

La estrategia implementada para este indicador alcanzamos aproximadamente el 92%, en donde se han desarrollado labores importantes en temas catastrales las cuales se verá el





beneficio para el municipio en recaudo de impuesto predial y paralelamente en la información para la comunidad.

Se entregó un informe donde se menciona la actualidad catastral del el Municipio de Chía el cual registra los siguientes números de propiedad Horizontal de acuerdo con la base de datos de IGAC Registro 1, el cual corresponde a un 43,73% del total de número de cédulas catastrales, para la zona urbana corresponde a 18.955 predios y para la zona rural corresponde 3.632 predios que cumplen con esta condición de PH, a continuación, se muestra en la gráfica discriminado por zona

CODIGO	SECTOR	No. CEDULAS CATASTRALES 2022 R1	CONDICION DE PREDIO PH 9	CONDICION DE PREDIO NPH 0	CONDICION DE PREDIO MEJORAS 5	CONDICION DE PREDIO CONDOMINIO 8
002	FONQUETA	1.765	72	1.272	90	331
003	FAGUA	1.463	34	1.185	39	205
004	BOJACA	6.426	1.879	2.094	34	2.419
005	YERBABUENA	1.564	139	599	40	786
006	FUSCA	681	23	390	3	265
007	LA BALSA	3.484	836	1.838	15	795
008	CERCA DE PIEDRA	1.699	403	963	75	258
009	TIQUIZA	1.350	246	910	4	190
01	URBANO	29.644	17.026	8.561	54	4.003
02	URBANO MC (Mercedes de Calahorra)	3.573	1.929	1.202	11	431
00	00000000187501	1	-	-	1	-
<b>TOTAL</b>		<b>51.650</b>	<b>22.587</b>	<b>19.014</b>	<b>366</b>	<b>9.683</b>

Para el proceso de conservación catastral, se realizó una reunión con el equipo de la dirección DIRSIE, y representantes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, donde estableció las etapas para el proceso de conservación catastral, los cuales se tienen 4.413 predios, presentados al IGAC.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
191. Implementar una (1) estrategia para habilitar el Municipio como gestor catastral, durante el cuatrienio.	Estrategia implementada.	0.4	0.4	100%

Para el proceso de Habilitación del Municipio de Chía como gestor catastral, se abrió un concurso de méritos abierto el pasado mes de abril de 2022, donde la Empresa GEA AMBIENTAL único proponente y por sus soportes y experiencia, le fue adjudicado, por un período de 5 meses a partir del 01 de junio de 2022, cuyo objeto es *Consultoría técnica y económica para que el municipio de Chía se habilite como gestor catastral ante el instituto geográfico Agustín Codazzi y ejecución técnica del proceso de empalme*; se realiza modificación del cronograma a partir de la fecha de la convocatoria CMA 004- 2022, y dar seguimiento y apoyo al proceso, ya que para cuando se inició el Contrato de prestación de servicios 175- 2022, la fecha proyectada con la consultoría era a inicios del mes de abril.

Se entregó el documento inicial de la solicitud de habilitación al Municipio como Gestor Catastral, donde se revisó la parte financiera exactamente los ítems números 7 y 11, esta observación fue presentada en la cuenta de cobro número 16 el pasado mes de agosto, al Supervisor del Contrato

Luego de la revisión del documento inicio de la Consultoría, se radica el 12 de septiembre, ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC con el fin que sea revisado para entregar las modificaciones pertinentes a que haya lugar y dar continuidad con el proceso de habilitación, sin embargo, a raíz de la emisión del Decreto 1608 del 05 de agosto del presente año por parte del Estado, a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, dónde modifica parcialmente algunos artículos del Decreto 1170, y de la Ley 1150 de 2007 especialmente el parágrafo 7° del artículo 2, donde menciona que el DNP identificó la necesidad de actualizar las condiciones técnicas, económicas y financieras, para habilitar los gestores catastrales, acorde con las metodologías de Medición de Desempeño



Municipal (MDM), en su componente de gestión, como el Índice de Desempeño Fiscal (IDF), y se comunica al Municipio de Chía mediante Resolución No 1108 del 23 de septiembre de 2022, que se decreta el rechazo y archivo del expediente de la solicitud de habilitación como gestor catastral, por no cumplir con este índice financiero. Ante esta respuesta, el Municipio el 14 de octubre previo apoyo de la Consultoría, el Municipio de Chía interpuso reposo de reposición contra dicha resolución, la cual ratificó la respuesta de negación de la habilitación

## Dirección de Planificación para el Desarrollo

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
193. Implementar una (1) estrategia de apoyo a las diferentes instancias de consulta y asesoría para la planificación local (Consejo territorial de planeación, comisión de ordenamiento territorial, Consejo consultivo de ordenamiento, etc.) durante el cuatrienio.	Estrategia de apoyo implementada.	0.25	0.25	100%

**Apoyo al Consejo Territorial de Planeación:** Durante la vigencia 2022 el CTP, contó con el apoyo administrativo y logístico indispensable para el desarrollo de las funciones, de conformidad con la Ley 152 de 1994, Sentencia C-523 del 2003 emanada con la Ley 388 de 1997, igualmente, se brindó acompañamiento en la organización de los temas de participación ciudadana en la Gestión Pública y en la realización de los conceptos semestrales en cumplimiento al Decreto 028 del 2008 artículo 17.

Así mismo, Los Consejeros Territoriales contaron con el apoyo en las acciones requeridas por la administración, garantizándoles la asistencia y/o participación al XXV Congreso del Sistema Nacional de Planeación “Congreso Bodas de Plata”, que se llevó a cabo en la ciudad de Arauca Capital.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
194: Viabilizar técnicamente cuatro (4) proyectos de inversión ante entidades del orden Nacional, Departamental u organismos de cooperación, durante el cuatrienio.	Proyectos de inversión viabilizados técnicamente ante entidades del orden Nacional, Departamental u organismos de cooperación.	1	1	100%

**Viabilización de proyectos de inversión:** Se brindó apoyo para la aplicación y revisión de las metodologías requeridas en la formulación de los siguientes proyectos:

Proyecto: “Construcción del Centro Cultural Comunitario del Municipio de Chía Cundinamarca”, para la gestión de recursos con la Gobernación de Cundinamarca.

Proyecto “*Construcción y puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Chía I*”, para cofinanciación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Proyecto “*Construcción del Centro de atención y participación para las personas con discapacidad*”.



Proyecto “*Construcción polideportivo Vereda Bojacá, Sector delicias Norte del Municipio de Chía*”, para cofinanciación con El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
195. Mantener en funcionamiento un (1) sistema de seguimiento al PDM y Políticas Públicas, durante el cuatrienio.	Sistema de seguimiento al PDM y Políticas Públicas en funcionamiento	1	1	100%

Sistema de Información para el Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo del Municipio de Chía



**Sistema de Seguimiento:** Se realizó la actualización y mejoramiento al Sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas-SITESIGO, agregando nuevas características, para el soporte y consolidación de toda la información y demás procesos concernientes a los instrumentos de planificación territorial como plan indicativo, proyectos de inversión municipal, plan

de acción y POAI, con el fin de tener una herramienta tecnológica que permita a la administración municipal realizar una ejecución eficaz y eficiente para el beneficio de la comunidad del municipio de Chía.

**Módulo Plan de Acción:** Se actualizaron los campos de información, para mejorar los datos que permiten realizar el seguimiento.

**Módulo SPI:** Con base en los lineamientos y procedimientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, se agregó la asociación de actividades para generar el formato base que se utiliza para el reporte del Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI. Es así que, mensualmente cada dependencia reporta en la plataforma del DNP el porcentaje de avance físico y financiero de los productos y las actividades de sus proyectos, según las actividades ejecutadas del Plan de Acción.

Estos cambios, han sido acompañados de una capacitación continua para sensibilizar a los líderes, directores y secretarios, en la importancia de brindar información clara no solo para el cumplimiento de los reportes que debe realizar la administración, sino también como un mecanismo de información directa hacia la comunidad, cuando se presentan los informes o se realiza la consulta por parte de un cliente externo.

**Módulo de Políticas Públicas:** Las políticas públicas son el instrumento de planeación de largo plazo, es así que la Dirección se propuso sistematizar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, de tal forma que exista coherencia entre las necesidades que se deben atender y los objetivos definidos por la administración municipal para lograr el impacto esperado.

En SITESIGO se desarrolló la Fase III del módulo de avances de los indicadores de política pública, implementando el registro de acciones de las metas de bienestar de política pública, para su validación. A través de este registro de información, será posible realizar un seguimiento a los indicadores y el monitoreo en el cumplimiento del plan operativo de cada una de las políticas públicas, para tener información detallada de cuáles son las acciones realizadas por cada una de las dependencias involucradas y garantizar la socialización de la gestión pública.

Cada paso que se ha dado en función de la garantía de la medición de los impactos que las políticas públicas puedan generar en la población del municipio, se ha validado en el Consejo Municipal de Política Social, instancia máxima de decisión en temas sociales donde integrantes como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Personería Municipal han reconocido el trabajo mancomunado para propender por un seguimiento adecuado.





**Módulo Seguimiento Financiero:** Con base en la información solicitada para el reporte de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y los proyectos de inversión en las plataformas del KPT y SPI del DNP, respectivamente, se desarrolló la primera parte del registro de Reservas presupuestales y se implementó el reporte de los valores apropiados y obligados por fuentes del DNP.

**Módulo Seguimiento y Monitoreo:** Se actualizaron los campos de información para el cargue y validación de los avances.

Se desarrolla e implementa la primera parte del cargue de los avances por población.

Igualmente, se ha realizado asistencia técnica para la aplicación de la política de transparencia y acceso a la información pública y de la política de gestión de conocimiento.

A través de los líderes de Política Pública, Las diferentes dependencias de la Administración Municipal, contaron con el apoyo en la aplicación y/o utilización en las diferentes etapas de los instrumentos metodológicos dispuestos por la Dirección de Planificación del Desarrollo

**Implementación del Sistema Integrado de Gestión Municipal:** En aras de agilizar y simplificar los procesos para mejorar la calidad de la información utilizada para el seguimiento, control y evaluación de los resultados, se realizó la coordinación y se brindó orientación a las diferentes dependencias para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Municipal y la vinculación con los Sistemas de Planificación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; Coordinando y llevado a cabo jornadas de capacitación con Secretarios de Despacho, Directores y Líderes estratégicos, para el empoderamiento con miras a la articulación e implementación del MIPG; articulando acciones propuestas por cada uno de los sectores, los recursos, metodologías y estrategias para el seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

## Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
192. Mantener actualizado el Sistema Único de información - SUI, durante el cuatrienio.	Sistema Único de información SUI actualizado.	1	1	100%

Con el Contrato objeto prestación de servicios profesionales de apoyo con el fin de ingresar el reporte de información de servicios públicos al sistema único de información (SUI) en el municipio de Chía se puede concluir que el municipio ha venido desarrollando cumplidamente dichas actividades

Para la presenta vigencia se realizó la celebración del Contrato: Prestación de servicios profesionales de apoyo con el fin de ingresar el reporte de información de servicios públicos al sistema único de información (sui) en El Municipio De Chía.

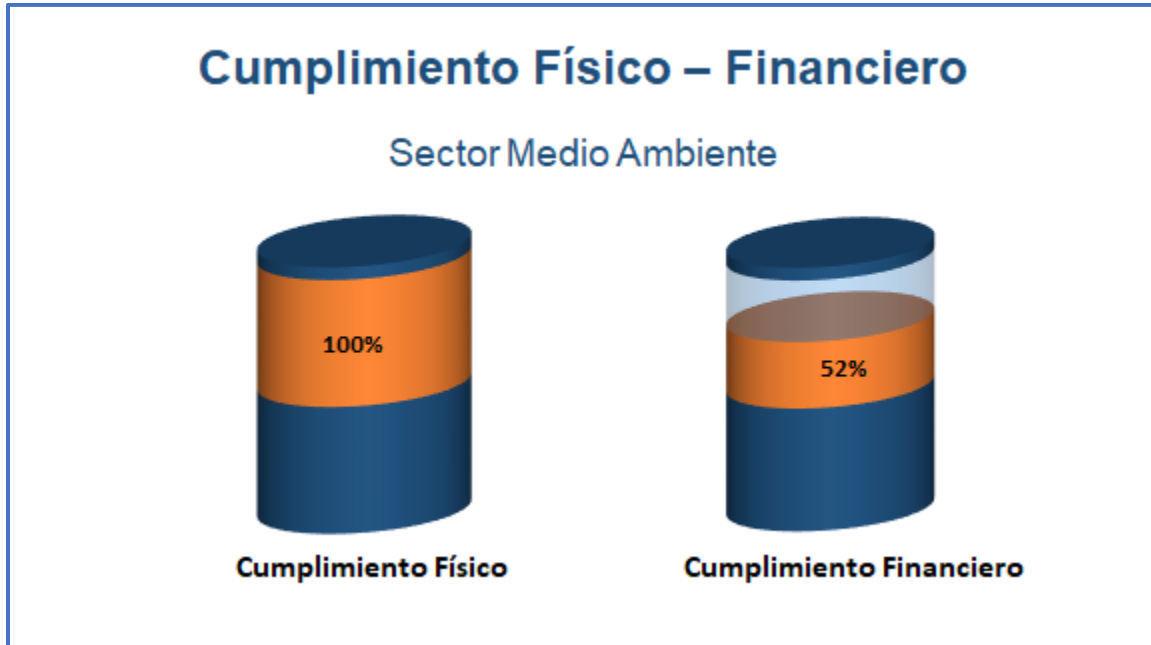
Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
196. Realizar una (1) estrategia de seguimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio, durante el cuatrienio.	Estrategia para el seguimiento realizado.	0.33	0.33	100%

Desde la dirección de servicios públicos se ha venido trabajando con el seguimiento a las empresas de servicios públicos, con el fin de atender los requerimientos de los usuarios de los diferentes servicios públicos del municipio de Chía.



## 12. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Medio Ambiente Vigencia 2022



### 12.1 Programa “Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.250.031.317,00	\$ 431.627.552,00	\$ 431.627.552,00	35%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
197. Realizar cuatro (4) acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal de Chía.	Acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal, realizadas.	4	4	100%

Acciones realizadas durante 2022:



**Reforestación:** Siembra de 9526 individuos de especies nativas en 7.43 hectáreas en las áreas protegidas del municipio distribuido en las diferentes veredas tales como: Cerca de Piedra, Yerbabuena, Tíquiza, Fusca y Fonquetá.



**Mantenimiento:** Corte de pasto, plateo, fertilización, riego y poda, asegurando el desarrollo y supervivencia de los árboles plantados en las diferentes jornadas de reforestación especialmente áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos; favoreciendo la regulación recuperación y producción de agua en zonas y lugares de recarga de acuíferos.

**Cerramiento:** Se realizó la intervención para el aislamiento de zonas de importancia ambiental mediante la instalación de cercas en alambre de púas, para evitar el ingreso de personas y ganado, contaminación, deforestación o caza y fomentar la restauración y conectividad ecológica en áreas ubicadas en los sectores Yerbabuena, Bojacá, Fusca y La Balsa.

**Monitoreo:** Identificación y seguimiento de las especies de fauna, mediante la instalación de cámaras trampa y recorridos de campo para realizar observación directa; con la información recolectada se genera material gráfico y audiovisual para dar a conocer a la comunidad la biodiversidad municipal y la importancia de la conservación de los bosques y fauna silvestre que se encuentra dentro del municipio.

Algunos ejemplos de este material gráfico es Publicación de Cartilla de Educación Ambiental “Fauna Silvestre en el Municipio de Chía”, Galería de fauna silvestre y el Material Educativo: contenido técnico y del material gráfico para las herramientas de divulgación de información de fauna silvestre detectada en el territorio municipal.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
198. Realizar mantenimiento a dieciséis (16) fuentes hídricas (ríos, quebradas, escorrentías, chucuas y humedales) de la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.	Fuentes hídricas con mantenimiento.	8	8	100%

Durante el 2022 se realizó mantenimiento a las fuentes hídricas Chucua de Fagua, Quebradas El Chircal, Honda, Santiamén (en la intersección de la quebrada El Rincón y La Mana) y quebrada Tíquiza, así como al río Frío. Los mantenimientos realizados incluyen retiro de residuos orgánicos e inorgánicos, retiro de maleza y mantenimiento de especies forestales, mejorando sus condiciones ambientales y minimizando fenómenos de desbordamiento.







Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
200. Realizar mantenimiento a ochenta (80) km de vallados que conforman la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.	Estrategia de recuperación de la Chucua de Fagua realizada	24	24	100%

Durante 2022 se realizó el mantenimiento frecuente de vallados a través de retiro de residuos orgánicos e inorgánicos, poda, retiro de sedimento y maleza, acciones que minimizaron las afectaciones por inundación en la temporada atípica de precipitación que se presenta actualmente, entre los sectores intervenidos se encuentran Tíquiza, Fagua, Fonquetá, Cerca de Piedra, La Balsa y Bojacá.



Se programaron para el año 2022 24 kilómetro, pero realizaron cuatro (4) Kilómetros adicionales para una sumatoria de 28.

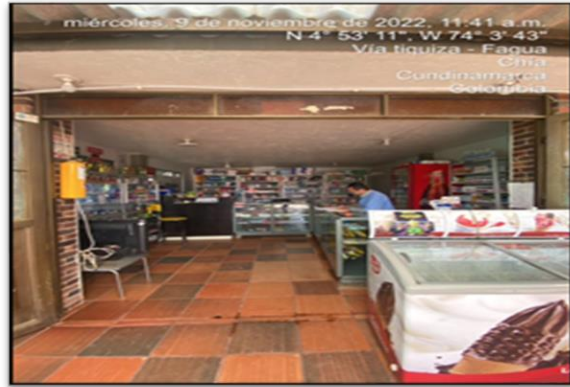
## 12.2 Programa “Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 296.072.450,00	\$ 252.204.166,00	\$ 245.566.666,00	83%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
202. Realizar dos mil quinientos veinte (2.520) jornadas de control a las fuentes contaminantes: vertimientos, emisiones atmosféricas, ruido, olores ofensivos, contaminación visual y residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Jornadas de control a las fuentes contaminantes realizadas.	810	810	100%



La secretaría de medio ambiente en el transcurso del año realizó 810 jornadas de control y vigilancia ambiental en las veredas Fonquetá, Fagua, Zona Centro, Cerca de piedra, Tíquiza, La Balsa en materia de vertimientos, residuos sólidos, emisiones atmosféricas, publicidad exterior visual, ruido. Lo anterior en aras de prevenir y mitigar los impactos negativos al medio ambiente generados por las diferentes fuentes contaminantes en el municipio.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
203. Desarrollar cuatro (4) campañas anuales en los sectores institucional, industrial, comercial y agropecuario, para la aplicación de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	Campañas de aplicación de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias, desarrolladas.	8	8	100%

La Secretaría de Medio Ambiente en el desarrollo de su función de vigilancia y control para la protección, conservación y recuperación de los elementos de la estructura ecológica del municipio, del medio ambiente y en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 - Chía educada, cultural y segura; adelanta 8 campañas de Buenas Prácticas Ambientales y Tecnologías Limpias para los sectores comercial, agropecuario, institucional e industrial del Municipio de Chía, las cuales se desarrollan en el marco de recomendaciones que ayudaran a estos sectores a desarrollar sus actividades de manera responsable y contribuirán a reducir el impacto ambiental negativo ocasionado por sus procesos.

El área de estudio está enfocada en los sectores comercial, agropecuario, institucional e industrial, debido a estudios previos realizados por la Secretaría de Medio Ambiente del municipio, el objetivo es sensibilizar y educar a los diferentes gremios y asociaciones del Municipio de Chía en el uso y la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales y Tecnologías Limpias.

El cuidado y la conservación del medio ambiente es esencial desde los procesos y actividades en el municipio y a su vez el compromiso y la responsabilidad ambiental con el municipio de Chía

Las campañas realizadas a los diferentes sectores demuestran la importancia de fortalecer las prácticas ambientales y tecnologías limpias para ser implementadas en los sistemas para aportar al cuidado ambiental de nuestro planeta.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
205. Ejecutar anualmente los cuatro (4) programas de competencia de la SDMA establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Programas del PGIRS ejecutados.	4	4	100%

En el marco de los diferentes proyectos del programa de Aprovechamiento, se realizaron visitas de seguimiento a los grandes generadores de RSO en el municipio y capacitaciones del Código de colores (Resolución 2184 de 2019) y como se deben manejar los residuos sólidos orgánicos en los establecimientos de generadores de RSO en el municipio.

En el mismo sentido, se realizó seguimiento y apoyo técnico a los proyectos de autogestión de varias instituciones educativas, y conjuntos residenciales, en manejo y producción de compostaje, sensibilización en el manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos RSO a dependencias de la Administración Municipal y a la comunidad en diferentes lugares del municipio, el objeto de las sensibilizaciones fue explicar sobre el manejo adecuado de los Residuos Sólidos Orgánicos RSO y la debida separación en la fuente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el código de colores Resolución 2184 de 2019.



En cuanto al programa Inclusión de recuperadores la Secretaría de Medio ambiente ha realizado Visitas de inspección, vigilancia y control a las diferentes ECAS, conforme al Decreto 596 de 2016 y diversas mesas de trabajo para articular las acciones afirmativas con los programas de discapacidad, madres cabeza de familia, Jóvenes en acción que cuenta la Administración municipal, con la Secretaría de Desarrollo Social, para lo cual se realizó una oferta de servicios, la cual incluyo los talleres ambiente familiar saludable, comunicación afectiva, resolución de conflictos, fortalecimiento familiar, proceso de afiliación al sistema de pensiones.

### 12.3 Programa “Por una Chía educada y con cultura ambiental”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 260.228.054,00	\$ 258.887.396,00	\$ 258.887.396,00	99%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
206. Realizar cuarenta (40) campañas pedagógicas ambientales enfocadas a: prácticas de consumo responsable y estilos de vida sostenible, conservación de la estructura ecológica municipal y manejo responsable de residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Campañas pedagógicas ambientales realizadas.	10	10	100%





Se han realizado campañas mensuales, entre las que se encuentran: “Reconoce tu territorio, la magia de la biodiversidad de la Diosa Chía”, “Cada gota cuenta”, “La tierra, nuestra casa, nuestra base”, “El río, la columna vertebral del territorio”, “Construyendo el futuro ambiental juntos”, “Se la voz de los que no tiene voz”, La Diosa Chía respira aire limpio, Biodiversidad y magia en Chía, Mes de la fauna silvestre y Navidad en paz con el ambiente.

Se han realizado 192 actividades de sensibilización en el marco de la campaña donde abordan temas importantes como: Estructura Ecológica, Gestión de Residuos Sólidos, Gestión del Recurso Hídrico, Protección de Fauna Silvestre, Tenencia Responsable, con estrategias como: títeres para niños, trabajo en corredores viales Cr 7, Autopista, Bojacá, Cerca de piedra, Parques, Centros comerciales, casa a casa y negocios, desarrollo de actividades lúdicas y finalmente talleres y conferencias con el sector educativo público y privado y con la Universidad del Bosque, lo cual ha dado como resultado cuatro mil quinientas sesenta (4.560) personas sensibilizadas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
207. Realizar seguimiento anual a cincuenta y siete (57) Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio.	PRAES con seguimiento.	57	57	100%

En la vigencia 2022, se realizaron 78 acompañamientos a Instituciones Educativas tanto; Oficiales y Privadas en el municipio de Chía y visitas evidenciando que la mayoría de instituciones educativas cumplen con el capítulo de reciclaje de forma operativa ya que realizan manualidades, sensibilizaciones, separación en la fuente y compostaje.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
208. Apoyar a las Juntas de Acción Comunal, para el desarrollo de tres (3) PROCEDAS, durante el período de gobierno.	PROCEDAS desarrollado.	2	2	100%

En el transcurso de la vigencia se han realizado mesas de trabajo con conjunto con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria para el proceso de convocatoria a las Juntas de Acción Comunal en el municipio, lo que permitió escoger dos juntas tanto rural como urbana para la participación de los proyectos ambientales, teniendo como compromiso determinar que Juntas de Acción Comunal requerían los PROCEDAS, posteriormente se envió una pieza publicitaria al grupo de WhatsApp de las JAC establecida por la SDMA realizando la convocatoria por este medio.



Se realizó un recorrido por diferentes sectores del municipio para identificar la necesidad del proyecto buen manejo de residuos sólidos y disposición final de heces caninas, dejando evidencia de la problemática ambiental en la que se encuentran.



Se han realizado jornadas mensuales de embellecimiento, con el apoyo de educación ambiental, la CAR, Emserchia, la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria y la Personería, estas actividades incluyen la poda en vallados e infraestructura con resultados satisfactorios contando con la colaboración por parte de la comunidad.

También se ha hecho presencia en los parques donde van a ser instaladas las canecas para los residuos peligrosos (heces caninas) y las canecas con material aprovechable, las cuales han ido acompañadas de sensibilizaciones con los respectivos conjuntos que son el foco de esta problemática para intervenir el sector, incentivar conciencia de la importancia ambiental que genera la problemática en su entorno donde están habitando, ya que esto genera problemas de salud, plagas y enfermedades patógenas.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
209. Capacitar a tres (3) sectores sociales en el desarrollo de iniciativas ambientales, durante el período de gobierno.	Sectores Sociales Capacitados	2	2	100%

Se desarrollaron un total de 40 estrategias, actividades y campañas entre las cuales se encuentran sensibilizaciones, proyección de videos, talleres y actividades lúdicas, en las que se brinda información de contenido ambiental, todo esto planificado de acuerdo con las campañas ambientales del mes, así como de las fechas más representativas del calendario ambiental dispuesto, con días actividades se ha atendido población social de niños, niñas y adolescentes; grupo de discapacidad y adulto mayor.



De igual forma, durante el 2022 se realizaron 15 mesas de trabajo dirigidas a los diferentes sectores sociales para la construcción de la "Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Chía", en estas mesas se incluyeron jornadas de sensibilización en temas ambientales, bienestar animal e importancia de la fauna y flora en la estructura ecológica.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
210. Implementar una (1) estrategia que incentive las buenas prácticas ambientales a través de la aplicación CHIAPP dirigidas a la población en edad escolar en coordinación con el CIDEA durante el cuatrienio.	Estrategia implementada	1	1	100%



Se viene adelantando material pedagógico con iniciativas y proyecciones hacia el cuidado del medio ambiente con la directriz de las Buenas Prácticas Ambientales, Junto con el programa de Forestal, se ha subido a la aplicación temas alrededor del cuidado de los árboles, agua, uso eficiente de energía, reciclaje, entre otros en formatos de sopas de letras, crucigramas, textos, infografías, en archivos PDF.

Con la oficina de la TIC'S, se viene implementando el desarrollo de la Arquitectura Empresarial enfocado a la Secretaría de Medio Ambiente, en la búsqueda de su razón de ser, elaborando en cuatro fases, la distribución, organigrama, origen, alcance, directriz, DOFA, y la elaboración de tres guías que indican el proceso y procedimiento que realiza cada uno de los programas establecidos para la dependencia, en este caso se llevaron a cabo los programas de Educación Ambiental, Hídrico y Forestal, con los cuales se precisa llevar un lineamiento de operatividad conceptual.

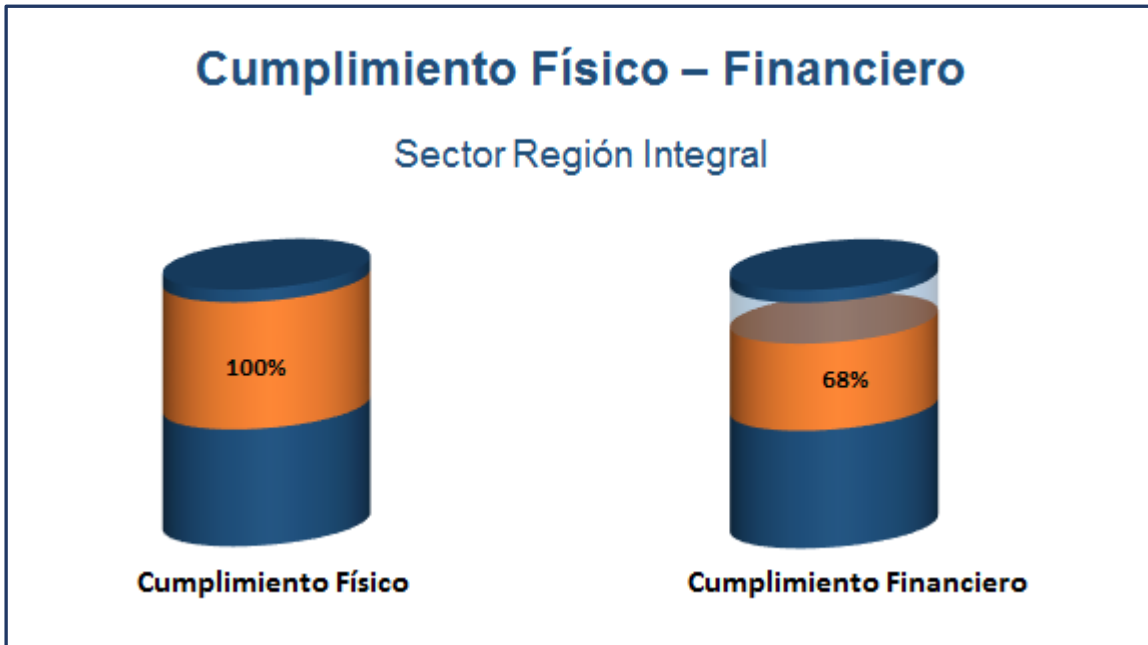
Se han realizado otras actividades relacionadas con la educación ambiental tales como Sensibilizaciones a Instituciones, Juntas de Acción Comunal y Resguardo con las cuales se han sensibilizado 14.386 personas en el municipio y 12 jornadas de embellecimiento.





## 13. SECTOR REGIÓN INTEGRAL

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Región Integral Vigencia 2022



### 13.1 Programa “Integración para el desarrollo”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 174.000.000,00	\$ 118.344.938,00	\$ 118.344.938,00	68%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
211. Realizar una (1) estrategia del fortalecimiento de la inversión pública, durante el cuatrienio.	Estrategia realizada.	0.25	0.25	100%

La Secretaria General emprendió la tarea de adelantar acciones encaminadas en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” para la vigencia 2020 - 2023 mediante diversas estrategias de gestión y obtención de los recursos necesarios para su cumplimiento, por tal razón realizó una identificación de los actores internacionales y multilaterales con el fin de generar alianzas estratégicas de cooperación que nos permitan apalancar recursos para el desarrollo sostenible del municipio, algunas de las acciones más relevantes son:

- Se realizó una identificación de los actores internacionales y multilaterales con el fin de generar alianzas estratégicas de cooperación que nos permitan apalancar recursos para el desarrollo sostenible del municipio y por supuesto que sean del interés de la organización cooperante. En este sentido se realizó una base de datos de Embajadas, Agencias Multilaterales y Agencias de Cooperación Internacional y se envió un total de:
  - √ 18 oficios a embajadas
  - √ 4 oficios a agencias de cooperación
  - √ 13 oficios a agencias multilaterales



- Se adelantó el proceso administrativo que buscaría la entrega del predio denominado hacienda La Margarita, en este predio que había sido previamente revisado se pretende construir uno de los jardines infantiles que encuentra en el plan de desarrollo, de acuerdo con lo anterior se adelantaron diferentes reuniones con la Sociedad de Activos Especiales - SAE, con la finalidad de cumplir los requisitos exigidos por la SAE respecto a documentación para la solicitud de la destinación provisional.

Producto de lo anterior y luego de cumplir con los requisitos exigidos por la SAE, se expidió la resolución No. 1058 del 28 de julio de 2022 por medio de la cual se remueve un depositario provisional de un bien inmueble y se entrega en destinación provisional al servicio de la Alcaldía Municipal de Chía. Actualmente está pendiente realizar el acta de entrega del predio de manera oficial puesto que las administraciones junto a la SAE tienen pendiente adelantar el proceso de desalojo de las familias que hoy ocupan el predio



- En el marco del proceso de gestión de recursos con compañías y sectores privados, se logró adelantar diferentes reuniones con la compañía Microsoft Latinoamérica con ellos luego de la revisión de necesidades por parte del municipio se logró una alianza estratégica que permitió la consecución de las licencias de Office 365 para la totalidad de la población educativa que aún no contaba con dicha licencia, de acuerdo con lo anterior junto con la Secretaría de educación del municipio se ha venido adelantando el empalme con las diferentes instituciones educativas para la puesta en marcha de licenciamiento de cada uno de los alumnos y personal del sector educativo.
- Gracias al trabajo adelantado con la compañía FEMSA Coca-Cola se logró gestionar para diferentes eventos realizados por la Secretaría general de la alcaldía municipal de Chía la donación de más de 6000 Unidades de líquido para la hidratación de los jóvenes en eventos educativos y de apoyo en las diferentes actividades organizadas por la dirección de servicios administrativos.





- Instituto Holandés: Con el instituto holandés se adelantó reunión para solicitar el apoyo de su oferta institucional, por lo que recibimos respuesta positiva para adelantar un curso en temas de políticas públicas, participación de los jóvenes y mujeres en política, democracia.
- Junto con los responsables de la Secretaría de Gobierno trabajamos en la revisión de la **Meta 239 para la construcción de la Casa de la Justicia** y en esta reunión se identificó el estado del proyecto, particularmente se ha venido acompañando la consolidación del documento final y anteproyecto de la casa de la justicia, esto con el fin de presentarlo ante las entidades u organismos con quienes podríamos tener un posible trabajo de consecución de recursos.
- Con la gestión realizada en la gobernación de Cundinamarca se logró obtener el apoyo de la Secretaria de Desarrollo social para la construcción de los bohíos, espacios que fueron solicitados por la población étnica y que eran de toda la necesidad del municipio, para ello se logró con el apoyo de la secretaría general gestionar recursos por \$100.000 millones para tal fin.
- Una de las necesidades más relevantes para nuestro municipio es la intervención de la malla vial, en ese sentido las Juntas de Acción Comunal venían reclamando acciones por parte de la administración municipal con el fin de resolver esta problemática, por tal motivo y luego de nuestra gestión con el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca logramos que se asignara para el municipio el combo de maquinaria amarilla en préstamo durante un mes el costo aproximado , para realizar las intervenciones necesarias que permitan resolver la situación difícil de los barrios del municipio, este combo de maquinaria incluye:
  - Dos volquetas
  - Vibro
  - Retroexcavadora de llanta
  - Motoniveladora
  - Conductores operarios
  - Gasolina
- *Por Otra parte, ante la Car se presentó el proyecto de turismo indígena en la comunidad Muysca de Chía para la construcción de cuatro casetas comerciales, un mirador turístico y un comedor.*
- Realización de encuentros con la Car con el objeto de generar espacios en temas ambientales, fortalecimiento de saberes en flora y fauna, creación de huertas comunitarias, conservación del territorio, manejo de residuos y seguridad alimentaria.
- Ante la Gobernación de Cundinamarca se presentó el proyecto Medicina de Huitaca y Chía y a los representantes de Nueva Zelanda se presentó el proyecto de Fortalecimiento cultural entre los pueblos muisca y maorí;
- Se presentó al Ministerio del Interior el Proyecto de formación política y derecho propio Muysca para el resguardo Indígena.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
212. Desarrollar una (1) estrategia de Integración regional y resolución de problemáticas comunes, durante el cuatrienio.	Estrategia de integración regional y resolución de problemáticas comunes.	0.25	0.25	100%

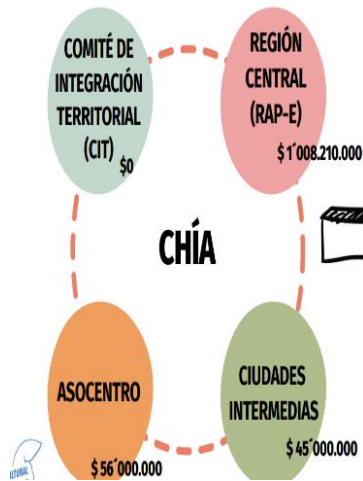
Se desarrollaron las siguientes actividades de gestión y se dio cumplimiento en un 100% de ejecución:





ETAPA	No	ACTIVIDADES
1. CONOCIMIENTO DE CAPACIDADES EXISTENTES	1.1	Documento de balance pedagógico de Integración Regional en concordancia con el Plan de desarrollo de la Alcaldía Municipal 2020 - 2023. (Recopilación de los espacios pedagógicos y de participación ciudadana adelantados durante el año 2020 - 2021 en Chía.)
	1.2	Acto Administrativo para la creación del Comité Técnico Institucional con la Secretaria de Planeación - Secretaria de participación ciudadana y Prensa.
2. ESTRATEGIAS MEDIATICAS	2.1	Diseño e Implementación el espacio dentro de la Página institucional de la alcaldía (Pestaña Informativa sobre integración regional como noticia principal).
	2.2	Alimentación de Redes sociales vinculadas a las Institucionales sobre Integración Regional.
3. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS	3.1	Difusión del Librillo (con Emserchia, 9000 librillos por medio del recibo de servicio público)
	3.2	Mesa general de Capacitación sobre origen constitucional, legal y funcionamiento de la Región Metropolitana y esquemas asociativos de integración regional dirigido a la comunidad en general y las comunidades étnicas (Presencial con la posibilidad de conexión)
	3.3	Capacitación en el Consejo Municipal de Juventudes, Plataforma de juventudes, Gobierno estudiantil, Gobierno Municipal estudiantil - Articulado con Dirección de ciudadanía Juvenil (Difusión del librillo presencial y virtual grados noveno, decimo y once de colegios - articulación estrategia con Secretaria de educación)
	3.4	Seguimiento a los debates del Proyecto de acuerdo en el Consejo de Bogotá y Proyecto de Ordenanza en la Asamblea Departamental de Cundinamarca
4. DIALOGOS Y DEBATES HACIA UNA CIUDADANÍA CAPACITADA E INFORMADA	4.1	Mesa de participación ciudadana de Integración Regional Tema: Movilidad
	4.2	Mesa de participación ciudadana de Integración Regional Tema: Servicios Públicos
	4.3	Mesa de participación ciudadana de Integración Regional Tema: Seguridad ciudadana
	4.4	Mesa de participación ciudadana de Integración Regional Tema: Desarrollo Económico
	4.5	Mesa de participación ciudadana de Integración Regional Tema: Medio Ambiente
	4.6	Mesa de participación ciudadana de Integración Regional Tema: Ordenamiento territorial y Hábitat
	4.7	Mesa de trabajo - Seguridad alimentaria
	4.8	Mesa de trabajo - Ciudadanía en General
5. RESULTADOS	5.1	Documento Técnico académico de posición "Hacia la definición del municipio de Chía y su incorporación a la RM". (1 mes)





## PLANEACIÓN INTEGRAL

## PROYECTOS CIUDADES INTERMEDIAS

CON LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS A LOS QUE YA PERTENECE EL MUNICIPIO Y A LOS QUE PODRÍA PERTENECER COMO LA



Proyectos de inversión y de interés común para estas ciudades distribuidas en todas las regiones del país.



Dentro del desarrollo del Convenio Solidario Número 006 de 2022, producto del Convenio Interadministrativo SDSI - CDTI - 190 DE 2022, suscrito por la Gobernación de Cundinamarca, el Municipio de Chía, generó en coordinación con el Cabildo Gobernador del Resguardo Indígena Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra de Chía la formulación de un documento en el que se reflejaran las razones con sus antecedentes de porque realizar el fortalecimiento de las Tradiciones del Resguardo, a través del Mantenimiento, recuperación y rehabilitación de las Chunzuas o templos ceremoniales. En el documento en referencia, producto de un trabajo en equipo con la Comunidad Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra, con su activa participación y el acompañamiento de las entidades territoriales como la Gobernación de Cundinamarca, pero en especial del Municipio de Chía a través de la Secretaria General, y la participación de la RAP - E - Región Central, se pudieron establecer los siguientes parámetros de una forma sencilla, concluyendo en un documento sencillo pero reflejante de sus tradiciones, idiosincrasia y acciones de recuperación de sus templos, incorporando los siguientes temas:

- Diagnóstico y determinación de la problemática existente en la búsqueda del fortalecimiento de la Cultura y Tradición del Resguardo Indígena.
- Identificación de las principales tradiciones propias del Resguardo
- Definición de la población objetivo, de las posibles estrategias para el Fortalecimiento de la Cultura y Tradición del Resguardo.
- Desarrollo de las Estrategias Pedagógicas para el Fortalecimiento de la Cultura y tradición, especificando las modalidades, espacios, población objetivo, dinámicas
- Determinación del papel desarrollado en el Fortalecimiento de la Cultura y tradición del Resguardo, por parte de Chunzua y el Templo de la Luna, y la importancia de su recuperación y rehabilitación.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
213. Realizar anualmente una (1) estrategia para dar cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá	Estrategia realizada	1	1	100%

Se desarrolló una estrategia para brindar capacitación para la preservación, cuidado y uso eficiente de los recursos hídricos naturales del municipio de Chía, en el marco de la Ley de origen, para dar cumplimiento a una estrategia de la sentencia del Río Bogotá.

- Se realizó una evaluación de las principales afectaciones y/o problemáticas que se vienen generando en desarrollo de las actividades que las comunidades aledañas al río vienen efectuando.
- Se elaboró el correspondiente material didáctico y la respectiva programación de talleres y conversatorios con el propósito de promover actitudes socioeconómicas y que



disminuyan la presión sobre las fuentes hídricas del municipio, particularmente sobre el Río Frío.

Los temas fueron los siguientes:

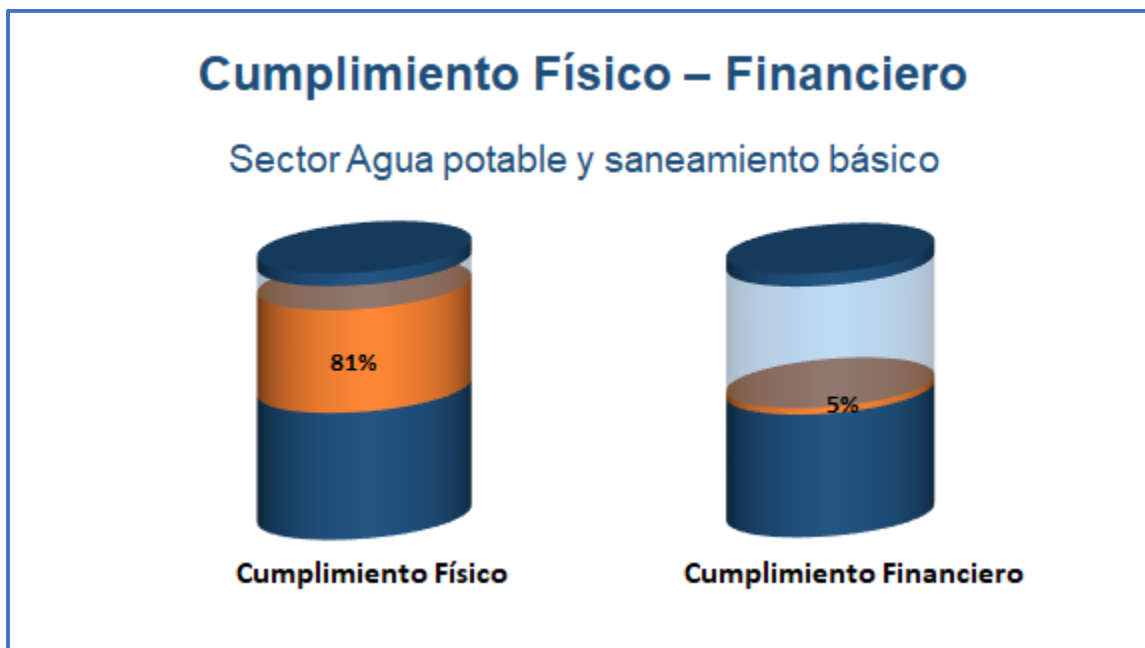
- Conceptualización medioambiental de una cuenca hidrográfica, identificación de la cuenca del Río Frío.
- El agua como servicio ecosistémicos (ciclo hidrológico, dinámica del agua en la atmósfera, el suelo y su importancia).
- Calidad del agua, fuentes de contaminación y problemáticas actuales de las fuentes hídricas del municipio en desarrollo de las actividades socioeconómicas efectuadas por las comunidades aledañas. (parámetros que determinan la contaminación de aguas).
- Uso y manejo del suelo y el agua en actividades productivas, (agropecuarias, artesanales, etc.).
- Vegetación nativa. Estrategias de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas.
- Normatividad estatal para protección legal de estos recursos.





## 14. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

### Cumplimiento Físico - Financiero Sector Agua Potable Vigencia 2022



### 14.3 Programa “Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 6.550.632.254,00	\$ 341.916.281,00	\$ 341.916.281,00	5%

5 metas del sector Agua Potable y Saneamiento Básico son responsabilidad de Emserchia y son ejecutadas con recursos propios.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
222. Mantener en funcionamiento la actual PTAR I, durante el cuatrienio.	PTAR I en funcionamiento	1	1	100%

Para mantener en funcionamiento la PTAR se realizaron las siguientes acciones:

**Pre-tratamiento o tratamiento preliminar:** En las estructuras de pretratamiento, es decir, cámara de llegada y alivio, Cribado, Desarenadores y trampa de grasas, se realizan las siguientes actividades:

- Limpieza de estructura de cribado. Se realiza rutinariamente en las rejas de cribado, lo cual queda registrado en la planilla “Control diario de remoción de sólidos”
- Registro de Caudales a la entrada del sistema. Se realiza registro de los caudales de ingreso al sistema de tratamiento, los cuales quedan registrados en la planilla “Control diario de medición de caudal”.
- Registro de consumo de energía cada 8 horas en el transformador principal de la planta. “Registro de Consumo de Energía PTARDM”
- Limpieza de trampa de grasas y de sobrenadantes en lagunas aireadas y facultativas. Se realiza limpieza de material flotante, lo cual queda registrado en la planilla “Control diario de remoción de sólidos”



**Tratamiento secundario:** En las estructuras de tratamiento secundario, es decir, lagunas aireadas 1 y 2, y laguna facultativa, se realizan las siguientes actividades:

- Revisión y mantenimiento de las compuertas. Se realiza la revisión y mantenimiento de las compuertas del sistema lagunas, a fin de garantizar su correcta operación, actividad que queda registrada en la bitácora.
- Revisión del estado físico de la estructura de las lagunas. Se realiza revisiones rutinarias del estado de la geomembrana y cajas de conducción, lo cual queda registrado en la bitácora.
- Mantenimiento de equipos mecánicos. Se realiza revisión y mantenimiento mecánico de los equipos, actividades que quedan registradas en la bitácora, así como en la planilla de control de equipos electromecánicos.
- Se realiza seguimiento y registro de la percepción visual del color de las lagunas, además de la presencia de sobrenadantes como: espumas, aceites o plantas acuáticas, se registra esta información en el formato: Características perceptivas.
- Neutralización de Residuos con Cal. Se realiza la neutralización de los residuos sólidos dispuestos en el trincho, por medio de una capa de Cal y suelo, actividades que se registran en la planilla Consumo de Insumos químicos y en la bitácora.
- Limpieza semestral de desarenadores y trampa de grasas.
- Limpieza de difusores de lagunas aireadas.
- Mantenimiento de zonas verdes aledañas a las estructuras. Se realiza la poda de las zonas verdes aledañas a las estructuras de tratamiento y de las lagunas, las cuales quedan registradas en la planilla Control de podas y en la bitácora de la planta.



**Extracción de lodos:** La Unión Temporal Servicios Ambientales SGIPSC Energy., ha iniciado un proceso que asume la protección del medio ambiente como una parte integral de su filosofía como empresa, es por ello que ha implementado procesos que contribuyen con tratamientos de subproductos que se generan en las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para dar cumplimiento a la disposición final de estos residuos cumpliendo a cabalidad con la legislación vigente aprobada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Conociendo el tratamiento de aguas y lodos del sector petrolero SGIPSC Energy vio la oportunidad de utilizar equipos y personal de esta industria en procesos de saneamiento básico ambiental, obteniendo excelentes resultados y dando cumplimiento a los valores máximos permisibles de residuos a disponer sin afectar los suelos y el agua, evitando la generación de olores y vectores que incomoden a los vecindarios.

Es por ello por lo que la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P, suscribió un Contrato de prestación de servicios con la Unión Temporal Servicios Ambientales SGIPSC Energy, que tenía como fin *Rehabilitar y optimizar la capacidad hidráulica y los procesos de remoción de carga contaminante del sistema de tratamiento de las lagunas aireadas de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR I CHIA.* Actualmente el Contrato ya fue ejecutado en su totalidad.



**Reparaciones locativas.** Esta planta cuenta con instalaciones operativas y administrativas las cuales se ven expuestas a procesos de deterioro por manejo de productos químicos, actividades operativas, desgaste de materiales, exposición a cambios climáticos e intemperie, entre otros, lo cual va reduciendo la vida útil de estos espacios y de elementos metálicos como ventanas, puertas, barandas, escaleras, techos, paredes, cielo rasos, áreas de tráfico interno y externo del personal operativo que labora en las plantas, generando condiciones de asepsia e higiene no adecuadas, afectando las condiciones mínimas de seguridad industrial y salud ocupacional para los operadores, supervisores, funcionarios de inspección y visitantes en general de estas plantas.

Siendo una Empresa Prestadora de Servicios Públicos domiciliarios y atendiendo los objetivos de crecimiento y fortalecimiento, EMSERCHIA E.S.P., ha establecido la necesidad de incrementar la percepción positiva de la imagen de la entidad. En tal sentido, es obligación del prestador mantener y asegurar el estado físico de las plantas de tratamiento, en cuanto a vías de acceso, aseo y estado y presentación de las instalaciones físicas, procedimiento de higiene, asepsia y protección. Sus componentes funcionales deben ser operados en las mejores condiciones. Su infraestructura debe contar con unas condiciones mínimas que les permitan a los operadores realizar sus actividades de la mejor manera, teniendo en cuenta que las condiciones y exposiciones que este personal tiene a diario por la contaminación y ambiente del agua residual tratada en la planta, puede afectar la salud e integridad de los trabajadores, por ello EMSERCHIA E.S.P., es importante dotar de unas mejores condiciones físicas a este personal para la ejecución de sus actividades.

Es por ello que la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P. y la empresa IK INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. celebraron el Contrato de prestación de servicios No. 048 del 2021 que tenía por objeto: *Reparaciones locativas para el mejoramiento de caseta administrativa, cuarto de equipos y bodega de insumos PTAR I y construcción de unidades sanitarias área administrativa PTAR I, estación de bombeo vereda Fonquetá sector Altagracia y tanque de 8.000 sector la Valvanera.*

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
223. Mantener en funcionamiento la PTAR II garantizando la puesta en marcha y estabilización durante el cuatrienio.	PTAR II, en funcionamiento	1	0.3	30%

Se suscribió el Contrato de obra N° 002 de 2016 cuyo objeto es: *Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Chía, Cundinamarca – PTAR II conforme al Convenio Interadministrativo N° 1267 entre la Corporación Autónoma Regional CAR, el municipio de Chía departamento de Cundinamarca y la empresa de servicios Públicos de Chía Emserchia ESP,* el cual se encontraba suspendido, se reinició el 1 de diciembre de 2021 y se prorrogó el día 7 de diciembre por un tiempo de cuatro (4) meses y veinte (20) días, con fecha de terminación el día veintisiete (27) de abril de 2022.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
224. Implementar una (1) estrategia para reducir y controlar las pérdidas del índice de agua no contabilizada, durante el cuatrienio.	Estrategia implementada	0.4	0.4	100%

Las principales actividades para la reducción y controlar las pérdidas del índice de agua no contabilizada son:

**Control de venta de agua en hidrante y control consumos Equipo succión presión - factor.** Se realizó control a la venta de agua en el hidrante de Emserchía en los meses de Enero al 30 de noviembre de 2022 se contabilizaron 13.476m<sup>3</sup>

HIDRANTE	M <sup>3</sup>
EMPRESA	11.679
S.O.P	129.5
VACTOR	1668

**Reposición de Medidores.** En los Meses de Enero al 14 de diciembre de 2022 se realizaron 1817 cambios de medidores por reposición por tecnología o por encontrarse paralizados o por encontrarse: NO CONFORMES de acuerdo con los resultados de calibración en laboratorio,

A partir de la información de la edad de los medidores, se plantea que se debe realizar la renovación y actualización de medidores que cuentan con una edad de más de 5 años de instalación como estrategia para reducir el índice de agua no contabilizada.

Mes	Cambio Medidores
Enero	91
Febrero	138
Marzo	137
Abril	159
Mayo	316
Junio	113
Julio	105
Agosto	226
Septiembre	159
Octubre	174
Noviembre	142
14- Diciembre	57
<b>TOTAL</b>	<b>1817</b>

**Gestión de Macro medidores.** En los meses de enero al 14 de diciembre de 2022 se adelantó el proceso de investigación de la desviación significativa de los consumos en medidores totalizadores de conjuntos y propiedades horizontales.

A continuación, se indican los resultados del proceso de investigación de desviaciones significativas.

Ciclo	Casos	Consumo Real	Consumo de cierre
1	2	105	177
2	22	7139	5896
3	32	65844	71203
4	14	2447	2448
5	22	9751	6845
6	12	3554	3599
7	6	3161	2823
8	22	32716	29962



Ciclo	Casos	Consumo Real	Consumo de cierre
<b>Total general</b>	<b>132</b>	<b>124717</b>	<b>122953</b>

### Evaluación del nivel de errores en manejo de datos de lectura y datos de facturación.

Por parte del área de facturación se realiza el análisis de crítica de consumos para los predios que se encuentra con desviación significativa en el consumo (presenta un incremento o reducción significativa respecto del promedio), para los cuales previo a la emisión de la facturación se realiza una visita de inspección donde se corrobora lectura y funcionamiento del medidor inspección en el predio para verificar si se encuentran fugas.

En los meses de enero a noviembre de 2022 se realizaron **20862** Visitas en terreno por los siguientes conceptos

PERIODO	Visitas Alto consumo	Bajo Consumo	Verificar Lectura	Fraude	Medidor Paralizado	Total Visitas
ene-22	660	600	471	0	132	1863
feb-22	872	658	540	0	189	2259
abr-22	1052	606	617	0	205	2480
may-22	767	534	476	0	231	2008
jun-22	708	526	625	0	218	2077
jul-22	668	552	503	0	238	1961
ago-22	666	550	532	0	202	1950
sep-22	748	673	448	0	207	2076
oct-22	792	561	566	3	217	2139
nov-22	647	582	545	7	268	2049
<b>Total general</b>	<b>7580</b>	<b>5842</b>	<b>5323</b>	<b>10</b>	<b>2107</b>	<b>20862</b>

**Proceso de detección de fugas en usuarios.** En los meses de enero a 9 de diciembre de 2022 se adelantaron **785** visitas con geófono dentro de las cuales se identificaron 256 usuarios con fugas imperceptibles

Ciclo	F. Imperceptible	Perceptible	Se reprograma	Sin fugas	Suma total
1	6	3	2	2	13
2	35	19	8	63	125
3	73	34	16	81	204
4	12	14	3	45	74
5	28	16	4	64	112
6	43	13	5	79	140
7	7	5	3	7	22
8	52	11	7	25	95
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>115</b>	<b>48</b>	<b>366</b>	<b>785</b>

**Identificación y regularización de usuarios clandestinos y fraudulentos.** Teniendo en cuenta que el proceso de normalizaciones se estableció con fin de identificar, normalizar, y controlar las conexiones fraudulentas y/o usos indebidos de los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio.

El proceso de normalizaciones tiene por objetivo establecer los mecanismos y estrategias necesarias para reducir las cantidades de conexiones no autorizadas por la empresa, la manipulación a las redes públicas de acueducto y alcantarillado, logrando así la normalización del servicio para los usuarios infractores dando cumplimiento a lo ordenado por la ley, la regulación, para contribuir a esto se han realizado las siguientes actividades:

**Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento.** En cuanto a la limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, la dirección operativa se encuentra adelantando los estudios previos para la contratación de la limpieza y



desinfección de seis tanques de almacenamiento que actualmente se encuentran operando dentro del sistema de distribución del acueducto, dicho Contrato se celebrará en pro del cumplimiento del decreto nacional 1575 del 2007, en el que las empresas prestadoras deben realizar el aseo pertinente a dichas estructuras hidráulicas.

**Atención de daños.** Se realiza control de los daños reportados para determinar el índice de discontinuidad del servicio de agua potable en el Municipio para los meses de enero a noviembre de **2022, Se presentaron 84 Daños**, cabe aclarar que dentro de la discontinuidad se han presentado interrupciones en el servicio por dos razones, las cuales se mencionan a continuación:

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
225. Realizar cinco mil (5000) acciones de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Acciones de educación ambiental realizadas.	1500	1500	100%

Los programas que se realizaron para el cumplimiento de la meta fueron:

**Educación ambiental en ahorro y uso eficiente del agua.** Desarrollar el componente pedagógico conforme a lo establecido en el programa de uso eficiente y ahorro del agua aprobado por la CAR según DRSC 1717 y cuya vigencia va del 2017 al 2022, pérdidas de agua, Tecnologías de bajo consumo, Uso de aguas lluvias y reúso de aguas lluvias, protección de zonas de manejo especial, educación ambiental, y demás que se encuentren en vigencia, así como dar alcance a la meta establecida en el PDM: programa 59,60 y 65. Se desarrollaron 376 actividades con 4332 usuarios intervenidos.

**Reconversión a tecnologías limpias en gestión de vertimientos.** De acuerdo a la base de datos relacionados con el incumplimiento de caracterización de vertimientos se realiza visitas técnicas para realizar recomendaciones de ajuste y cumplimiento de acuerdo a la resolución 631/2015, SENTENCIA 25000-23-27-000-2001-90479-01 DE 2014 RÍO BOGOTÁ: La sentencia declara responsables a los habitantes e industrias de la cuenca por la contaminación del río y sus afluentes. También se declaran responsables las autoridades que no han tomado medidas para descontaminarlo y prevenir su contaminación. Se desarrollaron 161 actividades con 440 usuarios intervenidos.

**Proyecto saca (separa el aceite, cuida el ambiente).** Lograr la correcta disposición de aceites usados de cocina con los usuarios residenciales y comerciales del municipio, dando alcance a la Resolución 316 de 2018, artículo 8, obligaciones del generador domiciliario, – Artículo 11: Obligaciones de los municipios. a) Promover campañas de educación cultura y sensibilización sobre el buen manejo de los aceites de cocina usado por parte de los generadores de ACU. b) Facilitar alianzas con los gestores de ACU para mejorar la recolección y el manejo del mismo. Se desarrollaron 72 actividades con 72 usuarios intervenidos.

**Manejo integral de residuos sólidos.** Generar estrategia de sensibilización significativa para implementar la separación recolección y disposición de los residuos sólidos en el municipio de Chía lo establecido dentro del PGIRS establecido Acuerdo 29 de 2016 y normativa vigente. Se desarrollaron 967 actividades con 7433 usuarios intervenidos.

**CHIA ORGANICA - etapa 1, 2 y 3.** Disminuir los puntos críticos causados por la inadecuada disposición de las llantas, luminarias y RAEE en el Municipio, dando alcance a lo establecido y a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal: Índice de cobertura del servicio de aseo, y al Cumplimiento de las actividades del PGIRS aprobado, proyecto 22, meta 71 así como Plan Institucional: Incrementar la cantidad de residuos sólidos potencialmente reciclables que se recogen en el Municipio.





**Manejo y disposición adecuado de llantas.** Gestión de recolección de residuos voluminosos línea blanca –RAEE y llantas, Resolución 1326 de 2017: “Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones.” Se desarrollaron 25 actividades con 792 usuarios intervenidos.

**Manejo y disposición adecuado de luminarias.** Se generaron estrategias para minimizar el impacto negativo por la disposición inadecuada de estos residuos, apuntando a la disminución en la contaminación de fuentes hídrica, el aire, seres vivos y el suelo, garantizando una disposición adecuada y responsable con el medio ambiente.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
227. Beneficiar anualmente a 700 suscriptores del Municipio de Chía con el programa de Mínimo Vital de Agua Potable.	Suscriptores beneficiados con el programa de mínimo vital de agua.	700	700	100%

Para la presente meta la Administración Municipal presentó al Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo 185 del 13 de septiembre de 2021, donde se establecieron los parámetros del proyecto del Mínimo Vital de Agua Potable y se autorizó al alcalde del municipio de Chía para reglamentar la implementación; por lo que mediante el Decreto 258 del 7 de octubre de 2021 se expidió el acto administrativo “por el cual se reglamentó el procedimiento y la metodología para la selección y la definición de los beneficiarios del programa mínimo vital de agua potable y el desarrollo de su implementación en el municipio de Chía”; y, mediante la Resolución número 3749 del ocho (8) de octubre de 2021, se expidió este acto administrativo por el cual se adoptó el Reglamento Interno del Comité para el Mínimo Vital de Agua Potable para el municipio de Chía.

Con el objetivo de cumplir la meta establecida se realizó la celebración de dos Contratos los cuales se encuentran en ejecución a la fecha.

Contrato interadministrativo para la transferencia de recursos que permitan brindar el beneficio económico del mínimo vital de agua potable a los suscriptores del programa de los estratos 1 y 2 del Municipio De Chía.



transferencia de recursos que permitan brindar el beneficio económico del programa mínimo vital de agua potable a los suscriptores del servicio de acueducto, de los estratos 1 y 2 ubicados en el área de cobertura de la asociación de usuarios prestadora de servicios públicos del Teusacá progresar E.S.P, del Municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
228. Implementar anualmente un (1) esquema de pago de los factores de subsidio para la prestación de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.	Esquema de pago implementado.	1	1	100%

A la fecha este indicador se está cumpliendo con la celebración del Contrato INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DESTINADOS PARA SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS 1 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA

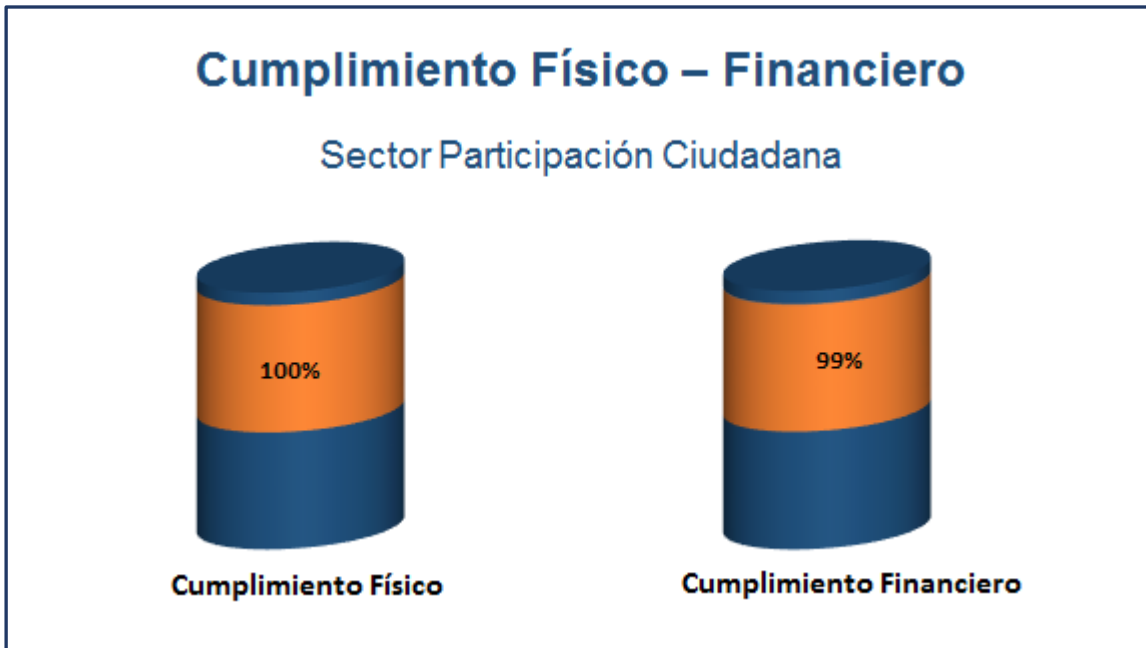
TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DESTINADOS PARA SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS 1 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA



## EJE CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD

### 15. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Participación Ciudadana Vigencia 2022



#### 15.1 Programa “Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.578.032.738,00	\$ 1.555.254.648,00	\$ 1.555.254.648,00	99%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
229. Fortalecer anualmente cincuenta y nueve (59) organizaciones de acción comunal mediante un plan de incentivos a la gestión comunitaria, incluyente con la población juvenil	Organizaciones de acción comunal fortalecidas	59	59	100%

Las Organizaciones de Acción Comunal son las organizaciones sociales por excelencia de la ciudadanía de nuestro municipio. La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria se han generado diversas estrategias encaminadas al acompañamiento y asesoría a las organizaciones comunales que han permitido su fortalecimiento.





De esta manera, la estrategia de gestión se basó en las siguientes actividades: 1. Acompañamientos individualizados, 2. Formación en temas administrativos y sociales de la vida comunal, 3. Acciones de Inspección, Vigilancia y Control, 4. Gestión de recursos e incentivos comunales, y 5. Estrategia “Comunalitos Seguros”.



**Formación.** La Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria ha venido desarrollando acciones de formación en favor de las Organizaciones de Acción Comunal, garantizando con ello que estas organizaciones cuenten con las herramientas, los conocimientos y las habilidades para garantizar una adecuada gestión de los asuntos comunitarios que son de su competencia. A través de la estrategia de padrinos y madrinan la secretaría hace un seguimiento constante que permite identificar necesidades de formación y solventarlas a través del equipo profesional quién tiene las calidades y competencias para garantizar este proceso.

Es así como se han desarrollado acciones de formación mensual para las ahora 60 organizaciones de acción comunal, encaminadas al fortalecimiento de los procesos administrativos, organizativos, por lo cual los temas que se abordaron fueron: Formación en roles y funciones, Libros de registro y control, Estatutos Y RUC.

FORMACION	CANTIDAD	NUMERO DE ASISTENTES	NUMERO DE OAC ACOMPAÑADAS
ACOMPANIAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS	190	620	43
FORMACION OAC	130	758	43
GESTION DE RECURSOS	70	80	43
INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	34	110	43
TOTALES	424	1568	172

**Escuela Virtual.** Es una iniciativa de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria de la Alcaldía Municipal de Chía, que tiene como objetivo formar a la población desde los 14 años que se encuentren interesados en temáticas de participación ciudadana y organismos de acción comunal, con el fin de generar una apropiación conceptual, normativa y metodológica. Logrando una participación significativa de la comunidad del municipio de Chía.

La escuela virtual de participación y acción de la gestión comunal, está orientada a proporcionar a sus participantes una herramienta formativa para el empoderamiento y el buen desempeño en la gestión y en el trabajo comunitario que desarrollan, mediante la ampliación y profundización de la normatividad y la



apropiación conceptual en las prácticas para la participación ciudadana y la acción comunal, promoviendo espacios de interacción virtual y así compartir experiencias de las organizaciones comunales y los ciudadanos.

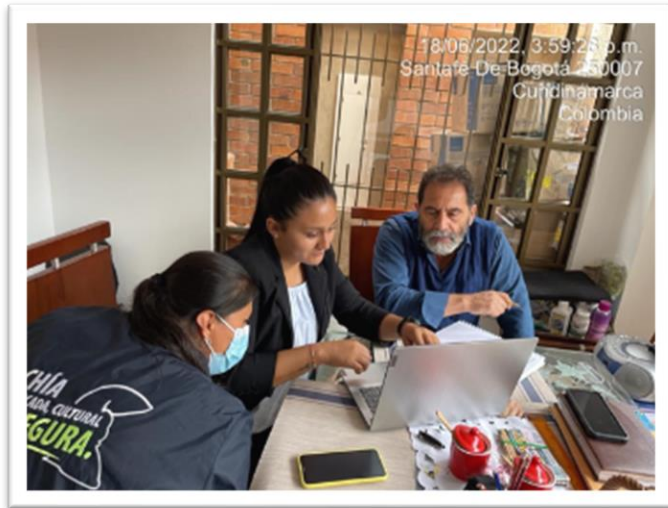
Se realizó lanzamiento e inicio del curso de participación y gestión de la Acción Comunal el día 9 de junio y finalizó el 28 de julio de 2022, con una intensidad horaria de 100 horas, conformado por 6 módulos colaborativos liderado por el equipo de Juntas y 4 encuentros



con expertos, obteniendo como resultado 275 ciudadanos y ciudadanas que culminaron a satisfacción el curso.

**Acompañamientos Individualizados.** La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria realiza acompañamientos individualizados que permiten identificar las diferentes necesidades de las organizaciones de acción comunal y generar acciones de gestión en favor de las mismas. De esta manera mensualmente se realizan acompañamientos individualizados con los diferentes dignatarios de las organizaciones de acción comunal, de tal forma que todas las organizaciones de acción comunal cuentan con un enlace, con los conocimientos y las capacidades profesionales para atender y orientar sus demandas.

Con corte al mes de octubre se han logrado realizar en promedio 180 acompañamientos individualizados a las OAC, manteniendo siempre el contacto y comunicación con los presidentes a través de los padrinos y madrinan asignados desde la SPCAC, realizando acompañamiento y asesoría frente a los procesos internos, temas administrativos, estatutarios, organizativos, de gestión de proyectos entre otros.



Así mismo se realizaron acompañamientos

individualizados en el marco del proceso electoral llevado a cabo el 28 de noviembre, 12 de diciembre y 13 de diciembre de 2021, 23 de enero, 24 de abril y 31 de julio de 2022, orientando y acompañando espacios como asambleas preparatorias, capacitaciones a tribunales de garantías, alistamiento y entrega de kit electoral, activación del PMU, seguimiento a la jornada electoral, radicación de documentos soportes de las elecciones realizadas para el posterior reconocimiento de los dignatarios por parte de esta Secretaría y evento protocolario de posesión de dignatarios de las Organizaciones comunales de Primer y Segundo grado.

En cuanto al Registro único Comunal, se logró gestionar la expedición y/o actualización en promedio de cuarenta y cuatro (44) RUC.

### Creación de Nuevas Organizaciones de Acción Comunal

Se asesora normativamente, a comunidades interesadas en la creación de nuevas organizaciones de acción comunal, acompañando los diversos procesos, desde el ánimo de asociación, cumplimiento de los requisitos legales, concepto de viabilidad, preparación y finalmente proceso de constitución y elección respectiva, que para la fecha dieron lugar a la creación durante esta vigencia de una nueva organización comuna I “JAC La Alegría” sector Laura Vicuña.

Se debe continuar con el proceso de viabilidad técnica y jurídica de las solicitudes de creación de 2 nuevas organizaciones a saber: “La Cabaña”, ubicada en la Vereda de Fagua, quien ya tiene concepto de viabilidad y se halla en la etapa de creación y preparación para el proceso de elección de los dignatarios y la solicitud de creación de la “JAC El Juncal” ubicado en la Vereda La Balsa, quien se halla hasta ahora en estudio jurídico y técnico.

**Inspección, Vigilancia y Control.** Con relación a la competencia legal de Inspección, Vigilancia y Control en lo que ha avanzado del 2022:

Se realizó la proyección de 60 resoluciones de reconocimiento y registro de nuevos dignatarios de las OAC con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad comunal, las cuales fueron revisadas por parte de la jurídica de la SPCAC y la profesional encargada del proceso, así mismo se realizó la notificación de estos actos administrativos a las Organizaciones Comunales.



Se proyectaron las certificaciones de existencia y representación legal de las 60 OAC existentes a la fecha más Asojuntas, las cuales fueron entregadas en la posesión de dignatarios al representante legal de la organización comunal, las mismas fueron aprobadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria y se elaboraron conforme a la información que reposa en la resolución de reconocimiento de cada OAC.

Se ha venido adelantando la proyección de autos de registro de libros de las Organizaciones Comunales, así como el sellamiento de los dos nuevos libros de acuerdo a lo ordenado por la ley 2166 de 2021, en 53 Organizaciones.

Se ha realizado acompañamiento permanente y retroalimentación a las Organizaciones comunales a través de los padrinos y madrinan, indicando los documentos faltantes de las resoluciones de IVC 1130 de 2020 y 0777 de 2021, a través de oficios, los cuales han sido enviados por correo electrónico y de manera presencial.

Se llevaron a cabo 9 visitas de inspección, vigilancia y control a las Organizaciones comunales de la Balsa Las Juntas, La Balsa Sabana, Zona Histórica, Delicias Norte y Bojacá Centro, Asojuntas, El Cairo, Calatrava y La Balsa Centro, la intervención de algunos de estos casos fue producto de la demanda ciudadana ante supuestas inconsistencias en el marco del proceso electoral, por lo cual se realizó el procedimiento de IVC, verificando los libros de registro y control, depuración de libros y debido proceso de notificación, cumplimiento de Quorum, entre otros.

Adicionalmente, se realizó el reconocimiento de la personería jurídica y se inscribieron los estatutos de la nueva junta de acción comunal denominada "La Alegría", se registró en la información de los organismos comunales del Municipio de Chía que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria. Este proceso implicó un arduo trabajo de meses, en los cuales el equipo profesional orientó a la organización naciente sobre los procedimientos, trámites, pero sobre todo el compromiso y la importancia de esta Junta de Acción Comunal en nuestro territorio.

**Gestión de Recursos.** Gracias al trabajo del alcalde municipal en conjunto con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, la administración municipal logró la gestión de cerca de cinco mil millones de pesos (\$ 5.000.000.000) para la inversión en proyectos de las organizaciones de acción comunal de Chía gracias a la Gobernación de Cundinamarca a través del IDACO.

El trabajo mancomunado de los padrinos y madrinan, el equipo profesional de la SPCAC y dependencias claves dentro de la Administración municipal como la Secretaría de Planeación, la Dirección de Servicios públicos y la Secretaría de Movilidad permitió la radicación de cincuenta proyectos comunales, que se encuentran en la fase final de revisión para la suscripción de los convenios. De este proceso en total se encuentran 50 OAC en proceso de asignación de los recursos.

De la misma forma, se generó un proceso de gestión de recursos que permitió garantizar la adecuación de la sede de ASOJUNTAS, proceso que se encontraba suspendido justamente por la insuficiencia en los recursos dispuestos para ello.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer la acción comunal en favor del bienestar colectivo, se generó una campaña de embellecimiento en la cual otorgaron incentivos a 15 organizaciones de acción comunal participantes, motivando en ellos el mantenimiento de los entornos barriales y veredales de la mano de la administración municipal.

La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria en articulación con la Secretaría General llevaron a cabo en el mes de mayo 4 ferias de servicios denominada "Alcalde con las Juntas".

En estos espacios el Alcalde con su gabinete y las 3 entidades descentralizadas del municipio atendieron 15 juntas en cada sesión, a través de la metodología de rueda de negocios, concertando compromisos y fecha de cumplimiento de los mismos; se han realizado encuestas de satisfacción en cada espacio, obteniendo una calificación promedio de 4.7 sobre 5.

FECHA	CANTIDAD DE ASISTENTES	NUMERO DE OAC
5 DE MAYO	58	14





12 DE MAYO	45	14
19 DE MAYO	64	16
26 DE MAYO	53	16

Se realizó gestión con IDACO, con la finalidad de conseguir insumos y elementos de trabajo para 5 Juntas de Acción Comunal, logrando entregar:

Sillas y cabina de sonido para la Junta El Cairo y San Francisco, cabina de sonido y guadaña a la JAC Santa Lucía, impresora y cabina de sonido a la JAC El Estadio, sillas y mesas JAC Samaria.

Se realizó acompañamiento a las OAC Bachué, Bochica, La Primavera, Delicias Sur, Yerbabuena Baja y las Acacias, en la postulación de la convocatoria Banco de Proyectos para la acción comunal publicada por el Ministerio del Interior en el mes de junio, de los cuales todos fueron aprobados, viabilizados y en entrega de elementos tecnológicos, deportivos y logísticos en beneficio de dichas comunidades.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
230. Implementar la Política pública para el diseño e implementación de la planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía, a través de acciones de elección, acompañamiento, seguimiento y evaluación de ideas de proyecto, durante el cuatrienio.	Política Pública implementada	0.3	0.3	100%

De acuerdo con lo dispuesto por el Acuerdo 141 de 2018, año 2022 para efectos de la política pública de planeación y presupuesto participativo en el tercer año, se realiza seguimiento a los a la ejecución de las ideas de proyectos de vigencias anteriores y de las ideas de proyectos elegidos en el año 2021 por la ciudadanía.



De esta manera, la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria ha venido coordinando los escenarios de ejecución de las ideas de proyecto es importante señalar y reiterar que la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria no es competente para ejecutar las ideas de proyecto pero en su rol de salvaguardar que las ideas que la ciudadanía eligió de manera participativa se implementen de manera integral adecuada y oportuna genera escenarios de seguimiento con los diferentes sectores de la Administración municipal responsables de la ejecución de dichas ideas de proyecto.

Adicionalmente y en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ha logrado realizar las acciones pertinentes para gestionar los recursos económicos para ejecutar las ideas de proyecto elegidas en cuatrienios o administraciones anteriores que no cuentan con el recurso suficiente para ser implementadas de acuerdo con el mandato ciudadano. Es en este contexto que el equipo de la administración municipal a través de un trabajo articulado, logró que proyectos de administraciones anteriores como el salón multipropósito de Fagua y la ludoteca de la vereda Bojacá, fueran habilitados para garantizar la financiación a través de cooperación nacional e internacional en iniciativas del gobierno nacional.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano  
ALCALDE



<p><b>1</b> Construcción y dotación de un salón-aula multipropósito en la Vereda Fagua</p> <p>Alcaldía Municipal de Chía</p> <p>CC 202 1-207 9</p> <p>Chía, Cundinamarca, Colombia</p> <p>dic 29, 2021 a las 4:55 pm</p> <p><b>Avalado</b></p>	<p><b>2</b> Construcción y dotación de una Ludoteca para la vereda Bojacá-sector El Bosque.</p> <p>Alcaldía Municipal de Chía</p> <p>CC 202 1-210 2</p> <p>Chía, Cundinamarca, Colombia</p> <p>dic 29, 2021 a las 4:05 pm</p> <p><b>Avalado</b></p>
--	---

La implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo está constituida por tres grandes fases durante cada una de las vigencias:

1. Información y formación para decidir.

Dentro de las acciones necesarias para generar el 100% de los escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo y teniendo en cuenta de según lo dispuesto en el Acuerdo 141 de 2018 el año 3 de cada cuatrienio deben realizarse, además de las acciones de implementación de las ideas de proyecto (que son responsabilidad de cada sector de la administración pública), acciones de socialización, seguimiento y evaluación, se realizaron 11 espacios de diálogo que involucraron a la ciudadanía del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Fonquetá y Cerca de Piedra, la Balsa Centro, La Balsa sector la Sabana, La Balsa sector la Virgen, La Balsa sector la Juntas, El cedro Samaria, Jardín de los Zipas, Jardín de Luna Ibaro I, Ibaro II, Lorena, Nuestra Señora del Rosario, Santa Lucía, Siata Las Acacias, Laura Vicuña, Parque Río Frio, San Luis, Tranquilandia Zona Histórica, 20 de julio, 20 de julio las margaritas, El Cairo, El Cairo - San Miguel, El Estadio, Inesita - El Refugio, San Jorge, San Valentín, Bachué, La Primavera, Santa María del Lago, Villa Olímpica, Delicias Norte, Delicias Sur, San Francisco, Los Chilacos Santa Rita, Vivir Mejor I Vivir Mejor II, Bochica, Bojacá Centro, Bojacá Norte, Bojacá sector, la Estrella, El Manantial, Calatrava, Mercedes de Calahorra, Nuevo Milenio, Yerbabuena Baja y Yerbabuena Alta, Fusca y Torca. De esta forma, a nivel porcentual el 40% de la población participante (66 personas) hacen parte de la Zona Entre Ríos norte, el 25% (41 personas) de la Zona Entre Ríos Sur, el 21% (34 personas) hacen parte de la Zona oriental y el 13% (22 personas) hacen parte de la Zona Occidental. En total se registraron 163 participantes, de los cuales el 46% (75) son hombres y el 54% (88) son mujeres. Con relación a los ciclos de vida, el 2% son adolescentes (4 personas), el 6% son jóvenes (10 personas), el 72% adultos (118 personas), y 19% (31 personas) hace parte de la población adulto mayor.

Los espacios de formación e información alrededor de la política pública se han desarrollado con ocasión a lo dispuesto en el acuerdo 68 de 2014 y 141 de 2018. En este sentido, se desarrollaron "diálogos participativos" orientados a reconocer los avances y límites de la implementación de las ideas de proyecto, así como elementos de percepción que aportan al seguimiento, la evaluación y los posibles ajustes normativos para la política pública en las próximas vigencias. De esta manera, en el



trimestre participaron un total de 1183 personas, de las cuales 527 se reconocen como hombres y 656 como mujeres. Con relación a los ciclos de vida, 5 de ellas hacen parte de la infancia, 490 de la juventud, 595 de la adultez y 93 son personas mayores. Con relación a los enfoques diferenciales, 12 de ellas se reconocen como afro, 16 como indígenas y 11 como víctimas del conflicto armado interno.





Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron escenarios de diálogo participativo donde la ciudadanía pudo aportar a la identificación del problema en torno al presupuesto participativo y la participación en Chía. En total se identificó la participación de 60 personas, de las cuales 38 se reconocen como mujeres y 22 como hombres. En términos de ciclos de vida, 50 hacen parte de la adultez, 4 de la juventud y 6 de la población adulta mayor. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.

1. Personas que hacen parte de la toma de decisiones en el marco de la política pública.



De acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 141 de 2018, durante esta vigencia no se eligen ideas de proyecto, razón por la cual solo se realizaron acciones de convocatoria para la asamblea de identificación de problemas, relacionadas con el seguimiento y la evaluación del proceso, orientado a pensar en la reformulación del presupuesto participativo en Chía. Esta actividad se desarrolló a través de una estrategia denominada “diálogos participativos” en el marco de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

participativos” en el marco de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

En los diálogos participativos se registra un total de 163 personas, las cuales se reconocen como 75 del género masculino y 88 femenino. Del 100% de participantes, el 72% son adultos, el 19% adultos mayores, el 6% jóvenes y el 2% adolescentes. Con relación a la localización, el 25% hace parte de la zona entre ríos sur, el 13% de la zona occidental, el 40% de la zona entre ríos norte y el 21% de la zona oriental.

Por otra parte, la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria ha venido coordinando los escenarios de socialización de los avances de la ejecución de las ideas de proyecto. En el marco de este proceso, se han realizado diversas reuniones con actores claves del proceso: delegados y delgadas de vigencias anteriores, veedores del proceso, ministerio público municipal, secretarías ejecutoras y comerciantes.

Como parte de las acciones de seguimiento a las ideas de proyecto elegidas en la vigencia 2021 ejecutados en la vigencia 2022, se realizaron escenarios de diálogo participativo donde la ciudadanía pudo aportar a la identificación del problema en torno al presupuesto participativo y la participación en Chía. En total se identificó la participación de 60 personas, de las cuales 38 se reconocen como mujeres y 22 como hombres. En términos de ciclos de vida, 50 hacen parte de la adultez, 4 de la juventud y 6 de la población adulta mayor. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.

2. Gestiones de las ideas de proyecto elegidas por la ciudadanía.

El Acuerdo 141 de 2018 define la implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo, teniendo en cuenta una definición clara de recursos y fases para cada vigencia: la vigencia uno y dos se priorizan ideas de proyecto, las vigencias dos, tres y cuatro son de ejecución y la vigencia cuatro es de seguimiento y evaluación.

En este sentido, el año dos corresponde al 50% de las ideas de proyecto del cuatrienio, que debía ser viabilizado en términos de POAI. En la priorización de ideas de proyecto de la vigencia 2021 que debe ejecutarse en el año 2022, en las cuatro zonas definidas para la implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo se eligieron ideas de proyecto relacionadas con apoyos económicos a la educación terciaria (formación técnica, tecnológica, profesional, posgrado, bilingüismo, diplomados y cursos cortos).





De esta manera, durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se realizaron las actividades necesarias para armonizar las ideas de proyecto elegidas por la ciudadanía al POAI, a través de la modificación de los proyectos de inversión correspondientes. Este trámite concluyó de manera exitosa con la suscripción del Decreto 052 de 18 de marzo-22, por medio del cual se realizó el traslado de los recursos correspondientes al sector ejecutor (Educación). Ya con el recurso armonizado, se realizó el proceso de Convocatoria entre el 2 y el 9 de febrero de 2022, en el marco del cual se recibieron 3994 inscripciones, las cuales están distribuidas de la siguiente manera de acuerdo a las zonas establecidas: Zona Occidental 985 inscritos: Cursos: 4, Diplomados:130, Ingles: 414, Pregrado: 131, Posgrado:22, Técnicos: 280, Tecnólogos: 4. Zona Norte 1235 inscritos: Cursos: 8, Diplomados:204, Ingles: 492, Pregrado: 152, Posgrado: 43, Técnicos: 333, Tecnólogos: 3 Zona Sur 1532 inscritos: Programas de Alfabetización: 2, Diplomados:234, Sostenimiento: 18, Bilingüismo: 710, Pregrado: 173, Posgrado:41, Técnicos y tecnólogos: 335. Zona Oriental 242 inscritos: Diplomados 114, Ingles: 21, Pregrado: 38, Sostenimiento: 4, Posgrado: 2, Técnicos y Tecnólogos: 50



Finalmente, el tercer trimestre de la vigencia 2022 se suscribió el Contrato para adelantar las acciones de refuerzo escolar, componente relevante para la zona Oriental y Occidental de este territorio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
231. Formular la Política Pública de Participación Ciudadana con incidencia social, durante el periodo de gobierno.	Política de Participación Ciudadana formulada.	0.25	0.25	100%



La Formulación de la política pública de participación ciudadana con incidencia social se encuentra en su fase diagnóstica, en la cual se ha venido indagando a través de diferentes herramientas de recolección de información sobre las percepciones ciudadanas, sobre lo que ha sido históricamente la participación ciudadana en Chía y las acciones que, en el corto, mediano y largo plazo nos permitan

construir y consolidar escenarios de participación incidente para nuestro municipio.

Para ello se han logrado diseñado una ruta metodológica, que permite garantizar la vinculación de las diferentes expresiones organizativas, liderazgos ciudadanos y comunidad en general en este importante ejercicio de concertación, que orientará la garantía del derecho fundamental a la participación ciudadana en los próximos 10 años.



Esta ruta partió por la realización de mesas diálogo participativas. Estos diálogos públicos sobre la participación ciudadana y sus retos, con diferentes actores del ámbito nacional, departamental y municipal se han convertido en espacios relevantes para la vida participativa local ya que han puesto en el foro público diferentes debates y opiniones para construir una participación diversa, incluyente e incidente. En ellos contamos con la presencia de las y los jóvenes, niños y niñas, representantes de la comunidad Muisca de Chía, veedores ciudadanos, mujeres, destacados integrantes de las Juntas de Acción Comunal en sus diferentes ámbitos, Consejo Municipal de Participación Ciudadana entre otros actores sociales. Este proceso se adelantará en lo que resta del cuatrienio.



En el mismo sentido, se han realizado procesos de participación diferenciados según el tipo de actores participativo como lo son comunidad NARP, LGTBIQ+, Discapacidad y víctimas del municipio. Bajo esta lógica, las y los jóvenes del municipio han sido claves en este proceso, quienes han aportado una mirada del nuevo liderazgo en el proceso de formulación.

En este ciclo de diálogos participativos, esta iniciativa se registró un total de 1.349 personas que se vincularon a los "Diálogos Participativos" como aporte al seguimiento y al análisis a la participación y el presupuesto participativo. De este total, 746 personas se reconocen en el género femenino y 603 en el género masculino. En términos diferenciales, 7 se reconocen como integrantes de la población LGTBI, 5 de la comunidad NARP, 19 indígenas, 1 de la comunidad rom, 11 de la población víctima del conflicto armado. Las actividades realizadas tuvieron que ver con la identificación del problema central de la participación ciudadana y el presupuesto participativo, siendo sus insumos claves para el seguimiento y la evaluación de esta política.

Durante el año 2022 ha venido actualizando y fortaleciendo la plataforma virtual para la participación ciudadana la cual cuenta con la información de cada uno de los procesos que adelanta la Secretaría, así como con herramientas para participar de manera directa en asuntos claves a nivel municipal. Un componente fundamental de este entorno virtual que ha sido fortalecido durante este año ha sido el proceso de escuela virtual, que durante este año ha realizado de manera exitosa procesos de formación como el curso virtual "Participación e incidencia en las políticas públicas" el cual contó con la certificación de 140 participantes.







Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
232. Implementar veinte (20) espacios de diálogo entre la ciudadanía y la administración municipal a través de la estrategia “Alcalde con la Gente, Participación Segura”, durante el cuatrienio.	Espacios de diálogo implementados.	5	5	100%

Las actividades que se han desarrollado están encaminadas al cumplimiento de la meta 232, se materializaron en algunos escenarios como la rendición de cuentas, las ferias de servicios, las mesas de participación con grupos poblacionales, escenarios participativos con niños, niñas y adolescentes y escenarios de diálogo social en el marco de la semana de la participación, donde se coordinaron las estrategias que se utilizaron en la implementación de los diferentes procesos.

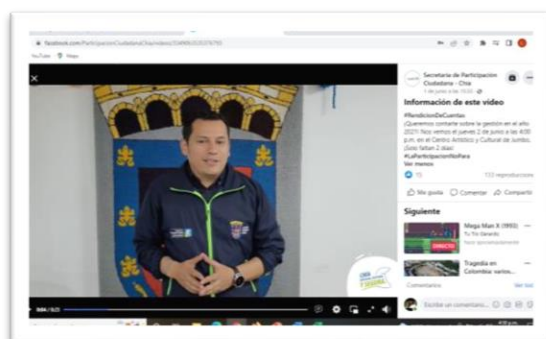
- Rendición de Cuentas:



La ley 1757 del 2015, en su artículo 50 establece que “Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos” por ende la Administración Municipal viene adelantando diferentes escenarios donde ha realizado el proceso de Rendición de Cuentas a la Comunidad,

generando espacios de escucha, socialización del desarrollo de las metas, gestión y avances de la Chía Educada, Cultural y Segura, a los diferentes líderes sociales, grupos poblacionales, Juntas de Acción Comunal, ya que como refiere en el artículo 53 “se comprometerán a realizar y generar espacios y encuentro presenciales, y a complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos, siempre y cuando existan condiciones para ello, para la participación ciudadana, tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas”.

La administración desarrolló el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Centro de Eventos de Jumbo, relacionado con lo gestionado en el 2021 por parte de la Administración Municipal de Chía, el cual fue presidido por el señor Alcalde Luis Carlos Segura Rubiano y organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, la Oficina de Prensa y DIPLAN, con el apoyo y acompañamiento de las Secretarías, Direcciones, Oficinas y Entidades Descentralizadas, en el cual se tocaron temas relacionados con la ejecución de las metas de la Chía, Educada, Cultural y Segura y de la administración en general, contando con la participación de más de 356 personas habitantes del Municipio.







Dicho proceso fue convocado por medio de perifoneo y toma territorial de socialización con la comunidad, realizado en las 4 zonas (oriental, occidental, entre ríos norte y entre ríos sur), además de contar con carteles ubicados en puntos estratégicos y piezas publicitarias, publicadas en las redes sociales (whatsapp, Facebook y un correo electrónico mediante el cual se recibieron dudas e inquietudes.

Frente a los procesos realizados por la administración, además de hacer previa publicación del informe de gestión administrativa donde se denotan las respectivas ejecuciones y correo institucional [rendiciondecuentas@chia.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@chia.gov.co) donde se podían



recepcionar las inquietudes y solicitudes por parte de la comunidad dirigidas a las respectivas dependencias,

donde se obtuvieron 4 solicitudes, las cuales fueron radicadas y contestadas por las dependencias pertinentes.

Por otro lado, se contó con la participación de 102 personas quienes realizaron sus sugerencias y participación mediante una encuesta de satisfacción donde se obtuvieron los siguientes resultados frente al proceso: Participaron 46 mujeres y 56 hombres:

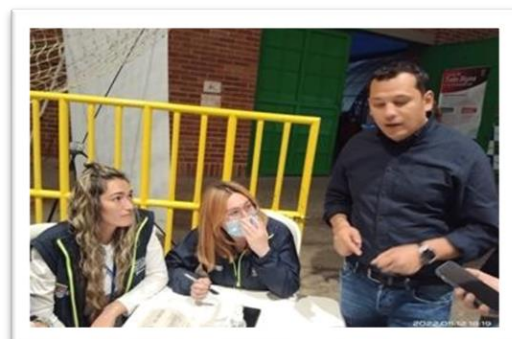
## Ferias de Servicios:



Se gestionaron 4 ferias de servicios con las 60 Juntas de Acción Comunal realizadas en el mes de mayo, denominada Alcalde con los Comunes Participación Segura, se realizó con el propósito de atender y escuchar las necesidades de los habitantes del municipio de Chía.

A partir del planteamiento del espacio como rueda de negocios, se establecieron 16 mesas donde se adquirieron compromisos por parte de las 16 de dependencias y las 3 entidades descentralizadas asistentes y el Alcalde en cabeza de la administración; en

las cuales atenderían por intervalos de 10 minutos a los dignatarios de las 15 juntas convocadas. Los integrantes de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria se encargaron de consignar los compromisos a sus Juntas y tener la información compilada para tener la trazabilidad de estos asuntos discutidos, por ende, los espacios estuvieron distribuidos de la siguiente forma para dar cumplimiento a cabalidad:





En el desarrollo de esta estrategia se contó con la participación de un promedio de 53 comunales, dando cumplimiento a los objetos inicialmente planteados y mostrando a la comunidad seguridad y transparencia frente a los procesos gestionados en la Chía Educada, Cultural y Segura.

### Escenarios Participativos con Niños, Niñas y Adolescentes:

El pasado 06 de mayo del 2022 se llevó a cabo el proceso de Rendición de Cuentas dirigido a los niños niñas y adolescentes, relacionado con lo gestionado en el 2021 por parte de la Administración Municipal de Chía, el cual fue presidido por el señor Alcalde Luis Carlos Segura Rubiano con una dinámica pedagógica y educativa, en el cual se tocaron temas relacionados con la ejecución de las metas de la Chía, Educada, Cultural y Segura y de la administración en general contando con la participación de 79 niños, niñas y adolescentes y con la invitación especial a las instancias de participación del Municipio (Gobierno Estudiantil, Consejo de Juventudes, Comunalitos y Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes), por medio de una audiencia pública en el Auditorio Zea Mayz.



En el marco de la Semana Vacacional con la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes el día viernes 24 de junio y contando con la participación de 20 niños, se realizó un recorrido territorial por toda la administración Municipal con los niños, para permitir conocer que función tiene cada oficina, iniciando por el despacho del señor Alcalde, donde tuvieron la oportunidad de interactuar e intercambiar conocimientos con el primer mandatario, y desarrollo de habilidades por medio de estrategias pedagógicas, lúdicas y educativas.

### Escenarios de Diálogo Social en el Marco de la Semana de la Participación:



En el marco de la Semana de la Participación el cual se desarrolló del 18 al 22 de octubre del 2022, tuvo como objetivo la conmemoración de la participación de los diferentes actores sociales que hacen parte activa de los procesos de la Secretaría, se desarrollaron actividades encaminadas en su labores como Juntas de Acción Comunal, Población Infantil, Recursos económicos destinados a la población con la Política Pública de Presupuesto Participativo y la inclusión de la comunidad en general con la propuesta y diagnóstico de la

implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana, con la finalidad de reconocer y fortalecer conocimientos.



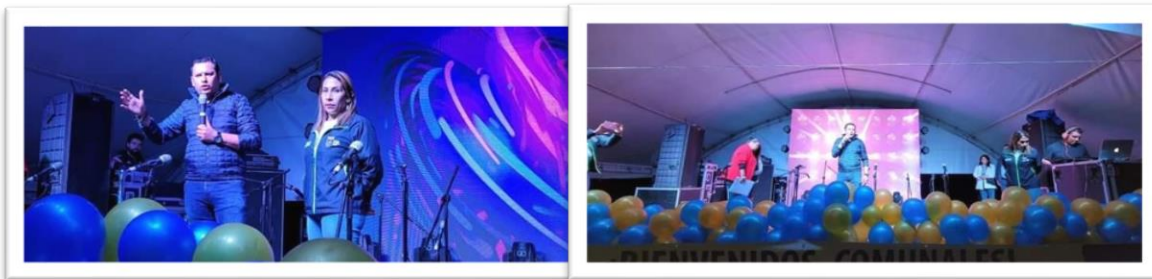


Por ende, se contó con la participación y asistencia de la Alcaldesa Encargada la Doctora Luz Alejandra Rodríguez Prieto, quien presidió los espacios en los cuales se desarrollaron las siguientes actividades, donde se brindó apoyo en la elaboración de la logística y metodología.

El día 20 de octubre del 2022, se realizó el evento de graduación de los 96 los niños y niñas y Adolescentes, que hicieron parte del curso de Formación en Participación Ciudadana para Niños y Niñas, en compañía de más de 200 personas como acudientes, en el cual recibieron un reconocimiento especial por su interés en la construcción de un territorio más incidente y participativo.



El 22 de octubre se realizó el evento de cierre con una celebración especial denominada Velada Comunal, en la cual se desarrolló por parte de la Secretaria de Despacho y en compañía del Señor Alcalde, una Rendición de Cuentas de la gestión desarrollada en los procesos de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria del 2022, contando con la participación de más 500 comunales del Municipio.



Gracias a las gestiones, seguimientos y organización de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, se pudieron desarrollar los espacios e implementación de escenarios de interacción y mayor acercamiento por parte de la comunidad del Municipio con el señor Alcalde, con el objetivo de escuchar las opiniones, sugerencias, problemáticas y/o de los diferentes colectivos teniendo en cuenta los enfoques diferenciales; lo cual promueve estrategias de cambio y mejora en las diferentes metas propuestas durante el cuatrienio de la Chía, Educada Cultural y Segura.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
233. Vincular diez mil ochocientos sesenta y cuatro (10864) personas de los barrios, veredas, conjuntos residenciales, grupos étnicos, actores asociados al control social y ciudadanía en general, en ejercicios de promoción de la participación ciudadana con miras a fortalecer el Sistema municipal de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana durante el cuatrienio.	Personas vinculadas en ejercicios de promoción de participación ciudadana	3546	3546	100%

Según la Ley 1757 de 2015 por la cual "se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación democrática", las administraciones públicas locales deben propender por generar espacios de participación diversos, incluyentes y que vinculen a toda la población según sus intereses y necesidades, con el objetivo de promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

Así mismo estipula que todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el





apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas deben hacer explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

Siendo la participación de la sociedad civil la forma en que se expresa la ciudadanía a través de aquellas instancias y mecanismos que permiten su intervención en la conformación, ejercicio y control de los asuntos públicos, en el desarrollo de esta meta se realizaron acciones pertinentes a acompañar estas instancias, incluirlas de una manera efectiva en el ejercicio ciudadano y hacerlas visibles ante la ciudadanía municipal.

Dentro de ellas se brindó apoyo profesional en la elaboración de documentos, metodologías y planes de acción para las instancias de participación que preside la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria (Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes), y apoyo transversal a demás instancias de la Administración Municipal, siendo estas instancias claves para la vida participativa local. De esta manera se acompañaron las siguientes mesas de trabajo con estos actores:

### Mesas de Participación con Grupos Poblacionales:



Las actividades desarrolladas se han visto encaminadas en la organización del equipo y distribución de acompañamientos y apoyo dentro de los diferentes grupos poblacionales, ya que se han vinculado distintos actores sociales del Municipio, teniendo en cuenta sus diversas características como colectivos y su enfoque diferencial, asignando roles, distribución, plan de trabajo y seguimiento, relacionadas con el acompañamiento transversal a las dependencias de la administración, realizando apoyo y gestión en procesos de convocatoria y

asistencia técnica cuando se requiere.

A continuación, se hace relación de los diferentes espacios de apoyo y gestión en los cuales se ha tenido el acompañamiento e interacción del Alcalde con la gente:

24 de febrero se realiza el respectivo acompañamiento de Alcalde con la Gente, en la Junta de Acción Comunal de Nuevo Milenio, en la cual se contó con la participación 70 personas, presidida por el señor Alcalde, junto con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno, el secretario de Obras Públicas, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria quien estaba a cargo de la organización y seguimiento de los compromisos efectuados por parte del señor Alcalde con la comunidad, los cuales están encaminados en el mejoramiento de las vías, el arreglo de cámaras, la elección del presidente de la Junta y por último la elaboración del proyecto del Parque de los Colores.

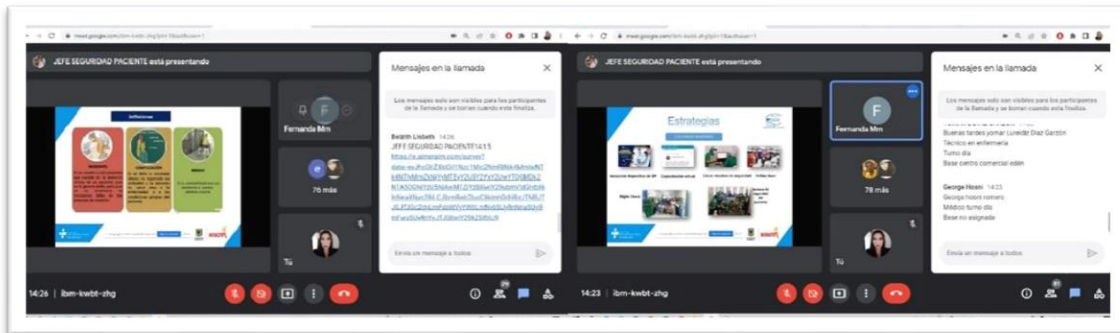


Dentro de otras instancias relevantes para la vida participativa municipal de Chía, se encuentran instancias relevantes como el Comité de Derechos Humanos, convocado y organizado el día 02 de marzo por la administración Municipal, en el cual se hace la respectiva revisión de los avances anuales frente al trabajo articulado que se hace en defensoría de la dignidad de la comunidad más vulnerable del Municipio y lo preside la Secretaría de Gobierno junto con la moderación y seguimiento del señor Alcalde, además de contar con la participación de las diferentes dependencias de la administración, las cuales desde su misionalidad atienden de forma transversal a estos colectivos.



El 08 de marzo se conmemoró el día internacional de la mujer, en el cual contamos con la participación de más de 300 mujeres de los diferentes colectivos y juntas de acción comunal, donde brindó apoyo al proceso de convocatoria y acompañamiento durante la dinámica del evento, en el cual se contó con la participación del señor Alcalde junto con la Gestora Social, los cuales frente a sus roles brindaron atención e interacción a la población femenina.

En el marco de la celebración del día del niño, se organiza en el Comité de Crianza Amorosa actividades encaminadas en brindar un día lúdico y detalles que incentiven y conmemoren el derecho fundamental y sobre todo la concepción de lo que la infancia, esta organización estuvo en cabeza y conto con el aval del señor Alcalde y de la Gestora Social del municipio, el día 26 de abril del 2022.



Por otra parte, esta estrategia permitió la primera mesa de socialización y participación en el Auditorio Zea Mays sobre el "origen constitucional, fundamento de la Región Metropolitana y esquemas asociativos de integración regional" contando con la presencia del Dr. Oscar Alfonso, docente de la Universidad Externado de Colombia, como experto invitado, contando con la presencia del señor Alcalde Luis Carlos Segura Rubiano, junto con el Secretario General José Antonio Parrado, en dicho espacio tenía como objetivo brindar a la comunidad la capacidad de conocer y entender su dinámica y finalidad, se contó con la participación de aproximadamente, 60 personas, gracias al proceso de gestión y apoyo transversal que brindó la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria en la convocatoria de este evento.



Así mismo, este año se ha realizado mesas de trabajo en donde se estableció en firme la mesa de la bicicleta en cumplimiento del decreto 146 de 2022 con la participación de secretaria de gobierno, secretaria de movilidad, secretaria de participación ciudadana y acción comunitaria y los representantes ciudadanos, en cabeza del señor alcalde. Se realiza una evaluación de las ciclorutas y se hacen algunas recomendaciones a la secretaria invitada que fue obras públicas, para la realización de reparaciones y adecuaciones en

algunos tramos de las vías donde la ciclorutas está siendo afectada. También se realiza la evaluación general de impacto de la jornada de día sin carro realizada el 21 de septiembre de 2022. Así mismo, se realiza la planeación de los espacios concertados con el Ágora de la bicicleta en el marco de la semana de la bicicleta, también se concreta la transmisión de información requerida por la ciudadanía.





El día 05 de septiembre se realizó un espacio con las Juntas de Acción Comunal del Municipio, el cual fue presidido por el señor Alcalde y estuvo junto a la compañía del señor Gobernador de Cundinamarca, en el cual él gobernador de Cundinamarca socializo la entrega de los concursos y presupuesto que se les entregara por su labor, contando con la participación de más de 300 comunales.

En el mismo contexto, el Comité MECINCHIA,



entendido como una mesa de concertación entre la administración y el resguardo Indígena del Municipio de Chía el día 29 de noviembre, Se realizó un espacio con la participación de 40 personas, espacio en el cual se llevó a cabo la verificación de compromisos adquiridos por parte de la administración en pro del beneficio de la comunidad del resguardo indígena.

Entre los compromisos verificados se encontraban: viabilidad de donación de un predio para la escuela indígena Muisca, Construcción del alcantarillado en el sector, Implementación del SISPI sistema indígena de salud propio intercultural.

En el marco de la estrategia alcalde con la gente, se realizaron diversos espacios con comunidad y Juntas de Acción Comunal, entre los que se encuentran los sectores de los Chilacos, Bojacá, El Manantial, Fagua, Bojacá Norte, La Balsa sector El Cedro, Fagua la Cabaña, Bojacá Paredes, Santa Rita, La Primavera, Las Acacias, Yerbabuena Baja, Tíquiza y Nuevo Milenio, espacios que tenían el propósito de atender y escuchar las necesidades de los habitantes del Municipio de Chía, adquiriendo compromisos por parte de las diferentes dependencias asistentes con el fin de atender las necesidades que expresan las comunidades y dignatarios de juntas de acción comunal.

Desde la secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos mediante la visita a las diferentes dependencias y envió de oficios con solicitud de respuesta a los compromisos correspondientes, esto con la finalidad de brindar informe de los avances obtenidos, gestiones realizadas y situaciones no atendidas.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
234. Implementar un (1) módulo de participación ciudadana, a través del aplicativo Chiapp, durante el cuatrienio.	Módulo de participación ciudadana implementado	0.2	0.2	100%



Durante el año 2022 ha venido actualizando y fortaleciendo la plataforma virtual para la participación ciudadana, entorno virtual que, basado en el subdominio de la participación ciudadana, permite el ejercicio de la participación en función de las necesidades y demandas ciudadanas.

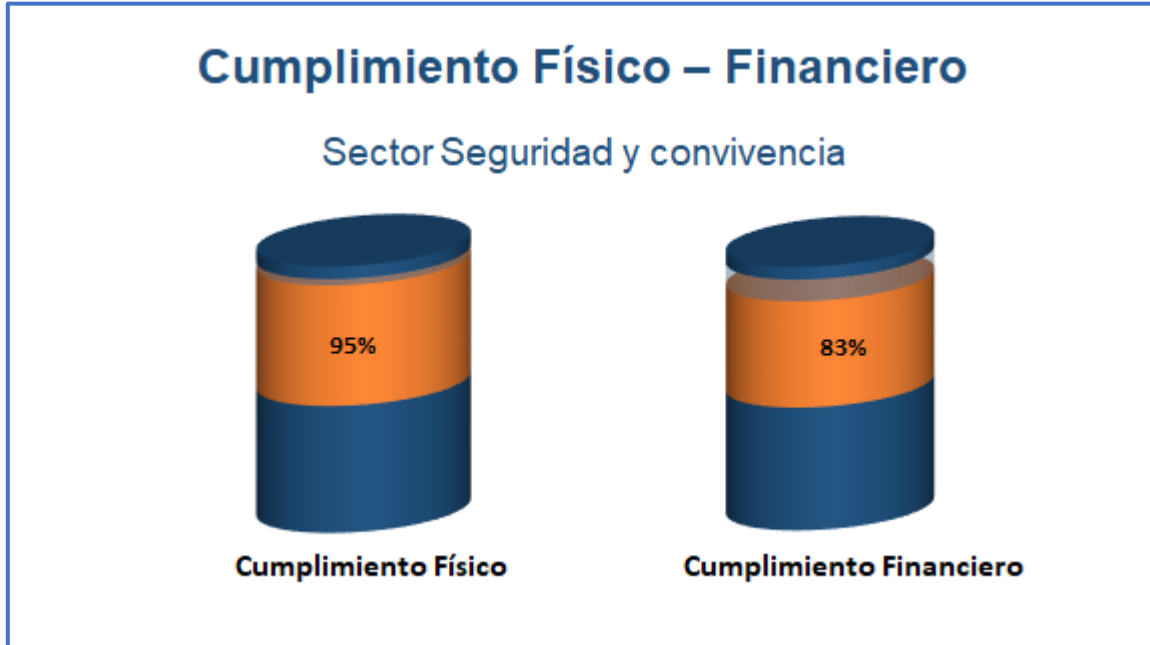
De esta forma, este micrositio cuenta con la información de cada uno de los procesos que adelanta la Secretaría, así como con herramientas para participar de manera directa en asuntos claves a nivel municipal. Un componente fundamental de este entorno virtual que ha sido fortalecido durante este año ha sido el proceso de escuela virtual, que durante este año ha realizado de manera exitosa tres procesos de formación:

1. Curso de formación en participación ciudadana para niños y niñas, con un total de noventa y seis (96) niños y niñas graduadas.
2. Participación y gestión de la acción comunal, con un total de doscientos sesenta (260) graduados, aproximadamente
3. Participación e incidencia en las políticas públicas, con un total de ciento ochenta (180) graduados, aproximadamente.



## 16. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Seguridad y Convivencia Vigencia 2022



### 16.1 Programa “Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 4.245.863.337,00	\$ 4.149.963.787,63	\$ 3.353.960.381,63	79%

Durante la vigencia 2022 se han sensibilizado más de 300 establecimientos de comercio ubicados en Chía, sobre los requisitos legales exigidos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, que deben cumplir tanto para la apertura como para la ejecución de las actividades económicas, logrando que la mayoría actualicen esos requisitos y funcionen con legalidad.

Así mismo, se han realizado operativos en las diferentes zonas del municipio donde se ubican la mayoría de los vendedores informales a quienes se les ha sensibilizado sobre el trámite que deben realizar para ingresar en el registro de vendedores informales REVI adoptado por el Decreto 187 de 2022.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
235. Implementar tres (3) estrategias para promover la protección y defensa del espacio público, la protección al consumidor y la legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio del Municipio, durante el periodo de gobierno.	Estrategias implementadas	2	2	100%

Campaña “*Ser Legal, un Negocio Seguro*”, la cual se ha difundido entre los comerciantes del municipio con el fin de dar a conocer los requisitos mínimos legales que se deben cumplir para el desarrollo de actividades económicas.



Se logró la expedición del Decreto 187 de 2022 por medio del cual se adoptó el Registro de Vendedores Informales, y se estableció los criterios y parámetros para el ingreso al mismo de las personas que realizan ventas informales en el espacio público de Chía.

En cuanto a la estrategia para promover la protección y defensa del espacio público, en coordinación con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han realizado operativos en las zonas de más presencia de vendedores informales, procediendo a algunos decomisos e incautaciones a quienes invaden el espacio público y que una vez verificados en el registro de Vendedores Informales, se constató que no están en el registro que se empezó a llevar desde el segundo semestre de la vigencia 2020, y que se adoptó con el Decreto 187 de 2022. Registro donde actualmente se encuentran registradas 146 personas, el cual se pretende actualizar durante esta vigencia, tal como quedó consignado en el Decreto Municipal anotado.

Una vez expedido el Decreto 187 de 2022, actualmente desde la Secretaría de Gobierno nos encontramos adelantando el trámite y respuesta de las solicitudes para obtener el ingreso o renovación en el registro de vendedores informales REVI.

Respecto de la **estrategia de legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio del Municipio**, durante lo corrido del año 2022 hemos realizado constante visitas de inspección y vigilancia a los establecimientos de comercio ubicados dentro del casco urbano como en las diferentes veredas del Municipio, encontrando que en su mayoría, los administradores o representantes legales, desconocen los requisitos exigidos por el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, y qué deben cumplir quienes realizan actividades económicas.

Con el fin de tener trazabilidad sobre el proceso de inspección y vigilancia realizado sobre los establecimientos de comercio, se diseñó un formato para registrar dicha actividad, el cual se encuentra publicado en el sistema Kawak con el código: GGS- FT-45-v1.

Para esta vigencia, fortaleceremos la campaña **“Ser Legal, un negocio Seguro”**, realizando junto con la asesoría de la Oficina de Prensa, piezas comunicativas entregables a la comunidad en cada visita de inspección y publicaciones de banners en la página web de la Alcaldía, generando así comunicación directa y digital, con la que se pretende generar cultura ciudadana y educación en la población de comerciantes para que continúen legalizando sus actividades económicas.

Respecto de la actividad de implementación de la estrategia sello de distinción: **“Sello Seguro para la rumba en Chía”** a los establecimientos de comercio con altos estándares en el Municipio de Chía, se expidió el Decreto 111 de 2022 y 191 de 2022, en donde se les exigió a los establecimientos de comercio que desarrollan actividades económicas de bar, gastrobares y discotecas el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 y adicionalmente referidos a: insonorización del establecimiento de comercio, ofrecer servicio de parqueadero y conductor elegido, ofrecer seguridad dentro y fuera del establecimiento, cumplir con la exhibición de precios al consumidor y no invadir el espacio público, con el fin de ampliar su horario de funcionamiento.

No sobra decir que, aplica la extensión de horarios para los establecimientos de comercio ubicados en las franjas señaladas en el parágrafo 2 del numeral 5 del artículo 3 del Decreto 913 de 2019.



Se promovió la orientación a la ciudadanía que presenta inconvenientes relacionados con la protección al consumidor, en la jurisdicción del municipio de Chía a través de la Casa del Consumidor, implementada en convenio con la

Superintendencia de Industria y Comercio.

Se llevaron a cabo labores periódicas de vigilancia y control en materia de protección al consumidor para prevenir y sancionar infracciones administrativas en la materia.





Comunidad atendida en materia de atención al consumidor:

- Ciudadanos atendidos hasta el momento: 5139
- Capacitaciones: 55
- Visitas de capacitación a establecimientos de comercio: 1200
- Visitas de vigilancia y control: 20
- Procesos administrativos sancionatorios abiertos durante el 2022: 15
- Sanciones emitidas: 6

Con la suscripción del Contrato No. 840 de 2022 cuyo objeto es “Realizar el estudio, diagnóstico y factibilidad para la formular un plan maestro para optimizar la infraestructura y la tecnología del sistema de seguridad del municipio de chía”, se espera tener un diagnóstico sobre el Plan maestro para la integración del sistema de emergencias y seguridad.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
236. Formular un (1) plan maestro para optimizar la infraestructura y la tecnología del sistema de seguridad del municipio, durante el periodo de gobierno.	Plan Maestro formulado	1	1	100%

Para la vigencia 2022, se realizar el estudio, diagnóstico y factibilidad para la formular un plan maestro para optimizar la infraestructura y la tecnología del sistema de seguridad del municipio de chía”

El cual contiene unos productos que son:

**Primer producto:** Inventario de la infraestructura física, recursos tecnológicos, personal cualificado y manejo de la información para los temas de seguridad, emergencias.

**Segundo producto:** Diagnostico y propuesta del Plan maestro para la integración del sistema de emergencias y seguridad.

**Tercer producto:** Exposición y retroalimentación sobre el diagnóstico y la propuesta de Plan Maestro.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
240 Mantener actualizado el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta a emergencia, durante el cuatrienio.	Plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta a emergencia, actualizados.	1	0.6	60%

En la vigencia 2022 Se realizó una consultoría suscripta entre la alcaldía municipal de chía y la asociación Colombia unidos por el ambiente ACUA; cuyo objeto es consultoría para actualización del plan municipal de gestión del riesgo y emergencias y desarrollar capacitación sobre el manejo de desastres incluyendo enfoque climático en el municipio.

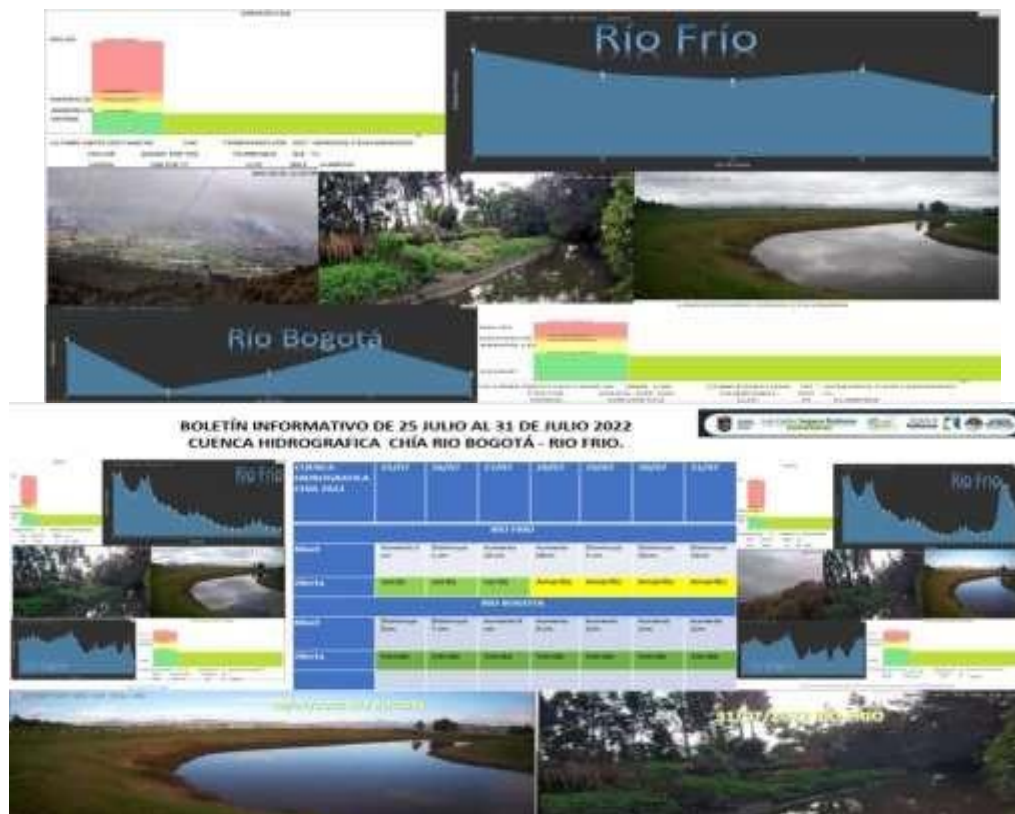
Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
241. Implementar doce (12) acciones encaminadas al cumplimiento del Plan de gestión del riesgo incluyendo el enfoque de cambio climático, y emergencia por Pandemias durante el cuatrienio.	Acciones del plan de gestión del riesgo implementadas	2	1.8	90%



Se han realizado 4 Contratos para apoyo a la gestión del riesgo de chía, los cuales se encuentran en ejecución, se realizó tres Contratos para el funcionamiento de los CAEs, los cuales nos generan un territorio seguro en coordinación con los entes operativos y de seguridad del municipio:

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
244. Mantener en funcionamiento el sistema integrado de emergencias para la gestión del riesgo, (monitoreo de ríos y cerros, con sensores, cámaras u otros equipos) durante el cuatrienio.	Sistema integrado de emergencias para la gestión del riesgo en funcionamiento	1	1	100%

El sistema está en funcionamiento y actualizado a la fecha se requiere para el año 2022, renovar nuevamente 1 Contrato de mantenimiento y seguimiento del Sistema de Alertas tempranas. SAT. El producto que este sistema arroja es el siguiente:





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
245. Sensibilizar diecisiete mil (17000) personas en prevención de gestión del riesgo, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas en prevención de gestión del riesgo	5000	5000	100%

Se da cumplimiento a la meta con la ejecución de los contratos de la Defensa Civil Colombiana, DCC y con el cuerpo de bomberos Voluntarios de Chía, desarrollando capacitaciones a la comunidad, de igual forma, en el año 2022 se capacitaron por gestión más de 4200 personas con la unidad móvil de Maloka de Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Cundinamarca.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
246. Garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Cuerpo de bomberos en funcionamiento	1	0.75	75%

Se realizó el Contrato interinstitucional 611 de 2022. Contrato interinstitucional con el cuerpo voluntario de bomberos del municipio de Chía y demás actividades que permitan atender los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos y la gestión del riesgo de desastres dentro de la jurisdicción del municipio de Chía.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA  
Departamento de Cundinamarca  
NIT. 800.119.166-9

SERVICIO DE AMBULANCIAS 2022													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE SERVICIOS
TRASLADO	122	128	116	103	109	93	120	139	113	113	123	36	1315
ACCIDENTES DE TRANSITO	11	16	14	15	11	14	24	31	24	13	10	5	188
CAPACITACIÓN	1	1	1	1	2				1	1			7
FALLIDO	10	18	19	25	34	16	23	18	21	21	18	5	228
NO AMERITA TRASLADO	19	7	11	11	26	22	28	21	25	36	25	7	230
NO ACEPTA TRASLADO	26	32	42	50	34	35	30	42	69	50	53	21	484
SERVICIO ESPECIAL	33	18	22	65	35	35	48	42	64	91	59	21	533
	215	220	225	270	249	215	275	293	317	325	288	95	2985





Contrato de compraventa no 717 de 2021 suscrito entre el municipio de Chía y Unión Temporal Chía 2021 NIT. 901.536.788-4. OBJETO, Adquisición de equipos especializados con destino al fortalecimiento operativo del cuerpo de bomberos voluntarios de Chía, Este material se recibió en el año 2022.



Contrato de compraventa suscrito entre el municipio y lafe security EU, representado legalmente por CARLOS ORLANDO PUENTES ESLAVA, OBJETO, adquisición de maquinaria y equipo especializados con destino al fortalecimiento operativo del cuerpo de bomberos voluntarios de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
247. Implementar anualmente dos (2) acciones para el apoyo de los organismos de socorro.	Acciones de apoyo a los organismos de socorro implementadas	2	2	100%

Se da cumplimiento a la meta con la ejecución del contrato con la Defensa Civil de Chía

## 16.2 Programa “Chía solidaria y humana”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 4.083.206.603,00	\$ 3.655.374.487,37	\$ 3.371.204.122,37	83%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
248. Implementar anualmente cinco (5) acciones para dar cumplimiento al Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	Acciones del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana implementadas	5	5	100%

En cabeza de la Secretaria De Gobierno y conjunto con la Dirección De Seguridad se emplea el modelo de seguridad comunitaria que se basa en las 8 estrategias, las cuales unos han sido ejecutados y otras están en ejecución para su realización.



**Primera estrategia:** Presencia y operación en todo el territorio del ejército en zona rural y urbana. Con procedimientos conjuntos en y con apoyo a la policía nacional.

Se inauguró la Base de operaciones motorizadas del grupo de caballería mecanizado #10 Tequendama del Ejército Nacional, la cual está situada en la vereda Fagua, sector las margaritas.

Gestores de convivencia. Un equipo especializado conformado por un líder y 10 guardianes con todos los requerimientos técnicos para atender muchos comportamientos contrarios a las ventas informales y prácticas de indebidas del espacio público con requerimientos pedagógicos basados en la Ley 1801 del 2016 y construir una cultura ciudadana.

Inauguración y operación de la UBIC unidad básica investigación criminal de la Sijin. Integrado por 17 nuevos investigadores de la policía nacional con el propósito de ubicar, identificar, individualizar, judicializar y capturar con el fin de dismantelar bandas delincuenciales y demás factores de criminalidad que operan al interior del municipio.

La Secretaria De Gobierno y La Dirección De Seguridad Y Convivencia Ciudadana, realizo la acción unificada territorio seguro, acompañan de las diferentes secretarías y entes judiciales, con el fin de escuchar a la comunidad y recepcionar las quejas y denuncias por parte de los ciudadanos que viven en el sector de la vereda Fagua y Tíquiza, empezando desde el día 13 de septiembre, con la apertura en cabeza del señor Alcalde Licenciado Luis Carlos Segura, hasta el día 18 septiembre del presente año.



La oficina de la Dirección De Seguridad Y Convivencia Ciudadana pertenece a la organización interna de la Secretaria De Gobierno que su misión es orientar a la planeación, dirección, coordinación, evaluación y control de los sistemas de seguridad y convivencia ciudadana, asuntos políticos y relaciones judiciales; sistema de asistencia humanitaria y justicia transicional, formulación e implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes de conocimiento y reducción de riesgo y el manejo de desastres, y del sistema del espacio público.

El Decreto 278 de 2020 que adoptó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC “ Chía, educada Cultural y Segura” en sus componentes agrupa una serie de aspectos que deben ser atendidos a partir de estrategias y acciones para alcanzar los objetivos, entre ellos, el de identificar y focalizar delitos de mayor impacto y zonas de mayores problemáticas, lo cual es realizado mediante el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana que reguló su estructura y funciones en la Resolución 1662 de 2019.



La Dirección De Seguridad Y Convivencia Ciudadana cuenta con un equipo de trabajo que lo conforma la central de emergencia 123, el centro de traslado de protección (CTP) y cuenta con utiliza una herramienta de vital importancia como es el observatorio de seguridad y convivencia que nace y se crea en el año 2016, para la toma de decisiones en materias de seguridad.

Abonado a esto se aporta la siguiente información que es de vital importancia de acuerdo con el trabajo en conjunto por todo el equipo de trabajo de la dirección de la vigencia 2020 y 2021 hasta la fecha.

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

En medio de las actuales circunstancias de seguridad, mantener en el mejor estado posible todas las herramientas tecnológicas con que cuenta la alcaldía municipal para el apoyo de la propia seguridad de nuestros habitantes, se convierte en algo estratégico. Es por esto que se realizan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de cámaras de video vigilancia, parlantes, Chiapp, radios de seguridad y alarmas comunitarias para el uso de la comunidad y apoyo a las juntas de acción comunal con el fin de generar espacios seguros estructurado para usted el más completo programa de mantenimiento preventivo a las mejores condiciones.

La instalación y el mantenimiento de estos elementos deben mantenerse en óptimas condiciones de funcionalidad no solo para brindar apoyo al esquema de seguridad en tiempo real sino también para propiciar la extensión de la vida útil de cada equipo que al momento de requerirse evidencia y registro de sucesos captados por las cámaras pueda obtenerse de manera adecuada.

## **OPERACIÓN DE EMERGENCIAS**

Operación de la Central de Emergencias 123 y centros de atención de emergencias los cuales se encuentran a cargo de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana; la cual funciona las 24 horas, los

7 días de la semana, durante los 365 días del año y prestan el servicio de recepción de llamadas en la central de emergencias 123 y despacho de casos que se presentan dentro del territorio del municipio de Chía, los cuales son atendidos por las diferentes entidades.

- 15 operadores de Medios Tecnológicos una empresa de seguridad privada divididos en tres turnos, los cuales laboran las 24 horas del día.
- En cada turno hay 1 líder, 2 operadores de recepción de llamadas y 2 para seguimiento de cámaras.
- 13 operadores Motorizados, los cuales laboran en 3 turnos rotativos de 12 horas, divididos 2 operadores por moto, para cubrimiento de 4 cuadrantes y 4 operadores en dos motos en el horario nocturno, de esta manera cubriendo las 24 horas del día.
- Policía Nacional, 3 unidades en turnos para cubrir las 24 horas al día.
- Movilidad, 2 funcionarios que laboran de lunes a viernes de 6:00am a 10:00pm, en turnos de 8 horas.
- Bomberos, 3 unidades con turnos de 8 horas las 24 horas de lunes a viernes y fines de semana turnos de 12 horas.
- Dirección de Seguridad y Convivencia, 4 técnicos operativos de lunes a viernes de 8:00am a 05:00pm, con disponibilidad.

## **DRON**

Se adquirió un dron de alta tecnología, con capacidad de autonomía en vuelo de una hora, aportando a la seguridad del municipio, el cual es empleado para el seguimiento de situaciones de seguridad donde las cámaras no tienen alcance, apoyo de sobrevuelos en las partes más vulnerables del municipio, análisis perimetral, reconocimiento de vías y rutas, fotografía aérea, rondas de control: Verificación, detección y reacción, Monitoreo de tráfico, Control de multitudes, Apoyo en desastres naturales: Búsqueda y rescate, incendios forestales, gestión de crisis y alertas tempranas.





## **CENTRO DE ATENCION DE EMERGENCIAS (CAE):**

Dando cumplimiento a la estrategia N°7 del Modelo de Seguridad Comunitaria para un Territorio Seguro Los CAE, prestan servicio a la comunidad desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y de 7:00 pm a 6:00 am, sus medios de contacto digitales están disponibles las 24 horas para atender cualquier contingencia.

En febrero, el alcalde de Chía, Luis Carlos Segura Rubiano, dio a conocer la puesta en marcha de las estrategias número cinco y siete del Plan Estratégico de Seguridad, correspondientes a la Implementación de la Policía Metropolitana de la Sabana y la instalación de los siete CAES (Centros de Atención de Emergencias), ubicados en puntos clave dentro del territorio.

Viendo la oportunidad de acercar la Administración a la comunidad y facilitar la orientación en cuanto a trámites de denuncias, en coordinación con la oficina de Gestión del Riesgo de Chía y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se llevó a cabo la disposición de las siete oficinas portátiles, en donde prestan servicios los organismos de seguridad (Ejército, Policía, Central de Emergencias 123), y organismos de emergencias (Bomberos, Defensa Civil, y operadores de los CAE). Tal como lo anunció el mandatario, los CAES están repartidos en puntos estratégicos:

- Cerca de Piedra, en la frontera con Cota
- Tíquiza, en 4 esquinas
- Parque de las flores
- Samaria, en el sector el rincón
- En la Vía Guaymaral
- En la Vereda Yerbabuena
- Centro Chía

Estos escenarios están dispuestos para atender reporte de emergencias que se presenten en cada sector, pero, ante todo, promoviendo la iniciativa de la “Prevención es la Mejor Opción” con la identificación de riesgos y capacitando a la comunidad como primer respondiente en los Planes Familiares de Emergencias para generar un territorio seguro.

Implementando rutas y programas de lucha contra la trata de personas, garantizamos la protección de los derechos humanos y el bienestar a nuestros habitantes.

A través de un espacio pedagógico y de participación organizando por la dirección de seguridad y convivencia ciudadana y liderado por la Organización Internacional para las Migraciones OIM, se adelantó la socialización de la ruta para la “Lucha Contra la Trata de Personas” existente en Chía.

De esta manera, el Auditorio Zea Mays como escenario principal, recibió a los funcionarios del Comité Municipal LTP, la Administración Municipal, el Ministerio del Interior, la Personería Municipal, la Fundación Renacer, la Policía Nacional, la Procuraduría y el Ejército Nacional, todos ellos actuando como aliados estratégicos para la protección de los derechos humanos.

Lo anterior, entendiendo la necesidad de establecer un compromiso articulado en pro de Colombia, considerando que es un país de origen de víctimas de la trata de personas



desde y hacia el exterior, en modalidades como: la explotación sexual, los trabajos forzados y el matrimonio servil, especialmente en menores de edad.

Así, durante la jornada se socializaron las estrategias de prevención, la ruta de protección y asistencia a las víctimas, el fortalecimiento institucional y la descentralización, como acciones necesarias en aras de implementar el plan de trabajo para el municipio.

## SE IMPLEMENTO Y DE ADECUO EL CENTRO DE DETENCION TRANSITORIO (CDT)

Centro Transitorio para los Detenidos en Chía, bajo el lineamiento determinado por la Corte Constitucional Sentencia T-153 de 1998: lugar de naturaleza transitoria, infraestructura básica, “En sus salas de retenidos sólo deben permanecer las personas hasta por un máximo de treinta y seis (36) horas, mientras son puestas nuevamente en libertad o se ponen a disposición de la justicia.

## REUNIONES CON COMUNIDAD

La Administración Municipal, continúa trabajando por la seguridad de Chía, por esta razón, fue necesario exponer a diferentes gremios representativos, la estrategia de seguridad que, desde la Secretaría de Gobierno se está llevando a cabo como parte del Plan de Seguridad estratégico, en cabeza del alcalde Luis Carlos Segura por una Chía en paz y segura.

Se han realizado más de 100 reuniones de seguridad en diferentes sectores del municipio en cabeza del señor Alcalde, y el acompañamiento de la Secretaria de Gobierno, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y autoridades del municipio, con el fin de escuchar las necesidades que en materia de seguridad tiene la comunidad

## INCREMENTO DE LA FUERZA PÚBLICA

En febrero el señor Alcalde Municipal anuncio el aumento del pie de fuerza policial en materia de investigación criminal, inteligencia e igualmente de vigilancia de la Policía nacional en la ciudad. Se necesitan más unidades de investigación criminal e inteligencia, para que puedan avanzar mucho más rápido en la identificación de las estructuras del crimen organizado y poder hacer esas capturas.

Igualmente, el municipio paso de 4 cuadrantes a 6 y un cuadrante móvil



## REUBICACION DE LA OFICINA RECEPTORA DE DENUNCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION:





Con un grupo de cinco profesionales comenzó a funcionar la sala de denuncias de la Fiscalía en la Casa de Justicia de Chía ubicado en el centro comercial La Libertad. La idea es que los ciudadanos tengan mayores posibilidades para entregar sus reportes por las diferentes conductas delictivas que los afectan la integridad, excepto extorsión que exigen un tratamiento diferenciado.

De esta manera, el equipo de trabajo está conformado por una Fiscal, quien es la coordinadora de la sala, su asistente, tres funcionarios de la Fiscalía que recibirán las denuncias, y próximamente dos profesionales de la Alcaldía para ampliar la atención a los usuarios.

Se organiza un grupo de gestores en diferentes sectores del municipio para evidenciar las quejas planteadas por el sector comercial, quienes refieren verse afectados en su actividad de comercio, los mismos que señalan tanto escrita como verbalmente que, si bien cumplen con el pago de impuestos, arriendo, pago de empleados y toda la carga de operación que implica su proceso formal de ventas, como es que los vendedores informales sin el lleno de requisitos, ejercen la misma actividad sin los costos que ellos a su cargo mantienen y desvían a bajos costos los clientes, a quienes captan para su beneficio en perjuicio de su operación, no obstante lo anterior, refieren que los vendedores informales no cuentan con los elementos de bioseguridad, generan malas prácticas en el espacio público, ocupación que desarrollan en perjuicio del a libre movilidad de diferentes sectores de tránsito, peatones, ciclistas y medios motorizados, generando un conflicto social para el Municipio, adicional a lo anterior manifiestan que se trata de personal extranjero en su mayoría, los cuales no cumplen con las exigencias nacionales para la permanencia en territorio nacional.

Realizando operativos en conjunto y articuladas con Migración Colombia, Ejército Nacional, Policía Nacional, miembros del grupo de Gestores De Convivencia, junto con el Director De Seguridad de La Secretaria De Gobierno y Secretaria De Medio Ambiente, se emplean en el recaudo del material probatorio para los fines esenciales del Estado, como son la preservación y defensa del espacio público, para orientar los correctivos y verificación de documentos de establecimiento comerciales formales, tomando como registro de las actividades.

En una ardua y permanente labor en las zonas referenciadas, los gestores de convivencia, han venido por poco más de dos meses, realizando inspección y actividades de persuasión con los comerciantes informales, incluso en la identificación de los vendedores informales que hoy día podemos decir no se encuentran caracterizados, dentro de la oferta municipal de regulación del uso de espacio público para este grupo social, quienes a pesar de las actividades desarrolladas en total burla por las directrices nacionales e irrespeto por la autoridad, retan en la continuidad de sus malas prácticas de ventas, ingresan al municipio a vender su producto sin el más mínimo respeto por las directrices municipales, haciendo necesario realizarles la trazabilidad para establecer frentes de acción institucional orientadas a la recuperación del espacio público y la cesación de la perturbación a la ciudadanía en el marco del decreto municipal 218 de 2007 para la zona histórica y Ley 1801 de 2016 para el resto del escenario, logrando con esto resultados visibles, incluso para quienes persisten en perturbar hemos tomado medidas correctivas como a continuación se detalla como incautaciones de mercancía y comparendos, las cuales cuando son prendas de vestir se dan en donación a las fundaciones para su utilización.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
249. Realizar anualmente seis (6) acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad, inteligencia, investigación, instituciones de apoyo judicial del municipio de Chía.	Acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad realizadas	6	6	100%





Se apoyó a los organismos de seguridad para el funcionamiento operativo de los mismos:

- Suministro de raciones alimenticias para el apoyo de los organismos de seguridad, inteligencia e investigación, así como a las personas transitoriamente detenidas en el municipio de Chía.,
- Suministro de combustible a los vehículos de los organismos de seguridad presentes en el municipio de Chía.
- Mantenimiento del parque automotor de los organismos de seguridad presentes en el municipio de Chía, Pago de servicios públicos de los edificios que ocupan los organismos de seguridad Arrendamiento para el funcionamiento del centro de traslado por protección (CTP).
- Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de los juzgados municipales
- Arrendamiento inmueble ubicado en el perímetro urbano del municipio de Chía para dar alojamiento al pie de fuerza de la policía nacional del municipio de Chía, de conformidad a las políticas fijadas por la administración municipal.
- Se realizó evento de reconocimiento a la policía nacional de Colombia, en el marco de su cumpleaños 130, para honrar a aquellos uniformados que han brindado su servicio de protección al ciudadano en el municipio de Chía.
- Arrendamiento espacio torre para la instalación de antenas para mejorar la seguridad del municipio de Chía.

Campaña vecinos seguros. Pedagogía y educación que fortalece la cultura ciudadana en el cubrimiento de todo el territorio, mediante el uso de señalética de los diferentes capítulos, basados en la Ley 1801 del 2016 con apropiación y sentido de pertenencia por nuestra ciudad.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
250. Mantener en funcionamiento el Observatorio de Seguridad y Convivencia, durante el cuatrienio.	Observatorio de Seguridad y Convivencia en funcionamiento	1	1	100%

El Observatorio de Convivencia y Seguridad del Municipio de Chía, se crea con la Resolución Número 1662 del 22 de abril de 2019, con la finalidad de contar con un sistema de información, que permita conocer y analizar los fenómenos delincuenciales que se presenten en el municipio, de esta manera poder formular políticas y priorización de programas orientados a la prevención, control y disminución de estos.

Busca analizar información de manera detallada, la cual se ha venido presentando ante comité Civil de Convivencia cada mes y/o cada dos meses, de manera cuantitativa y cualitativa, donde se concluyen decisiones y recomendaciones las cuales han contribuido a la mejora de la convivencia y a la seguridad del municipio.

Entre los análisis que el Observatorio ha venido desarrollando en el transcurso del año, cabe resaltar que, el delito de mayor envergadura que acongoja en la actualidad al municipio es el hurto.



En el transcurso del año se realizó recolección de información, de las diferentes entidades investigativas, donde se logró consolidar y analizar datos, ello no solo para el apoyo de toma de decisiones, también para el avance de la aplicación, la cual se ha venido alimentando en compañía de la oficina de las TIC, con la finalidad de poder ver información en tiempo real, para que no solo la administración tenga conocimiento, si no, para que la comunidad pueda acceder a la misma.

Se logró identificar el sector del municipio, el cual presentó mayor índice de hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia, por medio de mapa de calor, ello permitió mayor apoyo por parte de seguridad móvil mediante los motorizados en el sector centro histórico, de la misma manera hubo apoyo por parte de la Policía Nacional.



El observatorio trabajó todo el año en la creación y recopilación de información para las estadísticas y su socialización en los consejos municipales de seguridad, donde se tomó decisiones que favorecieron la comunidad promoviendo el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la personalidad humana.

Por otra parte, el Observatorio en compañía de los Operadores de Medios Tecnológicos Central de Emergencias 1, 2, 3, realizó en el transcurso del año, realizó el proceso de monitoreo y evaluación de la situación de seguridad y convivencia del municipio, donde se generó un informe diario y mensual, de lo anterior se observó y analizó las actividades operativas y administrativas realizadas en la central de emergencia, lo cual sirvió para vigilancia en el municipio y coordinación en rondas y monitoreo, en compañía de la policía Nacional.

Así las cosas, el Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, apoyado en las estadísticas y conceptos realizados por el observatorio, ha venido emitiendo opinión (en el consejo municipal de seguridad y en los comités extraordinario) sobre los grupos sociales con mayor nivel de riesgo y las posibles causas sociales que han facilitado las problemáticas frente a la seguridad y convivencia ciudadana del municipio.

De la misma manera, el observatorio apoyó en las diferentes actividades realizadas por: Policía Nacional, SIJIN, entre otros, los cuales fueron direccionados al mejoramiento de la seguridad del municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
251. Vincular tres mil (3000) personas en campañas de sensibilización del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, durante el periodo de gobierno.	Personas vinculadas en campañas de sensibilización.	1000	1000	100%



Para dar avance a esta meta, se realizaron campañas de sensibilización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en diferentes sectores del municipio, dando alcance de 900 personas. Dichas campañas se llevaron a cabo en Parque Principal, Fonquetá, Delicias, Vereda La Balsa, Vereda Bojacá, Samaria, Nuevo Milenio, Encenillos de Sindamanoy, Vereda Cerca de Piedra, Mercedes de Calahorra, Parque El Refugio, 20 de Julio, Parque Tranquilandia, Salón Comunal La Primavera, Los Zipas, San Luis, Parque Ospina y Ibaro.

Teniendo como resultado:

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
512	388	900

A los cuales se les sensibilizó acerca de los artículos 27, 81, 117 y 140, ya que se observan en el municipio se observa que se incurrieran en comportamientos contrarios de acuerdo con la ley. Observando que la mayoría de las personas no tenían conocimiento acerca de esto.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
252. Mantener en funcionamiento el sistema integrado de seguridad 123, durante el cuatrienio.	Sistema integrado de seguridad en funcionamiento	1	1	100%

## CENTRAL DE EMERGENCIAS

La Central de Emergencias 123, está a cargo de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana; la cual funciona las 24 horas, los 7 días de la semana, durante los 365 días del año.

- Personal Administrativo y operativo de la planta de la Alcaldía Municipal de Chía
- Operadores de Medios Tecnológicos.
- Operadores Motorizados.
- Policía Nacional
- Bomberos
- Movilidad (Tránsito Municipal)

## INFORME DE LA CENTRAL EMERGENCIA 123, AÑO 2022

Dentro del periodo transcurrido entre enero 01 del 2022 al 30 de noviembre de 2022, se ha venido prestando el servicio de recepción de llamadas en la central de emergencias 123 y despacho de casos que se presentan dentro del territorio del municipio de Chía, los cuales son atendidos por las diferentes entidades. De igual forma se realizan actividades de mantenimiento de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias, ubicadas a lo largo del territorio municipal; como también el apoyo a las Juntas de Acción Comunal y a la comunidad en general.

**Llamadas.** En el transcurso del periodo del 01 de enero del 2022 al 30 de noviembre de 2022 se han recibido 32444 llamadas en la central de emergencias 123

**Entidades.** En el transcurso del periodo del 01 de enero del 2022 al 30 de noviembre de 2022, de las 32444 llamadas que ingresaron a la central de emergencias 123.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano  
ALCALDE



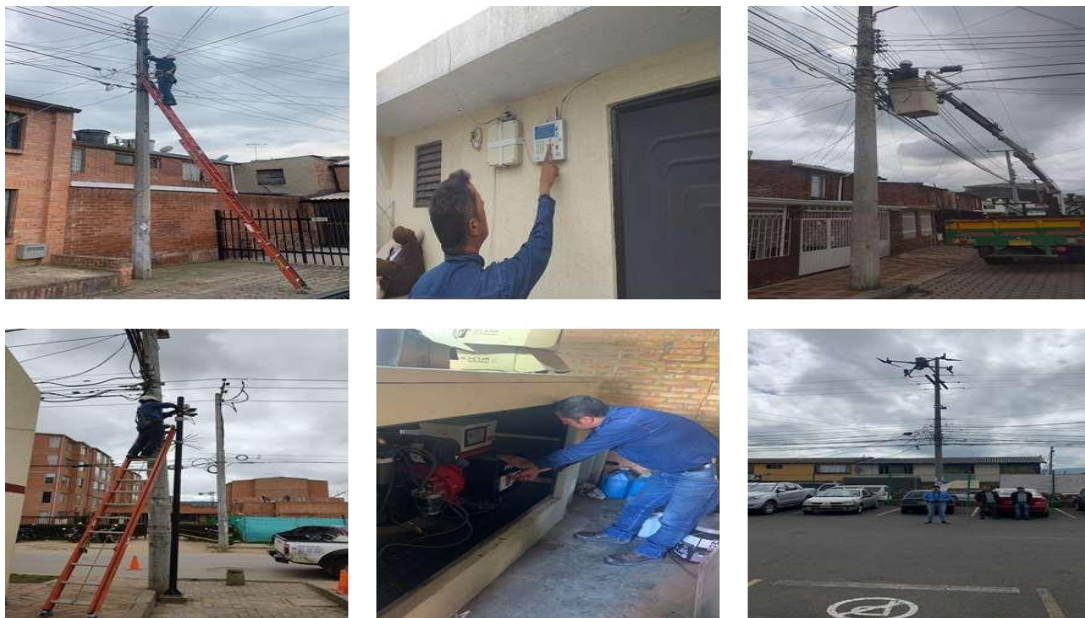
**18 DE NOVIEMBRE DEL 2022;** Gracias a la información oportuna de la ciudadanía y una rápida reacción del cuadrante 1 de **POLICIA NACIONAL DE CHIA**, y con coordinación de la **CENTRAL DE EMERGENCIA**, se logra la captura de dos ciudadanos cuando pretendían realizar un fleteo a un ciudadano al interior de fontanar. Se logra la incautación de 05 cartuchos, 01 inhibidor de señal, 01 vehículo. Los capturados son puestos a disposición de las autoridades competentes. Esto con el fin de preservar la Vida e integridad de los habitantes del municipio y garantizar una **CIUDAD SEGURA Y EN PAZ**.

Logos: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, CHÍA EDUCAR, CULTURAR Y SEGURA, Luis Carlos Segura Rubiano SECRETARIO, Secretaría de Gobierno, Dirección de Seguridad, 123, GESTIÓN DEL RIESGO CHÍA.

#CHIA, CIUDAD SEGURA Y EN PAZ

### Mantenimientos y apoyos

Dentro del periodo del 01 de enero del 2022 al 15 diciembre de 2022 se ha realizado un total de 552 actividades de mantenimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal, como a la comunidad en general, al igual sobrevuelos con el DRON en apoyo a las diferentes actividades realizadas en el municipio y a las dependencias como las Inspecciones de Policía, Secretaria de Planeación, Secretaría de Movilidad.



### 9.3 Programa “Acceso seguro a la justicia, con inclusión social”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 987.516.376,00	\$ 982.225.331,00	\$ 953.950.017,00	97%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
253. Brindar atención psicosocial y jurídica a quince mil (15000) personas usuarias de los servicios de las Comisarias de Familia durante el cuatrienio (violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos NNA)	Personas con atención psicosocial y jurídica en las comisarias de familia	4000	3720	93%



La Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos durante la vigencia, realizó atención a treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve (38.449) la cual corresponde al 256,3% de usuarios atendidos en los diferentes servicios por parte de las Comisarías de Familia discriminada a continuación.

ENTIDAD	2020	2021	2022
Comisarías de Familia	10.896	13.675	13.878

## PROCESOS REALIZADOS POR LAS COMISARIAS

A continuación, se realiza una relación de los procesos realizados por las cuatro (4) Comisarias de Familia, como son Violencia Intrafamiliar (VIF) y Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) durante la vigencia 2020

PROCESO	2020	2021	2022
VIF	666	544	450
PARD	218	279	261

Se realiza la entrega de material fotográfico como evidencia de algunas de las actividades realizadas por parte de las Comisarías de Familia y del equipo psicosocial de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos donde se puede ver la prevención y la promoción que se realiza en el Municipio para mitigar la violencia en todas sus modalidades y contextos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
254. Vincular ciento cincuenta (150) personas en la estrategia de "Familias Seguras- Entornos sin violencia", durante el cuatrienio.	Personas vinculadas en la estrategia de familias seguras-entornos sin violencia.	50	50	100%

El programa Familias Seguras Adscrito a la Dirección de Derechos y resolución de Conflictos ha logrado durante la vigencia 2020 – 2022 un total de ciento nueve (109) vinculaciones, Esto quiere decir que a la fecha se ha logrado el 72.7% de cobertura a la población beneficiada con el programa de Familias Seguras

Durante el año 2020 y primer semestre del año 2021 se desarrolló la etapa de diseño y formulación del programa, se construyeron los instrumentos de sistematización y se elaboró una encuesta de percepción sobre la violencia intrafamiliar en el municipio de Chía, que sirve como línea base para mejorar la calidad y efectividad del programa.

El segundo semestre de 2021 y 2022 se ha realizado un total de seiscientos cuarenta y cuatro (644) acciones, discriminadas de la siguiente manera: ciento nueve (109) vinculaciones, doscientos cincuenta y uno (251) intervenciones psicosociales, doscientos quince (215) seguimientos telefónicos, verti siete (27) gestiones interinstitucionales, treinta y cinco (35) talleres pedagógicos y cincuenta y siete (57) visitas domiciliarias.

A continuación, se realiza una relación de avance del programa durante la vigencia

2020 – 2022, en relación con la vinculación de personas al programa y sus respectivas intervenciones:

ACCIONES	2021	2022
Acciones	247	397
Vinculaciones	50	59
Intervenciones	86	165
Seguimientos telefónicos	91	124





Gestiones interinstitucionales	19	8
Talleres pedagógicos	23	12
Visitas domiciliarias	28	29

Se realiza la entrega de material fotográfico como evidencia de algunas de las actividades realizadas dentro del programa



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
255. Atender seis mil quinientas (6500) solicitudes de métodos alternativos de resolución de conflictos, durante el cuatrienio.	Solicitudes de métodos de resolución de conflictos atendidas	2167	2167	100%

Se hace entrega de material fotográfico de actividades realizadas por equipo de conciliadores punto de orientación de arrendadores, arrendatarios y propiedad horizontal con propósito de asegurar la eficiente prestación de la función pública a cargo de la Inspecciones de Policía, las comisarías de familia, el centro de recepción de información (CRI), y el centro de conciliación, adscritas a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Gobierno; se brindará una orientación en los asuntos relacionados con los regímenes de arrendamiento y propiedad horizontal.



Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
256. Atender ocho mil (8000) procesos policivos y de convivencia durante el cuatrienio.	Procesos policivos y de convivencia atendidos	3000	3000	100%





Durante la vigencia 2020 - 2022, se evidenciaron diecisiete mil cuatrocientos veinte (17.420) usuarios atendidos lo que equivale a 217,8% atenciones realizadas por las 6 Inspecciones de Policía según los registros del CRI, así como procesos adelantados los cuales se discriminan a continuación:

MODALIDAD	COMPORTAMIENTO	INSPECCIONES DE POLICIA URBANA 2022 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022							TOTAL
		PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA	RADICACION	
QUEJAS	CONVIVENCIA ENTRE PERSONAS	91	6	90	86	89	91	62	515
	CONVIVENCIA POR HUMEDAD	2	0	2	2	2	2		10
	TENENCIA DE ANIMALES	7	0	8	7	7	7	9	45
	MALTRATO ANIMAL	4	0	5	5	5	6	12	37
	ANIMALES	10	1	10	8	10	10	18	67
	CONVIVENCIA ENVIADAS POR FISCALIA			1					1
	ACTIVIDAD ECONOMICA	29	1	29	26	28	27	143	283
	URBANISMO	86	3	83	77	67	77	294	687
	CAR-MEDIO AMBIENTE	20	1	26	23	20	22	130	242
	QUERELLAS POR PERTURBACION	30	1	32	29	26	30	68	216
COMPARENDOS	605	15	621	587	618	596		3042	
PARTIDAS DE DEFUNCION	3				1	1		5	
ACTAS DE DESTRUCCION	82	3	85	72	79	80		401	
DERECHOS DE PETICION	13	2	15	13	9	34		86	
TELEGRAMAS		1		1	1			3	
CERTIFICADOS DE OCUPACION								5	
<b>TOTAL</b>		<b>982</b>	<b>34</b>	<b>1007</b>	<b>936</b>	<b>962</b>	<b>983</b>	<b>736</b>	<b>5645</b>

## 9.4 Programa “Creando en chía una cultura en valores diferenciales”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 450.288.275,00	\$ 420.821.691,00	\$ 420.821.691,00	93%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
257. Sensibilizar a dos mil (2.000) personas en actividades de promoción al respeto, tolerancia y no discriminación en el marco de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas en el marco de la Política Pública	667	667	100%

Para el cumplimiento de este indicador se han realizado capacitaciones a Colegios, universidades, juntas de acción comunal, población en general y líderes religiosos, sobre la política pública de libertad religiosa, sensibilizando a más de 1.600 personas.

La Secretaría de Gobierno a través de la dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto viene desarrollando la política Pública de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia según el Decreto 820 de 2019, contemplando tres líneas estratégicas:

**Libertad religiosa, de cultos, conciencia y sus ámbitos.** Dentro de esta línea estratégica, se desarrolló la acción de sensibilizar a la comunidad sobre derechos de



libertad religiosa, de cultos y conciencia. Para lo cual se realizó un Contrato interadministrativo con la Universidad Militar para realizar lo siguiente:

Un (1) diplomado en cultura religiosa para población en general donde se abordaron los siguientes temas: el fenómeno religioso, las diversas tradiciones religiosas, política y religión: La religión en la esfera pública, libertad Religiosa, donde participaron 30 personas, dentro de las hubo la participación de 18 mujeres y 12 hombres.

Dieciséis (16) capacitaciones en libertad de conciencia y respeto por las diferentes creencias a Colegios, Universidades, empresas, juntas de acción comunal y/o comunidad en general, abordando los siguientes temas: creencias religiosas presentes en el municipio de Chía, política pública de libertad religiosa del Municipio de Chía, y reconocimiento de las normas y leyes de derecho de la libertad religiosa y de culto. Lo anterior con el fin de impactar a 1.000 personas del municipio.

Para la realización a la convocatoria a estos diplomados y capacitaciones se realizaron publicaciones a través de las redes sociales de la alcaldía municipal y a través de una emisora comunitaria del municipio.

### **Inclusión de la Libertad Religiosa dentro de la cultura ciudadana y Democrática.**

Dentro de las acciones encaminadas a cumplir esta línea estratégica tenemos la realización de 4 sesiones mínimo al año de la mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia, desarrolladas el 03 de marzo, 02 de junio, 06 de septiembre y 12 de diciembre, donde se abordaron temas como: Caracterización de la labor social del sector religioso, plan de acción 2022, procesos en ejecución para la ejecución de la política pública de libertad religiosa, cooperación social del sector religioso, frentes de seguridad, entre otros. Se resalta que en la mesa participan nueve (9) representantes de entidades religiosas, 7 hombres y 2 mujeres y una (1) representante de las organizaciones religiosas.

Así mismo se tiene como segunda acción vincular a representantes del sector religioso en otras instancias de participación municipal, es así como dicho sector hace parte del comité del “estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana”, la junta defensora de animales y el comité de participación comunitaria en salud.

Como tercera acción está la formación a representantes del sector religioso en temas de participación ciudadana, para lo cual con el Contrato interadministrativo con la Universidad Militar, se desarrolló el diplomado en participación ciudadana y resolución de conflictos dirigido a líderes religiosos, donde se abordaron temas como: competencias ciudadanas, esquema de participación ciudadana, cultura de paz y estrategias de resolución de conflictos, donde participaron 20 líderes, dentro los cuales hubo la participación de 26 mujeres y 24 hombre.

### **Buscar la convivencia y la paz territorial desde la cooperación interreligiosa, nacional e internacional para el desarrollo sostenible.**

Para el cumplimiento de esta línea estratégica se realizaron dos acciones, de las cuales, una fue la valorización de la labor social del sector religioso, con el fin de visibilizar el aporte económico que realiza el sector para el beneficio de la comunidad y el aporte que realiza al gasto público del Municipio, por medio de diferentes actividades y apoyos económicos que realizan al interior de sus comunidades y hacia el exterior de ellas.

La segunda acción fue realizar encuentros inter-religiosos para el fortalecimiento de la construcción del tejido social, la paz y reconciliación, para lo cual se realizaron 39 reuniones con diferentes líderes religiosos para construir el directorio del aporte social, con el fin de que, a través de diferentes donaciones en ayudas humanitarias y capacitaciones



a la administración, la comunidad se pueda beneficiar de dichos aportes. Con lo cual se vincularon 33 entidades religiosas y organizaciones del sector religioso.



Con lo anterior se pretende beneficiar a población vulnerable con enfoque diferencial, es así como se han beneficiado dos familias víctimas del conflicto armado con ayuda humanitaria, 11 mujeres y 4 hombres en capacitación sobre salud mental y hábitos saludables y una capacitación en salud mental a 5 mujeres y 6 hombres de la policía nacional. Por otro lado, también se ha unido el sector para la defensa de los animales, es así como se instalaron tres comederos para perros, dos en el parque Ospina y uno en el parque Santander.

Así mismo en el mes de abril se gestionó la entrega de dulces a diferentes entidades religiosas y organizaciones del sector religioso, para los niños de sus comunidades, beneficiando a 259 niños.



El 30 de septiembre se celebró el día de la Biblia, por acuerdo municipal N° 40 del 2013, en el Zea Mays, donde hubo presentación de la banda sinfónica juvenil del municipio, una banda de una entidad religiosa y una banda de una organización del sector religioso, además se contó con un panelista internacional, quién habló sobre la importancia de este libro sagrado. En el marco del respeto por la libertad de creencias, se desarrollaron dos capacitaciones en ambientes neutros de culto y lugares neutros de culto, una en el hospital san Antonio de Chía y la segunda en una funeraria con presencia en el municipio. Donde se les informó de la importancia de contar con espacios destinados para el libre desarrollo de la creencia de cada persona, sin delimitarlo a una creencia específica y que dichas entidades sean respetuosas por las personas que expresen su creencia religiosa, sin discriminación alguna.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
258. Beneficiar a los 100% de la población víctima del conflicto armado interno registradas en el municipio con acciones de asistencia y atención, durante el cuatrienio.	Porcentaje de población víctima del conflicto armado interno beneficiada con acciones de asistencia y atención	100	100	100%

Para el cumplimiento de este indicador se ha prestado la atención y asistencia contemplada en la ley 1448 y normas concordantes, mediante ayudas humanitarias, servicio funerario, atención a las personas de manera presencial y actividades de recuperación emocional, integración y residencia.

**Ayudas humanitarias inmediatas:** durante el transcurso del 2022 se ha otorgado ayudas humanitarias inmediatas a 39 personas (18 hogares) que declararon ante el Ministerio Público ser víctimas del conflicto armado.

**Atención a las Víctimas:** se ha brindado atención presencial a la población víctima del conflicto armado registrando la atención de 214 personas, con temas relacionados con la oferta institucional, trámites ante la Unidad de Víctimas, actualización de datos de contacto entre otros.

El 04 de abril de 2022 se realizó la Conmemoración del Día Internacional para la sensibilización contra minas antipersonal con el apoyo de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en donde se realizó un mural con la participación de la población víctima y el lema “Siembra sueños, no minas”:



El 9 de abril de 2022 se realizó la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto armado en el Parque Saldarriaga Concha:

Se llevó a cabo con el apoyo de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal que constó de siete (7) encuentros iniciando el 27 de julio de 2022 y su fecha de cierre el 7 de septiembre de 2022 con la participación de 20 víctimas del conflicto armado.

**Asistencia Funeraria:** Según la ley 1448 de 2011 en su art. 50 las entidades territoriales pagarán con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios, a las víctimas a que se refiere la ley, los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
259. Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas en las dieciséis (16) sesiones del comité de justicia transicional, durante el cuatrienio.	Sesiones del comité de justicia transicional con participación efectiva de representantes de las víctimas	4	4	100%



En cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y según la resolución 01668 de 2020, se ha garantizado las sesiones de los comités y subcomités de justicia transicional, así como las diferentes sesiones de la mesa de víctimas. De esta manera se ha garantizado los espacios para que los representantes de las víctimas hagan seguimiento a la ley 1448 y demás normas concordantes.

Se han realizado CUATRO (4) reuniones del Comité Territorial de Justicia Transicional, sumado al pago de incentivos por diez (10) reuniones del Comité ejecutivo, diez (10) reuniones del plenario de la Mesa de Víctimas, cuatro (4) sesiones extraordinarias de la Mesa de Víctimas, cuatro (4) reuniones del Subcomité de Sistemas de Información, cuatro (4) reuniones del Subcomité de Reparación Integral y cuatro y (4) reuniones del Subcomité de Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Garantía de No Repetición.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
260. Realizar tres (3) acciones para el fortalecimiento del plan de vida del Resguardo Indígena Mhuysqa durante el periodo de gobierno	Acciones para el fortalecimiento del plan de vida realizadas.	1	1	100%

Mediante el diagnóstico socio económico y las diferentes actividades transversales con las diferentes secretarías, se han desarrollado diferentes temas con la comunidad, en cuanto a salud, educación, deportes, vivienda e infraestructura, de esta manera se ha avanzado en el fortalecimiento al plan de vida del resguardo indígena Mhuysqa de Fonquetá y cerca de piedra, cumpliendo así con el 100% del indicador

En el marco del trabajo articulado con el Resguardo Indígena y en aras de fortalecer el plan de vida, se han realizado diferentes actividades que han contribuido al mejoramiento de las relaciones con las autoridades del resguardo, a la promoción de la prosperidad general de los comuneros, a la garantía de los derechos y deberes del resguardo dentro de su autonomía y las leyes, a generar espacios de participación con las autoridades del Municipio, a la prevención de factores de riesgo, a la promoción de la oferta institucional y a la mejora de infraestructura en el territorio. Es así como se realizaron las siguientes actividades de manera transversal con las diferentes dependencias de la administración:

- Cronograma de actividades con IMRD para realizar una caminata ecológica por el resguardo indígena, encuentros atléticos y deportivos, juegos tradicionales y campamentos juveniles.
- Jornada de asesoría con las empresas Vanti, gas natural y Enel condensa, para brindarles una solución a las familias que no contaban con estos servicios básicos.
- Reuniones de seguridad en el sector Pueblo Nuevo, Lavaderos, Fonquetá (taller artesanal) y Valvanera con el fin de buscar estrategias de mitigación delincriminal que se presenta en los sectores, para esto se realizó la instalación de alarma comunitaria en el sector de Lavaderos y se capacitaron a las personas del resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra, para el manejo del aplicativo de la alarma, así como de cámaras de seguridad en diferentes sectores.
- Acompañamiento y apoyo en la celebración del san pedro Muysca SUECHIE.
- Verificación de las seis (6) personas identificadas en el diagnóstico socioeconómico del 2021 que no contaban con afiliación a seguridad social, de las cuales 5 ya se encuentran afiliadas al sistema de salud.



**Restauración Bohíos:** como parte de la protección de la cultura Muisca y el arraigo a sus tradiciones y creencias, se realizó el acompañamiento técnico para el mejoramiento de los Bohíos de la mujer y el hombre, así como la adecuación de la cocina para estos templos ceremoniales y que la comunidad sea beneficiada para desarrollar sus actividades tradicionales, esto se realizó mediante el Contrato realizado entre la Alcaldía municipal y el resguardo indígena.



**Comité Mecinchia,** según el Decreto 904 de 2019 “se crea la mesa de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas del municipio de Chía” con el fin de tener un espacio de participativo de diálogo y concertación entre las organizaciones y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y el gobierno Municipal. Para lo cual se desarrollaron cuatro (4) sesiones de Mecinchia, en los meses de febrero, julio, septiembre y noviembre, donde se abordaron diferentes temas como: salud, educación, alcantarillado, cultura, entre otros.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
261. Implementar una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de la comunidad LGTBI y los grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palanqueros y Rrom), asentados en el municipio de Chía, durante el periodo de gobierno.	Acción para la caracterización y georreferenciación de la comunidad LGTBI y grupos étnicos implementada.	0.5	0.5	100%

Para el cumplimiento de este indicador se desarrolló una caracterización para la comunidad LGBTI, y otra para los grupos étnicos, con el fin de conocer la cantidad de población presente en el municipio.

Se desarrolló una campaña virtual y presencial con visitas a sitios de afluencia de la comunidad LGBTI y así caracterizar a esta población y conocer sus necesidades.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
262. Implementar cuatro (4) acciones dirigidas al fortalecimiento de procesos organizativos de la comunidad LGTBI y los grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palanqueros y Rrom), durante el cuatrienio	Acciones dirigidas al fortalecimiento de procesos organizativos de la comunidad LGTBI y grupos étnicos implementada.	1	1	100%





Para el cumplimiento de este indicador se realizaron diferentes capacitaciones con entidades del orden nacional y municipal, así como universidades.

Se realizaron 11 mesas de trabajo con los líderes y organizaciones de la comunidad NARP, con el fin de fortalecer su participación en las distintas instancias de la administración, así como el fortalecimiento de sus procesos organizativos, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Conmemoración del día de afrocolombianidad: la cual tuvo lugar en el auditorio Zea Mays y se contó con la participación de 2 instituciones educativas, se realizaron narrativas por parte de promotores de la Red de Bibliotecas Públicas de Chía, música por parte de la Dirección de Cultura, reflexiones a cargo de la presidenta y la secretaria del Concejo Municipal Estudiantil, también se realizó video con integrantes de la comunidad NARP resaltando la importancia del día de afrocolombianidad. Link <https://fb.watch/daj3Z-Ke17/>



Conversatorio en clave de afrocolombianidad con invitados de: Ministerio del interior, Gobernación de Cundinamarca y líderes de las organizaciones NARP

Participación de la comunidad NARP (Negros Afrocolombianos Raizales y Palenqueros) en actividad de Expo Étnias de la Gobernación de Cundinamarca.



Inscripción de educación por ciclos a siete (7) integrantes de la comunidad NARP (Negros Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) interesadas en terminar estudios de básica primaria y bachillerato en el colegio de Cerca de Piedra.

Se realizaron 8 mesas de trabajo con los líderes de la comunidad LGBTIQ+, con el fin de fortalecer su participación en las distintas instancias de la administración, así como el fortalecimiento de sus procesos organizativos, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó un video sobre normatividad LGBTIQ+, el cual se difundió a través de las redes sociales de la Alcaldía municipal y a los líderes de esta comunidad



- Elaboración de formulario de recolección de datos para las personas que se identifican como pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y que viven en el municipio de Chía-Cundinamarca, esto con el fin de identificar cuanta población LGBTIQ+ hay en el Municipio y saber cuáles son sus necesidades y problemáticas.
- Convocatoria a integrantes de la comunidad LGBTIQ+ para vincular a esta comunidad a la caminata por la lucha y prevención contra el cáncer, VIH, diabetes y estrategia CERSS.
- Participación en actividad de Expo Colores de gobernación con emprendimiento de Jabones amigables con el medio ambiente.

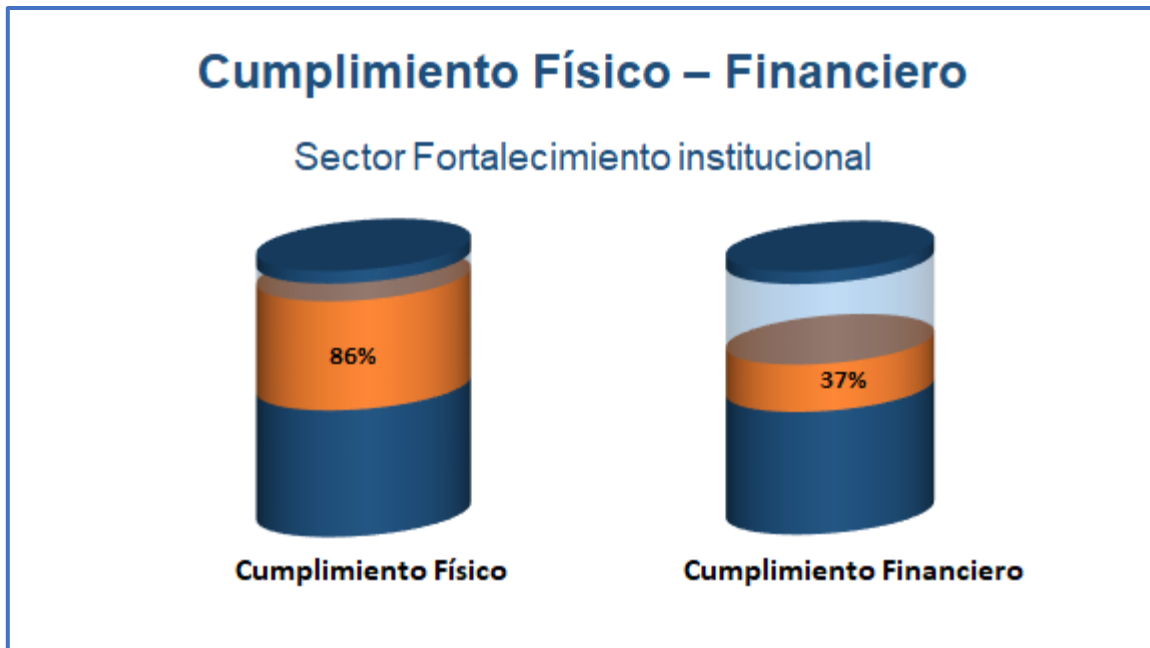
De igual forma se realizó un Contrato interadministrativo con la Universidad Militar para realizar el curso en derechos y formas organizativas para la población NARP y LGBTIQ+, donde se capacitaron 20 personas, de los cuales 6 fueron hombres y 14 mujeres.



## III. EJE BUEN GOBIERNO, TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

### 17. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Fortalecimiento Institucional Vigencia 2022



#### 17.1 Programa “Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión”

Valor Aprobado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 1.618.000.000,00	\$ 1.418.446.918,00	\$ 598.619.697,00	37%

POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO			
RESULTADOS FURAG			
2018	2019	2020	2021
59,6	59,3	86,4	90,7

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
263. Realizar una (1) estrategia de servicio al ciudadano, durante el cuatrienio.	Estrategia de servicio al ciudadano realizada	0.25	0.25	100%

La estrategia de servicio al ciudadano busca garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, mejorar la relación entre el ciudadano y la entidad, optimizar el acceso y la cobertura de los trámites, servicios y programas; bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Lo anterior, mediante la elaboración de la documentación necesaria que contribuya a





estandarizar los elementos relacionados con la prestación de servicio en los diferentes canales de atención, en la búsqueda de mejorar los indicadores de calidad y oportunidad hacia el ciudadano; complementado con la capacitación y sensibilización continua de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de Chía.

La siguiente ilustración muestra la interrelación que existe entre los diferentes componentes que conforman la estrategia, a su vez, abarca los pilares fundamentales de la política de servicio al ciudadano: 1) Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico, 2) fortalecimiento de los canales de atención, 3) talento humano, normativo y procedimental y 4) relacionamiento con el ciudadano.

A continuación, se muestran los resultados alcanzados durante el año 2022:

- 1) **Componente Liderazgo:** Dando continuidad al compromiso de la alta dirección con la ciudadanía frente a la atención y servicio, se realizó la actualización del autodiagnóstico, así como la definición del plan de acción de la política de atención al ciudadano y la política de racionalización de trámites, como instrumentos esenciales para la gestión eficiente enmarcado en el modelo MIPG.
- 2) **Componente documentación:** Con el fin de dar continuidad a la estandarización de los procedimientos necesarios para la mejora continua y la gestión de los riesgos en la atención de los diferentes canales de atención disponibles se han realizado las siguientes actividades de análisis, ajuste, difusión, socialización y seguimiento aplicables para el canal presencial, virtual y telefónico, así:
  - Definición y socialización a través de piezas graficas del saludo institucional para la atención telefónica, código de ética aplicado a la atención al ciudadano y procedimiento para la atención de PQRSDF y tramites a todos los funcionarios que prestan atención al ciudadano de la alcaldía municipal a través de reuniones y el correo electrónico institucional.
  - Mesas de trabajo para la formalización del “Manual de comunicaciones oficiales de la Alcaldía de Chía”, en conjunto con la Dirección de Servicios Administrativos, en el marco del Programa de Gestión Documental.
  - Elaboración del diagnóstico de la herramienta de correspondencia “CORRYCOM”, en la búsqueda de la mejora del proceso de radicación para lograr mayor eficiencia de cara al ciudadano.
  - Definición y aprobación del mapa de riesgos y del indicador de oportunidad asociado al proceso gestión de servicio al ciudadano.
  - Elaboración preliminar caja de herramientas para la gestión de canales de atención compuesta por: directorio y catálogo de servicios de la alcaldía, guía de tipo de documentos, leyendas para la atención e inventario de trámites.
  - Diseño de la Versión 2 de las encuestas de satisfacción que permite la identificación de las dependencias y la integración de los dos modelos de encuestas disponibles mediante la calificación del servicio
- 3) **Componente canales de atención:** dentro de este componente se enfocaron los esfuerzos en la ampliación de la cobertura de los diferentes canales de atención existentes de la siguiente manera:

**Apertura del Punto de Atención y Orientación al Ciudadano PACO II Vivenza**, como sede alterna del PACO 1 el cual cuenta con dos (2) ventanillas de orientación y radicación de tramites generales y una (1) ventanilla exclusiva para tramites SISBEN. Así mismo, se habilito el servicio de asignación digital de turnos en los puntos los cuales pueden ser visualizados en pantallas y un código QR que puede usar el ciudadano para visualizar el estado de su turno en un dispositivo móvil. En conjunto se han atendido 35.676 ciudadanos (corte a 30/11/2022).

Se realizaron **4 ferias de servicios** en el mes de mayo de 2022 adaptando el modelo de la rueda de negocios para lograr generar **960 espacios personalizados** de atención de 10 minutos cada uno entre 60 demandantes de servicios (JAC) y 16 Oferentes de servicios



(despacho del alcalde, 12 Secretarías y 3 entidades descentralizadas), logrando la concertación de **688 planes de trabajo**, adicional se socializó y acercó la oferta de servicios de cada dependencia de la Alcaldía fortaleciendo así el acceso a los servicios por parte de la comunidad.



## Canal virtual

**Correo electrónico:** Se han realizado ajustes permanentes dado el crecimiento del canal, el cual gestiona en promedio **6.000** radicados mensuales, para esto se ha especializado equipo humano en la revisión y control de las peticiones, así como la automatización del envío de números de radicación hacia el remitente a través de la herramienta corrycom.

**Mejoramiento del micrositio web de atención al ciudadano**, organizándolo por temáticas de interés e incluyendo aspectos de accesibilidad; desde finales del mes de octubre de 2022 hasta la fecha se cuenta con **1.753** visitas.

**Botón PQRSD:** mecanismo de canal de radicación autónomo por parte del ciudadano, se realizaron ajustes operativos para la visualización desde la intranet de la alcaldía.

Adquisición y capacitación en la **Plataforma digital de Atención al Ciudadano y Orientación** que busca satisfacer las necesidades del segmento de la población a la cual se le dificulta la atención presencial o prefiere la virtualidad, mediante el agendamiento y atención virtual se busca innovar, transformar y modernizar los canales de acceso disponibles para la atención, optimizando tramites y tiempos, eliminando las filas y desplazamientos de nuestros ciudadanos.

## Canal telefónico:

Durante todo el año 2022 se controló el proceso de atención telefónica al ciudadano utilizando la herramienta investigación cliente incógnito logrando una **contactabilidad promedio del 80%** en las líneas destinadas a atención al ciudadano.

Se implementó el proceso de radicación de PQRSD por el canal telefónico (601 8844444 opción 0)

**4) Componente Satisfacción del ciudadano.** Se consolidó y mejoró el proceso de medición de satisfacción del ciudadano realizando **1.218 encuestas** hasta la fecha obteniendo una **calificación promedio para toda la alcaldía de 3.7** (escala de 1 a 5) para el año 2022 (calificación promedio para el año 2021: 3.16), los ciudadanos identificaron **542 oportunidades de mejoramiento** las cuales fueron retroalimentadas a cada una de las dependencias pertinentes.

**5) Componente Talento humano.** Consientes que el talento humano hace parte fundamental en el relacionamiento con el ciudadano, desde la Dirección Centro de Atención al Ciudadano se generaron los siguientes espacios de sensibilización a los funcionarios:

- 8 Talleres héroes del servicio impactando 101 servidores
- 37 reuniones con dependencias para minimizar errores en la gestión de PQRSD (150 servidores aproximadamente)
- Acciones de mejora interna con el equipo operativo a partir de las novedades identificadas en el informe de PQRSD.
- 2 talleres presenciales para manejo del riesgo psicosocial en atención al ciudadano



con el apoyo del área de Función pública donde se capacitaron todos los funcionarios de la DCAC

- Se gestionó dentro del PIC (Programa Institucional de Capacitación) la realización del curso de lenguaje de señas y/o habilidades para atención a usuarios con discapacidades físicas o cognitivas el cual fue realizado por 36 funcionarios.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
264. Implementar una (1) estrategia de atención virtual al ciudadano como parte de la respuesta al efecto de la pandemia COVID-19, durante el cuatrienio.	Estrategia de atención virtual implementada	0.43	0.43	100%

Con el fortalecimiento de los canales virtuales de atención la Dirección Centro de Atención al Ciudadano busca modernizar y diversificar los canales de atención con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos a los cuales se les dificulta el desplazamiento hasta las oficinas o prefieren la virtualidad.

El dinero invertido se destinó a la contratación de servicios de apoyo a la atención virtual al servicio del ciudadano mediante la ejecución de 3 Contratos encaminados al apoyo de las siguientes actividades:

**Fortalecimiento del canal de atención [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co) donde se gestionan en promedio 6.000 solicitudes mensuales**

Fortalecimiento del canal de radicación virtual botón PQRSDF

Fortalecimiento del canal de atención telefónico, Call Center de la Dirección de Atención al Ciudadano donde se atienden un promedio de 1.900 llamadas mensuales

Adicional se realizó la adquisición y capacitación en la Plataforma digital de Atención al Ciudadano y Orientación con el fin de satisfacer las necesidades del segmento de la población a la cual se le dificulta la atención presencial o prefiere la virtualidad, mediante el agendamiento y atención virtual se busca innovar, transformar y modernizar los canales de acceso disponibles para la atención, optimizando tramites y tiempos, eliminando las filas y desplazamientos de nuestros ciudadanos.



La calificación obedece al resultado de las estrategias que se han desarrollado a través del ejercicio de racionalización de trámites y la agilidad en las respuestas a toda nuestra población.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
266. Implementar cuatro (4) acciones de racionalización de trámites de Atención al Ciudadano, durante el cuatrienio.	Acciones de racionalización implementadas	1	1	100%

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, la estrategia de racionalización de trámites.





La estrategia de racionalización debe tener acciones de racionalización concretas ya sean administrativas, tecnológicas o normativas, y se deben ejecutar actualizando los trámites en el SUIT para que a nivel nacional esas acciones sean contadas como acciones de racionalización ejecutadas.

Así fue que la alcaldía de Chía, programó 4 acciones de racionalización de trámites para el cuatrienio 2020-2023. Para el año 2022 suscribió la tercera estrategia, dando cumplimiento a lo programado para la meta.

Desde la Alcaldía de Chía y la Dirección Centro de Atención al Ciudadano como líder de la política de racionalización de trámites y en aras de mejorar la prestación de los servicios; este año 2022, se disminuyeron los tiempos de respuesta de los trámites “**Certificado de estratificación Socioeconómica**” el cual para los predios no estratificados tenía tiempo de respuesta de 60 días y ahora su respuesta se entregará a más tardar en 15 días, mientras que el trámite “**asignación de nomenclatura**” paso de tramitarse a más tardar en 8 días.

Y los trámites “**Concepto sanitario**” y “**Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento**” eran totalmente presenciales y ahora ustedes pueden radicar las solicitudes para los mismos a través del correo [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co), lo cual les permite ahorrar tiempo y dinero en desplazamientos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
267. Implementar la política en gestión documental formulada, durante el periodo de gobierno.	Política de gestión documental implementada.	0.1	0.1	100%

Para el año 2022 acorde a lo mencionado anteriormente, la Dirección de Servicios Administrativos adscrita a la Secretaria General y considerando que dentro de sus funciones se encuentra: “Organizar y mantener el archivo general de Municipio, de acuerdo con las normas, técnicas y procedimientos que rigen esta clase de actividad”, adelanto la gestión pertinente para garantizar el avance y cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de Gestión Documental.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
270. Realizar anualmente un (1) proceso de monitoreo a la implementación de MIPG.	Proceso de monitoreo realizado	1	1	100%

MIPG se divide en siete dimensiones y 19 políticas, las cuales son desarrolladas en articulación entre varias Dependencias y Secretarías de la entidad, en la cual cada una cumple un rol diferente en la protección del recurso público y el desarrollo de la función administrativa, en busca de la eficacia y la eficiencia.

Se realizó el acompañamiento técnico a las Secretarías Municipales y a las instancias líderes de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo con los lineamientos metodológicos y normativos vigentes.

En nuestra entidad, se ha identificado una importante evolución del Índice de Desempeño Institución (IDI), este surge de la evaluación del FURAG, se ha reflejado un incremento constante de los resultados de la gestión administrativa de la Alcaldía de Chía desde el año 2018 hasta el 2021, esto gracias al compromiso de las dependencias, Secretarías y Oficinas, en aportar los insumos necesarios y dar cumpliendo a sus responsabilidades, según parámetros establecidos por el MIPG.

La Alcaldía de Chía ocupa el onceavo puesto a nivel departamental, se encuentra en el promedio del grupo par, con lo cual se evidencia el resultado del esfuerzo y la dedicación los funcionarios de nuestra entidad en su compromiso por mejorar la eficiencia administrativa.



Todas las dimensiones estructurales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de Chía, aumentaron su nivel, siendo las Gestión para resultados con valores (18.7 puntos) y la de Dirección estratégico y planeación (13.7 Puntos) las más altas, mientras la de menor crecimiento fue la dimensión de Gestión del Conocimiento (3.4 puntos).

Haciendo la respectiva comparación, entre las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la Alcaldía de Chía, podemos observar que las Políticas que más crecimiento obtuvieron, fueron, la política de Defensa Jurídica (15,2 puntos) y Gestión Estratégica del Talento Humano (8.9 puntos), por el contrario, las políticas que disminuyeron su valoración entre la vigencia 2020 y 2021, fueron Planeación Institucional (-1,8 puntos), Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (-13,8 puntos).

Política	Año		Crecimiento
	2020	2021	
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	67.2	82.4	15.2
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	57.1	66.0	8.9
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	72.0	78.6	6.6
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	58.5	64.1	5.6
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	71.5	76.9	5.4
POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística	68.5	73.4	4.9
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	68.0	72.4	4.4
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	71.6	76.0	4.4
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	86.4	90.7	4.3
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	80	83.8	3.8
POLÍTICA 16 Control Interno	70.1	73.6	3.5
POLÍTICA 2 Integridad	64.5	67.8	3.3
POLÍTICA 14 Gestión Documental	64.6	67.7	3.1
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	69.1	71.0	1.9
POLÍTICA 17 Mejora Normativa	55.6	57.4	1.8
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	73.0	72.8	-0.2
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	76.4	74.6	-1.8
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	68.1	54.3	-13.8

Tabla No. 2: Ranking de Políticas 2020 - 2021.

Es importante prestar especial atención a los aspectos a mejorar y a las recomendaciones emitidas por el DAFP, de modo que se propicié un ambiente de análisis y se identifiquen los aciertos y las posibles fallas sobre los resultados obtenidos. Así mismo, es necesario proponer e implementar acciones concretas y realizables que se ejecuten en el segundo semestre de esta vigencia con el propósito de mejorar el desempeño institucional y el alcance de los objetivos institucionales.

**Herramienta de apoyo del sistema de gestión de calidad – KAWAK.** La Alcaldía cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que evidencia la gestión por procesos y el mejoramiento continuo de sus actividades. Es por esto que dispone del Sistema de Información KAWAK para administrar el Sistema Integrado de Gestión en concordancia con la política de gestión “Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos” integrada en la dimensión Gestión con Valores para el Resultado del MIPG.

Dentro de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a la meta producto No. 270 del Plan de Desarrollo Chía, Educada, Cultural y Segura 2020-2023 y con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión la Secretaria General ha visto la necesidad de mejorar el desarrollo y realización de las actividades de los procesos, es por esto que se dispuso la actualización de la documentación inherente a los procesos y que se encuentra consignada dentro del Sistema de Información KAWAK. Para la vigencia 2022 se han realizado las siguientes actividades:



AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
DOCUMENTO					
Caracterización	1	2	-	7	6
Instructivo	-	1	-	-	1
Formato	47	39	32	27	19
Guía	-	-	-	-	1
Procedimiento	2	6	4	9	4
Protocolo	2	-	-	2	1
<b>Total Documentos</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>36</b>	<b>45</b>	<b>32</b>

En lo corrido del año se han elaborado 4 manuales de procedimientos, así:

NOMBRE	PROCESO
Elaboración y Presentación de Informes de Ley	Evaluación Independiente
Formulación, Modificación y Seguimiento de Plan de Mejoramiento Interno	
Solicitud y Desarrollo de Aplicaciones (software) Institucionales	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Selección y vinculación de aspirantes prácticas laborales formativas y/o judicaturas Ad-Honorem	Gestión del Talento Humano

Los procesos se han interesado en mejorar la realización de sus actividades mediante la creación o actualización de formatos, por lo tanto, se han implementado 19 formatos de diferentes procesos, así:

Los responsables de los procesos han demostrado un interés en que los funcionarios y contratistas a su cargo, tengan conocimiento de los procedimientos y formatos que se utilizan dentro del Sistema Integrado de Gestión y han requerido creación de usuario y asignación de contraseña para el ingreso al Sistema de Información KAWAK:

AÑO	USUARIOS CREADOS
2019	42
2020	48
2021	47
2022	74

El seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, nos arroja las siguientes conclusiones:

- ✓ Es necesario continuar con las capacitaciones y socializaciones en todas las dependencias sobre Modelo Integrado de Planeación y Gestión, promoviendo el respeto, el compromiso y la transparencia como principios esenciales en el actuar de los servidores públicos de la Alcaldía.
- ✓ Se requiere acompañar a las dependencias en apropiación de cada una de las dimensiones del MIPG y el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional asociadas, afianzando el mejoramiento continuo de todos los procesos y actividades que desarrollan al interior de la Alcaldía.
- ✓ Brindar especial atención a las recomendaciones que como resultado del FURAG, están contenidas en el informe de resultados de gestión y desempeño institucional, para el fortalecimiento de cada una de las dimensiones y políticas de la Alcaldía.





Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
272. Realizar un (1) estudio para la formulación de la reorganización y reestructuración administrativa, durante el período de gobierno.	Estudio para la formulación de la reorganización y reestructuración administrativa realizado	0.75	0.75	100%

La Dirección de Función Pública adelanta un proceso de reestructuración administrativa, cuyo objeto es: realizar estudio técnico para la formulación de la reorganización y estructuración administrativa de la alcaldía municipal de Chía nivel central, desarrollando el respectivo acompañamiento e implementación., la cual de acuerdo al cronograma establecido se encuentra en ejercicio de la ejecución las Fases 1 y 2 se han desarrollado en su totalidad y actualmente está en ejecución la Fase 3.

#### Actividades desarrolladas

##### Fase I

- Planificación y administración del proyecto. Recopilación de información clave para el proyecto.
- Desarrollar el taller de la administración del proyecto.
- Conformación y aprobación del Comité Técnico de reorganización reestructuración administrativa.
- Realización de la presentación ante el cuerpo directivo.
- Realización de las reuniones de socialización con funcionarios de la Alcaldía.
- Realización de entrevistas con jefes de las dependencias.

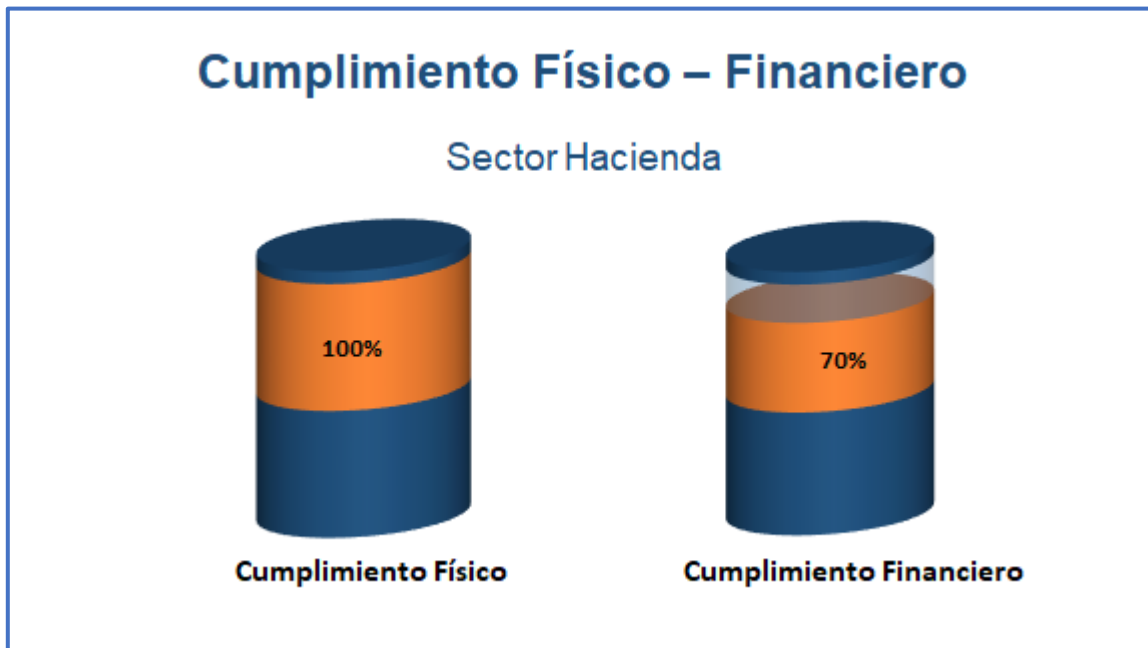
##### Actividades desarrolladas Fase II

- Para esta Etapa 2 la Consultoría había establecido previamente una metodología que le permitía la verificación de la situación actual de la organización interna y la distribución de la planta de personal, teniendo en cuenta la modalidad de vinculación de los empleados, los procesos y procedimientos vigentes y el sistema integrado de gestión. Para este fin se hizo uso de la revisión documental de manual de funciones, documentación del sistema integrado de gestión y la normatividad vigente.
- Se desarrollaron los talleres para complementar la situación actual de los procesos, los procedimientos y las responsabilidades actuales de la entidad para la realización de la medición de las cargas de trabajo.
- La recolección de información en la herramienta tecnológica definida, para analizar las cargas de trabajo se ha venido adelantando y está en un 98% terminada y analizada. La actividad que se encuentra en desarrollo corresponde a la fase de validación.
- Se estableció una estrategia de comunicación y sensibilización para la verificación de la situación actual de los procesos actuales y el diligenciamiento del aplicativo de registro de tiempo de los funcionarios. Se realizaron las 4 reuniones de socialización con los funcionarios.



## 18. SECTOR HACIENDA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Hacienda Vigencia 2022



### 18.1 Programa “Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 13.565.640.781,00	\$ 9.478.464.248,38	\$ 9.477.238.748,38	70%

### EVOLUCIÓN DEL RECAUDO DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2022

Recaudo del 01 de enero al 14 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)			
Concepto recaudo	Apropiación 2022	Recaudo (Dic 14)	% de Ejecución
Ingresos Corrientes	255.974.506.508	252.645.619.137	98,7 %
Ingresos Fondos Especiales	38.761.291.922	36.833.820.151	95,0 %
Recursos de Capital	60.711.191.130	48.189.194.937	79,4 %
<b>Total recursos</b>	<b>355.446.989.560</b>	<b>337.668.634.225</b>	<b>95,0 %</b>

Fuente: Bases de datos de la Secretaría de Hacienda.



Durante la vigencia 2022, la gestión administrativa, financiera y fiscal de la Secretaría de Hacienda, permitió el alcance de las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo Acuerdo N° 168 de 2020 *“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: CHÍA EDUCADA CULTURAL Y SEGURA PARA LA VIGENCIA 2020-2023”*, brindando oportunidades de crecimiento y bienestar para el Municipio de Chía.

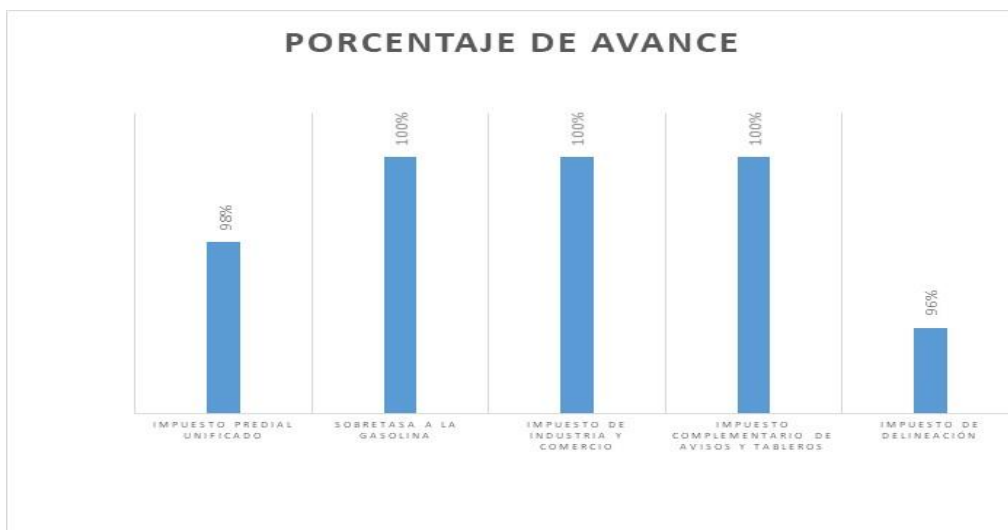
Ahora bien, la ejecución de los ingresos corrientes alcanzo el 98.7%, con lo cual se brinda una expectativa favorable de cumplimiento, para estimar unas metas mas ambiciosas para el año 2023.

Cabe aclarar que la información presentada es a diciembre 14 de 2020, con lo cual falta afectar algunos ingresos como es el caso de los recursos de sistema general de participaciones y recursos del departamento producto de convenios, lo cual genera un movimiiiento aun mas positivo en los porcentajes de cumplimiento del recaudo.

En cuanto a los recursos de Alumbrado Público no se presupuestaron en la vigencia 2020, por lo cual solo se analizan recursos por este concepto a partir de la vigencia 2021, año en el cual se comenzo a registrar en el presupuesto municipal de acuerdo con la ley.

En relación al porcentaje alcanzado sobre las rentas más representativas en el Municipio de Chía, conforme a lo programado para el año 2022, se consolidó el siguiente panorama económico :

### RENTAS MAS REPRESENTATIVAS (Cifras en Pesos)



De la gráfica anterior, se refleja una gestión eficaz de recuperación de los adeudos tributarios y no tributarios, combatiendo la evasión y la morosidad en el pago de las obligaciones en nuestra Jurisdicción por parte de los contribuyentes, con grandes resultados como se refleja en los impuestos de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, Sobretasa a la Gasolina entre otros.





## EJECUCIÓN DE GASTOS

Cifras en Pesos			
Concepto del Gasto	2020	2021	2022 (14_Dic)
Gastos de Funcionamiento	72,565,728,355	85,069,278,300	95,473,867,188
Servicio a la deuda	4,334,393,936	8,659,402,819	13,431,149,030
Gastos de Inversión	164,489,556,195	168,186,368,293	186,732,944,123
<b>Total, Ejecuciones</b>	<b>241,389,678,486</b>	<b>261,915,049,412</b>	<b>295,637,960,340</b>

Del cumplimiento en el recaudo de los ingresos programados se logró en el año 2022, una propuesta de inversión de la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS (\$186,732,944,123) M/L, que da cumplimiento al Plan de Desarrollo “Chía Educada Cultural y Segura para la vigencia 2020-2023”, con el crecimiento del Municipio en los diferentes sectores, manteniéndose así la categoría del ente territorial.

Los gastos de funcionamiento han tenido un ejercicio importante de racionalización del gasto, lo cual se refleja en el menor incremento entre la vigencia 2021 y 2022, aun cuando en esta última vigencia se afectaron recursos dentro de ese capítulo de gastos que corresponden al pago de una sentencia por valor de 20.711 millones de pesos.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
275. Realizar cuatro (4) estrategias para fortalecer la cultura tributaria, durante el cuatrienio.	Estrategias para fortalecer la cultura tributaria realizadas	2	2	100%

Para la Administración Municipal ha sido una prioridad la formación de los contribuyentes del Municipio de Chía, en los múltiples deberes formales y sustanciales que deben asumir con el propósito que, a través del aprendizaje, de la sensibilización en materia tributaria en la jurisdicción del Municipio de Chía, ellos asuman el rol y así se garantice el cumplimiento eficaz de la obligación tributaria.

Por consiguiente, promoviendo la cultura tributaria desde una “Chía, Educada, Cultural y Segura”, se desarrollaron distintas Jornadas de Hacienda Móvil, como un instrumento de acercamiento a la comunidad para aclarar las diversas inquietudes en materia tributaria local como lo son: la liquidación de los tributos (Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio etc.), facilidades de pago, elementos de las obligaciones tributarias y sanciones tributarias por incumplimiento a deberes formales. Adicionalmente, se recibieron pagos en sitio con lo que se obtuvo el cumplimiento del adeudo fiscal, ya que se logró que los contribuyentes se acogieran a las diversas modalidades de pago que ofrece la Secretaría de Hacienda.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2022, se desplegó el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Hacienda compuesto por profesionales del derecho, economía y contaduría, con amplios conocimientos en las rentas municipales, a los diversos sectores de nuestro Municipio (*Siata, Nuevo Milenio, Vivir Mejor, Samaria, Jardín de los Zipas, Yerbabuena Alta*), para absolver de manera presencial las diversas inquietudes de la comunidad, como se refleja en el siguiente registro fotográfico:





Concluyéndose que las Jornadas de Hacienda Móvil, se constituyen en un gran mecanismo de fortalecimiento a la cultura tributaria en nuestro municipio, que a su vez es efectivo para la satisfacción de las obligaciones vencidas por concepto de las rentas municipales.

Sumado a lo anterior, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, en cumplimiento de la meta 275, en el año 2022, con el uso de los medios digitales, logró fortalecer su relación con el contribuyente mediante la producción y diseño estratégico de contenido publicitario de gran impacto a la comunidad en materia tributaria, entre ellos con la generación de videos instructivos, piezas publicitarias con fechas de vencimiento del Pago Impuesto Predial Unificado y Complementarios, de la Declaración y Pago Anual del Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios, del Pago Anticipado Voluntario y de la Declaración de Retenciones a título de Impuesto de Industria y Comercio, paso a paso para registro de nuevos contribuyentes en nuestro territorio, modalidades de pago (*Sistema de Pago Alternativo por Cuotas, Facilidades de Pago*), Difusión Jornadas de Hacienda Móvil, entre otros, como se refleja a continuación:



Para el efecto, se ejecutó el Contrato de prestación de servicios OPS N° 550 -2022, durante la vigencia 2022, con el cual se ha obtenido un gran asertividad de los ciudadanos, reflejada directamente en el recaudo de las rentas municipales, durante la vigencia 2022.

Así mismo, la Secretaría de Hacienda ha venido fortaleciendo su perfil en medios digitales permitiendo un mayor acceso de los ciudadanos, por distintos canales en relación con las obligaciones tributarias y no tributarias en el Municipio de Chía, combatiendo la evasión y elusión fiscal.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
276. Implementar un (1) plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y el recaudo implementado	0.26	0.26	100%

La Secretaría de Hacienda en el año 2022, en desarrollo del plan de fortalecimiento de la gestión financiera tributaria y del recaudo en nuestra jurisdicción, promovió múltiples actuaciones administrativas tendientes a obtener un óptimo recaudo que garantice la consecución de recursos para la inversión en el territorio municipal.

Dentro de estas actuaciones, fue necesario fortalecer los diversos procesos en el ciclo financiero como lo son la conciliación garantizando que los movimientos económicos, se reflejen de manera idónea y eficaz para las necesidades que sobrevienen a diario en la dependencia.

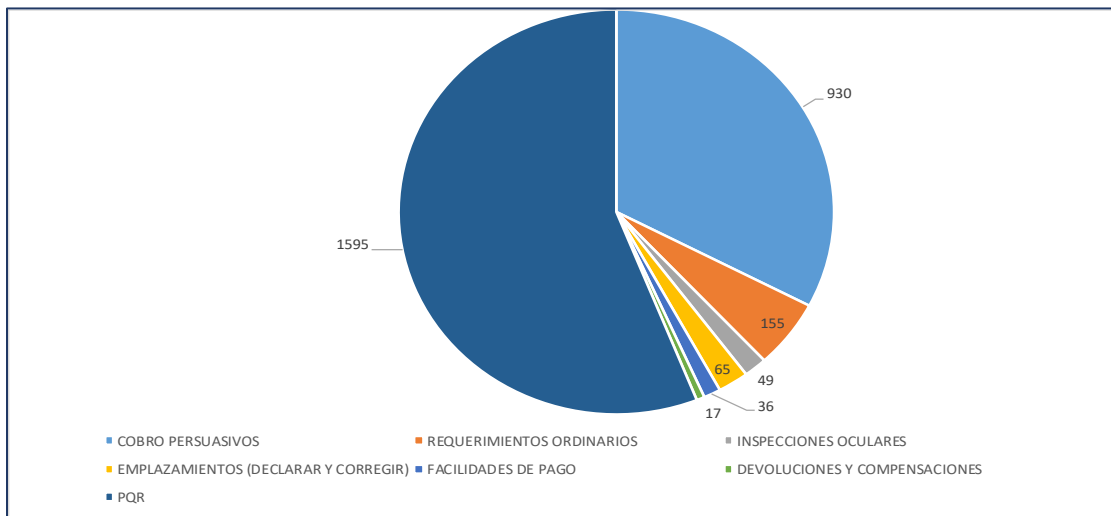
Ahora bien, respecto al fortalecimiento de la gestión tributaria, en ejercicio del Procedimiento Tributario, regido por el Decreto Municipal 069 de 2016, en armonía con el Estatuto Tributario Nacional, en el año 2022 se promovieron las siguientes actuaciones administrativas:

## EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN



Teniendo en cuenta el mecanismo de cobro auto liquidable del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, desde la dependencia en el año 2022, se adelantaron diversos cruces de información, de los cuales se obtuvo la clasificación de los contribuyentes omisos y no registrados dentro del Municipio de Chía, siendo necesario expedir requerimientos masivos, conminando a los sujetos pasivos a declarar y pagar su declaración tributaria.

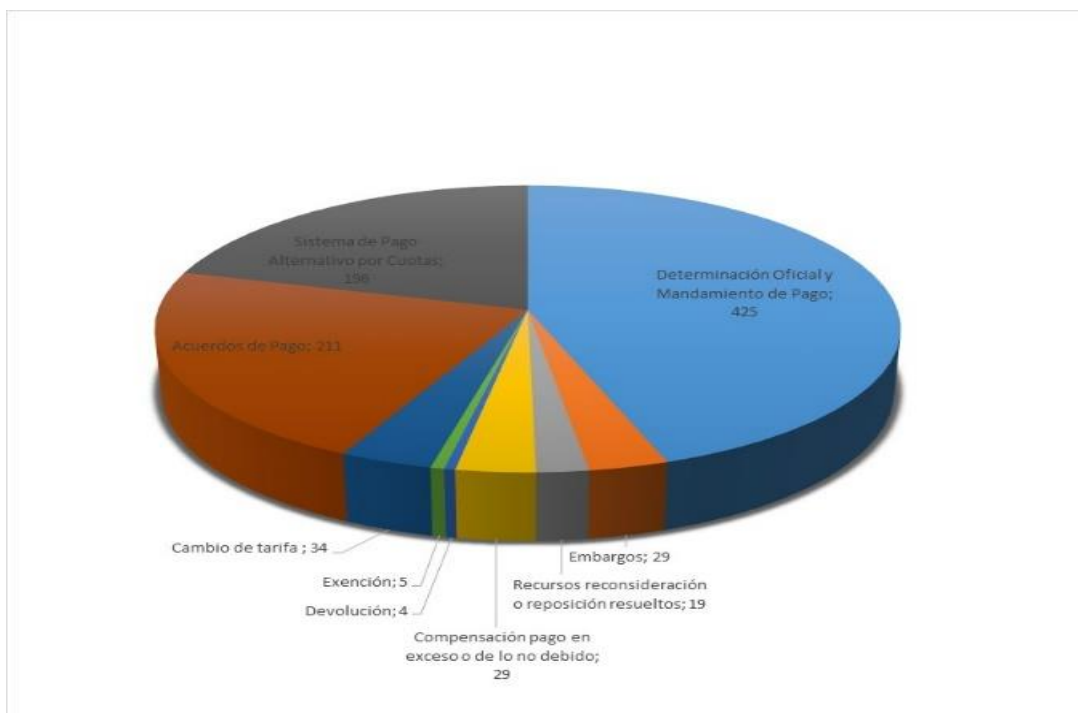
Del mismo modo, en las labores de investigación de la conducta fiscal se solicitaron inspecciones oculares, en aras de evaluar la existencia física del establecimiento de comercio y requerimientos ordinarios de información a los omisos con el propósito de establecer el nacimiento de la obligación tributaria, frente a aquellos contribuyentes que persisten en el incumplimiento de deberes formales, igualmente, se expedieron los actos de trámite, teniendo como panorama de actuaciones administrativas, en la vigencia 2022, el siguiente:



Adicionalmente, de la gráfica se desprende un total de 1595, requerimientos resueltos durante el año 2022.

## EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO

De las gestiones surtidas por el equipo de Cobro Coactivo del Municipio de Chía, en el marco de aplicación del Reglamento Interno de Cartera, El Estatuto de Rentas Municipal (Acuerdo Municipal 107 de 2016) y demás normas que lo modifican y derogan se han proferido las siguientes actuaciones:



En el año 2022, se adelantaron 952 actuaciones, tendientes a obtener el pago forzado de las obligaciones tributarias en territorio municipal.





De nuestro sistema de información se obtiene un valor recaudado del Impuesto Predial Unificado y Complementarios por vigencias fiscales anteriores de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$7,790,341,349) M/L, como se describe a continuación:

Al igual, que, en el proceso de fiscalización, las actividades en etapa persuasiva y coactiva han generado resultados favorables de sensibilización del contribuyente para que atienda sus obligaciones tributarias vencidas y en mora.

Respecto, al nivel de cumplimiento en el pago del Impuesto Predial por la vigencia fiscal 2022, si bien se observa en el primer semestre un volumen alto de recaudo que obedece a los beneficios por pronto pago, también se denota una atención moderada a las obligaciones en el transcurso del año, como producto de la gestión de cobro y seguimiento en etapa persuasiva por el equipo de ejecuciones fiscales.

Frente a la financiación de obligaciones vencidas y la gestión óptima de fidelización con los ciudadanos se logró en el año 2022, la suscripción de los acuerdos de pago que se detallan a continuación:

## IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS:

MODALIDAD DE PAGO	NUMERO DE FACILIDADES	VALOR FINANCIADO	VALOR RECAUDADO
FACILIDAD DE PAGO	36	1.003.841.166	776.921.979

Fuente: Bases de datos de la Secretaría de Hacienda.

Del resultado anterior, se evidencia que la modalidad de pago es un mecanismo efectivo para gestionar la cartera por cuanto generó un promedio del 77% de cumplimiento en el pago del valor financiado.

## IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS

MODALIDAD DE PAGO	NUMERO DE FACILIDADES	VALOR FINANCIADO	VALOR RECAUDADO
FACILIDAD DE PAGO	193	4.281.787.109	1.558.598.742
SPAC	196	349.107.299	316.821.428
<b>TOTALES</b>	<b>389</b>	<b>4.630.894.408</b>	<b>1.875.420.170</b>

De la gráfica anterior, se denota en materia de las dos (2) modalidades de *pago (Facilidad de Pago y Sistema de Pago Alternativo)* del Impuesto Predial, que el valor financiado corresponde una cuantía significativa en contraste con el recaudo, que refleja un 40% debido a las condiciones de plazo en que se otorgó la modalidad de pago.

Por lo anterior, el año 2022 fue necesario fortalecer el apoyo en la gestión tributaria y financiera, en cada uno de sus procesos a través de la prestación de servicios de auxiliares, técnicos, profesionales y especializados, con el objeto de robustecer los procedimientos de recaudo, fiscalización y cobro al interior de la dependencia, que como bien se señaló ha tenido resultados favorables a nivel rentístico.

De la impresión y entrega de facturación por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios, como otra estrategia de recaudo en el año 2022 a través de la ventanilla de atención al usuario de la Dirección de Rentas se expidieron (61.186) facturas físicas del Impuesto Predial a los contribuyentes del Municipio de Chía de las cuales (46.259) fueron efectivamente canceladas a través de las entidades financieras.



Frente a los pagos a través de medios digitales conforme a la plataforma de recaudo se evidenció que (14.927) contribuyentes realizaron pago con esta modalidad, situación de la cual se desprende un gran comportamiento ciudadano que disminuye los trámites, el uso de papel y una gran efectividad en este mecanismo digital de pago para la consecución de los recursos tributarios por parte de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, respecto a los morosos restantes del Impuesto Predial, se adelantó la contratación de la entrega de facturación masiva con el propósito de gestionar el recaudo de esta cartera restante entregándose un total de 10.321 facturas impresas a los contribuyentes en los diferentes sectores del Municipio de Chía y la entrega adicional de 4.654 requerimientos persuasivos.

Por último, respecto a la sostenibilidad en el Sistema de Alumbrado Público, debe señalarse que teniendo en cuenta las particularidades de este tributo y el modelo previamente establecido en el Municipio de Chía, durante el año 2022, se mantuvo el sistema con la ejecución del convenio de recaudo y facturación mes a mes con ENEL-CODENSA, así mismo el Contrato de interventoría para la validación, de que se mantenga el modelo financiero eficazmente.

Respecto, a los contribuyentes no suscriptores del servicio de energía eléctrica con ENEL CODENSA, en el año 2022, se emitieron los requerimientos previos con un seguimiento a los sujetos pasivos morosos, manteniéndose un comportamiento de cartera favorable.

Entre tanto, de la sostenibilidad eficiente al Sistema de Alumbrado Público- SALP, en el año 2022, se obtuvo un recaudo de NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$9.225.340.091) M/L, donde atendiendo a la naturaleza de esta renta, se han reinvertido los recursos en la modernización y mantenimiento de las luminarias del Municipio de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
277. Realizar una (1) estrategia de actualización de la normativa tributaria del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia de actualización realizada	0.7	0.7	100%

En cuanto a esta meta, debe tenerse en cuenta en primera medida que el Estatuto de Rentas Municipal Acuerdo 107 de 2016, se estableció en su momento como norma única compilatoria de las rentas municipales en nuestro territorio.

Sin embargo, atendiendo a que la normatividad fiscal local es dinámica desde la sanción del Acuerdo Municipal 107 de 2016, se han proferido múltiples modificaciones, siendo necesario compilar de manera global, estos preceptos legales en un documento de consulta para los contribuyentes y la autoridad tributaria, en razón a ello se encuentra en ejecución el Contrato que tiene por objeto dicha recopilación normativa.

Sumado, a la necesidad de incorporar en dicha recopilación normativa, el proyecto de Acuerdo N° 20 de 2022, el cual tiene por objeto la modificación al Estatuto de Rentas Municipal, en materia de procedimiento de declaraciones tributarias, tarifas compensatorias del Impuesto de Alumbrado Público, expensas en materia urbanística, con un análisis técnico-jurídico de diversas dependencias de la Administración Municipal que al día 14 de diciembre se encuentra en consideración del Honorable Concejo Municipal de Chía.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
278. Actualizar el Sistema Integrado de información Financiera de la Secretaría de Hacienda, durante el cuatrienio.	Sistema de información actualizado	0.25	0.25	100%



En el año 2022, la Secretaría de Hacienda desarrollo con *SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS-SEYGOB SAS*, para el soporte y actualización del sistema de planificación de recursos empresariales transformando digitalmente la gestión de tesorería, rentas y financiera, consolidando una herramienta tecnológica acorde a los nuevos desafíos tecnológicos que requiere el mundo moderno y en el caso concreto el Municipio de Chía.

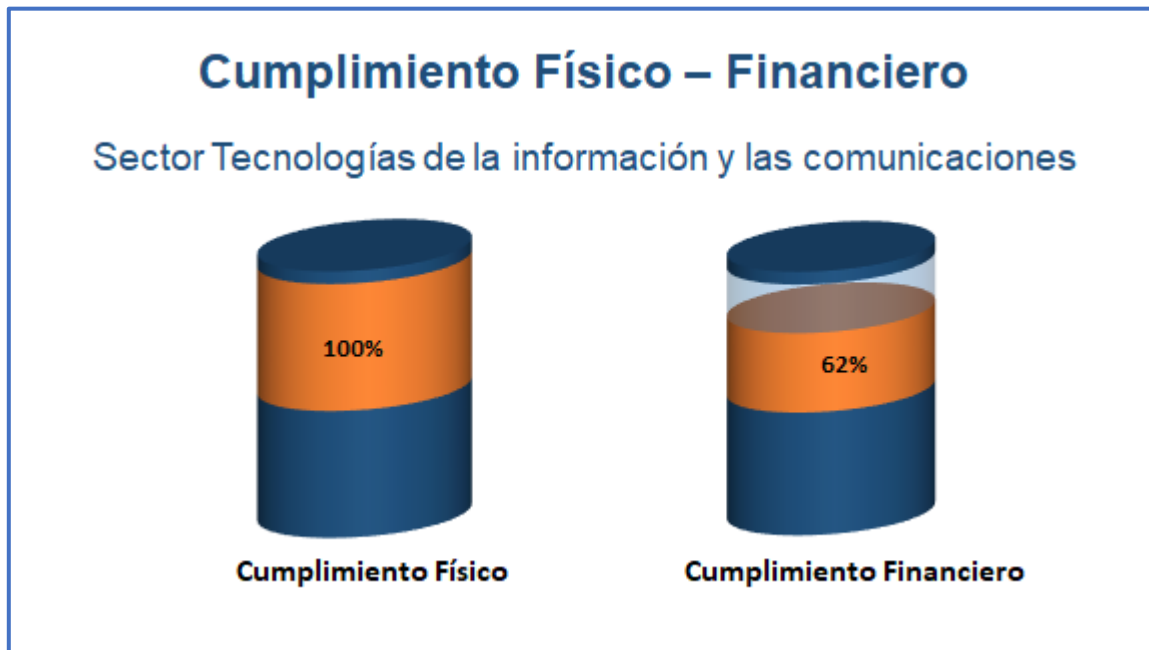
Lo anterior, debido a que actualmente es necesario contar con herramientas tecnológicas modernas y eficientes que posesionen al Municipio de Chía, como uno de los pioneros en materia tributaria y financiera en aspectos como seguridad de la información, pagos a través de plataformas digitales, presentación de las declaraciones tributarias, bases de datos seguras que presenten razonabilidad en cuanto al comportamiento de los gastos e ingresos y demás aspectos cruciales para el correcto ejercicio de las funciones de la dependencia.





## 19. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Vigencia 2022



### 19.1 Programa “Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 2.238.871.004,00	\$ 1.767.551.873,56	\$ 1.110.516.353,95	50%

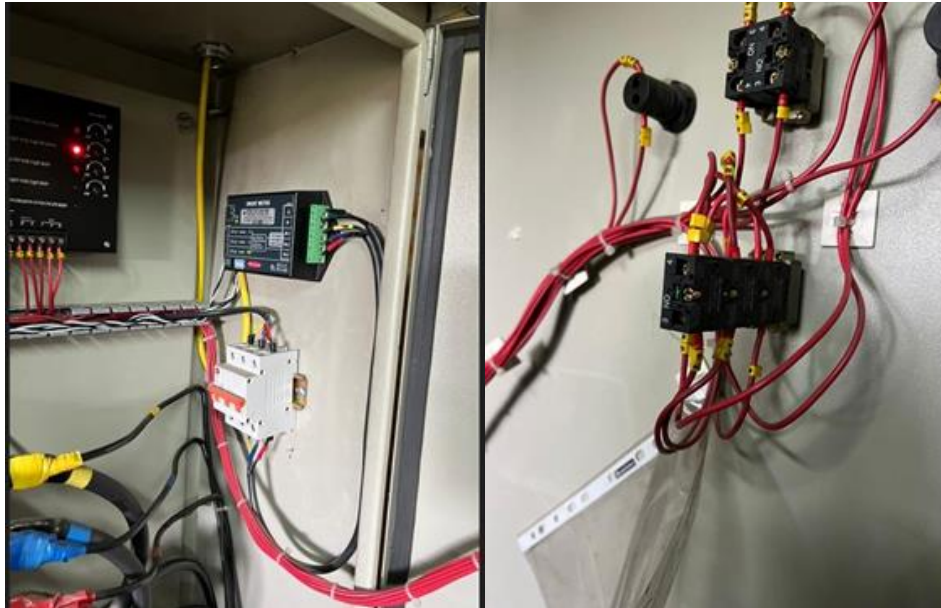
Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
Meta 279. Implementar un (1) Sistema de energía renovable piloto en la zona rural y urbana del municipio de Chía, durante el período de gobierno.	Sistema de energía renovable implementados	1	1	100%

Se realizó visita técnica, en la cual realizamos levantamiento de cargas totales, inspección de funcionamientos de:

Sistema de energía solar: se encuentra sistema de paneles fotovoltaicos de 24 Vdc, los cuales suministran promedio hora 5394 Watts de Potencia, contando con protecciones tanto en AC como en DC, y DPS a la entrada con lo cual garantizamos protección ante sobretensiones, igualmente cuenta con cajas de conexiones, donde se empalman todas llegadas de los paneles. Se cuenta con el mantenimiento de Tablero de transferencia eléctrica: es donde se realiza la maniobra de transferencia eléctrica automática ante ausencia de energía del proveedor, dando paso al sistema de energía eléctrica generada



por la planta de emergencia, Se evidencian adecuadas conexiones, en la cual informan que está funcionando sin novedad.



**DATACENTER:** realizamos inspección a la red eléctrica, en el cual encontramos dos tableros de red normal y uno de red regulada, los cuales se encuentran técnicamente funcionando, pero con difícil acceso ante una emergencia y/o mantenimientos, los mismos no cuentan con marcaciones de los circuitos en los mismos por lo cual es difícil identificar que alimenta cada circuito.

**LTE:** Standar en Comunicaciones de transmisión de datos, se ubica en un Rack en la base de la torre de comunicaciones la cual se encuentra en perfectas condiciones, se dará prioridad en el proyecto de alimentación con energía solar.

Según estudio de cargas en la central de emergencias, podemos suplir con el sistema de energía solar existente el rack LTE (5 Amperios) y el Datacenter (24 Amperios), en su totalidad, para lo cual debemos instalar un sistema de 3 Baterías tipo Litio Us2000c 48v 50ah 2.4kwh, así mismo realizar adecuaciones eléctricas desplazando las parciales eléctricas de estos dos circuitos a un tablero de distribución, el cual podemos ubicar en el cuarto eléctrico donde se encuentra la planta e instalar una transferencia exclusiva para este sistema. Tablero de 12 Circuitos trifásico con espacio para totalizador Cable #8 (72 metros)

Es importante saber que, para un uso eficiente del sistema a instalar, las UPS deben estar en perfecto funcionamiento de carga, ya que ante alguna contingencia este tiempo de respaldo suministrado por ellas es importante.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
280. Realizar una (1) estrategia para el seguimiento y control de la infraestructura de telecomunicación externa a la Administración Central, durante el cuatrienio.	Estrategia de seguimiento y control realizada.	0.25	0.25	100%

El sector de las telecomunicaciones debe contribuir a consolidar una sociedad informada, conectada e integrada al entorno global, a través de los últimos desarrollos tecnológicos y, particularmente, adecuarse a la convergencia de redes, terminales y servicios dentro del marco institucional y normativo, lo que permitirá el intercambio de información, proporcionando alianzas comerciales, generando recursos y aumentando la demanda para impulsar la economía. Así mismo, es deber de los operadores del servicio móvil celular instalar estaciones base para aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio, según directrices del Ministerio de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.



De acuerdo a lo anterior se trabajó junto a otras dependencias de la administración para regular la instalación de estructura en telecomunicaciones, realizando las siguientes actividades:

A través de la gestión y trabajo conjunto con la Dirección de servicios públicos, la oficina asesora jurídica y la Oficina TIC se estructuró proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo Municipal de Chía y posteriormente el decreto por el cual se regulará las infraestructuras de telecomunicaciones en el Municipio siendo el siguiente:

*“Por medio del cual se efectúa la reglamentación específica relacionada con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio de Chía, de conformidad con la normatividad vigente, se deroga el decreto municipal 44 de 2015 y se dictan otras disposiciones”*

Así mismo se entregan los manuales de procedimientos y formatos respectivos para que los usuarios realicen las solicitudes correspondientes y se pueda hacer seguimiento a las mismas.

1. En cuanto a otras actividades se realizó la estructuración de un proyecto para reforzar la seguridad en el municipio, quedando a disposición del Jefe de Oficina
2. Creación de la documentación del área de redes dando cumplimiento a los lineamientos de MinTIC.
3. Se realizó actualización del inventario de infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio.
4. Creación de la propuesta para el POT en cuanto al área de Telecomunicaciones en el municipio.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
281. Optimizar dos (2) medios de telecomunicaciones para garantizar conectividad y seguridad física y lógica, durante el cuatrienio.	Medios de telecomunicaciones optimizados.	0.48	0.48	100%

Se realizó el tendido de fibra de la siguiente manera:

Zona wifi el Cacique se utilizó 100 metros de fibra óptica de 24 hilos marca Furukawa.

Zona wifi Yerbabuena se utilizaron 4500 metros de fibra óptica, distribuidas en cuatro tramos de aproximadamente 1000 metros y unidas por medio de cuatro muflas, para proveer la continuidad del servicio. Dicha fibra sirve de canal para suministrar internet tanto al colegio como a la zona wifi la cual está ubicada en las instalaciones del mismo y que se encuentra en la cancha múltiple.







Access Point.

En la Zona Wifi ubicada en la vereda cerca de piedra sector el cacique, se instalaron:

Una antena sectorial de 90 grados con un rocket M2 ambos de marca ubiquiti, con los cuales se suministra el servicio de internet inalámbrico.

En la Zona Wifi ubicada en la vereda Yerbabuena sector el colegio, se instalaron:

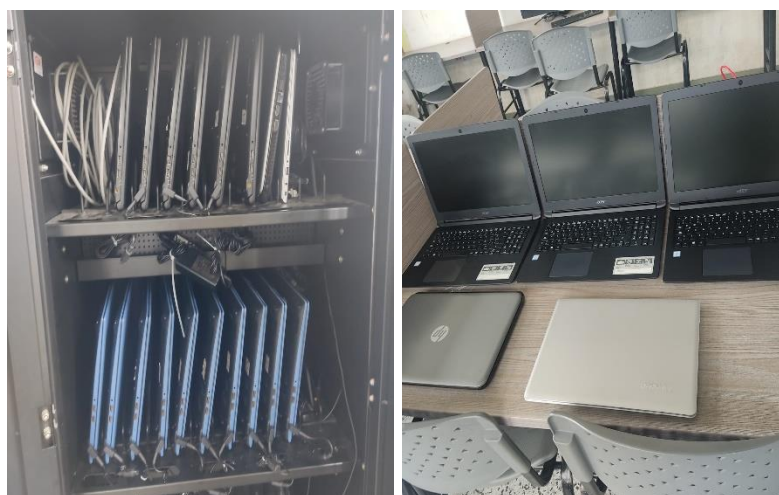
Una antena sectorial de 90 grados con un rocket M2 ambos de marca ubiquiti, con los cuales se suministra el servicio de internet inalámbrico

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
282. Intervenir trescientas (300) terminales de acceso periféricos, activos de red u otros, con potencialización y/o adquisición, durante el cuatrienio.	Terminales de accesos periféricos y/o a activos de red potencializados y/o adquiridos.	100	100	100%

Dentro de las actividades realizadas para este periodo anual del 2022 con corte al 30 de noviembre por el Grupo de Soporte de la Oficina TIC, se mencionan las siguientes:

**Mantenimientos Preventivos:** Donde se realizan actividades tendientes a dar continuidad a la funcionalidad a los equipos de cómputo e impresoras de la administración municipal e instituciones educativas públicas del municipio de Chía.

Dentro de esta actividad se resaltan los mantenimientos realizados a equipos de cómputo de las instituciones educativas: **Diversificado (Sede principal y sede Santa Lucia), San José María Escrivá de Balaguer (Sede Principal), José Joaquín Casas (Sede Principal), Bojacá (Sede Principal), Fusca (Sede Principal y Sede El Cerro), Diosa Chía (Sede Principal), La Balsa (Sede Principal), con un total de 943.** Se resalta que este tipo de actividades solo se estaban desarrollando a nivel central de la administración municipal de Chía, pero se pretendió asignar un técnico exclusivamente a ello, con el objetivo que los estudiantes tuvieran equipos de cómputo en mejores condiciones de operatividad y funcionalidad.

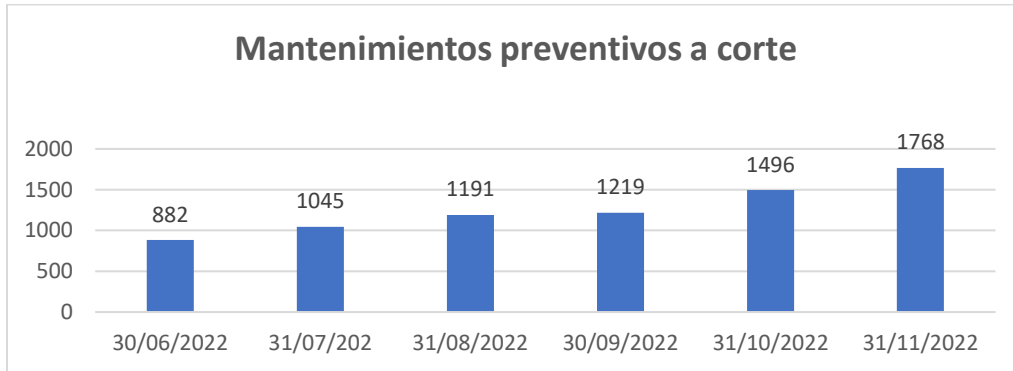


En lo relacionado a dependencias de la Administración Municipal se realizaron un total de **825** mantenimientos preventivos en las siguientes dependencias: *Oficina de Contratación, Oficina Jurídica, Función Pública, Secretaría General, Oficina de Control Interno, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de movilidad, Secretaría de Desarrollo Social, Biblioteca HOQABIGA, Punto Vive Digital, Dirección de Cultura, Dirección de Ciudadanía Juvenil, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Acción Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, Almacén General, Oficina de defensa*

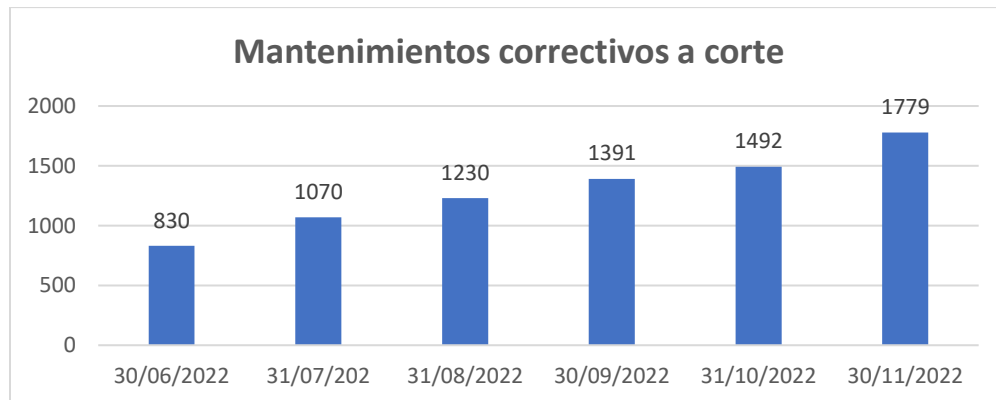


Judicial, CTP, Comisaría II, Oficina TIC, Secretaría de Hacienda, Data Center, Casa de Justicia (centro), Atención al Ciudadano, Planeación Municipal, entre otras, donde se realizaron actividades de eliminación de archivos temporales, historial de navegación, de la misma manera se ejecutan actividades de verificación de estado del disco duro, software instalado, actualización de GLPI y generación de informe utilizando el aplicativo WinAudit, así como el inicio del mantenimiento preventivo a nivel de Hardware donde se realizan actividades de limpieza física de CPU, monitor, teclado y mouse.

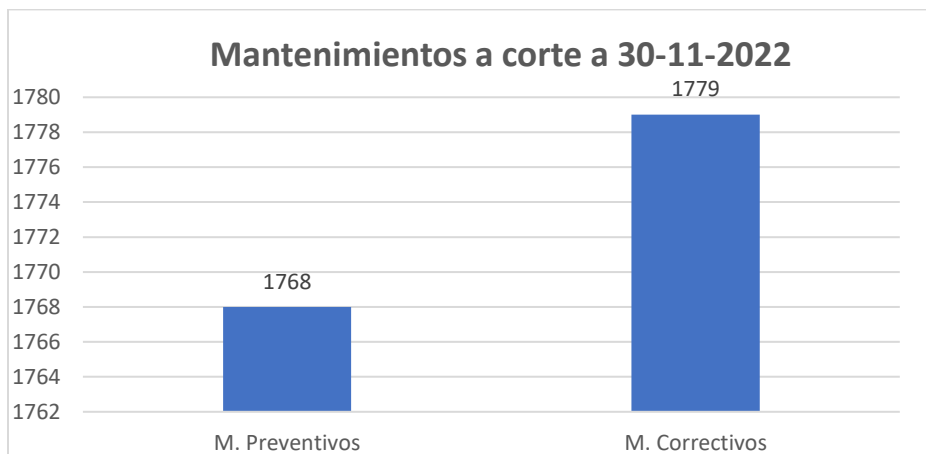
Para un total de **1768** mantenimientos preventivos hasta la fecha.



**Mantenimientos correctivos:** Atendiendo las solicitudes provenientes de los funcionarios de la Administración Municipal ante alguna falla a nivel de hardware o software que llegaran a presentar los equipos de cómputo. Se han atendido un total de 1779 solicitudes las cuales han sido resueltas satisfactoriamente.



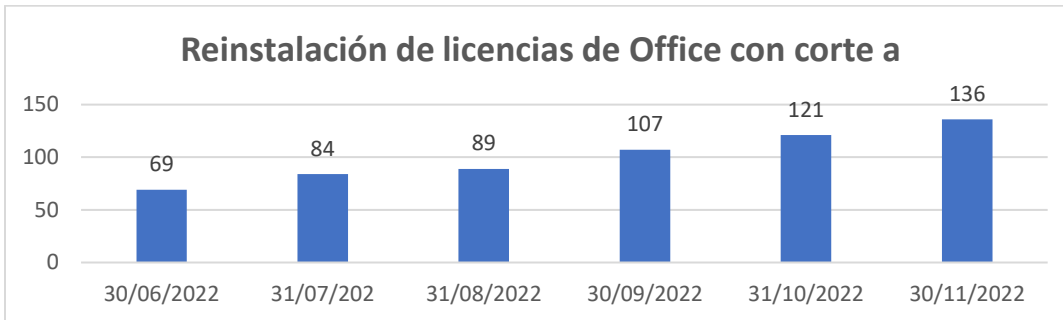
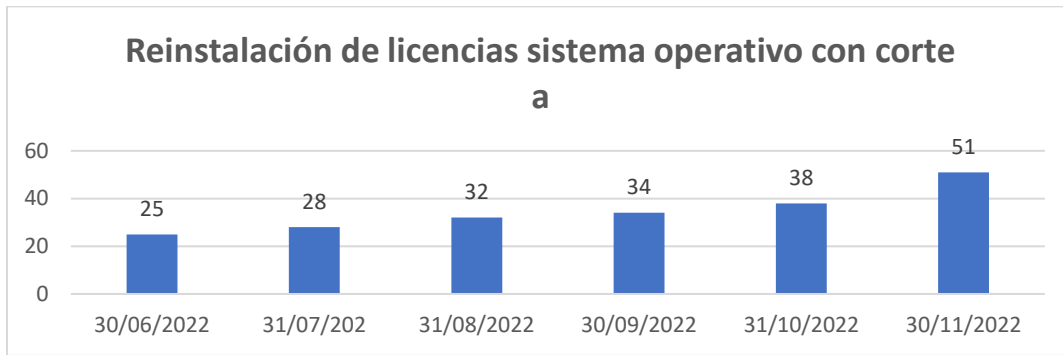
La siguiente gráfica hace una relación de los tipos de mantenimientos realizados hasta la fecha:



**Reinstalación de licencias de paquete de office y de sistema operativo (Windows) hasta el 30 de noviembre de 2022:** se ha realizado la reinstalación de sistema operativo Windows y de paquete de office.



Se realiza un comparativo entre los cortes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022:



**Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres:** Ante la continuación de las fallas presentadas en impresoras y escáneres en su funcionamiento, se sigue resaltando que a pesar de la no existencia de repuestos para el arreglo de impresoras se reutilizan partes de impresoras que no están en uso y que se encuentran en proceso de baja, brindando así una solución temporal mientras se da la consecución de los nuevos repuestos.

## 19.2 Programa “Chía digital y educada- asegurando futuro”

Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% Cumplimiento
\$ 807.818.360,00	\$ 787.000.673,44	\$ 787.000.673,44	97%

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
285. Implementar once (11) Software y/o servicios en línea para el mejoramiento de las condiciones de atención a la población, de los cuales dos (2) estarán relacionados con entregas de apoyos y reactivación económica en el marco del COVID - 19 como solución a la pandemia durante el cuatrienio.	Software y/o servicios en línea implementados.	3	3	100%

Se realizaron procesos de incursión en analítica de datos a través de los datos históricos de seguridad que permitieron crear tableros de control a través de las herramientas Power Bi y demás asociadas a procesos de DataWarehouse que generan espacios de análisis y prospectiva en seguridad en el municipio. Se participó en los procesos de analítica en conjunto con el ministerio de las TIC, generando documentos para el observatorio de Justicia y Derecho.

Igualmente se realizó la actuación de la aplicación Chiapp, la cual se podrá interactuar con la administración y contribuir a la seguridad del municipio a través del reporte de





Emergencias e Incidentes en sus diferentes modalidades, las cuales permite la georreferenciación y conexión con la central de emergencias 123 del municipio de manera inmediata. Además, la comunidad podrá recibir notificaciones y noticias relevantes y será el canal de aprendizaje en áreas relacionadas con la administración (temas ambientales, de ordenamiento y gestión del riesgo entre otros), así como del acceso con demás aplicaciones propias del municipio como ventanilla única virtual, aplicaciones internas, y contactos directos a números de emergencia. Permite la personalización de los usuarios con sus datos y fotografía, así como de enviar información relevante de opinión. Por parte de la administración, contiene un panel administrador que, de manera dinámica, permite la publicación de noticias, información y biblioteca de medios desde las diferentes dependencias, así como de suspenderlas. Finalmente permite la notificación emergente que permite siempre estar comunicados con sus usuarios. Este panel administrador se encuentra en servidores locales de la alcaldía municipal con acceso WEB y la aplicación tanto en tiendas Play Store como App Store.

Las demás aplicaciones desarrolladas para el servicio de la comunidad y/o actualización de trámites y servicios de la ventanilla única virtual son:

- a. Chiapp Social
- b. Votaciones Gobierno Estudiantil
- c. Certificación automática
- d. Aplicación para el IDUVI
- e. Códigos QR para identificación de enfermedades huérfanas – SALUD
- f. Actualización trámite de transporte escolar y FOES
- g. Aplicación para central de emergencias 123

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
286. Realizar doscientas (200) sensibilizaciones y capacitaciones en el área de tecnologías y aprovechamiento de las TIC de manera virtual y/o presencial que den respuesta a la coyuntura actual de COVID - 19 y posterior atención a la comunidad, durante el cuatrienio.	Sensibilizaciones y capacitaciones en el área de TIC realizadas.	50	50	100%

Se realizaron capacitaciones en los procesos de Impresión 3D, programación de arduinos y construcción de prototipos con LEGO, los cuales permitieron a los estudiantes apropiar tecnologías emergentes y plantear proyectos y soluciones a problemáticas cotidianas y con ello la apropiación de la temática planteada. De dichos talleres algunos proyectos fueron impresos en el punto vive digital con sus equipos de impresión 3D, para los cuales se realizó la asistencia de los mismos, empleando los recursos adquiridos para apoyar dichos procesos. Se realizaron dentro de dicho proceso más de 50 capacitaciones tanto de manera presencial como virtuales en áreas de economía Naranja, Industria 4.0 y ofimática avanzada.

Meta Producto	Indicador de Producto	Valor Programado 2022	Valor Ejecutado 2022	% Avance
287. Implementar dos (2) estrategias de Gobierno Digital y transformación digital, durante el cuatrienio.	Estrategias de Gobierno digital y transformación digital implementadas	0.5	0.5	100%



**GOBIERNO DIGITAL.** Se continúa en la presente vigencia con la implementación de la política de Gobierno Digital, aprobada por el comité de desempeño institucional el 22 de julio del 2021.

En el proceso de implementación de la política de Gobierno Digital se ha liderado la elaboración de documentación relacionada con los sistemas de información desarrollados por el área de Transformación Digital y se crea un repositorio compartido con el área de Control Interno en el cual se sube toda la información relacionada con la implementación de la política de Gobierno Digital:

- MIPG Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital
  - Autodiagnóstico Gobierno Digital 2021-06-10
  - Plan\_de\_accion\_2021
  - Política de Gobierno Digital V2
  - Política de Seguridad Digital v5
  - Aprobación Políticas
    - Presentación Gobierno Digital
    - Reunión extraordinaria Comité Institucional Gestión y Desempeño 22\_07\_2021
    - Acta 002 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2021
  - Documentos estratégicos relacionados
    - Arquitectura TI 2021
    - PETI 2020 - 2023 V2-2
    - Política de Seguridad de la Información
    - Política Seguridad IPV6
    - MSPI 2020 en implementación
  - Capacitaciones Políticas
    - Circular - Política de Gobierno Digital
    - Cronograma capacitaciones
    - Correo - Circular Informativa No. 6 Política de gobierno digital
    - Asistencia - Campaña de sensibilización de la Política de Gobierno Digital (respuestas)
      - Resultados Encuesta Sensibilización Gobierno Digital
  - Procedimientos Oficina TIC
    - Almacén y Compras
    - Atención Punto Vive Digital
    - Bodega
    - Medición percepción PVD
    - Proyectos de innovación, ciencia y tecnología
    - Pruebas - Testing de Aplicaciones In House
    - Soporte Virtual Aplicaciones - In House
    - Procedimiento Oficina Tic- Administrativos
    - Correo electrónico
    - Desarrollo aplicaciones
    - Mantenimiento de equipos
    - Redes
    - Datacenter
  - Manuales Oficina TIC
    - Configuración mensajes automáticos en correo institucional
    - Manual configuración respuesta automática
    - Manual creación grupo de distribución correos electrónicos
    - Manual grabación reuniones en Meet
    - Manual para instalación MBOX y visualizar correos
    - Manual para realizar backups del correo institucional
    - Manual Mailtrack notificación de correos

Se presenta documentación al proceso de FURAG y una vez obtenidas las recomendaciones se generó un plan de acción el cual se envió al equipo de MIPG de la Secretaría General y a Control Interno.



Se ha realizado levantamiento de información para iniciar acercamientos con las diferentes dependencias, con el objetivo de socializar los lineamientos que como entidad debemos cumplir y realizar seguimiento a la documentación generada sobre estos.

Se realiza actualización del catálogo de servicios de la Oficina TIC, el cual será socializado con las diferentes dependencias.

## I. POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

1. Autodiagnóstico Seguridad Digital
2. Política de Seguridad Digital
  - 2.1. Actualización de la política de Seguridad de la Información
  - 2.2. Política de Ciberseguridad (pendiente de elaboración)
  - 2.3. Políticas relacionadas
3. Acto administrativo de aprobación de la política de Seguridad Digital
4. Recomendaciones FURAG vs Plan de Acción
5. Documentación implementación IPV6
6. Caracterización grupos de valor (en proceso de actualización)
7. Presentaciones socialización Políticas
8. Listados de asistencia físico y digital
9. Correos de gestión, consultas, respuestas e informativas
10. Formato de Registro CSIRT – ColCERT
11. Guía de Identificación de Infraestructura Crítica Cibernética (se están tramitando con MinTic capacitaciones para poder iniciar este proceso)
12. Protocolo de Seguridad Digital (Pendiente elaboración)
13. Actas de Mesas de Trabajo
14. MSPI Actualizado (Se han asistido a dos capacitaciones de MinTic, con el objetivo de con la guía de MinTic, poder realizar la actualización)
15. Guía de Administración del Riesgo de sistemas de información versión 5 (Pendiente actualización)
16. Circulares

## II. POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

1. Autodiagnóstico Gobierno Digital
2. Política de Gobierno Digital
  - 2.1. Políticas relacionadas
3. Acto administrativo de aprobación de la política de Gobierno Digital
4. Recomendaciones FURAG vs Plan de Acción
5. Arquitectura TI
6. PETI (en proceso de actualización al 30 de noviembre del 2022)
7. Procedimientos Oficina TIC
8. Manuales Oficina TIC
9. Documentación de Proyectos – Internet de las cosas
10. Documentación proyecto GLPI – ITIL (Se realizó la actualización del plan de trabajo)
11. Plan de capacitación Política
12. Capacitaciones Punto Vive Digital
13. Presentaciones sensibilización políticas
14. Listados de asistencia físico y digital
15. Actas de Mesas de Trabajo
16. Documentación diligenciada de pruebas de funcionalidad IPV6 (El Ing. De conectividad, se encuentra en proceso de implementación y realización pruebas de funcionalidad)
17. Acta de cumplimiento de IPV6 (Pendiente realizar a la finalización de la implementación de IPV6)
18. Guía documentos esenciales desarrollo de software
19. Correos de gestión, consultas, respuestas e informativas
20. Checklist lineamientos: Página Web Alcaldía Municipal de Chía (Pendiente elaboración, se tuvieron acercamientos con Prensa en las cuales se compartieron los lineamientos de MinTic. Prensa ha implementado dichos lineamientos de usabilidad y accesibilidad en las páginas del sitio web de la alcaldía municipal de Chía)





21. Cronograma de transferencia de conocimiento
22. Encuestas de uso y apropiación de herramientas tecnológicas
23. Resultados encuestas uso y apropiación de herramientas tecnológicas
24. Caracterización grupos de interés internos y externos
25. Circulares

**POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL.** Se realizaron tres socializaciones con los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía, sobre la política de seguridad de la información y la política de seguridad digital.

Se pasó al área de MIPG, de la Secretaría General y a Control Interno, el plan de acción, para la implementación de la política y actualización de la documentación relacionada con seguridad en tecnologías de la información y comunicación.

Se realizó análisis de los hallazgos sobre la política de seguridad digital, reportados por control interno y se establece el plan de mejoramiento. Como primer paso para el inicio al cumplimiento del plan de mejoramiento se realiza registro de la Oficina TIC con los entes nacionales CSirt y Colcert, para el reporte de los incidentes graves en seguridad cibernética. Se realizaron en el mes de agosto y septiembre cuatro capacitaciones gestionadas por la líder de Gobierno TI e impartidas por MinTic, sobre temas de seguridad digital, seguridad de la información y el modelo de seguridad y privacidad de la información. La primera capacitación que se llevó a cabo, se trataron temas de forma general sobre seguridad digital y la segunda introducción sobre el modelo de seguridad y privacidad de la información, y las otras dos realizadas en septiembre resolviendo dudas sobre el levantamiento de información y diligenciamiento del formato MSPI. A estas capacitaciones, asistimos la líder de Gobierno TI, el líder de redes, el funcionario encargado del Datacenter y la funcionaria que estaba encargada de la gestión documental de las políticas de gobierno digital y seguridad digital.

**ARQUITECTURA EMPRESARIAL.** Continuando con la estrategia para la realización de AE en la Oficina TIC, en la vigencia del 2022, se realizó contratación de una OPS, y se gestionó empalme y transferencia de conocimientos entre la contratista anterior y la nueva contratista que estuvo a cargo de la implementación de la Arquitectura Empresarial en las siguientes dependencias:

- Secretaria de Educación
- Secretaria de Salud
- Secretaria Financiera
- Secretaria de Medio Ambiente

El objetivo de la implementación de la Arquitectura Empresarial, es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que facilite el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución y del sector o territorio al que pertenecen, generando beneficios al negocio u organización.

La implementación de la arquitectura empresarial, se realiza por fases, esta información ya está

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN.** Se realizó la elaboración del documento entregable fase I, fase II y fase III, de la implementación de Arquitectura Empresarial en la secretaria de educación, con la información suministrada por la dependencia.

Fase I: Documento con el alcance, análisis de necesidades, interesados, recursos humanos, técnicos y financieros, riesgos, cronograma.

Fase II: Documento con la Misión, Visión, Objetivos, Estructura Organizacional, Metas, Estrategias y Matriz DOFA.

Fase III: Se realizó reunión con la líder del programa FOES de la secretaria de Educación y el líder de Desarrollo de la oficina TIC, revisión de los requerimientos previamente enviados por la herramienta del GLPI para la implementación de la Arquitectura Empresarial y como resultado de esta, la Secretaría de Educación, realiza la elaboración del documento del proceso y procedimiento, del programa FOES.



## Fase IV: Marco de referencia elaborado

**SECRETARIA DE SALUD.** Se realizó la elaboración del documento entregable fase I, fase II y fase III de la implementación de Arquitectura Empresarial en la secretaria de Salud, con la información suministrada por la dependencia.

Fase I: Documento con el alcance, análisis de necesidades, interesados, recursos humanos, técnicos y financieros, riesgos, cronograma.

Fase II: Documento con la misión, visión, objetivos, estructura organizacional, metas y estrategias.

Fase III: La secretaria de Salud, realiza la elaboración del proceso y procedimiento, sobre identificación y focalización de población elegible al régimen subsidiado, afiliación al régimen subsidiado en salud, reporte BDUA, Novedades y traslados del régimen subsidiado, reportes de informes circular única, seguimiento a PQR, ejecución de recursos del régimen subsidiado, promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social de salud, licencia de Inhumación, actividades de prevención y promoción, acciones de PyP de canalización, ruta de atención en salud mental, SISVAN, reporte de información comité de sistema de vigilancia, gestantes, procesos sancionatorio, solicitud concepto sanitario, esterilización, seguimiento al animal agresor, vacunación, concepto sanitario, análisis de situación en salud, informe búsqueda activa comunitaria, reporte de información comité de estadística vital, reporte de información comité vigilancia epidemiológica, reporte de morbilidad y mortalidad semanal, evento de interés en salud pública, vacunación programa amplio de inmunizaciones.

Fase IV: Marco de referencia elaborado

**SECRETARIA DE HACIENDA.** Está en marcha la implementación con la ejecución de las fases, Se ha llevado a cabo reuniones para avanzar con las actividades, se está trabajando en simultáneo con el desarrollo de la Fase 1 y Fase 2.

Se realizó reunión con la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Chía, con el Ing. Euclides Gómez y el Ing. Julián Díaz de las Oficina TIC para revisar la viabilidad del proyecto, por direccionamiento de la Dra. Lizeth Pérez directora de Hacienda se va a encaminar el proyecto con la ventanilla única virtual direccionamiento del portal único de pagos, por identificación de necesidades.

Al mes de noviembre del 2022, se ha avanzado en la implementación de Arquitectura Empresarial en la secretaria de Hacienda, con la información suministrada por la dependencia.

Fase I: Documento con el alcance, análisis de necesidades, interesados, recursos humanos, técnicos y financieros, riesgos, cronograma (Esta en construcción)

Fase II: Documento con la misión, visión, objetivos, estructura organizacional, metas, estrategias y matriz DOFA.

Fase III: Se lleva a cabo reunión con la secretaria de Hacienda con el Ing. Euclides Gómez, Lizeth Johana Pérez Rodríguez y Juan Ángel Bueno de la Oficina TIC para la asignación del usuario y contraseña del GLPI para realizar la solicitud de la aplicación de la implementación de Arquitectura Empresarial de la secretaria, la cual es documentada. En esta fase se documenta también el proceso de las conciliaciones bancarias.

Fase IV: Marco de referencia elaborado

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.** Se llevó a cabo reunión con la Secretaria de Medio ambiente de la Alcaldía Municipal de Chía, se realiza la presentación de la implementación de arquitectura empresarial a la líder de educación ambiental Patricia Torres y a Lyda Marcela Cojo.

Dando cumplimiento al compromiso se realizó reunión con el líder de desarrollo de la oficina TIC para contextualizar sobre el proyecto, ya que por direccionamiento de la Dra. Johanna Muñoz se va a encaminar el proyecto con educación ambiental por identificación de necesidades.

Se realiza avances del documento entregable fase I y fase II de la implementación de Arquitectura Empresarial en la secretaria de Medio Ambiente, con la información suministrada por la dependencia.

Fase I: Documento con el alcance, análisis de necesidades, interesados, recursos humanos, técnicos y financieros, riesgos, cronograma (En ajustes).

Fase II: Documento con la misión, visión, objetivos, estructura organizacional, metas, estrategias y matriz DOFA. (En ajustes).



Fase III: Mediante mesas de trabajo en el mes de octubre del 2022, se definió la necesidad, origen del proceso a automatizar. Dicha necesidad corresponde a Educación ambiental de la SDMA, sobre la cual la secretaria inicia la documentación sobre el proceso y procedimiento a llevar a cabo. La automatización de este proceso se realizará dentro de la plataforma Chiapp. Se avanza en esta etapa con la elaboración del manual de Educación Ambiental, para la cual se realizó reunión con el área jurídica y se realizan los ajustes pertinentes.

**ACTUALIZACIÓN AE OFICINA TIC.** Se realiza la actualización del equipo de trabajo año 2022 para adicionar al Marco de Referencia correspondiente a la oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se actualizó la presentación en PowerPoint de la implementación de Arquitectura Empresarial.

Se actualiza la caracterización en el Catálogo de tecnologías de la información

Se actualiza normograma, de acuerdo a las nuevas leyes y decretos que guían las acciones para implementar el modelo de Arquitectura Empresarial.

Fase IV: Marco de referencia elaborado

**MÁXIMA VELOCIDAD.** Para la vigencia 2022 la Alcaldía Municipal de Chía en la categoría 1, participamos en los diferentes retos para los cuales se postularon varios proyectos, entre ellos, educación ciudadanía en robótica, proyecto pesebre interactivo, ciudades inteligentes (Cámaras con reconocimiento facial y parlantes) y la Arquitectura empresarial y gestión de proyectos aplicado al proyecto de “Escuela virtual de participación ciudadana” logrando un total de **5695 puntos**, quedando a nivel **territorial** en el puesto **20** y a nivel **general** del concurso (territorial y nacional) en el puesto **30** y a nivel **departamental** en el puesto **2**.

**ACTIVOS DE INFORMACIÓN.** Durante el transcurso de la vigencia 2022, se enviaron varios comunicados a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Chía, solicitando el enlace encargado de los activos de información de la dependencia, recibiendo respuesta de 18 dependencias de las 32 que conforman la Alcaldía Municipal de Chía. Motivo por el cual, se estuvieron realizando visitas presenciales personalizadas, durante los meses de Julio, agosto, septiembre y octubre, solicitando la información, con el objetivo de avanzar con el diligenciamiento del formato. Producto de este trabajo se actualiza la matriz de activos de información, con las dependencias que proporcionaron la información, y se suministra dicho entregable al área de planeación.

**CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.** En los meses de abril, agosto y octubre del presente año se realizaron campañas de sensibilizaciones, de las Políticas de Gobierno Digital, Seguridad de la Información, Seguridad digital y Datos Abiertos, por parte de la Oficina TIC, a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía a través de Teams. Los cronogramas de las capacitaciones se dieron a conocer a través de circulares enviadas por el jefe de la Oficina TIC a todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Chía.

**ACTUALIZACIÓN PETI.** Se realiza la actualización del PETI, en varios ítems entre los cuales están: uso y apropiación de la tecnología, según los resultados obtenidos a través de encuestas a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía, actualización correo electrónico. Actividades que se venían realizando a través de OPS, quien finaliza de manera anticipada la prestación del servicio en el mes de octubre, motivo por el cual, como tratamiento al riesgo materializado, las actualizaciones faltantes del PETI fueron asumidas por la líder de Gobierno TI, quien continuó avanzando en la actualización de este documento con la normatividad, estructura organizacional, indicadores, medición de desempeño, actualización matriz DOFA, modernización tecnológica, acceso a servicios en la nube y hoja de ruta.

**DATOS ABIERTOS.** Desde la Oficina Tic del municipio de Chía se viene realizando la recolección de información de manera virtual y/o presencial considerada como dato abierto de acuerdo a las orientaciones dadas para el proceso de mejora, apertura y uso de Datos Abiertos para ser categorizados, revisados, organizados y cargados al portal nacional de datos.gov.co del Ministerio Tic, donde reposa información pública y privada de las diferente es entidades del país.





Durante la presente vigencia del 2022, se realizó el empalme y transferencia de conocimientos a la actual contratista encargada de Datos abiertos. En las labores ejecutadas hasta en la vigencia del 2022 se encuentran las siguientes:

- Durante la presente vigencia se han realizado sensibilizaciones, sobre datos abiertos, en las cuales se explicó que son datos abiertos, la importancia de estos y la normativa que nos obliga como entidad pública a su cargue en el portal, con el objetivo de que las dependencias proporcionaran la información requerida según los estándares establecidos por MinTic.
- Carga de archivos enviados en por la oficina de contratación de información contractual de los meses de enero a noviembre, los cuales fueron subidos en página datos.gov.co.
- Solicitud mediante oficio a la Oficina de Vigilancia y control de la secretaria de Salud del Municipio de Chía – Información de vacunación canina y felina adelantada en el municipio de Chía en los meses de enero a mayo 2022 para Datos Abiertos y cargada en el Portal Datos.gov.co.
- Se realizó la carga de base de datos de Caracterización de usuarios registrados en plataformas de tramites virtuales de la Alcaldía Municipal de Chía, la cual contenía datos de procesamiento demográficos y la información confidencial de los usuarios fue eliminada dando como resultado un conjunto de datos anonimizados.
- Del 29 de agosto al 10 de septiembre se realizaron capacitaciones presenciales, en el punto vive digital, sobre datos abiertos, a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal de Chía, con el objetivo de lograr trabajo mancomunado con las diferentes dependencias y dar cumplimiento a la ley de transparencia y los lineamientos de MinTic.
- La Dirección de derechos y resolución de conflictos, con su informe de gestión de datos procesados, según grupo etario, por motivo de consulta, e informe general por sexo de los ciudadanos, dichos archivos enviados en Excel en formato xlsx fueron recibidos y se gestionó su tratamiento de datos y anonimizados fueron cargados en el portal de datos.gov.co.
- En el mes de noviembre fue aprobada por Mintic y se da cumplimiento a la solicitud realizada por la Oficina Jurídica, para publicar consolidado de propiedades horizontales registradas en el Municipio de Chía, al cual la OPS a cargo le da trámite realizando la revisión, enviando consolidado de 491 errores al jefe de la Oficina TIC, para la gestión con la Oficina Jurídica, siendo subida al portal de datos abiertos por la Oficina TIC el 02 de noviembre y aprobada por MinTic el 06 de noviembre, quedando de esta manera públicos los datos hacia la población en general para su consulta.
- En la vigencia del 2022, se realizó la carga en el portal de datos abiertos de 39 archivos con la información suministrada por las diferentes dependencias. Tomando en consideración son 44 dependencias las que conforman la Alcaldía municipal de Chía, se obtiene un cumplimiento del 88.63%.



## CAPÍTULO 6: POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS

### SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Secretaría de Planeación en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo (Diplan) apoyo durante la vigencia 2022 el fortalecimiento del procedimiento de Seguimiento a la Formulación e Implementación de Políticas Públicas.

En este sentido y en el marco de la asistencia técnica brindada a los sectores líderes de las políticas públicas que se encuentran en etapa de formulación, se expidieron 3 circulares donde se brindaron orientaciones sobre los trámites para la formulación y adopción de las políticas públicas ante el Concejo Municipal, además de la disposición por parte de Diplan para el acompañamiento técnico.

Asimismo, se procuró la organización del proceso de formulación mediante el diseño de cronograma de avances documentales de los sectores líderes, con el fin de optimizar los tiempos de revisión por parte de Diplan, emitiendo alertas en los casos necesarios.

Bajo este contexto, se realizaron mesas de trabajo cuyo principal objetivo consistió en verificar la aplicación de los componentes metodológicos que permiten la medición de los resultados, la construcción de la cadena de valor en cada fase y principalmente, la garantía de la participación de la ciudadanía en la identificación de las necesidades y en el planteamiento de las alternativas de solución.

Es así, que se realizaron 23 mesas de asistencia técnica desagregadas de la siguiente manera:

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional: 7

Política de Protección y Bienestar Animal: 3

Política de Participación Ciudadana: 8

Política de Hábitat, vivienda y espacio público: 4

Políticas: primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, mujer y género: 1

Cabe resaltar que en la Política de Deporte y Actividad Física se realizó acompañamiento en todos los estudios tanto en comisiones como en plenarios del Concejo Municipal, previos a su adopción que se llevó a cabo el 1° de agosto mediante Acuerdo 198 de 2022.

Asimismo, se realizó acompañamiento en los comités internos de formulación de las políticas de Participación Ciudadana, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Hábitat y Sociales.

Adicionalmente se implementó un proceso de pilotaje para el acompañamiento en la formulación de planes, a través del Plan de Turismo cuya metodología en caso de considerarlo viable, se establecerá en la siguiente administración.

En cuanto a las políticas públicas en etapa de implementación, se realizó acompañamiento continuo durante los periodos de reporte al Módulo de Seguimiento en Sitesigo con el fin de complementar y optimizar los datos cuantitativos y cualitativos cargados en el Sistema, buscando la presentación de los resultados en articulación con la caracterización de los usuarios beneficiados en las acciones de cada política, de esta manera se logró contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En este marco, se efectuaron 41 mesas de asistencia técnica, distribuidas de la siguiente manera:

- Política de la Bicicleta: 8
- Política de Planeación y Presupuesto Participativo: 9



- Política de Libertad Religiosa, de cultos y conciencia: 10
- Política de Deporte y Actividad Física: 3
- Plan Decenal de Cultura: 11

También se realizaron reuniones de articulación y retroalimentación con la Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas de la Gobernación de Cundinamarca (1 reunión), la Subdirección de Planeación Territorial del DNP (1 reunión) y la Dirección de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación (4 reuniones), donde se validó el proceso metodológico municipal.

De otra parte, al ver la necesidad de contar con información diferenciada de la población beneficiaria, se promovió la articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Secretaría General, con el fin de unificar los criterios en los instrumentos de captura de datos para facilitar en todas las dependencias de la Administración Municipal, la obtención de insumos para caracterizar a los usuarios de sus programas. Este proceso se encuentra en construcción.

Los resultados del reporte de información al módulo de Sitesigo fueron socializados por los líderes de las políticas públicas en la última sesión ordinaria del Consejo Municipal Política Social, cuyo contenido se presenta a continuación:

## POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA



**META BIENESTAR 1: AUMENTAR A 17 EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE DECISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA**

Información General
Indicador: Personas que participan en espacios de decisión para la implementación de la política pública de la bicicleta
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 15
Valor Ejecutado 2022: 7
46.67% Completado

Por parte de administración Municipal publicó el Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", en este acto administrativo se estableció el aumento a quince (15) integrantes de los cuales, siete (7) hacen parte de la administración municipal dos (2) del gobierno municipal estudiantil, dos (2) representantes de establecimiento de comercio de





bicicletas, dos (2) de la academia y dos (2) representantes de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta. El presente acto administrativo deroga la resolución municipal 5724 del 2019. En virtud de lo anterior la mesa de la bicicleta continua con cinco integrantes hasta tanto se haga efectivo el nombramiento de los representantes del gobierno municipal estudiantil, de los establecimientos de comercio de bicicletas, de la academia y de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta

El Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", en este acto administrativo se estableció el aumento a quince (15) integrantes de los cuales, siete (7) hacen parte de la administración municipal dos (2) del gobierno municipal estudiantil, dos (2) representantes de establecimiento de comercio de bicicletas, dos (2) de la academia y dos (2) representantes de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta. En virtud de lo anterior la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Educación y Seguridad Vial Control al transporte y la Dirección de participación ciudadana se encuentra adelantando los procesos correspondientes para las convocatorias con las que se elegirán estos representantes para su posterior nombramiento, ya que el decreto en mención deroga la Resolución No. 5724 de 2019 por lo tanto las personas que la integraban ya no componen este órgano.

La administración Municipal derogó el decreto 053 del 2022 mediante la publicación el Decreto 146 del 2022, "El cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento, y se toman otras determinaciones", este acto administrativo, dentro de su artículo octavo "8" establece la modificación de quince (15) integrantes primarios de la mesa de la bicicleta a siete (7), donde se determina que cuatro (4) integrantes hacen parte de la administración municipal y tres (3) representantes de la ciudadanía, elegidos mediante mecanismo de participación ciudadana. De la misma manera el decreto 146 de 2022 crea dos nuevos espacios de participación "Ágora de la Bicicleta" y "Tanque de Pensamiento" con los cuales se da la oportunidad a los interesados en trabajar en pro de la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta de participar en un grupo más amplio donde se podrá concertar, deliberar, proponer y priorizar iniciativas que incidan en la construcción y ejecución de proyectos vinculados al ecosistema social de la bicicleta en el municipio de Chía.

Acción: Estructuración e implementación del manual de participación para el ciclo inclusión y el manual para el buen uso de la bicicleta

Por parte de la secretaría de movilidad a través de la Dirección de Educación, seguridad vial y control al tránsito está realizando la proyección de la Resolución con la cual se reglamentará el Manual del Buen uso de la Bicicleta.

## **META BIENESTAR 2: AUMENTAR LA CICLORED EN EL MUNICIPIO DE CHÍA A 35 KM.**

Información General
Indicador: Kilómetros de ciclorred incrementada
Unidad de Medida: Kilómetros
Valor Programado 2022: 23.5
Valor Ejecutado 2022: 21.6
91.91% Completado

Acción: Estructurar e implementar el sistema de ciclo infraestructura (actualización de la ciclorred) dentro del plan maestro de movilidad, que contribuyan al modelo de ciudad educadora que propicien la integración social



**META BIENESTAR 3: ADOPTAR SEIS (6) ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE FORTALEZCAN EL MARCO NORMATIVO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA**

Información General
Indicador: Actos administrativos adoptados para el cumplimiento de la PPB
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 2
Valor Ejecutado 2022: 1
50% Completado

Por parte de administración Municipal se publicó el Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", acto administrativo que derogó la resolución municipal 5724 del 2019, con la adopción de este se verán beneficiados todos los habitantes del municipio, especialmente los bici usuarios.

Decreto 053 del 2022 "el cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento", en este acto administrativo se estableció el aumento a quince (15) integrantes de los cuales, siete (7) hacen parte de la administración municipal dos (2) del gobierno municipal estudiantil, dos (2) representantes de establecimiento de comercio de bicicletas, dos (2) de la academia y dos (2) representantes de los colectivos locales con trayectoria en pro de la movilidad sostenible y el buen uso de la bicicleta. En virtud de lo anterior la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Educación y Seguridad Vial Control al transporte y la Dirección de participación ciudadana se encuentra adelantando los procesos correspondientes para las convocatorias con las que se elegirán estos representantes para su posterior nombramiento. De igual forma, por parte de la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Educación, seguridad vial y control al tránsito se está realizando la proyección de la Resolución con la cual se reglamentará el Manual del Buen uso de la Bicicleta.}

La administración Municipal derogo el decreto 053 del 2022 mediante la publicación el Decreto 146 del 2022, "El cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento, y se toman otras determinaciones", este acto administrativo, dentro de su artículo octavo "8" establece la modificación de quince (15) integrantes primarios de la mesa de la bicicleta a siete (7), donde se determina que cuatro (4) integrantes hacen parte de la administración municipal y tres (3) representantes de la ciudadanía, elegidos mediante mecanismo de participación ciudadana.

Asimismo, la Secretaría de Movilidad en la vigencia del 2021 realizo la impresión de 3577 cartillas informativas denominadas "MUÉVETE SEGURO SOBRE RUEDAS", donde se establece la correcta utilización de la bicicleta, las cuales se han entregado como material de apoyo en las diferentes capacitaciones que realiza la Secretaría de Movilidad. Esta herramienta debido a su perfil metodológico se convierte para el bici usuario en un manual del buen uso de la bicicleta, por tal razón desde el área jurídica de la Secretaría de Movilidad se está proyectando un acto administrativo para su adopción.

**META BIENESTAR 4: AUMENTAR EL 5% DE BICIUSUARIOS VINCULADOS EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN REALIZADA**

Información General
Indicador: Porcentaje de aumento de biciusuarios vinculados en los programas de promoción de uso de la bicicleta
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 1



Valor Ejecutado 2022: 0.173

0.17% Completado

## POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA



**META BIENESTAR 1: DISMINUIR A 35% EL PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS QUE MANIFIESTAN SENTIRSE DISCRIMINADAS POR SU CREENCIA RELIGIOSA**

Información General
Indicador: Porcentaje personas encuestadas que manifiestan sentirse discriminadas por su creencia religiosa
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 41.31
Valor Ejecutado 2022: 43.31
0% Completado

**Acción:** Sensibilización a la comunidad sobre derechos de libertad religiosa, de cultos y conciencia

La Dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto radicó en la oficina de contratación un proceso que tiene como objetivo realizar capacitaciones en temas de libertad religiosa que va dirigido a líderes religiosos, funcionarios públicos, colegios, universidades, juntas de acción comunal y comunidad en general, se tiene previsto que el Contrato quede adjudicado a finales de julio.

La Dirección de Asuntos Étnicos Raciales Religiosos y Posconflicto celebró el Contrato 683-2022 con la Universidad Militar, donde se están desarrollando un (1) diplomado en Participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes religiosos, un (1) Diplomado en cultura religiosa para comunidad en general, donde se inscribieron 26 mujeres adultas y 24 hombres adultos.

Por otra parte, se está desarrollando, diversas capacitaciones en libertad de conciencia y respeto por las diferentes creencias dirigidas a Colegios, Universidades, Empresas, JAC y comunidad en general, donde se abordarán los temas de creencias religiosas presentes en el municipio de Chía, política pública de libertad religiosa, del municipio y reconocimiento de las normas y Leyes de derecho de la libertad religiosa y de culto. Con lo anterior se pretende impactar a 1.000 personas en las actividades de promoción al respeto, tolerancia y no discriminación en el marco de la política pública de libertad religiosa., cumpliendo así





con los ejes y los objetivos de dicha Política, de otra manera se aclara que la universidad Militar al momento de la inscripción a los diplomados no recopiló los datos de ubicación de los asistentes y no se puede presentar caracterización de esta información en la plataforma.

## META BIENESTAR 2: VINCULAR 12 REPRESENTANTES DEL SECTOR RELIGIOSO EN LA MESA DE LIBERTAD RELIGIOSA DE CULTOS Y CONCIENCIA

Información General
Indicador: Número de representantes del sector religioso en la Mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 10
Valor Ejecutado 2022: 9
90% Completado

Durante el segundo trimestre de 2022 se desarrolló la segunda Mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia donde participan 9 integrantes del sector religioso, 7 hombres y 2 mujeres y se dio a conocer a los líderes de esta mesa, el avance que se ha obtenido frente a la política pública y actividades a realizar en esta vigencia. Con respecto a la ubicación de los líderes que hacen parte de esta mesa 7 integrantes son del sector urbano del Municipio y 2 integrantes de las diferentes veredas Fagua y Fusca del Municipio.

Durante este tercer trimestre se desarrolló la tercera mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia donde se realizó el seguimiento a las actividades de la política pública de libertad religiosa, donde se expuso el contenido los dos diplomados dirigidos a líderes religiosos y población en general (diplomado de participación ciudadana y resolución de conflictos y diplomado en cultura religiosa), también se dio a conocer el adelanto de la valorización de la labor social que realizan las entidades religiosas del municipio. Esta mesa está conformada por 9 integrantes del sector religioso, 7 hombres y 2 mujeres, alcalde municipal, dirección de asuntos religiosos y personería municipal. Se aclara que la ubicación de los representantes del sector religioso corresponde a la entidad religiosa a la cual pertenece.

## META BIENESTAR 3: VINCULAR EL 17 DE ENTIDADES RELIGIOSAS EN PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL

Información General
Indicador: Entidades religiosas vinculadas en procesos de construcción de tejido social
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 6
Valor Ejecutado 2022: 3
50% Completado

Con el fin de complementar la caracterización de la labor social del sector religioso, se está realizando una valorización de dicha caracterización, con el objetivo de visibilizar el aporte económico que realiza el sector a la comunidad en general, este valor representa un aporte al gasto público del municipio debido a que el sector religioso contribuye a minimizar las problemáticas sociales, apoyando así a la gestión que realiza la alcaldía municipal.



## POLÍTICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



**META BIENESTAR 1: GENERAR EL 100% DE LOS ESCENARIOS DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Información General
Indicador: Porcentaje de escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo generados
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 100
Valor Ejecutado 2022: 100
100% Completado

Dentro de las acciones necesarias para generar el 100% de los escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo y teniendo en cuenta de según lo dispuesto en el Acuerdo 141 de 2018 el año 3 de cada cuatrienio deben realizarse, además de las acciones de implementación de las ideas de proyecto (que son responsabilidad de cada sector de la administración pública), acciones de socialización, seguimiento y evaluación, se realizaron 11 espacios de diálogo que involucraron a la ciudadanía del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Fonquetá y Cerca de Piedra, la Balsa Centro, La Balsa sector la Sabana, La Balsa sector la Virgen, La Balsa sector la Juntas, El cedro Samaria, Jardín de los Zipas, Jardín de Luna Íbaro I, Íbaro II, Lorena, Nuestra Señora del Rosario, Santa Lucía, Siatá Las Acacias, Laura Vicuña, Parque Río Frio, San Luis, Tranquilandia Zona Histórica, 20 de julio, 20 de julio las margaritas, El Cairo, El Cairo - San Miguel, El Estadio, Inesita - El Refugio, San Jorge, San Valentín, Bachué, La Primavera, Santa María del Lago, Villa Olímpica, Delicias Norte, Delicias Sur, San Francisco, Los Chilacos Santa Rita, Vivir Mejor I Vivir Mejor II, Bochica, Bojacá Centro, Bojacá Norte, Bojacá sector, la Estrella, El Manantial, Calatrava, Mercedes de Calahorra, Nuevo Milenio, Yerbabuena Baja y Yerbabuena Alta, Fusca y Torca. De esta forma, a nivel porcentual el 40% de la población participante (66 personas) hacen parte de la Zona Entre Ríos norte, el 25% (41 personas) de la Zona Entre Ríos Sur, el 21% (34 personas) hacen parte de la Zona oriental y el 13% (22 personas) hacen parte de la Zona Occidental. En total



se registraron 163 participantes, de los cuales el 46% (75) son hombres y el 54% (88) son mujeres. Con relación a los ciclos de vida, el 2% son adolescentes (4 personas), el 6% son jóvenes (10 personas), el 72% adultos (118 personas), y 19% (31 personas) hace parte de la población adulto mayor.

Los espacios de formación e información alrededor de la política pública se han desarrollado con ocasión a lo dispuesto en el acuerdo 68 de 2014 y 141 de 2018. En este sentido, se desarrollaron "diálogos participativos" orientados a reconocer los avances y límites de la implementación de las ideas de proyecto, así como elementos de percepción que aportan al seguimiento, la evaluación y los posibles ajustes normativos para la política pública en las próximas vigencias. De esta manera, en el trimestre participaron un total de 1183 personas, de las cuales 527 se reconocen como hombres y 656 como mujeres. Con relación a los ciclos de vida, 5 de ellas hacen parte de la infancia, 490 de la juventud, 595 de la adultez y 93 son personas mayores. Con relación a los enfoques diferenciales, 12 de ellas se reconocen como afros, 16 como indígenas y 11 como víctimas del conflicto armado interno.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron escenarios de diálogo participativo donde la ciudadanía pudo aportar a la identificación del problema en torno al presupuesto participativo y la participación en Chía. En total se identificó la participación de 60 personas, de las cuales 38 se reconocen como mujeres y 22 como hombres. En términos de ciclos de vida, 50 hacen parte de la adultez, 4 de la juventud y 6 de la población adulta mayor. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.

**META BIENESTAR 2: AUMENTAR A 4000 LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Información General
Indicador: Personas que hacen parte de los procesos de toma de decisiones de la política pública de planeación y presupuesto participativo
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 2000
Valor Ejecutado 2022: 1572
78.6% Completado

En este primer ciclo de los diálogos participativos se registra un total de 163 personas, las cuales se reconocen como 75 del género masculino y 88 femenino. Del 100% de participantes, el 72% son adultos, el 19% adultos mayores, el 6% jóvenes y el 2% adolescentes. Con relación a la localización, el 25% hace parte de la zona entre ríos sur, el 13% de la zona occidental, el 40% de la zona entre ríos norte y el 21% de la zona oriental.

Con corte al segundo trimestre del 2022 se registra un total de 1349 personas que se vincularon a los "Diálogos Participativos" como aporte al seguimiento y al análisis a la participación y el presupuesto participativo. De este total, 746 personas se reconocen en el género femenino y 603 en el género masculino. En términos diferenciales, 7 se reconocen como integrantes de la población LGTBIQ+, 5 de la comunidad NARP, 19 indígenas, 1 de la comunidad rom, 11 de la población víctima del conflicto armado. Las actividades realizadas tuvieron que ver con la identificación del problema central de la participación ciudadana y el presupuesto participativo, siendo sus insumos claves para el seguimiento y la evaluación de esta política.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron escenarios de diálogo participativo donde la ciudadanía pudo aportar a la identificación del problema en torno al presupuesto participativo y la participación en Chía. En total se identificó la participación de 60 personas, de las cuales 38 se reconocen como mujeres y 22 como hombres. En términos de ciclos de vida, 50 hacen parte de la adultez, 4 de la juventud y 6 de la población adulta





mayor. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.

**META BIENESTAR 3: GARANTIZAR QUE EL 100% DE LAS IDEAS DE PROYECTO QUE ELIGEN LAS COMUNIDADES SE VIABILICEN A NIVEL DE POAI**

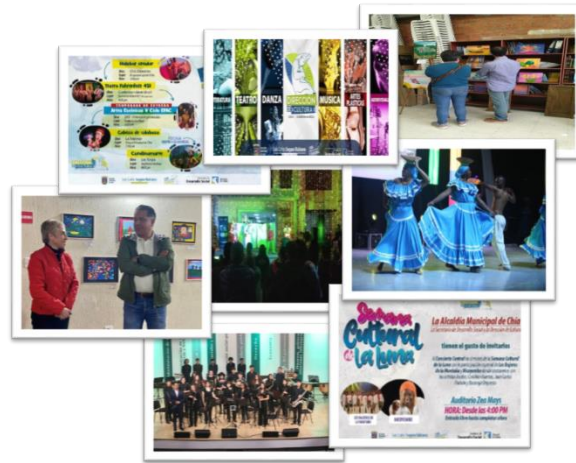
Información General
Indicador: Porcentaje de ideas de proyecto viabilizados a nivel de POAI
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 50
Valor Ejecutado 2022: 50
100% Completado

Durante este período de tiempo se suscribió el Contrato para adelantar las acciones de refuerzo escolar, componente relevante para la zona Oriental y Occidental de este territorio. Hasta el cargue del IV semestre se conocerán las personas beneficiadas.

**INDICADOR 3.** El Acuerdo 141 de 2018 define la implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo, teniendo en cuenta una definición clara de recursos y fases para cada vigencia: la vigencia uno y dos se priorizan ideas de proyecto, las vigencias dos, tres y cuatro son de ejecución y la vigencia cuatro es de seguimiento y evaluación. En este sentido, el año dos corresponde al 50% de las ideas de proyecto del cuatrienio, que debía ser viabilizado en términos de POAI. De esta manera, en la priorización de ideas de proyecto de la vigencia 2021 que debe ejecutarse en el año 2022, en las cuatro zonas definidas para la implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo se eligieron ideas de proyecto relacionadas con apoyos económicos a la educación terciaria (formación técnica, tecnológica, profesional, posgrado, bilingüismo, diplomados y cursos cortos). De esta manera, durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se realizaron las actividades necesarias para armonizar las ideas de proyecto elegidas por la ciudadanía al POAI, a través de la modificación de los proyectos de inversión correspondientes. Este trámite concluyó de manera exitosa con la suscripción del Decreto 052 de 18 de marzo-22, por medio del cual se realizó el traslado de los recursos correspondientes al sector ejecutor (Educación). Ya con el recurso armonizado, se realizó el proceso de Convocatoria entre el 2 y el 9 de febrero de 2022, en el marco del cual se recibieron 3994 inscripciones, las cuales están distribuidas de la siguiente manera de acuerdo a las zonas establecidas: Zona Occidental 985 inscritos: Cursos: 4, Diplomados:130, Ingles: 414, Pregrado: 131, Posgrado:22, Técnicos: 280, Tecnólogos: 4. Zona Norte 1235 inscritos: Cursos: 8, Diplomados:204, Ingles: 492, Pregrado: 152, Posgrado: 43, Técnicos: 333, Tecnólogos: 3 Zona Sur 1532 inscritos: Programas de Alfabetización: 2, Diplomados:234, Sostenimiento: 18, Bilingüismo: 710, Pregrado: 173, Posgrado:41, Técnicos y tecnólogos: 335. Zona Oriental 242 inscritos: Diplomados 114, Ingles: 21, Pregrado: 38, Sostenimiento: 4, Posgrado: 2, Técnicos y Tecnólogos: 50.



## PLAN DECENAL DE CULTURA



**META BIENESTAR 1:** Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de acción de Comunicación y cultura digital en un 90% durante el cuatrienio

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Comunicación y cultura digital
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 80
Valor Ejecutado 2022: 72
72% Completado

**Acción:** Apoyar las iniciativas relacionadas con los procesos de creación y difusión de contenidos artísticos y culturales a través de los programas de televisión cultural disponibles en el municipio en el periodo de gobierno.

Se definió una base de datos preliminar con los datos de contacto de los medios de comunicación locales y regionales, con el objetivo de consolidar el envío de boletines periódicos de prensa para medios. Durante el periodo comprendido se desarrollaron alrededor de 9 Cuñas de audio y animaciones en video para la promoción de actividades y programas de la Dirección de Cultura. Se mantuvo la comunicación con la oficina de prensa central de la alcaldía para fortalecer el alcance de la difusión.

Fortalecer el periodismo cultural municipal mediante la entrega de estímulos específicos para la creación e investigación en el periodo de gobierno.

**META BIENESTAR 2:** DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Dinamización del Sistema Municipal de Cultura
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 80
Valor Ejecutado 2022: 78
78% Completado



Acción: Elaborar cuatro informes públicos anuales donde se evalúe el avance en la implementación del plan decenal de cultura en el periodo de gobierno.

Se llevó a cabo la planeación estratégica de las actividades priorizadas durante el año 2022, las cuales fueron articuladas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal. El resultado de esta actividad se encuentra contenido en documento denominado “cronograma detallado 2022” el cual fue concertado a partir de las obligaciones contractuales de los líderes de componente y revisado en 5 mesas de trabajo conjunta. Igualmente, se hizo la solicitud de información a los líderes de componente del Plan Decenal, a fin de consolidar la información de avance del primer semestre del año. También se desarrolló documento denominado “plantilla de informe de Plan Decenal de Cultura” con el propósito de estandarizar y organizar la información de cada una de las metas.

Se desarrollaron las siguientes acciones durante el presente periodo: Se llevó a cabo la entrega del primer reporte correspondiente al primer trimestre de avance del Plan Decenal de Cultura para el año 2022. Se hizo la solicitud a los líderes de componente del Plan Decenal de Cultura para la consolidación de la información relacionada con el segundo reporte del Plan Decenal de Cultura para el segundo trimestre. Se llevó a cabo la validación a las actividades del PDC teniendo en cuenta los Contratos suscritos este año con las personas encargadas de ejecutar actividades específicas del Plan Decenal de Cultura. Estas fueron articuladas con PDM donde se encuentran los Contratos de cada uno de los líderes de línea estratégica del PDC para su actualización en el sistema.

Se elabora y consolida la información relacionada con los informes periódicos entregados en la plataforma SITESIGO y de manera física en documento de informe del Plan Decenal de Cultura.

Acción: Creación y puesta en marcha de un sistema de información cultural que permita el registro de Docscientos inscritos en el periodo de gobierno.

**META BIENESTAR 3: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE DIVERSIDAD Y DIÁLOGO CULTURAL EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO**

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Diversidad y diálogo cultural
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 88
Valor Ejecutado 2022: 82
82% Completado

Acción: Realizar un diagnóstico con enfoque diferencial durante el cuatrienio, que permita evaluar el estado de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Se llevó a cabo el diseño metodológico, específico para el contexto del municipio de Chía, para la construcción de una cartografía social de las prácticas artísticas y culturales del municipio; que permita realizar un diagnóstico de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, orientado hacia la elaboración de planes de salvaguarda y protección para las prácticas artísticas y culturales prioritarias. La metodología propuesta contempla el siguiente plan de acción:

A. Geolocalización en el Municipio de los agentes culturales registrados en el SIMAC y demás bases de datos de la Dirección de Cultura. (Acción a ejecutarse en abril de 2022)





B. Aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas por veredas y sectores, para conceptualizar la identidad cultural territorial (Acción a ejecutarse en Mayo – junio de 2022)

C. Elaboración de talleres de cartografía social (Julio de 2022)

D. Elaboración del mapa cultural de Chía (agosto- septiembre de 2022)

E. Formulación de recomendaciones para planes especiales de salvaguarda territorial de prácticas artísticas y culturales (octubre 2022)

F. Socialización de resultados (noviembre de 2022)

Se da continuidad a la construcción del mapa cultural de Chía, mediante la ejecución de la fase 1 del diseño metodológico (Cartografía social y cultural de las prácticas artísticas y culturales de Chía mediante una metodología mixta compuesta por análisis documental e investigación IAP) aprobado por el director de Cultura. En concreto, durante el período objeto de este informe, se redactó un documento de resultados parciales, el cual incluye la información respectiva a las veredas Fagua, Yerbabuena, Fonquetá y Fusca. Con dicho documento, se busca encontrar puntos comunes en los resultados del ejercicio investigativo, en tensión con aspectos teóricos sobre la relación entre prácticas artísticas y culturales, y territorio. Se proyecta, validar las observaciones alcanzadas hasta el momento con los resultados del análisis de las veredas Tíquiza, Bojacá y Cerca de Piedra.

Se da inicio al proceso de sistematización de la información documental obtenida, último paso metodológico antes de realizar las constataciones de campo. Dicho proceso de sistematización incluye los siguientes elementos: · Análisis comparativo de la información obtenida en cada una de las veredas. · Integración del proceso de recolección y documentación de datos con los procesos de investigación de la convocatoria Explorarte. · Diagramación del esquema de Plan de Conservación estratégica de prácticas artísticas y culturales del Municipio

Acción: Implementar un plan donde se incluyan a los procesos formativos de la dirección de cultura las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Se llevó a cabo el diseño del seminario de investigación, acción inscrita en el plan operativo 2022 de la Dirección de Cultura, como complemento a la convocatoria de investigación. Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 8, del el acuerdo 83 de 2015, que reglamenta la línea de acción fomento a las prácticas artísticas, establece como un programa la investigación, cuya estrategia es el fomento a la investigación artística en el municipio estableciendo como meta establecer procesos investigativos con periodicidad anual que permitan la cualificación de las artes escénicas (danza, teatro, circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital, y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas. Así mismo establece como meta Establecer un plan de divulgación de las investigaciones que se realicen en el municipio sobre las artes escénicas (danza, teatro y circo) artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el período de ejecución del plan.

Acción: Apoyar 4 procesos investigativos que permitan la transmisión de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Se llevó a cabo el diseño de la convocatoria de apoyos para la investigación en temas artísticos y culturales, mediante la cual la Dirección de Cultura brindará asesoría y apoyo financiero a diez (10) procesos de investigación adscritos a alguno de las siguientes líneas de investigación:

A. Historia de las prácticas artísticas y culturales en el Municipio.

B. Derechos culturales en el Municipio de Chía.

C. Patrimonio arquitectónico, inmaterial y documental del Municipio de Chía.

D. Análisis e interpretación de producciones artísticas relevantes del Municipio de Chía.

E. Prácticas culturales del resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra.



F. Prácticas artísticas y culturales de la población en situación de discapacidad en el Municipio de Chía.

Se diseñó la convocatoria Explorarte, mediante la cual se busca apoyar por medio de asesorías y apoyo financiero a diez (10) procesos de investigación adscritos a alguno de las siguientes líneas de investigación:

- Historia de las prácticas artísticas y culturales en el Municipio de Chía.
- Derechos culturales en el Municipio de Chía.
- Patrimonio arquitectónico, inmaterial y documental del Municipio de Chía.
- Análisis e interpretación de producciones artísticas relevantes del Municipio de Chía.
- Prácticas culturales del resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra.
- Prácticas artísticas y culturales de la población en situación de neurodiversidad, diversidad funcional, diversidad motora o diversidad sensorial en el Municipio de Chía.

Acción: Realizar dos encuentros académicos, formativos e investigativos para el intercambio de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio con alcance nacional e internacional en el periodo de gobierno.

**META BIENESTAR 4: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO**

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Emprendimiento Cultural
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 75
Valor Ejecutado 2022: 49.5
49.5% Completado

Acción: Establecer un programa institucional de acompañamiento a los agentes y organizaciones culturales para la formulación de planes de negocio, formalización de organizaciones y presentación a convocatorias del orden nacional, departamental, nacional e internacional en el periodo de gobierno.

Se encuentra en proceso de diseño conjunto con la Cámara de Comercio el programa de capacitación para agentes culturales del municipio en dos líneas: fortalecer sus planes de negocio y formalización de organizaciones artísticas y culturales.

En este periodo con Cámara de Comercio de Bogotá sede Chía se adelanta proceso de alianza institucional. La primera acción fue levantar caracterización de población registrada en el Sistema de Información Cultural solicitada por esta entidad para evaluar de acuerdo con esta información que tipo de programa se puede adelantar para llevar a cabo los procesos de acompañamiento a los agentes y organizaciones culturales para la formulación de planes de negocio, formalización de organizaciones y presentación a convocatorias del orden nacional, departamental, nacional e internacional.

Acción: Fortalecer 12 iniciativas en el cuatrienio relacionadas con emprendimiento cultural en el periodo de gobierno.

En el proceso de capacitación que se está diseñando realizar en conjunto con la Cámara de Comercio sede Chía, se busca identificar las 12 iniciativas para darle acompañamiento y fortalecer sus procesos de emprendimiento cultural.

Se planifica una serie de capacitaciones en enfoques de emprendimiento y creación de empresas culturales con Cámara de comercio de Bogotá. Se proyecta hacer estas



capacitaciones en el marco del ciclo de foros 2022 donde están enfocados en temas de gestión y emprendimiento cultural para el mes de octubre 2022. Igualmente se está a la espera de los resultados de la convocatoria LUNARTE 2022.

**META BIENESTAR 5: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO**

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Fomento a las prácticas artísticas
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 84
Valor Ejecutado 2022: 77
77% Completado

Acción: Establecer un programa institucional que promueva en los agentes del sector la creación de cuatro propuestas en las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el período de ejecución del plan.

La Dirección de Cultura cuenta con dos programas denominados: Lunarte y Somos Escena 3.0, los cuales contemplan la línea de creación en las diferentes manifestaciones artísticas. Durante el primer trimestre se llevó a cabo la proyección preliminar de los estímulos que se otorgarán específicamente para la creación artística.

Acción: Diseñar y poner en marcha un plan de asesoramiento técnico que permita asesorar 12 procesos creativos para la producción artística en el periodo de gobierno

**META BIENESTAR 6: FORTALECER LAS PRÁCTICAS LECTORAS Y ESCRITORAS DE 44.000 PERSONAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS DE LOS SERVICIOS CULTURALES BIBLIOTECARIOS DURANTE EL CUATRIENIO**

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las practicas lectoras y escritoras de las personas usuarias y beneficiarias de los servicios culturales bibliotecarios
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 85
Valor Ejecutado 2022: 80
80% Completado

Acción: Formular e implementar un plan municipal de lectura, escritura, investigación y tecnología en bibliotecas en el periodo de ejecución del plan.

Se avanzó en la actualización del contexto legal nacional del Plan municipal de lectura, escritura y oralidad con el apoyo de la estudiante de literatura de la Universidad Central.

Se avanzó en la documentación del programa Bibliogestando futuro, programa dirigido a las madres gestantes y lactantes del municipio de Chía.

El Plan municipal de lectura se viene desarrollando por bloques de la siguiente forma: Bloque 1. Servicios bibliotecarios de apoyo a la consulta e investigación, descritos en el portafolio de programas y servicios Bloque 2. Programa de Formación de usuarios a través del cual se pretende cerrar las brechas de acceso a la información y a la tecnología;





actualmente se cuenta con nueve líneas temáticas con programación permanente Bloque 3. Las prácticas de lectura, escritura y oralidad, las cuales se desarrollan a través de nueve programas con enfoque diferencial. Para efectos de la actualización de este componente del plan, se viene recopilando la información normativa y teórica de cada uno de los programas, con un avance representado en la documentación del programa dirigido a madres gestantes y lactantes, jóvenes y personas con discapacidad; en la evidencia, se presentan los avances de los tres programas enunciados. Para mayor información sobre la ejecución de los programas en curso, se sugiere explorar el blog de la Red de Bibliotecas: <https://reddebibliotecaspublicasdechia.wordpress.com/blog-2/>

Acción: Diseñar e implementar un portafolio de servicios bibliotecarios innovadores con su respectivo manual de procedimientos durante el cuatrienio

## META BIENESTAR 7: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN LA LÍNEA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN UN 90% DURANTE EL CUATRIENIO

Información General
Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Infraestructura Cultural
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 87
Valor Ejecutado 2022: 85
85% Completado

Acción: Diseñar y ejecutar cuatro acciones que establezcan procesos de creación artística en la infraestructura pública y privada del municipio en el periodo de gobierno

Como primera acción se llevó a cabo la formulación de la convocatoria SOMOS ESCENA 3.0, la cual pretende apoyar al sector de las artes escénicas del municipio en los procesos de producción y circulación.

De igual manera y como segunda acción, se realizó la formulación de la convocatoria LUNARTE 2022, a través de la cual se incentivan los procesos de creación, circulación y formación de las diferentes manifestaciones artísticas presenten en el municipio presentadas por el componente de Diversidad y Diálogo Cultural.

Como tercera acción se estructuró y dio inicio con el programa municipal de convocatorias culturales de la Dirección de Cultura, a partir de la cual, se están llevando a cabo los apoyos en las diferentes modalidades de acceso por parte del sector artístico y cultural del municipio para promover los procesos de creación de los agentes culturales.



## POLÍTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

### META BIENESTAR 1: INCREMENTAR A 4442 LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Información General
Indicador: Niños y adolescentes beneficiados en las escuelas de formación deportiva
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 3967
Valor Ejecutado 2022: 4011
101.11% Completado

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte ha logrado incrementar a la fecha seis (6) nuevas escuelas de formación a lo largo de esta administración las cuales son: Ultimate, fútbol femenino, golf, patinaje de velocidad, tiro con arco y fútbol americano, para ofertar a la comunidad un total de 30 Disciplinas deportivas. Con lo anterior se han beneficiado durante la vigencia 2022 un total de 4011 deportistas de las cuales la mayor proporción corresponde a 2086 mujeres que representan el 52%. En cuanto a los ciclos de vida, se establece que el mayor porcentaje corresponde a infantes (44%, 1766), seguido de adolescentes (38,3%, 1538) y jóvenes con un 9,9% (396); se resalta que también existe atención para población de primera infancia que corresponde al 2,6% (103) y para 42 adultos mayores que representan el 1% del total de población atendida. Con respecto a la ubicación de los beneficiarios de las escuelas de formación, se encuentra que la mayor proporción reside en la zona urbana (58%, 2327), seguido de Bojacá (10,3%, 415), La Balsa (6,7%, 270), Cerca de Piedra y Fonquetá comparten el mismo porcentaje: 6,1% (245 cada uno), Fagua (5,7%, 230), Yerbabuena (3,3%, 131), Tíquiza (2,9%, 116) y finalmente se encuentra la población de Fusca que corresponde al 0,8% (33). Con lo anterior se está impactando población de todos los sectores del municipio de Chía.

Se ha logrado desarrollar las escuelas de formación en la zona urbana y en la zona rural de esta manera se logra una descentralización de todas nuestras disciplinas deportivas, en este año se pudo realizar una mayor contratación de docentes lo que permitió aumentar la cobertura en cuanto a lo nuevo que definitivamente ha sido lo impactante es la escuela de Fútbol americano La cual ha tenido buena convocatoria. Adicional las escuelas de formación han realizado unas alianzas estratégicas con las prácticas de las universidades y las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, practicantes del Sena, y de las universidades lo que permiten trabajar en conjunto para que las escuelas sigan creciendo y sigan recibiendo lo mejor. Nuevas tendencias deportivas se han desarrollado en el año 5 cinco talleres para los que están interesados en hacer parte de la escuela y viene el festival extremo donde se espera tener a más de 100 cien deportistas, también se han apoyado en las salidas de participación nacionales e internacionales. El alcance que tienen las escuelas de formación dentro de los juegos Intercolegiados es muy importante ya que es la oportunidad de poder sacar a los deportistas de proyección y rendimiento en el ministerio del deporte es así como el año 2022 el IMRD obtuvo cinco (5) becas universitarias para los deportistas de las escuelas de formación.

### META BIENESTAR 2: INCREMENTAR A 6.590 LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN JORNADA ESTUDIANTIL COMPLEMENTARIA

Información General
Indicador: Estudiantes beneficiados en jornada estudiantil complementaria
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 4085
Valor Ejecutado 2022: 6570
160.83% Completado



El IMRD ha logrado engranar el trabajo en las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario de psicología y trabajo social, el cual ha tenido gran acogida dado que los niños se sienten con mayor motivación para vincularse a los diferentes deportes, sin ningún tipo de restricción. Logrando a su vez, transformar sus condiciones sociales y sus barreras emocionales. En lo corrido del 2022 se tienen 6570 beneficiarios de los cuales el 51% (3352) son mujeres y el restante son hombres (49%, 3218). En lo que tiene que ver con el ciclo de vida, en su mayoría (89,5%, 5882) pertenecen a la población de infancia, seguido de un 8,5% (557) de adolescentes, un 1,7% de niños de primera infancia (111). De otra parte, en la ubicación de los beneficiarios se reporta que el mayor porcentaje corresponde a zona urbana (40,3%, 2648), seguido en su orden de: La Balsa (13,3%, 875), Fagua (11,6%, 764), Bojacá (10,1%, 663), Cerca de Piedra. (8,6%, 562), Tíquiza (7,5%, 491), Fonquetá (4%, 265), Fusca (2,5%, 162) y Yerbabuena (2,1%, 140). Concepto. La Jornada Escolar Complementaria es una estrategia de permanencia en el sistema educativo, está dirigida a estudiantes de instituciones oficiales, se implementa durante el año lectivo en horario contrario a la jornada escolar, y pretende la generación de espacios de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones educativas (Pie de página circular MEN, 2009).

Esta estrategia se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades lúdico-pedagógicas y deportivas que reconocen los saberes propios, las prácticas culturales, deportivas, artísticas, científicas y ambientales, entendiendo a los niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos.

Objetivo General Implementar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre en la jornada escolar complementaria.

Actividades que se desarrollan:

a) Planeación: este es un ejercicio previo a la ejecución de las acciones lúdico-educativas y tiene las siguientes finalidades:

a. Definición de una temática común que se constituirá en el eje articulador de cada módulo.

b. Formulación de las secuencias didácticas de los talleres que integran cada módulo, enfocados al logro de los objetivos propuestos en el eje articulador del módulo. Se busca vincular los intereses de la institución educativa y de los estudiantes.

c. Consolidación de los listados de materiales por cada sesión de clase de acuerdo al desarrollo de las actividades y apartadas o diseñadas para la sesión.

b) Producción: el proceso de producción se entiende como el desarrollo de las acciones educativas formuladas en la planeación, que tienen una duración y que van a permitir medir y evaluar el impacto de las actividades y los objetivos planteados en cada sesión.

c) Visibilización: es una actividad de gran importancia dentro de la Jornada Escolar Complementaria, esta representa, como su nombre lo indica, una puesta en escena en la que los estudiantes son los actores principales y donde sus aprendizajes toman un papel protagónico al ser la esencia del evento.

d) Evaluación: se busca valorar si se han alcanzado los logros formulados para cada sesión y determinar cuáles han sido las dificultades que se han presentado; así mismo busca medir el impacto de la JEC en el desarrollo de habilidades y competencias.

**META BIENESTAR 3: INCREMENTAR A 3584 LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN A NIVEL DE COMPETENCIA.**

Información General
Indicador: Deportistas que participan a nivel de competencia
Unidad de Medida: Número





Valor Programado 2022: 2871
Valor Ejecutado 2022: 5410
188.44% Completado

El deporte, la educación física y la recreación son elementos esenciales del proceso educativo y de la promoción social de la comunidad. Para el 2022 se han beneficiado 5410 deportistas con apoyos de participación en eventos de competencia de los cuales el 51,2% (2769) corresponde al género Masculino y el (48,8%, (2641) corresponde al género Femenino. En cuanto al ciclo de vida de los deportistas beneficiados, el 3,8% (206) son niños de primera infancia, el 32,6% (1766) son niños en el grupo de infancia, el 31,2% (1688) son adolescentes, el 23,7% (1280) son jóvenes, el 6,5% (350) son adultos y el 2,2% (120) pertenecen al grupo de adultos mayores.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que, aunque se benefician deportistas de todos los ciclos de vida, el mayor porcentaje (93,5%) corresponden a grupos de especial como menores de edad, jóvenes y adultos mayores. Las salidas de participación deportivas se realizan en dos grandes niveles una es salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo. Las salidas de participan recreativas está enfocado en los programas aquí se busca la posibilidad de que varios tengan alguna vivencia o una oportunidad de participar en una actividad se ve directamente en actividad física musicalizada, programa adulto mayor, discapacidad con algunos festivales de desarrolló motor y Matrogimnasia.

Las salidas a nivel competitivos se dan en las escuelas de formación con los torneos de iniciación y fundamentación en cada escuela deportiva y el nivel federado por solicitud interna mediante su entrenador y a través de los clubes, se mira que el deportista este con buen Ranking que tenga un aval de liga o federación para cada una de las competencias y que tenga una muy buena proyección deportiva de nivel nacional e internacional. Durante la presente vigencia, se logró beneficiar el doble de la población establecida, dado que el alto rendimiento de los deportistas municipales permitió su clasificación a campeonatos de nivel nacional e internacional.

**META BIENESTAR 4: INCREMENTAR A 10.420 EL NÚMERO DE PERSONAS DE TODOS LOS CICLOS DE VIDA QUE PRACTICAN ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA.**

<b>Información General</b>
Indicador: Personas de todos los ciclos de vida que practican alguna actividad física
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 6338
Valor Ejecutado 2022: 6376
100.6% Completado

El IMRD ha desarrollado nuevas estrategias para como son: Domingos Familiares, se reactiva la Ciclo Vía, se realizan ciclo paseos nocturnos y continuamos con la Matronatación, natación para el adulto mayor y Para natación. También se cuenta con los programas de Matrogimnasia, aeróbicos, discapacidad, adulto mayor, gimnasio. En dichos programas se cuenta con un total 6376 usuarios de los cuales existe una mayor proporción de hombres (65%, 4144), que de mujeres (35%, 2232). En lo relacionado al ciclo de vida, se establece que la mayor representación corresponde a adultos (40,2%, 2564), seguido del grupo de primera infancia (25,9%, 1653) y de los adultos mayores (18,3%, 1168) estos dos porcentajes se deben a los programas especiales que ofrece el IMRD para estas poblaciones. También se considera importante retomar los grupos de infantes, adolescentes y jóvenes que corresponden de acuerdo con el total atendido, al 5,1% (328), 2,2% (142) y 8,2% (521) respectivamente. En cuanto a la ubicación de los beneficiarios, se encuentra que el mayor porcentaje corresponde a la zona urbana (69,8%, 4449), seguido de Bojacá (9%, 571), Fonquetá (6,2%, 398), La Balsa (5,9%, 378), Cerca de Piedra (3,7%, 234), Fagua (3,5%, 225), Tíquiza (1,4%, 92), Fusca (0,3%, 16) y Yerbabuena (0,2%, 13. Se



reactivaron estrategias como la ciclo vía, y se desarrolló una nueva estrategia llamada DOMINGOS FAMILIARES. En la cual se vincularon todos los integrantes de las familias incluidos las mascotas.

## META BIENESTAR 5: INCREMENTAR A 23282 PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DEL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Información General
Indicador: Personas que participan en eventos del deporte social y comunitario
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 11691
Valor Ejecutado 2022: 11691
100% Completado

A lo largo de la vigencia 2022 se han desarrollado torneos de tipo nacional y departamental logrando incrementar la población deportiva en el municipio de Chía y beneficiando además el desarrollo hotelero, turístico y gastronómico del mismo. El total de la población participante es de 12.300 usuarios y comunidad en general que participan de los diferentes eventos que desarrolla, apoya y avala el IMRD en lo corrido del año se han desarrollado 97 eventos.

Los eventos son una demostración y/o exhibición donde se muestra a la comunidad los avances de las diferentes escuelas de formación que brinda el IMRD, también se busca ser centro o sede de la zona o el departamento para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional para que el municipio pueda crecer en el ámbito económicos, social, creativo- deportivo, turístico, hotelero y demás, también se busca tener un apoyo en las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio, buscando generar espacios para la práctica deportiva y evitar el sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas. Estos eventos buscan promover la participación de la comunidad en todas las veredas. En los diferentes eventos se cuenta con un total 12.300 usuarios de los cuales el 65% es del género Femenino con (7.991), y el 35% restante corresponde al género Masculino con (4.309 usuarios).

Cabe resaltar que en las actividades masivas la participación del género femeninos mayor que la participación de género masculino Desagregado de la siguiente manera en el ciclo vital de vida. En primera infancia con el 7% seguido de Infancia con el 20% continuamos con adolescencia con el 31%, juventud con el 22%, adulto con el 12% y terminamos con adulto mayor con el 8%.

## META BIENESTAR 6: VINCULAR EL 100% DE ENTRENADORES DEPORTIVOS CON NIVEL PROFESIONA

Información General
Indicador: Porcentaje de entrenadores deportivos con nivel profesional vinculados
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 72
Valor Ejecutado 2022: 70
97.2% Completado

Se realiza la contratación de 128 profesores para garantizar a la comunidad nuestros diferentes programas de los cuales: 17 profesores son Bachilleres 22 profesores son Técnicos 89 profesores son Profesionales y especializados, es decir que el 70% de nuestros profesores son profesionales, buscando que esta entidad día a día tenga unos niveles académicos acordes con la necesidad del servicio. El IMRD ha procurado la idoneidad profesional, garantizando a través de los procesos de contratación los requisitos



mínimos para dirigentes deportivos y entrenadores deportivos, intentando establecer una cualificación del talento humano, bajo la resolución 001 se dan los lineamientos para la contratación.

**META BIENESTAR 7: BENEFICIAR AL 100% DE ENTRENADORES Y DIRIGENTES DEPORTIVOS CON CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES DEPORTIVAS**

Información General
Indicador: Porcentaje de entrenadores y dirigentes deportivos beneficiados con capacitaciones y actualizaciones deportivas
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 75
Valor Ejecutado 2022: 77
102.3% Completado

A través del convenio MET se realizaron 7 capacitaciones donde participaron 95 entrenadores deportivos de los 128 contratados y el grupo psicosocial realizó una capacitación de comunicación, estas capacitaciones fueron enfocadas a los diferentes programas que brinda el IMRD como son: Jornada escolar complementaria, escuelas de formación deportivas en iniciación, fundamentación, profundización, hábitos y estilos de vida saludables entre otros.

Se realizó capacitación psicosocial en afianzar conocimientos teórico prácticos, en la unidad deportiva samaria, para afianzar la comunicación asertiva y positiva, el trabajo en equipo, la humanización en el deporte y la empatía con el fin de propiciar espacios que beneficien las diferentes esferas del ser humano como social, emocional y mental.

También se efectuó actualización y cualificación internacional en el ámbito deportivo y en las ciencias aplicadas en el deporte de alto rendimiento, buscando mejorar la práctica del deporte al igual que fortalecer los conocimientos de los instructores tanto de las diferentes escuelas de formación como de los clubes deportivos, garantizando herramientas y nuevas estrategias para implementar con los deportistas del municipio de Chía.

**META BIENESTAR 8: AUMENTAR EN UN 18% LOS RECURSOS PROPIOS DEL IMRD**

Información General
Indicador: Porcentaje de aumento de recursos propios del IMRD
Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 9
Valor Ejecutado 2022: 12
133% Completado

Para la vigencia 2022 con el incremento de recaudo en la tasa prodeporte se lograron incrementar en un 12% de recursos propios así: en transferencias del municipio se recibieron \$11.356.125.281 once mil trescientos cincuenta y seis millones ciento veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos m/cte. y se recaudaron \$1.386.911.397 Mil trescientos ochenta y seis millones novecientos once mil trescientos noventa y siete pesos. Lo que corresponde al 12% del presupuesto anual establecido para la presente vigencia.

**META BIENESTAR 9: INTERVENIR EL 82% DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN.**

Información General
Indicador: Porcentaje de infraestructura deportiva intervenidos con mantenimiento y adecuación





Unidad de Medida: Porcentaje
Valor Programado 2022: 63
Valor Ejecutado 2022: 63
100% Completado

De las cinco líneas de acción se trabajaron dos, así: Línea No. 3 *Adecuación rampas de accesibilidad a personas en situación de discapacidad*: Se realizó el mantenimiento y adecuación de las diferentes rampas de accesibilidad en todos los escenarios deportivos.

Línea No. 4 *Instalación de alumbrado interno del escenario*, de la siguiente manera:

- 6 luminarias en el escenario Campincito (cancha de fútbol),
- 4 luminarias en el escenario Samaria,
- 12 luminarias en el escenario Río Frio (cancha de fútbol),
- 12 paneles solares en el escenario Villa Olímpica (pista)
- 2 luminarias en el escenario Fagua (canchas sintéticas)

**META BIENESTAR 10: CONSTRUIR 5 ESCENARIOS DEPORTIVOS CON ESTÁNDARES REQUERIDOS PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA**

Información General
Indicador: Escenarios deportivos construidos
Unidad de Medida: Número
Valor Programado 2022: 18
Valor Ejecutado 2022: 0
0% Completado

Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se han presentado dos (2) proyectos ante el Ministerio del Deporte y el Ministerio del interior, de los cuales Min Deporte tienen autorizado mediante CONPES 4037 la destinación de recursos por valor de \$12.800 millones para la construcción de la pista de BMX del Municipio de Chía. Por parte de Ministerio del Interior con el escenario Sacúdete al Parque, se gestionaron \$1.800 millones con una cofinanciación por parte de la administración central de \$460 millones. Estos dos proyectos se esperan entregar en la vigencia 2023.